



2016-2019

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Granada...
Cultivando desarrollo



Juan Carlos Mendoza Rendón
ALCALDE MUNICIPAL

INTRODUCCIÓN



Juan Carlos Mendoza Rendón
Alcalde Municipal 2016-2019

Granadinos en cumplimiento de las atribuciones otorgadas por la Constitución Política, la Ley 151 de 1994 y en calidad de gobernante municipal durante el cuatrienio 2016 - 2019, junto con mi equipo de gobierno presentamos a ustedes el Plan de Desarrollo Municipal **¡Granada Cultivando Desarrollo!** instrumento de planeación que define la gestión del desarrollo municipal, el cual está conformado por tres (3) partes fundamentales como lo son un diagnóstico integral que expone la situación actual del municipio de Granada consolidado a partir de un ejercicio de planeación participativa donde la comunidad, los gremios y sus representantes se vincularon

ejerciendo su posición como actores, conocedores de las problemáticas y proponentes de las soluciones que aportan a la construcción del desarrollo de nuestra ciudad. Igualmente, está conformado por una parte estratégica que presenta la visión, misión, objetivos, políticas, metas, estrategias de forma organizada, como resultado de un proceso de priorización, identificación de competencias y articulación con el nivel nacional y departamental, realizado con el aporte de la comunidad y equipo de gobierno. Y como tercer componente un plan de inversiones de mediano y corto plazo, en el cual se aterrizó la planeación del desarrollo local a la disponibilidad presupuestal del municipio y a los compromisos de gestión de financiación y/o cofinanciación con otros niveles u organismos.

Con el Plan de Desarrollo Municipal **“Granada Cultivando Desarrollo”** se propone promover el desarrollo municipal, garantizar los derechos humanos de la población, fortalecer la democracia participativa y pluralista, bajo la premisa de vinculación incluyente de la población; dinamizando la gestión pública territorial, como instrumento facilitador de la ejecución, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas municipal.

CONSEJO DE GOBIERNO

JUAN CARLOS MENDOZA RENDÓN
Alcalde Municipal

RODNEY FRANCISCO ÑUSTES DIAZ
Secretario de Planeación e Infraestructura

ALIED HELENA VARGAS RUEDA
Secretaria de Vivienda

ROBERTO TORO VASQUEZ
Secretario de Agropecuaria y Medio Ambiente

MARÍA ISABEL GONZALEZ VARGAS
Secretaria de Protección y Económica

PAULA ANDREA VARGAS LOPEZ
Secretaria de Tránsito y Transporte

CARLOS ANDRÉS FARFÁN GUTIÉRREZ
Secretario de Hacienda

ELKIN MAURICIO MENDOZA HERNANDEZ
Secretario de Educación, Cultura, Recreación,
Deporte y Turismo

OSCAR ALEXANDER AMAYA
Secretario de Interior y Convivencia
Ciudadana

CONCEJO MUNICIPAL

RUBER ORTIZ OLARTE
Presidente

LUIS ALBERTO MONTILLA CAMACHO
Primer Vicepresidente

HENRY ALONSO CANO MORENO
Segundo Vicepresidente

JOSE ALFREDO ARIAS DELGADO
Honorable Concejal

FABIO ALEXIS MONTOYA TORO
Honorable Concejal

MARTHA CECILIA CURREA GARCIA
Honorable Concejal

JHON FREDY MUÑOZ ENCISO
Honorable Concejal

JOSE HAIDERMY GARAVITO GAMEZ
Honorable Concejal

DHAYANA SERRATO OSPINA
Honorable Concejal

SULY ROCIO MAYORGA SALAS
Honorable Concejal

GUSTAVO OVIEDO BRAVO
Honorable Concejal

RUBEN DARIO POVEDA GOMEZ
Honorable Concejal

DIXON RAMIREZ GUARNIZO
Honorable Concejal

DUVAN MAURICIO ROA CRUZ
Honorable Concejal

JUAN CARLOS SANCHEZ DIAZ
Honorable Concejal

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

MANUEL ORLANDO OTÁLVARO GARCÍA
Presidente

ERNESTO MARTINEZ MANRIQUE
Microempresarios

RIGOBERTO BETANCOURT REYES
Actores y gestores de la cultura

MANUEL SALVADOR PINO HERRERA
Juntas de Acción Comunal Urbanas

LEONOR RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Juntas de Acción Comunal Rurales

ROBERTO ORTIZ ALVAREZ
Transporte Terrestre

MANUEL AUGUSTO SANCHEZ
Profesores de Educación Superior

HUMBER MUÑOZ LANCHEROS
Medios de Comunicación

CARLOS F. TOBON CAMPUZANO
Ganaderos

LUIS CARLOS RODRIGUEZ
Asociación de vendedores informales

MANUEL ORLANDO OTÁLVARO GARCÍA
Comercio Organizado

ELBER MURILLO GUERRERO
Profesionales de obras-arquitectos, Ingenieros
y otros.

MAGNO CICERÓN RENTERÍA MURILLO
Comunidad Afro Granadina

MARIA DEL PILAR BLANCO PACHECO
Profesores de Educación secundaria

ALBA MERY ARANGO OLIVAR
Discapacitados y la Tercera edad

LIDA ESTRADA MOJICA
Mujer, Madres Cabeza de Familia, comunitaria

YADIRA CACERES
Asociaciones de población Desplazada

JOSE ERNEY VARGAS PERDOMO
Agricultores

LEIDY JOHANA FERNANDEZ BLANCO
Ambientalistas

EQUIPO DE PLAN DE DESARROLLO

DIRECIÓN GENERAL

JUAN CARLOS MENDOZA RENDON
Alcalde Municipal

COORDINACIÓN GENERAL

DRA. YULIA GUZMAN RUIZ

SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

ING. RODNEY FRANCISCO ÑUSTES DIAZ
ING. KARLA TEJADA MENDEZ
ING. JUAN PABLO NEIRA
P.U. JULIANA CANO LIZCANO
TEC. PAOLA GUZMAN REYES
ASESORA. MERCEDES CUBIDES JIMENEZ

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

DR. ROBERTO TORO VASQUEZ
P.U ANDERSON SANCHEZ G.
M.D.Z. LINA MARCELA SANCHEZ N
ASESOR. RODOLFO RAMOS

SECRETARIA DE VIVIENDA

DRA. ALIED ELENA VARGAS RUEDA
ARQ. ERNESTO MONTENEGRO LAVERDE

SECRETARIA DE INTERIOR Y CONVIVENCIA CIUDADANA

DR. OSCAR ALEXANDER AMAYA
P.U LUISA FERNANDA GRACIA CUBILLOS
P.U XIOMARA PARRA

P.U MARIA HELDA PEÑA
DRA. AZUCENA ARIAS

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRASNPORTE

DR. PAULA VARGAS
TEC.GORG ALBERTO AGUDELO
CRISTINA RAMIREZ LEON

SECRETARIA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y ECONOMICO

DRA. MARIA ISABEL GONZALEZ
P.U. DIANA COTRINO MUR
P.U SERGIO MORALES BERNAL

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA, TURISMO, DEPORTE Y RECERACION.

LIC. ELKIN MENDOZA
CRISTIAN RESTREPO

SECRETARIA DE HACIENDA

DR. ANDRES FARFAN GUTIERREZ
TEC. DENIS GONZALEZ MUNEVAR

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GRANADA

ARQ. JIMMY ABELARDO LEAL RUIZ
ING. CARLOS A. CHIQUITO
ING. OSCAR ACUÑA
DRA. MARIA TERESA ABREU N.

CORDEPAZ

ASESOR. NESTOR BARBOSA

1. GENERALIDADES DEL PLAN

1.1 MARCO LEGAL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Constitución Política de Colombia	<p>Artículo 313. Corresponde a los concejos: Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.</p> <p>Artículo 315. El Alcalde debe presentar oportunamente al concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio.</p> <p>Artículo 339. Precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo y la obligatoriedad de establecer el mismo. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.</p> <p>Artículo 340. Constituye el sistema nacional de planeación y los consejos territoriales de planeación, como instancia de participación ciudadana en el proceso.</p>
Ley 152 de 1994 “por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”	Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de Desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno.
Ley 388 de 1997 “Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones”.	Artículo 6. El ordenamiento del territorio municipal y distrital tiene por objeto complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible. Establece como instrumentos para ello los planes o esquemas de ordenamiento territorial.
Ley 1551 de 2012 “Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”.	<p>Artículo 29. Los alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que le fueren delegadas por el Presidente de la República o Gobernador respectivo, presentando oportunamente los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, y de obras públicas, que deberá estar coordinado con los planes departamentales y nacionales.</p> <p>Artículo 74. Trámites del plan de desarrollo. El trámite y aprobación del plan de desarrollo municipal deberá sujetarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación. En todo caso, mientras el concejo aprueba el plan de</p>

	desarrollo, el respectivo alcalde podrá continuar con la ejecución de planes y programas del plan de desarrollo anterior.
Decreto 1865 de 1994 “Por el cual se regulan los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales y de las de Desarrollo Sostenible y su armonización con la gestión ambiental territorial. Decreto 1200 de 2004 “Por el cual se determinan los Instrumentos de Planificación Ambiental y se adoptan otras disposiciones”.	El decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los numerales 1,2 y 3 del artículo 39 de la ley 152 de 1994.
Decreto 1640 de 2012 “Por medio del cual se reglamenta los instrumentos para la planificación, ordenación, y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos y se dictan otras disposiciones”	Las disposiciones, son de carácter permanente y rigen en todo el territorio Nacional y aplican a todas las personas naturales y jurídicas, en especial a las entidades del estado con competencias al interior de la estructura definida para la aplicación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferas del país, los cuales conforme a sus competencias, serán responsables de la coordinación, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los instrumentos establecidos para tal fin.
Ley 1098 de 2006 “Por el cual se expide el código de infancia y adolescencia”	<p>Artículo 20. Derechos de protección. Los niños, las niñas y los adolescentes serán protegidos contra: El consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas y la utilización, el reclutamiento o la oferta de menores en actividades de promoción, producción, recolección, tráfico, distribución y comercialización.</p> <p>Artículo 57. Ubicación en hogar de paso. Artículo 59. Ubicación en hogar sustituto. Medidas de protección tomadas por la autoridad competente en la ubicación de los niños, niñas o adolescentes.</p> <p>Artículos 41, 44, 46, 89 y 117. Del Código de Infancia y Adolescencia indica proteger a los niños, niñas y adolescentes en contra del trabajo Infantil y sus peores formas.</p> <p>Artículo 204. Responsables de las políticas públicas de infancia y adolescencia. El gobernador y el alcalde, dentro de los primeros cuatro (4) meses de su mandato, realizarán</p>

	<p>el diagnóstico de la situación de la niñez y la adolescencia en su departamento y municipio, con el fin de establecer las problemáticas prioritarias que deberán atender en su plan de desarrollo, así como determinar las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán para ello.</p> <p>Artículo 207. Consejos Departamentales y Municipales de Política Social. En todos los departamentos, municipios y distritos deberán sesionar Consejos de Política Social, presididos por el gobernador y el alcalde quienes no podrán delegar ni su participación, ni su responsabilidad so pena de incurrir en causal de mala conducta. Tendrán la responsabilidad de la articulación funcional entre las entidades nacionales y las territoriales, deberán tener participación de la sociedad civil organizada y definirán su propio reglamento y composición. En todo caso deberán formar parte del Consejo las autoridades competentes para el restablecimiento de los derechos y el Ministerio Público.</p>
<p>LEY ESTATUTARIA 1622 DE 2013"Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones".</p> <p>Ley 375 de 1997 "Por la cual se crea la ley de juventud" y su decreto reglamentario 089 de 2000"</p>	<p>Establecer el marco institucional para garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y lo ratificado en los Tratados Internacionales, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización, protección y sostenibilidad; y para el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país</p> <p>Como finalidad la presente ley debe promover la formación integral del joven que contribuya a su desarrollo físico, psicológico, social y espiritual. A su vinculación y participación activa en la vida nacional, en lo social, lo económico y lo político como joven y ciudadano. El estado debe garantizar el respeto y promoción de los derechos propios de los jóvenes que le permitan participar plenamente en el progreso de la nación.</p>
<p>Ley 823 de 2003 "Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres"</p>	<p>Artículo 11. El gobierno nacional promoverá y garantizará la inclusión de proyectos, programas y acciones orientados a dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente ley, en la ley del plan nacional de desarrollo para que las autoridades departamentales, distritales y municipales puedan lograr la igualdad de oportunidades para las mujeres en los ámbitos públicos y privados, a cuyo efecto los fondos de cofinanciación nacional podrán contribuir a su financiación</p>

Ley 1257 de 2008 “Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres”	Artículo 9°. Medidas de sensibilización y prevención. Reglamentado por el decreto nacional 4796 de 2011. Todas las autoridades encargadas de formular e implementar políticas públicas deberán reconocer las diferencias y desigualdades sociales, biológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social.
Ley 1414 de 2010 Modifica parcialmente la Ley 1122 de 2007	Artículo 11. El literal a) del artículo 33 de la Ley 1122 de 2007 que dará así: Plan nacional de salud pública. El gobierno nacional definirá el plan nacional de salud pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el respectivo plan nacional de desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud y la promoción de condiciones y estilos de vida saludables, fortaleciendo la capacidad de la comunidad y la de los diferentes niveles territoriales para actuar.
Resolución 518 de febrero 24 de 2015 Por la cual se dictan disposiciones en relación con la gestión de la salud pública y se establecen directrices para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del PIC	Establece las disposiciones en relación con la gestión de la salud pública y directrices para la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluaciones del plan de salud pública de intervenciones colectivas en adelante PIC, establece las intervenciones, procedimientos, actividades e insumos a ser financiados con recursos del Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas.
Ley 1448 de 2011 Reglamentada por el decreto nacional 4800 de 2011, reglamentada por el decreto nacional 3011 de 2013. “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno”	La presente ley tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3º de la presente ley, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.
Decreto 2176 de 2015 “Por el cual se reglamenta el funcionamiento del consejo interinstitucional del posconflicto creado por el artículo 127 de la Ley 1753 de 2015 ”por la cual se expide el plan	Que la Ley 1753 de 2015, en su artículo 127 creó el Consejo Interinstitucional del Posconflicto como “un organismo consultivo y coordinador para el Posconflicto(. . .) con el fin de facilitar la coordinación interinstitucional, la coordinación entre el nivel nacional y territorial y facilitar la toma de decisiones que se requieran para articular y supervisar la preparación del alistamiento e implementación de los acuerdos que se deriven de las conversaciones entre el

nacional de desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país".	gobierno nacional y las organizaciones armadas ilegales, así como para articular los programas que contribuyan de manera fundamental al posconflicto y a la construcción de paz."
Ley 743 de 2002 Reglamentada por el Decreto Nacional 2350 de 2003 "Por la cual se desarrolla el artículo 38 Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal".	La presente ley tiene por objeto promover, facilitar, estructurar y fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa en los organismos de acción comunal en sus respectivos grados asociativos y a la vez, pretende establecer un marco jurídico claro para sus relaciones con el Estado y con los particulares, así como para el cabal ejercicio de derechos y deberes.

1.2 METODOLOGÍA

El Plan de Desarrollo Municipal ¡Granada Cultivando Desarrollo! se formuló tomando como guía la siguiente metodología y apoyo de:

KIT TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Es el conjunto de metodologías, guías, formatos, videos y herramientas creados por el DNP como plataforma de apoyo a las entidades territoriales para la formulación del Plan de Desarrollo Territorial, integrado por la Unidad 0 de Introducción; Unidad 1 de Diagnóstico; Unidad 2 Parte Estratégica; Unidad 3 Plan de Inversiones. El proyecto del Plan de Desarrollo se planeó a partir de los pasos y actividades allí propuestas, siendo insumo fundamental en las etapas de alistamiento institucional, formulación de indicadores, entre otras.

PROGRAMA DE TIERRAS Y DESARROLLO RURAL – PTDR DE USAID

El Programa de Tierras y Desarrollo Rural – PTDR de USAID tiene como propósito fortalecer la capacidad de las instituciones del Gobierno de Colombia (GDC) y otros actores con el fin de desarrollar herramientas, sistemas y habilidades que le permitan al GDC cumplir su mandato de resolver los problemas de tierras y desarrollo rural, que son la raíz del conflicto interno que el país ha sufrido por décadas. Para tal fin cuenta con cuatro objetivos que también constituyen los componentes estructurales: 1- (Componente de Restitución): Incrementar la capacidad de la Unidad de Restitución de Tierras (URT) y otras entidades relevantes del GDC para restituir las tierras a las víctimas del conflicto 2- (Componente de Formalización): Fortalecer la capacidad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y otras entidades relevantes del GDC para formalizar la propiedad

rural 3- (Componente de Desarrollo Rural): Aumentar las oportunidades de medios de vida sostenibles, rurales y lícitos en las zonas afectadas por el conflicto 4- (Componente de Intercambio y Gestión de la Información): Fortalecer la capacidad del GDC de monitorear y evaluar los programas de restitución, formalización y desarrollo rural. En este contexto realizó el acompañamiento técnico a través de Cordepaz en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal, a partir de la concertación y construcción de los lineamientos estratégicos de tierras y desarrollo. De igual manera, definió una estrategia para dar continuidad y sostenibilidad en la implementación de los recursos de inversión pública 2015 (Pacto Agrario, PARES, IPDR entre otros). Para concretar este apoyo ha dispuesto para Granada un profesional asesor en el tema de desarrollo rural y tierras, que a través de encuentros con el equipo formulador del plan de desarrollo y participantes de las mesas participativas, ayudó en la incorporación de los lineamientos en desarrollo rural y tierras.

1.3 PROCESO DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

El proceso de formulación y elaboración del Plan de Desarrollo Municipal dio inicio a la etapa de planeación participativa el día 12 de febrero de 2016, mediante el evento de lanzamiento ante los medios de comunicación, donde se hace énfasis de las grandes apuestas para el cuatrienio, se realiza la invitación a la comunidad (gremios, minorías, grupos representados, comunales y en general a todos y todas) a fin de buscar la participación activa en los diferentes talleres de planeación participativa.



A continuación se presenta el cronograma general del proceso y el cronograma de la fase de participación de la comunidad.

Momentos / Etapas	Actividades	Alcalde	Consejo Gobierno	Secretaría de Planeación e Infra.	Secretarías Sectoriales / descentralizadas/Oficinas	Sec Hacienda	CTPM	CORMACA RENA	Concejo Municipal	Comunidad	Plazos
ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO	1. Alistamiento institucional	X	X	X							Enero de 2016
	2. Elaboración de documento de orientaciones y la versión preliminar del proyecto PDM			X	X	X				X	
	3. Talleres de planeación participativa urbanos/rurales	X	X	X	X	X				X	Febrero de 2016
	4. Convocatoria, conformación y renovación del Consejo Territorial de Planeación			X			X				
	5. Presentación de la versión preliminar del proyecto PDM al consejo de Gobierno.	X	X	X							Hasta el 29 de Febrero de 2016
	6. Consolidación del Proyecto PDM			X							
	7. Presentación proyecto de PDM a la Corporación Autónoma Regional	X		X				X			
	8. Presentación proyecto de PDM al Consejo Territorial de Planeación	X		X			X				
	9. Presentación copia proyecto de PDM al Concejo Municipal.	X		X					X		
DISCUSIÓN CON LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL	10. Concepto técnico de la Corporación Autónoma Regional		X		X			X		X	Hasta el 15 de marzo de 2016
	11. Recomendaciones del Consejo Territorial de Planeación	X	X		X		X			X	Hasta el 30 de marzo de 2016
	12. Análisis y estudio del Concejo Municipal	X			X				X	X	Hasta el 30 de marzo de 2016
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN	13. Revisión, socialización, y remisión de concepto al Alcalde	X		X							A más tardar el 30 de abril de 2016
	14. Presentación del proyecto de Plan ajustado al Concejo Municipal.	X		X					X	X	30 de Abril de 2016
	15. Estudio del proyecto de Plan Desarrollo Municipal por parte del Concejo Municipal								X		Hasta el 30 de mayo de 2016
	16. Aprobación del plan de desarrollo 2016-2019 por parte del Honorable Concejo								X		Máximo el 31 de mayo de 2016

TABLA # 1. Cronograma general de procesos.

R U	Zona	Centro de Ubicación	Localidades	Punto de Concentración	feb-16				HORA
					1	2	3	4	
R U R A L	ZONA 4	Centro Poblado Canaguaro	Canaguaro	Canaguaro Colegio					3 p.m.
			Sardinata						
			Urichare Trocha 7						
			Guanayas Trocha 11						
			La Esperanza Trocha 9						
			La Cabaña Trocha 12						
R U R A L	ZONA 6	Granada Rural	Guayaquil	Auditorio biblioteca					8:00 a. m.
			Los Andes						
			Mangos						
			Patio Bonito						
			Santa Helena						
			San Ignacio						
			Los Maracos						
			Puerto Suarez						
			Caño Rojo						
			Puerto Caldas						
R U R A L	ZONA 5	Centro Poblado Puerto caldas	Las Brisas	Puerto Caldas Escuela					12:00:00 m.
			Mucuya						
			La Isla						
			La Cubillera						

R U	Zona	Centro de Ubicación	Localidades	Punto de Concentración	feb-16				HORA
					1	2	3	4	
U R B A N A	ZONA 7	Granada Urbano 1	Inmaculada	Auditorio biblioteca					4:00 p. m.
			Bulevar I y II						
			Prados del Norte						
			rincón santo						
			La Esperanza						
			Ciudadela Pedagógica						
			El triunfo						
			El Jardín						
			Villa Unión						
			El porvenir						
U R B A N A	ZONA 7	Granada Urbano 2	Villa Salem	Auditorio biblioteca					4:00 p. m.
			Diamante						
			Aurora						
			villa luz						
			Cedral						
			la colina						
			Las Delicias						
			Bosques de Granada I y II						
			los almendros						
			villa jardín						
U R B A N A	ZONA 7	Granada Urbano 3	San Alejo	Polideportivo del Montoya					4:00 p. m.
			Luis Carlos Riveros						
			Juan Bosco						
			El Progreso						
			Red de Mujeres						
			El Alcaravan						
			Brisas del Ariari						

URBANO	ZONA 6	Granada Urbano 4	Antonio Ricaurte	Villa Olímpica	19	3:00 p. m.		
			La reserva					
			portales de san jose					
			Villa Olímpica					
			la macarena					
			Villas de Granada					
			Los mangales					
			Cond. club los mangales					
			Villa Carmelita					
			Bonanza					
URBANO	ZONA 6	Granada Urbano 5	Morichal	Escuela Club de Leones	22	4:00 p. m.		
			Camilo Torres					
			Popular					
			Nueva Esperanza					
			La Mansion					
			Tamaquay					
			Belen					
			El cortijo					
			Palma Real					
			Estero					
OTROS SECTORES/GREMIOS	ZONA 7	Granada Urbano 6	Villa Li	Escuela Primero de Junio	23	4:00 p. m.		
			La Rivera					
			Santa Cecilia					
			Villa Monica					
			Centro					
			Simón Bolívar					
			Primeros de Junio					
			Amparo					
			El Bosque	Polideportivo Bosque				
			la sabana					
OTROS SECTORES/GREMIOS	ZONA 7	Granada Urbano 7	Ciudad Florida					
			Paraíso					
			Reintegrados					
			Transportadores	Biblioteca Pública				
			Afodescendientes					
			Sector educativo urbano/rural					
			Casa de la Cultura					
			Sector agropecuario					
			Mujeres					
			Victimas					
OTROS SECTORES/GREMIOS	ZONA 7	Granada Urbano 8	LBGTI					
			Indigenas					
			Población zonas en conflicto e invasión					

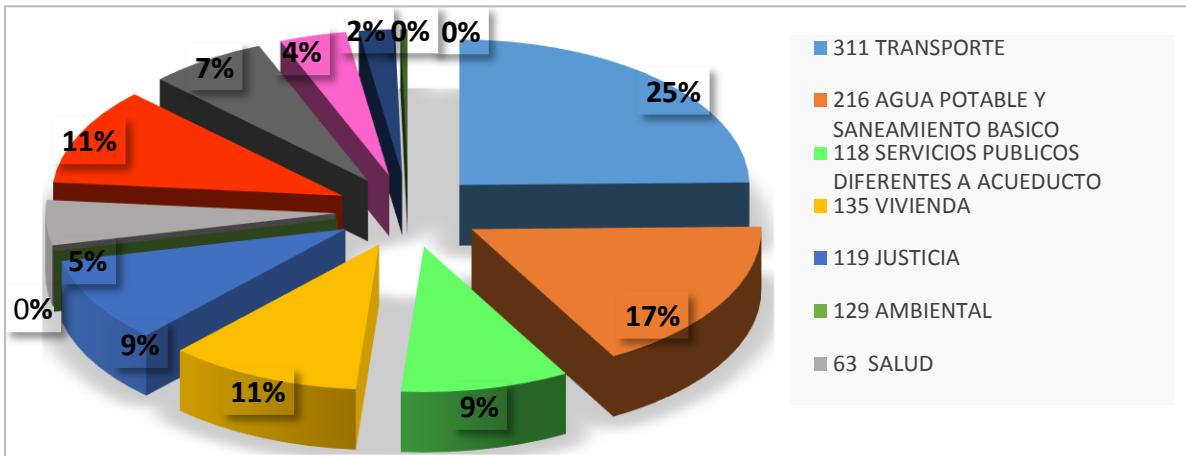
TABLA # 2. Cronograma general por comunidades, centros poblados y demás sectores y/o gremios.

En cada taller los asistentes de la comunidad como primer paso describieron por sector su situación actual, necesidades y/o situaciones problemáticas de forma individual; en segundo lugar se procedió a priorizar en una matriz por localidad y/o gremio con las necesidades que consideraron más importantes, nombrando un moderador por comunidad que los representó y como último paso construyeron la visión municipal hacia el 2030 desde la óptica comunitaria.

Este proceso tuvo como resultado 18 talleres con participación ciudadana, de los cuales se hicieron 13 en la zona urbana con participación de 67 Barrios, 5 en la zona rural con participación de 33 veredas, 5 Centros poblados, representados por 1202 asistentes.

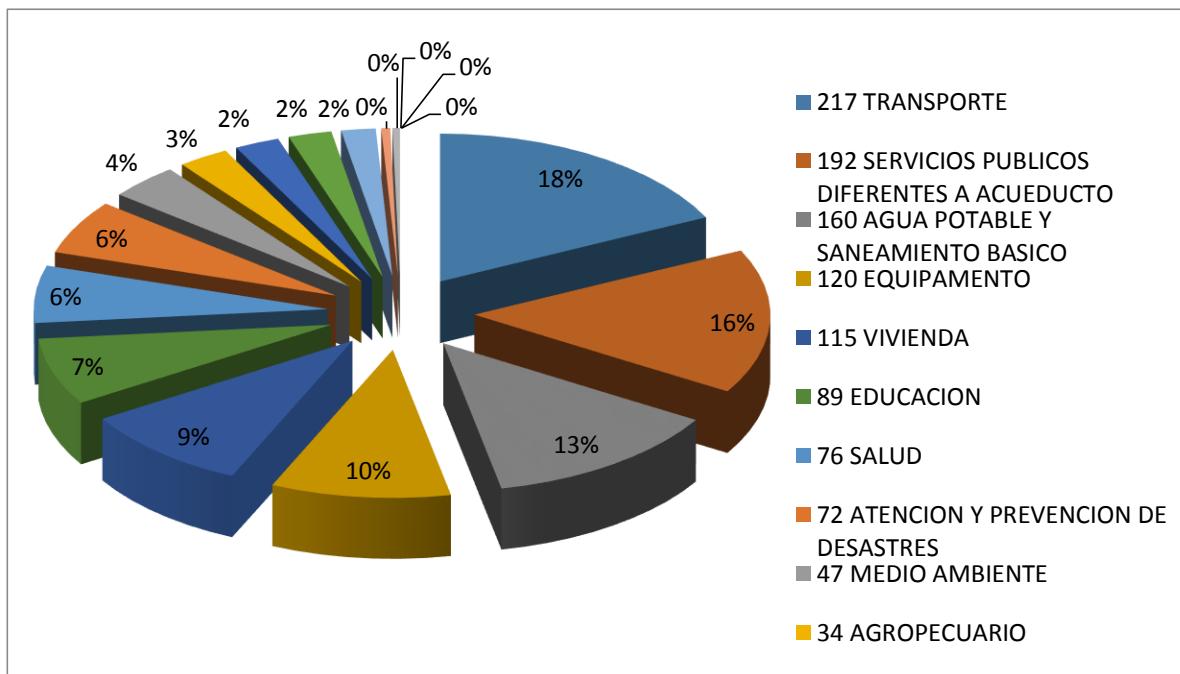
Las situaciones problemáticas y/o solicitudes de la comunidad se cuantificaron en los siguientes sectores, así:

ESTADÍSTICA SOLICITUDES EXPRESADAS POR LA COMUNIDAD URBANA CLASIFICADAS SEGÚN SECTOR DE INVERSIÓN



GRAFICA # 1. ESTADISTICA DE SOLICITUDES EXPRESADAS POR LA COMUNIDAD URBANA CLASIFICADAS SEGÚN SECTOR DE INVERSIÓN. Fuente: Talleres realizados con la comunidad.

ESTADÍSTICA SOLICITUDES EXPRESADAS POR LA COMUNIDAD RURAL CLASIFICADAS SEGÚN SECTOR DE INVERSIÓN



GRAFICA # 2 Estadística de solicitudes expresadas por la comunidad urbana clasificadas según sector de inversión. Fuente: Talleres realizados con la comunidad

2. DIAGNÓSTICO INTEGRAL



2.1 RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO Y LAS PROBLEMÁTICAS

El presente capítulo expone la información con que se cuenta sobre el municipio, junto con las problemáticas identificadas por sector y las conclusiones realizadas con las comunidades. Lo anterior con fundamento en los compromisos contenidos en el programa de gobierno del Alcalde municipal, de los programas, estrategias y políticas departamentales y nacionales con los cuales se debe articular. Como primer escenario se presenta la situación actual, cifras e indicadores, posteriormente las problemáticas, en las cuales deberá trabajar la administración municipal durante el cuatrienio 2016-2019.

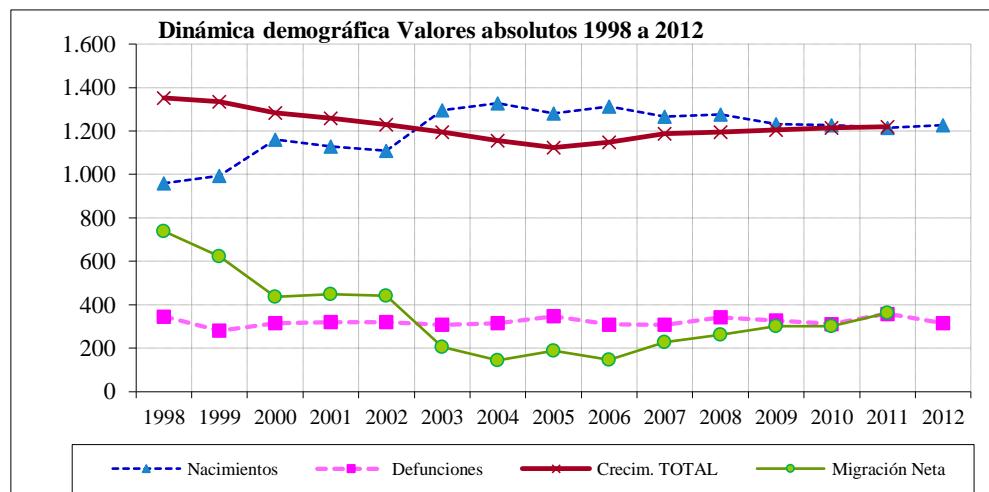
2.1.1 CONTEXTO POBLACIONAL

A continuación el resultado del análisis de la dinámica poblacional presentada en el municipio de Granada Meta.

2.1.1.1 TAMAÑO

De acuerdo con la proyección DANE del censo 2005, para el año 2016 la población del municipio de Granada es de 63.451 habitantes, sin embargo; de acuerdo con la dinámica apreciada, la población víctima ha incrementado haciendo que esta cifra llegue a cerca de 90.000 personas. Las proyecciones hechas por el DANE no toman en cuenta el fenómeno de desplazamiento que se dio posterior a la fecha del censo por lo que los cerca de 22 mil desplazados se suman a esta proyección. Esto implica para el municipio retos en cuanto a la ubicación y garantía de derechos para la población en lo económico y social, con menos recursos.

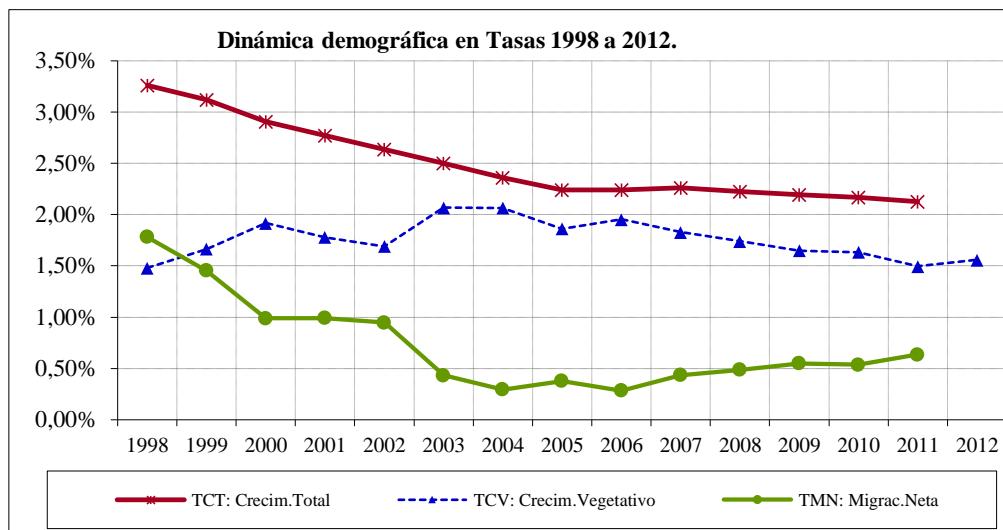
2.1.1.2 CRECIMIENTO



GRAFICA # 3 DINAMICA DEMOGRAFICA DE VALORES ABSOLUTOS 1998 A 2012

Fuente: Set de información básica demográfica municipio de Granada, Universidad Externado de Colombia.

El crecimiento poblacional de Granada estaba definido por el aumento de los nacimientos y la estabilidad en las defunciones, además de una migración en descenso pero positiva hasta el 2006, sin embargo en el 2007 esa relación empieza mostrar cambios con la reducción de nacimientos y aumento de la migración. Esa tendencia parece afianzarse y para el año 2016; según la dinámica demográfica, el principal factor de aumento de la población se define por las personas que llegan al municipio, esta apreciación proviene de lo observado por los habitantes y el incremento en las demandas por ayuda, servicios y vivienda de la población desplazada que día tras día arriba al municipio y para los cuales la administración se ve reducida en recursos.



GRAFICA # 4 DINAMICA DEMOGRAFICA EN TASAS 1998 A 2012

Fuente: Set de información básica demográfica municipio de Granada, Univ. Externado de Colombia.

Se observa en el gráfico que todas las tasas descienden, sin embargo Granada no está perdiendo población, solo está creciendo a un ritmo cada vez menor. Y se ve claramente la influencia de las migraciones.

La tasa total de crecimiento para Granada es de 2.56% para el año 2005 y de 2.10% para el año 2012, lo que no muestra la realidad de lo que sucede a nivel del territorio donde las migraciones se aproximan a las 22.000 personas provenientes de otros municipios.

La población desplazada ve en Granada una opción viable para establecerse, pues los controles sobre la invasión de la propiedad y el costo de vida son mucho menores que en Villavicencio.

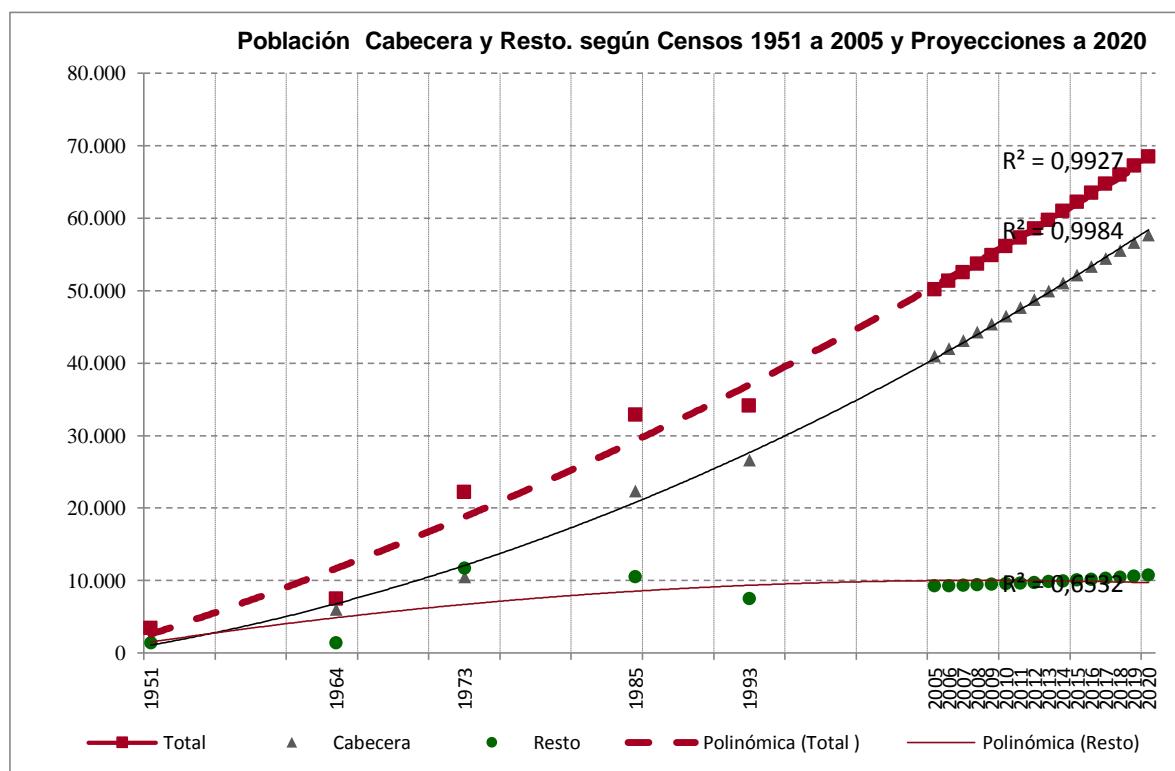
A pesar de que la población desplazada cuenta con una normatividad específica y recursos que garantizan de cierta forma su atención, ello no implica que las problemáticas sean superadas en su totalidad. El municipio se enfrenta a conflictos como la instalación de invasiones y su legalización

2.1.1.3 DISTRIBUCIÓN

La población del municipio de Granada para el año 2016, se ubica en 84% en cabecera y 16% en el área rural, de acuerdo con las proyecciones poblacionales del DANE del censo 2005, proporción que se ha mantenido desde su fundación.

A pesar de que Granada es un municipio de vocación agropecuaria se evidencia una pérdida de ruralidad y capacidad productiva (baja diversidad y volúmenes de producción, generada por la incursión del cultivo de palma que a través de la compra masiva de predios de pequeños y medianos productores se ha ido asentando. Adicionalmente la división, loteo o parcelación de predios que eran productivos, ha ido variando la vocación del suelo rural que ahora se torna como espacio habitable de descanso.

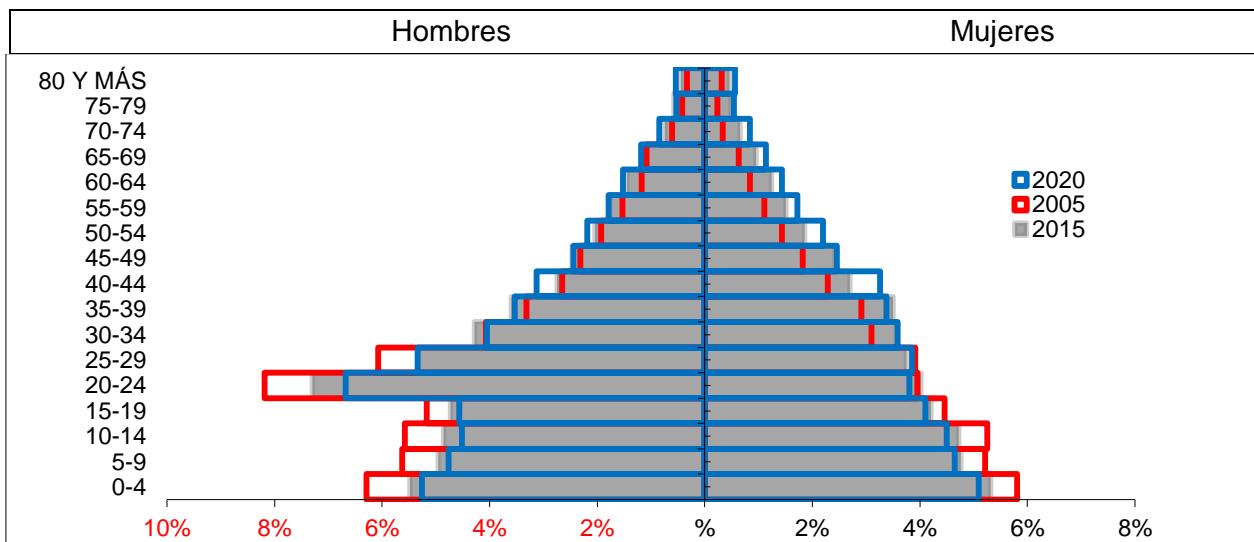
A 2005 se contaba con una densidad poblacional de 156 personas por km², siendo una cifra que se complica con el incremento poblacional reciente con el que resultan 246 personas por km².



GRAFICA # 5 NUMERO DE POBLACION EN LA CABECERA Y EL RESTO DEL MUNICIPIO.

Fuente: Set de información básica demográfica municipio de Granada, Universidad Externado de Colombia con base en censo poblacional DANE 2005.

2.1.1.4 ESTRUCTURA



Grafica # 6. Pirámide poblacional de Granada Meta. Fuente 2005, 2015, 2020 DANE

La estructura poblacional del municipio, se observa a través de una pirámide progresiva, es decir donde la natalidad y mortalidad se dan a niveles similares y resulta de ello una base amplia y una punta estrecha, similar a la que presenta Colombia y el Departamento del Meta con mayor porcentaje de población joven, dado que el 75% de la población se encuentra entre los 0 y 34 años de edad.

En cuanto a género la estructura es equilibrada donde el 51% son hombres y 49% mujeres. Hacia el grupo de hombres de 20 a 29 años se observa un incremento que puede ser argumentado por la llegada de población de la región que demanda educación superior y oportunidades empleo así como soluciones de vivienda.

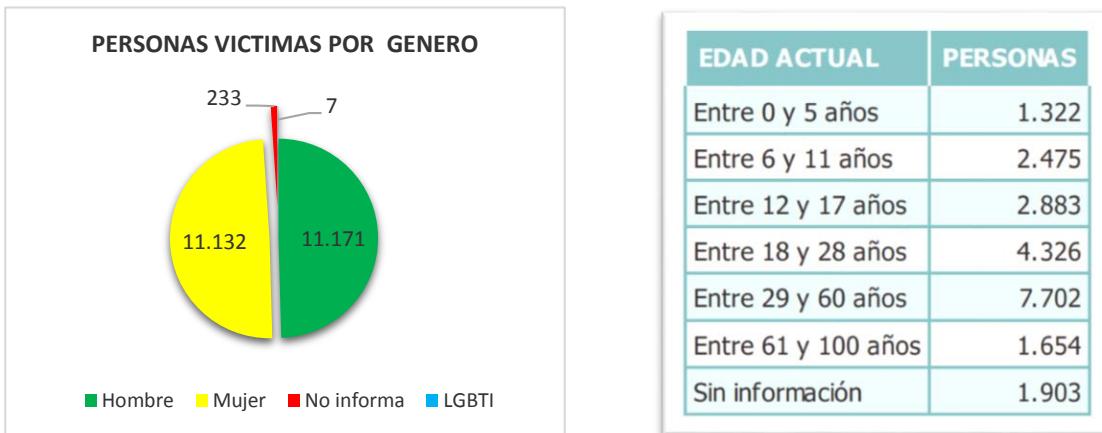
En las variaciones que se observan entre tres períodos presentados en la gráfica, se identifica gran descenso de la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes y un crecimiento de la población femenina mayor de 30 años y en la tercera edad especialmente, esto implica para el municipio el mejoramiento de infraestructuras y servicios para los grupos de tercera edad y ocupación para la mujer.

2.1.1.5 GRUPOS SOCIALES

- *Población Víctima*

A pesar de haber una reducción en la recepción de población víctima en los últimos dos años al pasar de 1.210 (2014) a 943 (2015) la población víctima en Granada sigue siendo representativa respecto a la población total y se dimensiona en 22.265 personas que han adquirido esta condición principalmente por desplazamiento forzado, de acuerdo con la ficha de caracterización de la UARIV- Registro Único de Víctimas del 1 de febrero de 2016 y cuya procedencia se da principalmente de los municipios de Vista Hermosa, Puerto Rico,

San José del Guaviare y Puerto Lleras que con otros municipios del departamento del Meta suman el 65% versus el 35% del resto del país.



GRAFICA # 7. Número de personas víctimas por género.

FUENTE: Información ficha de caracterización de la UARIV- Registro Único de Víctimas del 1 de febrero de 2016

Los grupos de edad en donde mayormente se concentra la población víctima son los de 18-28 y 29 -60 años y de allí la necesidad de articular los procesos de atención de necesidades específicas de los grupos identificados, teniendo en cuenta que las personas reconocidas como víctimas del conflicto armado requieren que documentos como el plan de desarrollo territorial que bajo el principio de la inclusión propicien espacios para visibilizar la acción institucional hacia estos grupos de edad.

Debe existir un esfuerzo mayor por parte de la administración municipal en propiciar oportunidades a la población adulta en temas como la generación y diversificación de ingresos económicos, acceso a empleo con calidad, programas de construcción y mejoramientos de vivienda, así mismo el apoyo a la población joven y niños y niñas que requieren de la atención en salud, educación, reforzamiento de procesos cognitivos, acceso a educación media, técnica y profesional, entre otras.

➤ *Población en proceso de reintegración en el municipio*

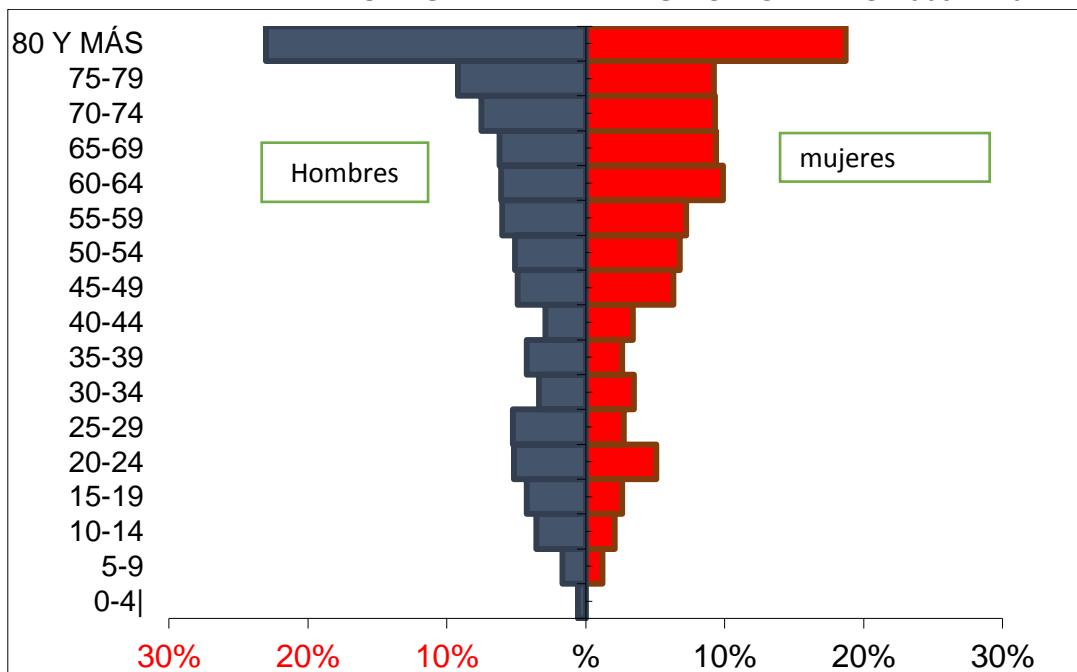
La población en proceso de reintegración se encuentra entre los 18 y los 40 años mayoritariamente en el municipio de Granada y recibe atención desde los programas a nivel nacional, por seis años y medio, posterior a este tiempo o de acuerdo con los avances en la ruta de integración o su culminación se convierte en población que demanda empleo y proyectos productivos para su sostenimiento y esa responsabilidad recae sobre la entidad territorial. Adicionalmente, en caso de darse la firma del cese al conflicto entre las FARC el Estado colombiano, al ser Granada un territorio atractivo y centro del Ariari es posible la llegada de un gran número de excombatientes, y población en general proveniente de otros municipios, alentando a proyectar aún mejor estrategias que ayuden a su estabilización e incorporación a sus nuevos territorios.

Indicador	Municipal			
Personas en proceso de reintegración (PPR)	288			
PPR hombres	226			
PPR mujeres	62			
PPR por grupo etario ¹	entre 18 y 25	entre 26 y 40	entre 41 y 60	mayor a 60
	39	198	45	3
Total de hogares de PPR	152			
PPR que viven en zonas rurales (veredas/corregimientos)	44			
Personas desmovilizadas que han culminado exitosamente su proceso de reintegración	29			

TABLA # 3. Caracterización de personas en el proceso de Reintegración

Fuente: Agencia Colombiana para la reintegración Dic/2015

PIRÁMIDE ALTERACIONES PERMANENTES POR GENERO 2009 A 2014



GRAFICA # 8 Pirámide alteraciones permanentes por género 2009 a 2014.

Fuente: <http://rssvr2.sispro.gov.co/reportesasis/discapacidad>

Según la pirámide de discapacidad por sexo y edad, indica que el mayor número de personas en condición de discapacidad se encuentran a partir de los 45 años, con mayor cantidad en los mayores de 80 años, también hay un aumento importante en el grupo de 20 a 29 años. No hay diferencia significativa por sexo, sin embargo en los rangos de edad inferior a 30 años se presenta un mayor número de hombres con discapacidad que en mujeres, mientras que de los 45 a los 80 las discapacidades se presentan más en mujeres que en hombres. El rango de 80 y más años presenta el mayor número de discapacidades y ello implica una atención diferencial para la población anciana en términos de asistencia en alimentación y vivienda además de tratamientos para las diferentes discapacidades.

DISTRIBUCIÓN DE LAS ALTERACIONES PERMANENTES GRANADA META, 2014

Tipo de discapacidad	Personas	Proporción**
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	185	20,98
El sistema nervioso	218	24,72
Los ojos	138	15,65
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	51	5,78
Los oídos	67	7,60
La voz y el habla	129	14,63
La digestión, el metabolismo, las hormonas	31	3,51
El sistema genital y reproductivo	25	2,83
La piel	26	2,95
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	12	1,36
Ninguna		0,00
Total	882	

TABLA # 4.Distribucion de las Alteraciones permanentes en Granada para el 2014

Fuente: <http://rssvr2.sispro.gov.co/reportesasis/discapacidad>

** una persona puede presentar más de una discapacidad.

Al analizar los datos estadísticos de discapacidad, del años 2014, en la tabla identificamos que existen reportados 882 casos de discapacidad permanente, el órgano con mayor afectación son los ojos con 138 casos, seguido de la voz y el habla y en tercer lugar los oídos con 129 casos. El tipo de discapacidad que más afecta a la población es la relacionada con el sistema nervioso, con el 24,7%, seguido de discapacidad para el movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas con 20,9%. El órgano con menor afectación son los órganos de los sentidos con el 1,36%.

2.1.2 CONTEXTO DEL AMBIENTE NATURAL

Relaciona los aspectos ambientales del territorio, así:

2.1.2.1 Medio Ambiente y recursos naturales:

Suelo

La extensión total del territorio abarca 365 Km²

Los suelos del municipio de Granada se encuentran clasificados, según (Eric Owen), en clase I y II pertenecientes a las vegas y vegones de los ríos Ariari y Cubillera y de clase III y IV los suelos de la sabana de San Martín, vegas de los caños Iriqué y el Iraca.

Aspectos Hidrográficos

Granada cuenta con una gran oferta hídrica que favorece el acceso al recurso, nutrientes de sus suelos y potencia la actividad turística. Sin embargo dado que el municipio, en general, pertenece a la cuenca del río Ariari, las características físicas lo ubican en una zona plana, por lo que se dificulta caracterizar las cuencas hidrográficas, ya que es imperceptible al ojo humano establecer las divisorias de aguas.

De igual forma y como consecuencia de la inestabilidad en las corrientes de agua, no es posible mantener una red milimétrica, lo que no permite registrar datos de caudales, niveles y sedimentos.

El municipio tiene cierta cantidad arbórea que se hace necesario identificar y cuantificar, lo que impide conocer el estado fitosanitario de los árboles, a fin de poder intervenir y evitar riesgos en la población.

Existe también una falta de cultura y concientización ambiental de la comunidad granadina lo que hace que los impactos a las rondas hídricas sean mayores, como lo que sucede con la contaminación generada por la inadecuada disposición final de recipientes plásticos y metálicos de agroquímicos.

La mayoría de los caños mantienen el 75% de su caudal permanente durante todo el año, es decir, que presentan características de corrientes veraneras.

Las áreas ubicadas en las rondas del río Ariari y sus afluentes que corresponde a cerca de 440 kilómetros se puede apreciar en la siguiente tabla.

Tabla N° 9 Principales fuentes hídricas

Código	Componente	Longitud lineal (Km)
1	Caño Mucuya	24,1
2	Caño Blanco	6,4
3	Caño Clavelino	10,4
4	Caño Cural	4,9

5	Caño Curalito	4,6
6	Caño Fontibón	8
7	Caño Garrapato	1,8
8	Caño Guadualito	2,3
9	Caño Gualas	5,4
10	Caño Guanayas	14,8
11	Caño Iracá	15
12	Caño Iriqué	25,2
13	Caño Moya	5,8
14	Caño Milagro	5,1
15	Caño Piedras	12,4
16	Caño Rojo	17,8
17	Caño Sardinata	20,1
18	Caño Táparo	18,4
19	Caño Urichare	16,1
20	Caño Venado	14,2
21	Quebrada Negro	4,7
22	Ríos Ariari y Guape	203
TOTAL		440

TABLA # 5 .Principales Fuentes Hídricas.

Fuente: PBOT Granada 2012

Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas

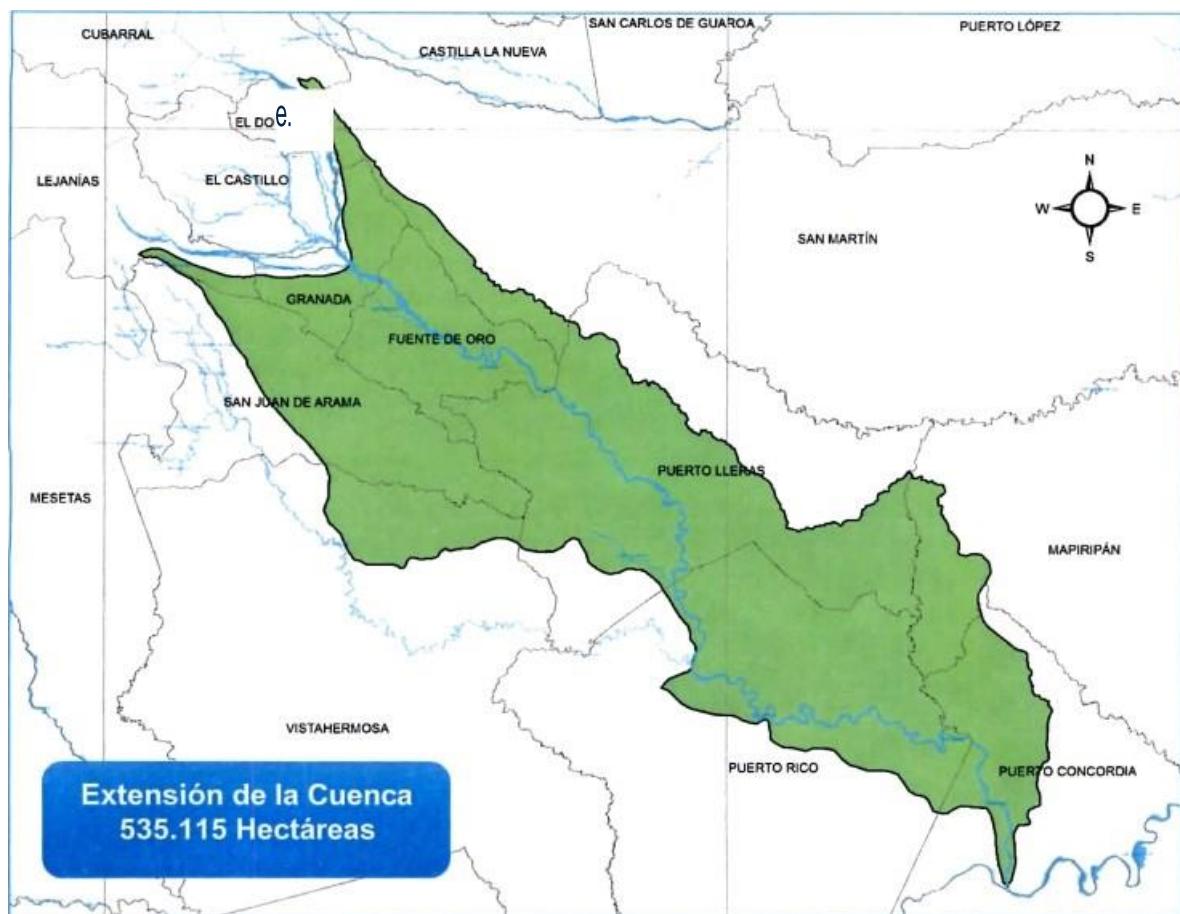
La ordenación de cuencas hidrográficas constituye norma de superior jerarquía dentro del ordenamiento ambiental del territorio, de acuerdo con la normatividad ambiental vigente⁷, teniendo en cuenta que son el instrumento de planificación que no está solo en función del recurso hídrico que sustenta, sino en función del territorio que conforma la cuenca y que no se encuentra restringido a los límites municipales o departamentales.

CORMACARENA con el acompañamiento del IDEAM, identificó la existencia de 34 cuencas de segundo orden y definió la priorización de las mismas para la formulación de los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas hidrográficas (POMCAS), y cuenta en la actualidad con 4 POMCAS formulados y adoptados, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1729 del 2002 y Decreto 1604 de 2002, aplicando la metodología del IDEAM y que serán actualizados de acuerdo con lo dispuesto en normatividad vigente, basada en el Decreto 1640 de 2012, así mismo se está realizando la formulación del POMCA del río medio y bajo Ariari, también se pretende incluir el alto Ariari. Así mismo, dicha entidad en el año 2015, en su cartilla “Recurso hídrico, uso eficiente e instrumentos económicos para su gestión” entrega un dato aproximado del caudal derivado por sub zonas hidrográficas.

ÁREA HIDROGRÁFICA		ZONA HIDROGRÁFICA (Primer Orden)		SUBZONA HIDROGRÁFICA (Segundo Orden)		INFLUENCIA DEL MUNICIPIO DENTRO DE LA SUBZONA HIDROGRÁFICA	
CODIGO	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	Ha	%
3	ORINOCO	32	GUAVIARE	3206-02	Rio Medio y Bajo Ariari (535,115,43 Ha)	27750,1	79,70%
				3206-01	Rio Alto Ariari (273,159,73 Ha)	7082,82	20,30%

TABLA# 6. Cuencas Hidrográficas de la Orinoquia.

FUENTE: Recomendaciones a PDM Granada 2016-2019 Cormacarena, cita a IDEAN, 2013



MAPA # 1. Extensión de la Cuenca Medio – Bajo Ariari.

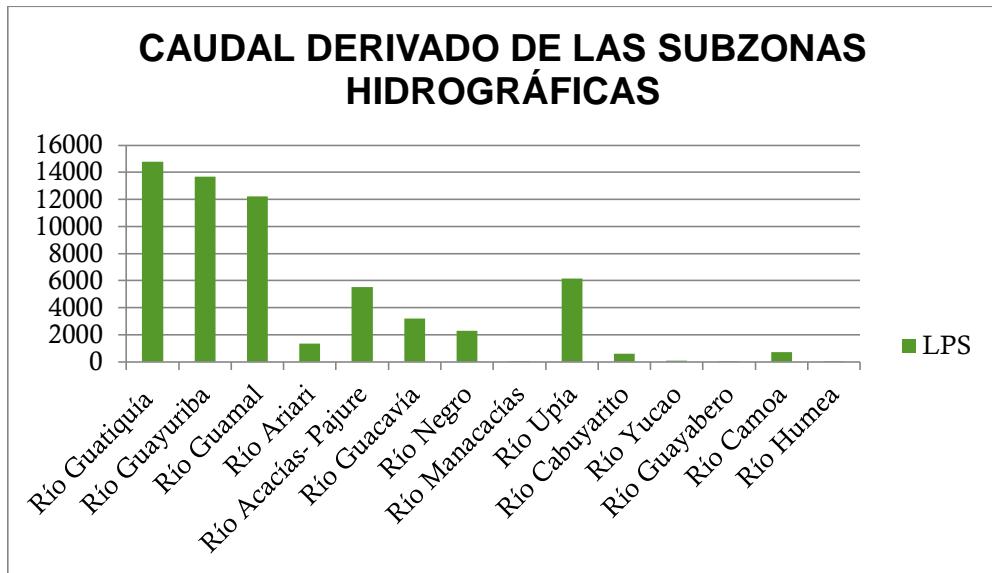
Fuente: POMCA Medio y bajo Ariari 2016.

Áreas protegidas de la cuenca del medio y bajo Ariari

Nacional	Reserva forestal ley 2da de 1959	Amazonía
Regional	Parque Natural Regional	Laguna de San Vicente
Regional	" Parque Natural Regional	Laguna de Lomalinda
Regional	Distrito de Manejo Integrado	La Macarena Norte
Regional	Distrito de Manejo Integrado	Ariari-Guayabero

CAUDAL DERIVADO DE LAS SUBZONAS HIDROGRÁFICAS		
FUENTE	LPS	%
Río Guatiquía	14762,22	24,36
Río Guayuriba	13690,76	22,59
Río Guamal	12207,07	20,15
Río Ariari	1342,255	2,22
Río Acacias-Pajure	5520,38	9,11
Río Guacavía	3185,97	5,26
Río Negro	2313	3,82
Río Manacacías	0,56	0,00
Río Upía	6146,02	10,14
Río Cabuyarito	603,5	1,00
Río Yucao	91,6	0,15
Río Guayabero	17	0,00
Río Camoa	712,78	1,18
Río Humea	0,5	0,00

TABLA # 7. Caudal derivado de las Subzonas Hidrográficas.
Fuente: Caracterización Hídrica CORMACARENA 2015



GRAFICA # 9. Caudal Derivado de las Subzonas Hidrográficas

Fuente: Caracterización Hídrica CORMACARENA 2015

El análisis del municipio de Granada muestra, al igual que en la mayoría de municipios, una fortaleza por la presencia de cuerpos de agua, fauna, flora y ecosistemas asociados, lo cual fortalece la agricultura, sin embargo, se incluye como problemática, la deforestación, el cambio climático y el agotamiento de los recursos naturales. Una preocupación asociada es la presencia de petroleras, las cuales son vistas como una amenaza ambiental y social.

Aguas subterráneas superficiales

Se encuentran en todo el área del municipio, el nivel freático de este tipo de aguas subterráneas, fluctúa entre 0 y 4 mts del nivel terrestre. Los sectores con nivel freático mayor de 50 mts.

Aguas subterráneas profundas

El municipio con el fin de abastecer parcialmente de agua a los pobladores del perímetro urbano, cuenta en la actualidad con tres pozos de agua subterránea, ubicados en los barrios El Amparo, El Porvenir y Nueva Granada. En el área rural municipal Canaguaro, Puerto Caldas y Caño Blanco disponen de tomas a través de bombeo.

Áreas naturales protegidas

Vegetación

La vegetación existente en el municipio de Granada está constituida básicamente por manchas de vegetación hacia las orillas de las fuentes de agua, como caños, ríos y humedales asociados con suelos con un nivel freático alto, estos bosques ayudan a

mantener la producción de agua. Se encuentran otros bosques conformados o bordeados por pastizales o cultivos propios de la región, así como los bosques determinados por lomas o altillanura ubicados en zonas de altas pendientes bordeados también por pastizales y cultivos.

Fauna

El municipio de Granada no cuenta con estadísticas que reporten el estado actual de la fauna silvestre, pero si es conocido el uso ilegal que la población hace de este recurso; el tráfico y comercio ilegal que se realiza principalmente con las siguientes especies: Aves: dentro de estas se encuentran, cotorras, pericos aliamarillos, colibríes, pato carretero, paujil, tucanes, guacharacas y el loro real. Primates: existen algunos primates en los bosques como el mico maicero, mico titi, mico chollo, extinguiéndose en mico piel roja y el aullador. En cuanto a los reptiles la iguana ha venido desapareciendo, perdurando la tortuga terecay, icotea, garipari, camaleón, el sapo, y culebras como la coral, la talla, cuatro narices, rabo de ají, la sapa, Güio negro, Güio perdicero, Güio galán, bejuco, cazadora, granadina, tigra, babillas y cachires. Existen algunos primates en los bosques como el titi, araguato y manicero, existiendo el piel roja y el aullador. En cuanto a especies de río se encuentran en los ríos, cachama, sardinata, bagre, rayado, bocachico, incurro, cuchareto, payara, bagre sapo, descarnador, guarupaya, amarillo, valentón, dormilón, cubano, temblador, raya, caribe, mojarra, pintadito, curbinata, guabina, capaceta, sardina, agujeta, apicero, cuchas y peces ornamentales.

Flora

Ambiente y Desarrollo Sostenible indica que el “IDEAM, en datos recientes ha identificado que la tasa de deforestación para el periodo 2005-2010, es de 238.000 hectáreas por año para Colombia, y que el 80% de esta problemática ha ocurrido en la jurisdicción de 11 Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible”. Específicamente para la jurisdicción de CORMACARENA este promedio es de 28.000 hectáreas por año.

En el año 2012 se realizó un diagnóstico y formulación del plan de manejo Arboricultural de cobertura fustal establecida en la cabecera municipal de Granada, en defensa del patrimonio verde municipal, aplicándose a todos los espacios abiertos de uso público, tales como calles, parques, zonas verdes, en los que existen elementos vegetales que están siendo parte del paisaje natural del municipio, además resaltando la función purificadora de los árboles en la atmósfera.

Diagnóstico arboricultural urbano 2012	
Nombre Común	Cantidad
Pomaroso	529
Otros	120
Almendro	67

Otí	67
Palma	50
Zarza	42
Palo de cruz	30
Tulipero del gabón	24
Palma botella	23
Limón	22
Lluvia de estrellas	20
Tronador	19
Mango	18
Tatamaco	15
Ocobo	14
Naranja	12
Carbonero	11
Palma de aceite	11

TABLA # 7. Diagnóstico Arboricultural 2012.

FUENTE: Diagnóstico y formulación del plan de manejo Arboricultural de cobertura fustal

Así mismo, es importante resaltar el concepto técnico No. PM-GA.3.44.15.2602 del 23 de Noviembre de 2015, que la corporación regional ambiental “Cormacarena”, realizó en el centro de Granada (calle 14 entre carreras 16 y 19), en el que establece la presencia de cinco (5) árboles que generan riesgo para la comunidad y autoriza a la administración municipal para realizar el tratamiento silvicultural, con el fin de anular el riego que existe sobre viviendas y personas.

EVALUACIÓN DEL RIESGO ARBOREO							
No .	INDIVIDUO	NOMBRE CIENTÍFICO	ELEMENTOS BAJO RIESGO	No. PERSONAS BAJO RIESGO	RIESGO	PODA	TALA
1	Tronador	<i>Hura crepitans</i>	Personas, cableado, vivienda	Indeterminadas	Alto		x
2	Otí	<i>Licania tomentosa</i>	Personas, cableado, vivienda	Indeterminadas	Bajo	x	
3	Almendro	<i>Terminalia catappa</i>	Personas, cableado, vivienda	Indeterminadas	Alto		x
4	Almendro	<i>Terminalia catappa</i>	Personas, cableado, vivienda	Indeterminadas	Alto		x
5	Acacia	<i>Caesalpinia spinosa</i>	Personas, cableado, vivienda	Indeterminadas	Alto		x

TABLA # 8. Evaluación del Riesgo

FUENTE: Diagnóstico y formulación del plan de manejo Arboricultural de cobertura fustal

Adquisición de predios para la conservación del recurso hídrico

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena CORMACARENA y la Gobernación del Meta, en el año 2005, realizaron estudio para la identificación y caracterización de áreas de interés ambiental para el Departamento del Meta; especialmente aquellas áreas de importancia estratégica para la conservación de fuentes hídricas que surten de agua a los acueductos municipales, veredales y distritales. Como resultado de este estudio se pueden señalar algunas áreas de interés, que el municipio con el municipio debe adquirir para darle cumplimiento al artículo 111 de la Ley 99 de 1993. En este sentido se identificaron las zonas de nacimientos de los caños Moya, Trique y Piedras. De aquí radica la importancia de la adquisición de estas áreas, es por esto, que en el año 2015 se adquirió un predio de 4 hectáreas, localizado en la vereda los Maracos, así mismo se aisló, se reforestó y se mantiene para la conservación del recurso hídrico, protegiendo caño Moya y caño Sibao.

Nacimiento – Caño Moya

Este nacimiento es un tributario del caño Irique y se encuentra ubicado a la altura del kilómetro 8 de la vía que de Granada Conduce a San Martín, a 200 metros de la margen derecha cuyas áreas son de propiedad privada con excepción de las zonas de ronda de los caños y los nacederos; actualmente estas áreas se encuentran desprovistos de vegetación boscosa y por el contrario está cubierto de pastos manejados.

Potencialidades

- ❖ Es necesario resaltar la importancia especial que tiene la oferta hídrica del municipio en cuanto al potencial recreativo, considerando que el área de influencia de las obras del municipio de Granada tiene una cobertura adicional de 9 municipios, con los cuales mantiene una ligada relación, con un número mayor de 100.000 beneficiarios indirectos de proyectos de recreación pasiva y de educación ambiental y proyectos de desarrollo eco turístico en la región.
- ❖ Cierta cantidad de áreas de importancia estratégica para la conservación de fuentes hídricas que surten de agua a diversos afluentes hídricos, acueductos municipales y veredales.
- ❖ Instituciones educativas enfocadas a la protección del medio ambiente, con la formulación de proyectos ambientales.

Limitaciones

- ❖ El municipio, en general, pertenece a la cuenca del río Ariari, sin embargo por las características físicas del municipio que lo ubican en una zona plana, no es posible caracterizar las cuencas hidrográficas, ya que es imperceptible al ojo humano establecer las divisorias de aguas.
- ❖ De igual forma y como consecuencia de la inestabilidad en las corrientes de agua, no es posible mantener una red milimétrica, lo que no permite registrar datos de caudales, niveles y sedimentos.

- ❖ El municipio tiene cierta cantidad arbórea que se hace necesario identificar y cuantificar, lo que impide conocer el estado fitosanitario de los árboles a fin de poder intervenir y evitar riesgos en la población.
- ❖ La falta de cultura y concientización ambiental de la comunidad granadina.
- ❖ La contaminación generada por la inadecuada disposición final de recipientes plásticos, bolsas y metálicos de agroquímicos.

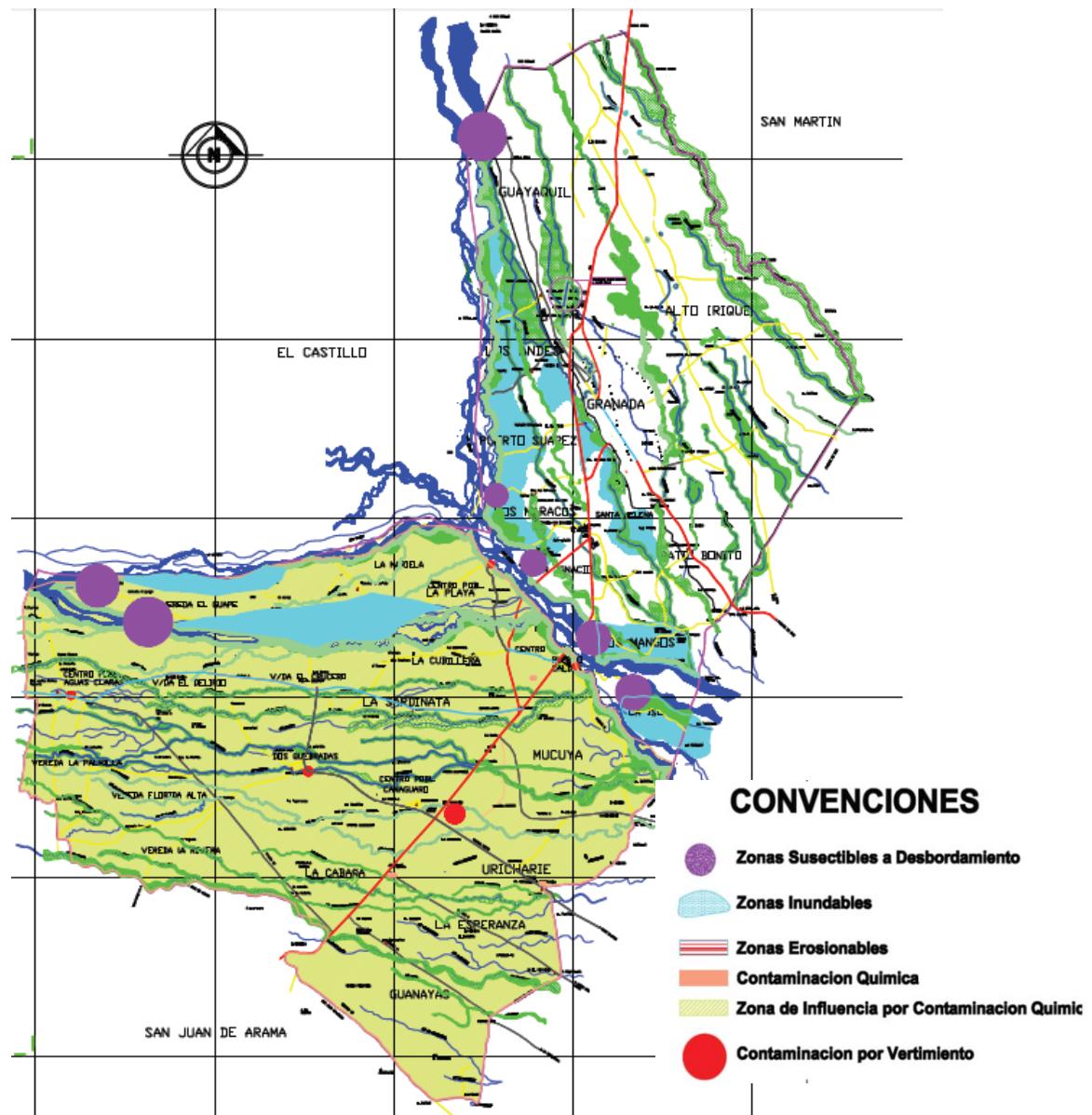
2.1.2.2 Gestión del riesgo de desastres:

CORMACARENA identifica siete zonas específicas sobre las cuales se presentan los mayores riesgos de desastres naturales en el municipio de Granada, que teniendo en cuenta la riqueza hídrica y los conflictos por el uso del suelo se presentan seis por inundaciones.

ZONAS DE AMENAZA Y RIESGO

Tipo de fenómeno	Ubicación coordenadas		vereda	Descripción
	Norte	Este		
Inundación			Guayaquil	Margen izq. Río Ariari
Inundación			Los maracos	Margen izq. Río Ariari
Inundación	879191	1037676	La Playa	Margen der. Río Ariari
Inundación	880573	1032077	El Guape	Puente militar, Río Guape
Inundación			La Mariela	Río Guape
Inundación			Puerto Caldas	Caño Irique
Socavación	879215	1037695	Puente el Alcaraván	Margen der. Río Ariari

TABLA # 9. Zonas de amenazas y riesgos
Fuente: Comité de riesgos CORMACARENA



MAPA # 1 Tipo de amenazas en la Zona Rural Fuente: PBOT 2010

REPORTE DE EMERGENCIAS 2008-2016

Reporte de Emergencias 2008-2013								
FECHA	EVENTO	MUERTOS	HERIDOS	DESAP. A.	PERSONAS	FAMILIAS	VIV. DESTR U.	VIV. AVE R.
04-nov-08	INUNDACION				2.000	600		120
29-mar-09	VENDAVAL				210	42		32
8-abr-09	INUNDACION				120	24		24
16-abr-10	INUNDACION			1	4.198	1.382		
12-abr-11	INUNDACION				92	18		18
16-abr-11	INUNDACION				280	56		56
03-may-11	INUNDACION				9.140	1.828	1	1.827

05-mar-13	VENDAVAL				415	83	3	80
05-may-13	INUNDACION				100	20		20
04-may-14	VENDAVAL				225	45		45
22-jun-14	INUNDACION							
14-nov-14	INUNDACION				1400	351		13
01-ene-15	ACCIDENTE	1			1			
04-feb-15	INCENDIO ESTRUCTURAL				20	4	4	
20-feb-15	INCENDIO FORESTAL							
21-feb-15	INCENDIO FORESTAL							
22-feb-15	INCENDIO FORESTAL							
23-feb-15	INCENDIO FORESTAL							
23-feb-15	INCENDIO FORESTAL							
10-jul-15	INUNDACION				200	40		40

TABLA # 10. REPORTE DE EMERGENCIAS 2008 – 2016

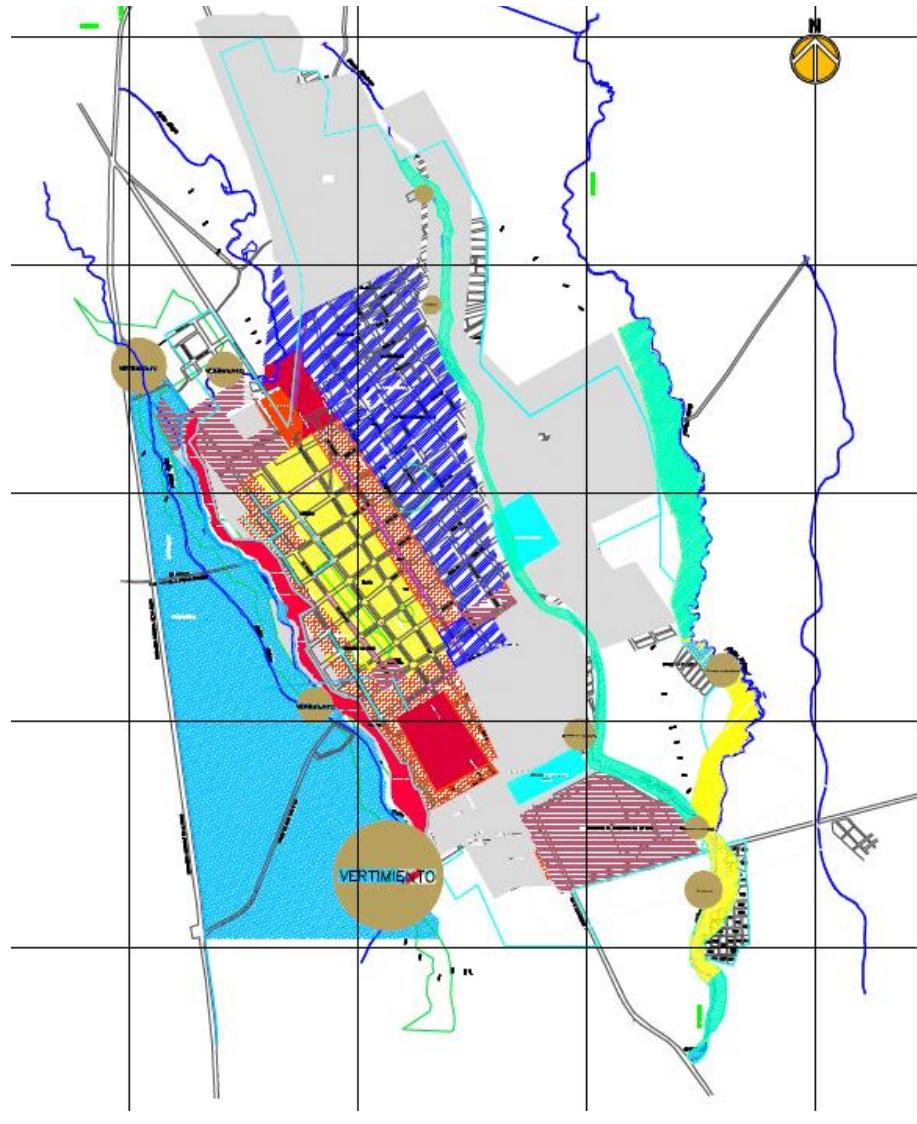
Fuente: Consolidado Anual de Atención de Emergencias, Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

De acuerdo con la ficha ambiental de Cormacarena, el municipio cuenta con seis zonas susceptibles de inundación, En el año 2011 la emergencia invernal que aconteció en el país se reflejó en el municipio con tres inundaciones y cuatro más en años posteriores siendo este evento el de más repeticiones (10), que afectó a más de 17.000 personas, seguido de los incendios forestales que representaron cinco eventos en el año 2015.

En noviembre de 2014, se presentó un evento de inundación generado por obras de mitigación llevadas a cabo en el municipio de El Dorado por parte la Gobernación del Meta, las cuales modificaron el cauce del río Aríari. Esta situación lleva a repensar la forma de planificar la gestión del riesgo en términos de cuenca.

El municipio cuenta con el plan municipal para la gestión del riesgo de desastres adoptado mediante el decreto no. 078 de 2013 y el cual cumple con los lineamientos de la ley 1523 de 2012, instrumento mediante el cual el consejo municipal de gestión del riesgo de desastres CMGRD, prioriza, formula, programa y hace seguimiento a las acciones específicas requeridas para el conocimiento, monitoreo, reducción del riesgo presente, reducción del riesgo futuro, transferencia de riesgo, así como para la preparación de la respuesta a emergencias y preparación para la recuperación, siguiendo el componente de procesos de la gestión del riesgo enmarcados en la nueva ley 1523 de 2012.

Este instrumento requiere de formular y ejecutar las estrategias que permitan mitigar el impacto de los desastres que se presentan y prevenir las situaciones que se puedan generar.



INUNDACION :

ALTO	
MEDIO	
BAJO	

**RIESGOS ANTRÓPICOS
(BASURAS Y VERTIMIENTOS)**



**PERIMETRO
RONDA DE CAÑO**



RIESGOS POR DESLIZAMIENTO



CAÑO



Mapa # 2. Zonas de Amenazas dentro del Urbano
Fuente: PBOT 2010



La mayor problemática que ha tenido que afrontar el municipio ha sido las inundaciones, estas se han presentado en su zona urbana como rural, dejando viviendas destruidas, perdidas de cultivos, perdida de animales.



PROBLEMATICAS AMBIENTALES Y DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES IDENTIFICADAS EN TALLERES PARTICIPATIVOS CON LA COMUNIDAD			
PROBLEMATICA	CAUSAS	EFFECTO	ZONA AFECTADA
Deterioro del Medio Ambiente debido a la población que genera acciones negativas ante este.	Falta de educación Ambiental	Desconocimiento de las buenas prácticas agrícolas y ambientales	Urbano / Rural
	Ampliación de las áreas o cultivos	Reducción de las áreas de Ronda de caños	Rural
	Falta de monitoreo, seguimiento y control por parte de las entidades pertinentes	Desorden generalizado y desmedido en el manejo del componente ambiental	Urbano / Rural
	Ocupación de las rondas de caños por población vulnerable y victimas de conflicto	Deforestación y eliminación de capa protectora de las rondas lo que en época invernal produce inundaciones y en verano se causan sequias	Urbano
	Construcción de vivienda en áreas inadecuadas	Comunidades por fuera de los servicios públicos.	Urbano
	Falta de medidas, programas y sitio para la disposición de deshechos distintos a la basura.	Contaminación por la no recolección de los empaques y envases de agroquímicos	RURAL
		Aumento de la contaminación por residuos distintos a las basuras (colchones, material vegetal, llantas)	Urbano
Aumento de contaminación Ambiental por el Relleno Sanitario la Guarataro	Debido a la cercanía del Relleno al casco urbano, se presentan malos olores, incremento de vectores, problemáticas socio-ambiental.	Aumento de las enfermedades respiratorias, enfermedades trasmisibles por vectores, contaminación visual.	Urbano
Inundaciones y desbordamientos de ríos y caños	Tala indiscriminada de la flora dentro de las rondas de Ríos y caños	Desplazamiento de la población ubicándose en las cabeceras municipales	
	Explotación desmedida del material de arrastre por las empresas que tienen asignados Títulos mineros, que adicionalmente no se realiza control y seguimiento a la ejecución de los planes de manejo ambiental	Modificación del cauce de los ríos	RURAL
	Asentamientos poblacionales en márgenes de ríos no aptas para ello	Gran número de personas damnificadas	URBANO/RURAL

Quemas indiscriminadas de potreros y bosques	Actividades culturales de la preparación del suelo para su cultivo	Pérdida de productividad del suelo por el uso indiscriminado de agroquímicos	RURAL
	Ampliación de fronteras agrícolas	Disminución de la capa vegetal en cuanto a bosques y barbechos	RURAL
No hay condiciones para la continuidad del relleno sanitario Guaratara	Ilegalidad del terreno donde se encuentra actualmente el relleno	Colapso del sistema de disposición de residuos sólidos a nivel regional Problemas de salud para la población que habita cerca al relleno por filtraciones de lixiviados, propagación de vectores entre otros.	REGIONAL
	Área asignada para el relleno sin espacio para la construcción de celdas		
	El crecimiento del municipio ubica el relleno en la parte urbana		

TABLA # 11. Problemáticas ambientales de prevención y atención de desastres identificadas.
Fuente: TALLERES PARTICIPATIVOS CON LA COMUNIDAD



2.1.2.3 Ordenamiento territorial:

TEMA	PROBLEMÁTICA	ESTADO	SOLUCIÓN
Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT	el PBOT vence en junio de 2016	Se encuentra en su último periodo de ejecución de los 12 años para el cual fue adoptado (largo plazo 3er periodo); carece de estudios de amenazas, reglamentaciones con respecto a requisitos de construcción, cartografía actualizada, zonas de uso de suelo autorizadas, entre otros.	Realizar la reformulación del PBOT. Para la respectiva aprobación y adopción del nuevo PBOT que debe coincidir con el inicio del presente periodo administrativo, mientras tanto sigue vigente el anterior.
Adopción y modificaciones	Acuerdo 020 del 30/07/2015 Modifica excepcionalmente las normas urbanísticas del PBOT. Acuerdo 029 del 29/10/2012 Ajuste excepcional al PBOT. Acuerdo 014 del 10/06/2011 Ajuste al PBOT. Acuerdo 039 de 2004 Adopción PBOT		

TABLA # 12. Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
Fuente: Análisis PBOT.

Al encontrarse en la culminación de su largo plazo, el PBOT de Granada requiere de su reformulación, para dar respuesta a las dinámicas territoriales e incorporar una visión de carácter regional.

El crecimiento de Granada se está dando hacia la parte suroriental hacia la vereda Alto Iriqué, motivado por los procesos de urbanización ilegal que en los últimos ocho años ha generado la conformación de 12 barrios sin legalizar y sin servicios y otros 8 formalizados con disponibilidad de servicios. Esta situación incrementa las expectativas de población de otros municipios y por consecuencia su llegada y radicación en Granada, empeorando la ocupación desordenada del territorio.

El PBOT no se encuentra ajustado a las condiciones medioambientales del territorio para su protección, las construcciones y crecimiento del municipio no cuentan con reglamentación o zonificación.

➤ *Uso del suelo y estructura de la propiedad*

Vocación de uso de suelo

Agroforestal (Ha)	-
Agroforestal (%)	-
Agrícola (Ha)	30.638,39
Agrícola (%)	90,99
Conservación de Suelos (Ha)	3.034,75
Conservación de Suelos (%)	9,01
Cuerpos de Agua (Ha)	-
Cuerpos de Agua (%)	-
Forestal (Ha)	-
Forestal (%)	-
Ganadera (Ha)	-
Ganadera (%)	-
No Suelo (Ha)	
No Suelo (%)	
Sin información (Ha)	-
Sin información (%)	-
Zonas Urbanas (Ha)	-
Zonas Urbanas (%)	-

TABLA #13. Vocación de Uso de Suelo en el Municipio.

Fuente: UPRA 2016 con base en: IGAC et. Al. 2012. Conflictos de uso del territorio Colombiano. Mapa nacional de vocación de uso de la tierra, escala 1:100.000.

Conflictos de uso del suelo

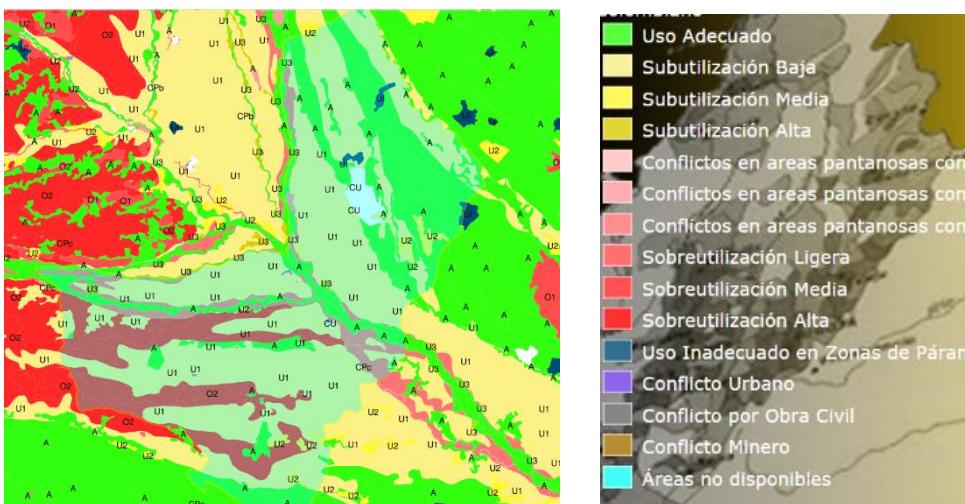
CONFLICTO GENERAL	TIPO CONFLICTO	Total Has.
Sobreutilización	Conflictos en áreas de cuerpos de agua	52,8195309
Sobreutilización	Conflictos en áreas pantanosas con cultivos permanentes	469,835974
Sobreutilización	Conflictos en áreas pantanosas con pastos	1057,87388
Sobreutilización	Conflictos urbanos	394,946972
Sobreutilización	Usos inadecuados en zonas quemadas	153,832202
Subutilización	Subutilización ligera (baja)	17331,1602
Subutilización	Subutilización moderada (media)	10861,2193
Subutilización	Subutilización severa	475,095982
Uso Adecuado	Usos adecuados o sin conflicto	2876,35129

TABLA # 14. Conflictos de uso de Suelo en el Municipio.

Fuente: UPRA con base en IGAC et. Al. 2012, Conflictos de uso del territorio colombiano. Mapa nacional de conflictos de uso, escala 1:100.000

El territorio de Granada cuenta con características a nivel de suelo para el desarrollo de actividades agrícolas (30.638,39 Has) y para la conservación de suelos (3.034,75 Has) de acuerdo con la información del Atlas de la distribución del suelo rural en Colombia del IGAC del año 2012. Basados en lo anterior y de acuerdo con el uso actual que se le da al suelo, se presentan conflictos en el 91% del territorio de Granada equivalentes a 30.797 Has, y solo 2876 tiene un uso adecuado no presentan conflicto.

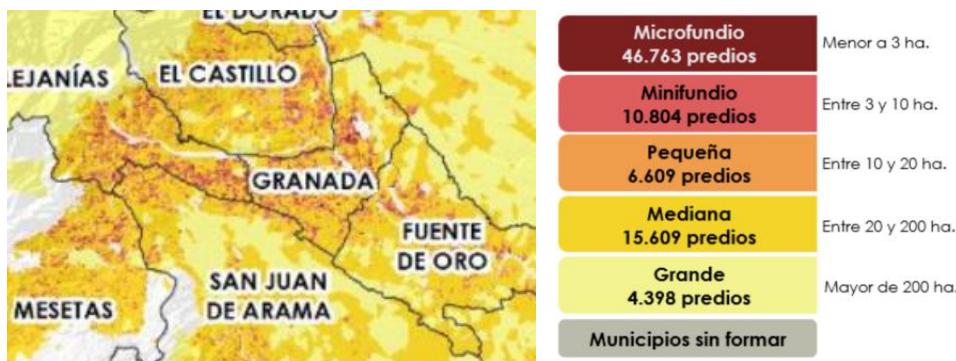
De acuerdo con el MADR – CCI, Proyecto SIGOA 2012, cerca del 36% del municipio se encuentra dedicado a la agricultura, predominando los cultivos permanentes con un 19%. Le sigue en importancia los mosaicos de cultivos tanto permanentes como transitorios asociados con pastos y áreas con barbecho que ocupan aproximadamente un 27% del municipio. Con bosques, se encuentra menos del 10% de la superficie municipal donde las plantaciones forestales ocupan el 4,5%.



MAPA # 3. Conflictos y Usos de suelo en el Municipio. Fuente: http://conflictosdeuso.igac.gov.co/visor3/map_default.phtml

Los conflictos se dan en su mayoría por subutilización ligera y moderada, las cuales suman el 84%, es decir en 28.192 Has no se están aprovechando las propiedades productivas del suelo y su explotación se da por debajo de lo recomendado.

➤ *Tamaño de la propiedad rural*



MAPA # 4. Tamaños de la Propiedad Rural en el Municipio.

Fuente: Unidad de Planificación Agraria – UPRA

RANGO TAMAÑO PROPIEDAD	ÁREA TERRENO (has)	REGISTROS	PREDIOS
Inferior a 1Ha.	161,14	708	576
1htas < 3htas	784,09	521	378
3htas < 5htas	1.514,26	496	370
5htas < 10htas	3.780,26	671	511
10htas < 15htas	2.870,17	354	232
15htas < 20htas	2.096,88	238	119
20htas < 50htas	7.661,35	365	246
50htas < 100htas	4.414,79	106	65
100htas < 200htas	2.925,58	46	20
200htas < 500htas	3.892,15	21	14
500htas < 1000htas	587,25	1	1

TABLA # 15. Comparativo de Tamaño y numero de predios en el Municipio.

Fuente: Elaborado por UPRA; Atlas de la distribución de la Propiedad Rural en Colombia.

CEDE (UNIANDES)-IGAC-Universidad de Antioquia. 2012

En términos de tamaño de la propiedad rural, Granada se caracteriza por tener el 86% de los predios dentro de las categorías de microfundio, minifundio y pequeña propiedad, sin embargo; en términos de área los 346 predios medianos y grandes suman 19.481 Has, es decir el 63% del área total. Esto deriva en un alto índice de concentración de la propiedad.

➤ Concentración de la propiedad

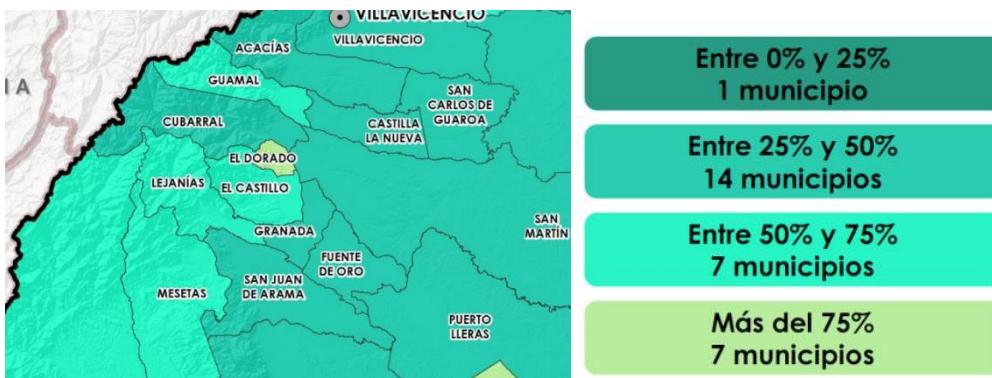


MAPA # 5. Concentración de la propiedad en la Región del Ariari.

Fuente: Elaborado por UPRA; Atlas de la distribución de la Propiedad Rural en Colombia. CEDE (UNIANDES)-IGAC-Universidad de Antioquia. 2012.

De acuerdo con el mapa anterior Granada se encuentra entre los seis municipios con un índice entre 5,561 y 5,905 de concentración de la propiedad en manos privadas lo que supone un reto en términos de ordenamiento económico y social para la reglamentación del uso que se debe dar.

➤ Informalidad de la propiedad



MAPA # 6. Porcentaje De Informalidad de la propiedad en la región del Ariari.

Fuente: Elaborado por UPRA; Atlas de la distribución de la Propiedad Rural en Colombia. CEDE (UNIANDES)-IGAC-Universidad de Antioquia. 2012.

MUNICIPIO	Total Predios	Área Total Predios (ha)	Estimación Predios Informales	% Estimación Informalidad	Área Estimación Predios Informales (ha)
GRANADA	3152	31.209	1522	48%	10.055

TABLA # 16. Caracterización y Distribución Rural en el Municipio.

Fuente: Elaborado por UPRA; Atlas de la distribución de la Propiedad Rural en Colombia. CEDE (UNIANDES)-IGAC- Universidad de Antioquia. 2012.

Granada fue un municipio de pocos colonos con grandes extensiones de tierra que se fueron dividendo por procesos hereditarios que no se formalizaron en su mayoría, y se siguieron dando. Actualmente se ha dado un proceso en el mercado de tierras de compra masiva por parte de nuevos propietarios que si realizaron procesos de formalización, es decir Granada cuenta con pequeños poseedores y grandes propietarios.

Por otra parte, la formalización se ha visto como un proceso con dificultades debido a la ubicación de predios en zonas de riesgo, por inundación y deslizamiento, tanto en la parte urbana como rural.

A nivel urbano y rural se ha ido incrementando el fenómeno de urbanización ilegal que aumenta el déficit de servicios domiciliarios y los riesgos para la salud por las zonas donde se ubican las nuevas viviendas. Esta situación hace parte también de los factores que fomentan la llegada de población al municipio.

La informalidad de la propiedad en el municipio Granada se ubica en el 48% de los predios y en cerca del 30% del área total del municipio. Esto significa que además de haber gran concentración de la propiedad, los pequeños tenedores y productores presentan dificultad para el acceso a asistencia técnica, créditos y participación en alianzas productivas, entre otras. Así mismo representa para la administración municipal un reto frente a las estrategias que decida implementar para hacer más sostenible la productividad de la economía agropecuaria y actualizar su base catastral para el cobro de impuestos.

En este sentido es prioritario iniciar procesos de caracterización que faciliten el conocimiento de la población afectada por esta situación, sus condiciones socioeconómicas, ubicación, actividades productivas con el fin de gestionar ante las instituciones y entidades competentes procesos de formalización y titulación.

En el caso de los predios a nivel urbano ubicados en terrenos del municipio, este cuenta con la autoridad y competencia para iniciar procesos de titulación pero se enfrenta a la dificultad de que esos predios se encuentran en su mayoría en zonas de amenaza y riesgo o con procesos de sucesión inconclusos como en el caso de los barrios Juan Bosco, Luis Carlos Riveros y El Amparo (proceso de sucesión de la finca el Silencio).

2.1.2.4 MINERÍA

La comunidad granadina ha mostrado su preocupación por la incurción de las empresas de extracción de hidrocarburos en su territorio y sobre las consecuencias ambientales que éstas producen. La ruralidad del municipio es de vocación agropecuaria y depende en su totalidad de las fuentes hidráulicas; de allí que la comunidad se ha organizado en una Mesa

Hídrica que viene reclamando la declaratoria del municipio como zona de reserva hídrica y agroalimentaria y de no a la exploración ni explotación de petroleo.

Actualmente existen proyectos de exploración y explotación de petroles:

NOMBRE CONTRATO	OPERADORA
CPO 9	ECOPETROL S.A.
CPO 16	HOCOL S.A.
LLA 33	BC EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS SL
CAÑO SUR	ECOPETROL S.A.

TABLA # 17. Contratos asignados por Ecopetrol en la Zona Llanos.

FUENTE: Recomendaciones a PDM Granada 2016-2019 Cormacarena

La falta de competencias en materia minera del municipio constituye una gran debilidad administrativa para ejercer control sobre el impacto negativo que generan la extracción de material de río, el poco control de las autoridades ambientales sobre las formas en las que se debe realizar dicha explotación y la acción irregulares de las concesiones, generan a las comunidades ribereñas un impacto negativo; sobre todo en la temporada invernal, ya que por causa de estas acciones se producen alteraciones en el cauce del río que muchas veces ocasionan emergencias por inundaciones y perdida económica a los pobladores vecinos.

Actualmente en el municipio existen 13 concesiones mineras para la extracción de material del Río Ariari y hay en proceso de solicitud 6 concesiones más, las áreas afectadas son:



N°	CODIGO	ESTADO	MODALIDAD	AREA (has)
1	JLI-09121	Título vigente-en ejecución	Autorización temporal	8.36
2	HFC-101	Título vigente-en ejecución	Concesión (L 685)	94.9
3	GIM-111	Título vigente-en ejecución	Concesión (D 2655)	79.2
4	GJ6-121	Título vigente-en ejecución	Concesión (L 685)	477.9
5	GJJ-091	Título vigente-en ejecución	Concesión (L 685)	228
6	EDE-151	Título vigente-en ejecución	Concesión (L 685)	23.9
7	ICQ-082719X	Título vigente-en ejecución	Concesión (L 685)	10
8	ICQ-082720X	Título vigente-en ejecución	Concesión (L 685)	3.74
9	GJ6-09421X	Título vigente-en ejecución	Concesión (L 685)	2.36
10	HEP-132	Título vigente-en ejecución	Concesión (L 685)	325.1
11	GEK-131	Título vigente-en ejecución	Concesión (D 2655)	36.4
12	GJ6-094	Título vigente-en ejecución	Concesión (L 685)	36.1
13	ICQ-082718	Título vigente-en ejecución	Concesión (L 685)	703.14

TABLA #18. Titulos mineros concedidos

Fuente: Títulos Mineros y Solicitud de Títulos Mineros (INGEOMINAS-2014)



MAPA # 8. Titulos mineros en Tramite.

Fuente: IGAC 2016

Nº	CODIGO	ESTADO	MODALIDAD	AREA (has)
1	JJ6-11231	Solicitud vigente-en curso	Concesión (L 685)	353.5
2	JJ6-11181	Solicitud archivo- liberación de área	Concesión (L 685)	575.8
3	LEL-09571	Solicitud vigente-en curso	Concesión (L 685)	4679.9
4	LL6-10371	Solicitud vigente-en curso	Concesión (L 685)	55.49
5	KEM-09261	Solicitud vigente-en curso	Concesión (L 685)	223.6
6	KEM-09461	Solicitud vigente-en curso	Concesión (L 685)	336.2

TABLA # 19. Titulos Mineros en Tramite.

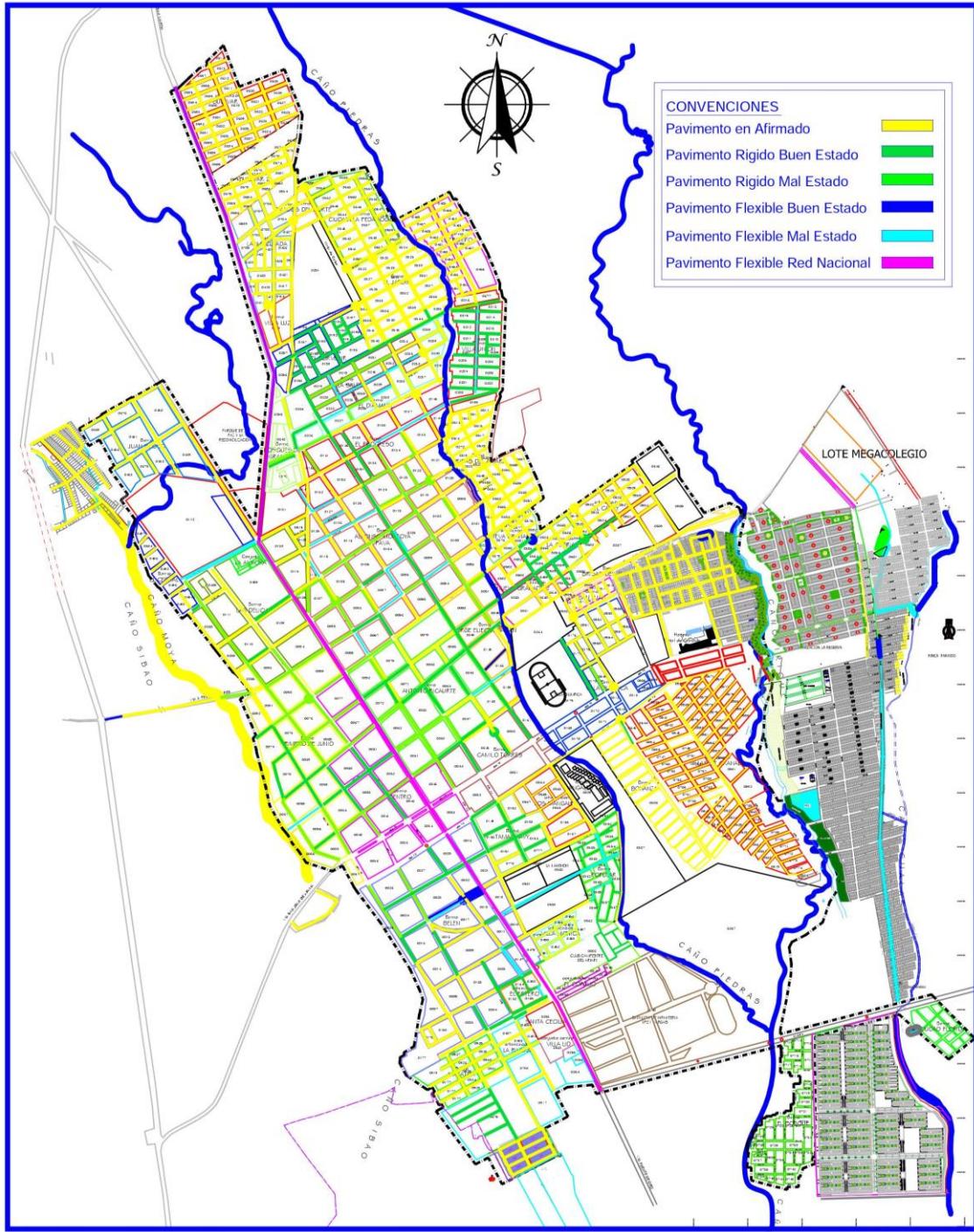
Fuente: Títulos Mineros y Solicitud de Títulos Mineros (INGEOMINAS-2014)

2.1.3 CONTEXTO DEL AMBIENTE CONSTRUIDO

Consolida información de la infraestructura existente en el municipio.

2.1.3.1 Infraestructura vial y de transporte

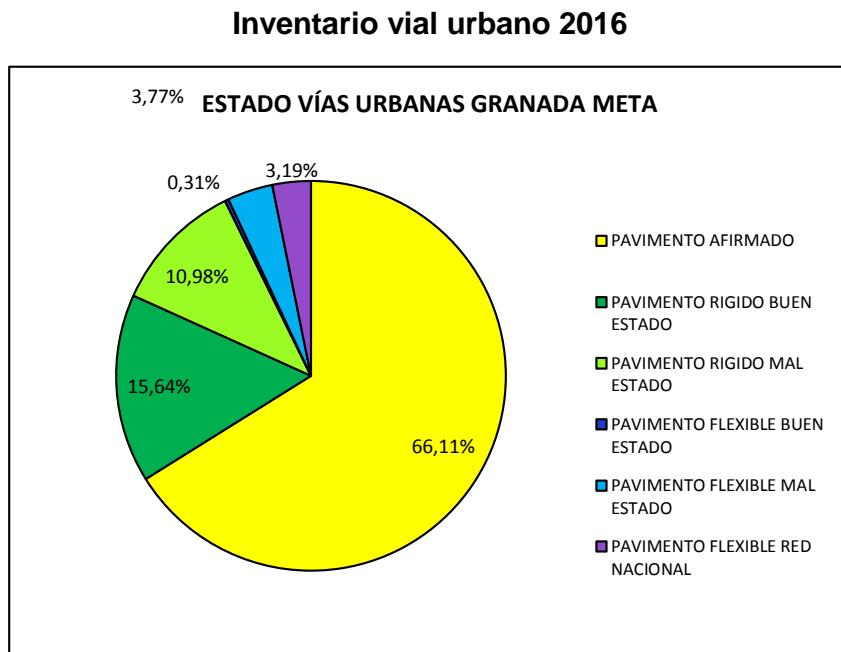
Mapa vial urbano 2016



MAPA # 9. MALLA VIAL URBANA

Fuente: Secretaría de planeación e Infraestructura 2016, Granada.

La infraestructura vial del municipio de Granada a nivel urbano se dimensiona en 163,5 km, de los cuales 111,7 se encuentran en afirmado; 26,4 km en pavimento rígido en buen estado; 18,5 km en pavimento rígido en mal estado; 0,5 km en pavimento flexible en buen estado; 6,4 en pavimento flexible en mal estado y 5,4 en pavimento flexible de la red nacional.



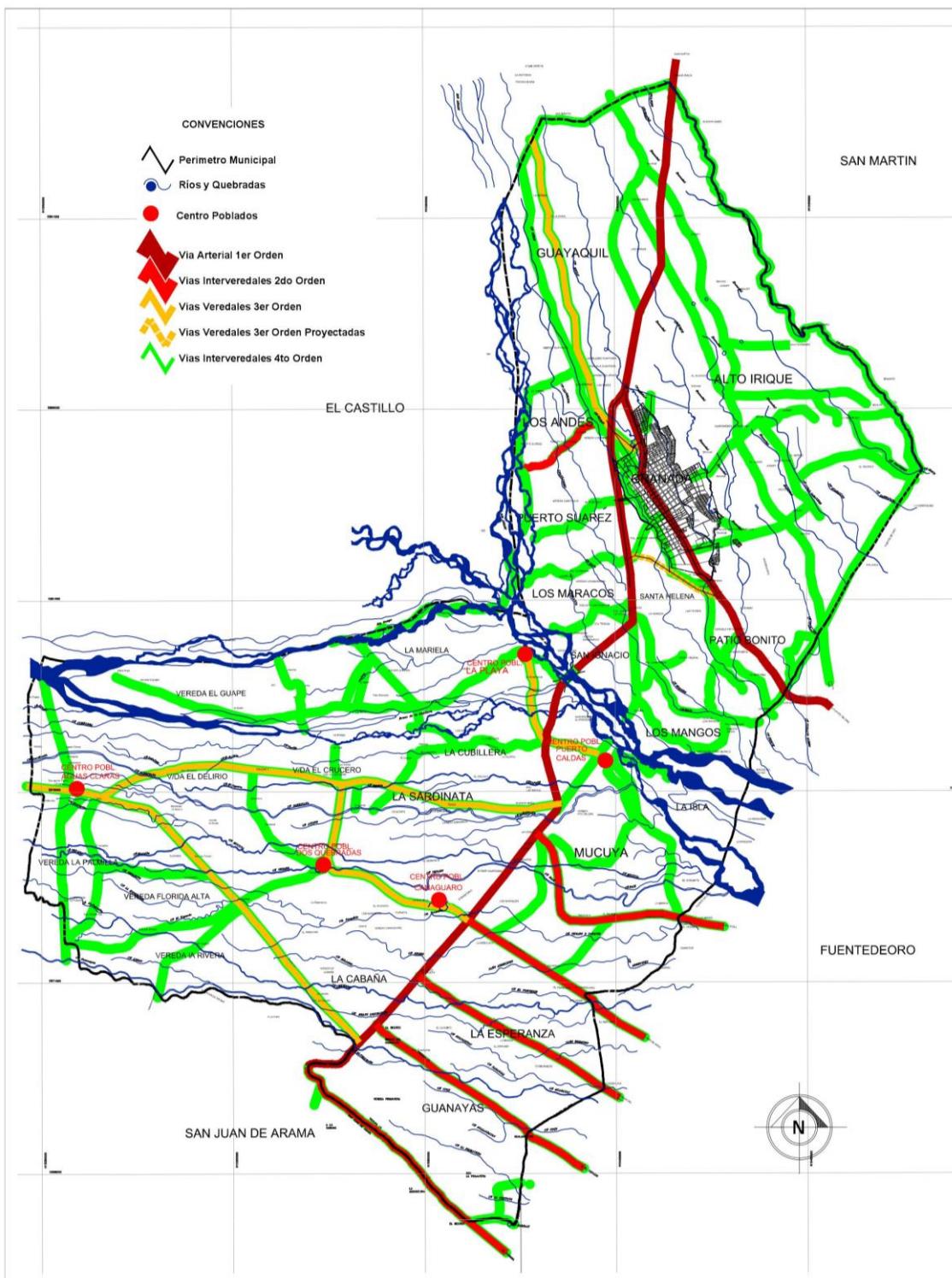
GRAFICA # 11. ESTADO DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO

Fuente: Secretaría de planeación e infraestructura, Granada

Cerca del 70% de las vías urbanas del municipio se encuentran en afirmado (material pétreo), lo que las hace transitables, sin embargo es importante aclarar que aproximadamente 50 km pertenecen a los barrios ilegales construidos a través de procesos de urbanización ilegal al suroriente del municipio, las cuales empeoran en temporada invernal aumentando el riesgo de accidentalidad y dificultando la movilidad.

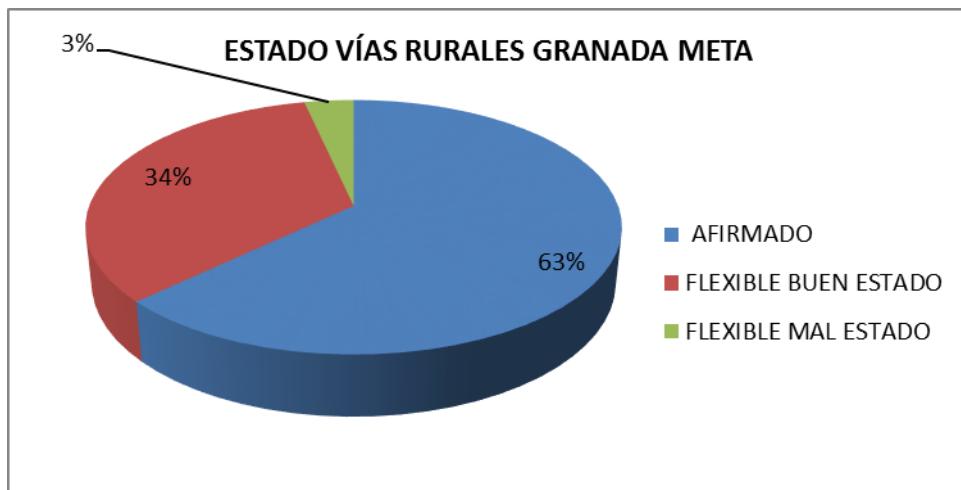
De las vías en pavimento rígido y flexible 24,9 km se encuentran en mal estado, estas vías se ubican principalmente en la zona céntrica y comercial del municipio por donde se da el tráfico pesado agropecuario e industrial que sirve de conexión entre los municipios del Aríari y Guaviare hacia Villavicencio y Bogotá. Esta situación evidencia la necesidad de construir y reglamentar una variante que evite el paso por el casco urbano y se disminuya así el deterioro vial y los índices de accidentalidad, así como mantener el dinamismo de la economía local y potencie la economía regional.

Mapa vial rural 2016



MAPA # 10. Vial rural y estado en general de las vías.
Fuente: Secretaría de Planeación e Infraestructura 2016, Granada

La malla vial rural del municipio de Granada consta de 267,2 km, categorizados así: 168,2 Km en afirmado; 89,7 en flexible en buen estado y 9,3 en flexible en mal estado.



GRAFICA # 12. Estado de las vías Rurales del municipio.

Fuente: Inventario Vial, 2016 Secretaría de Planeación.

A nivel general Granada cuenta con excelentes vías rurales, sólo el 3% del total requiere obras de mantenimiento y obras de arte. Sin embargo en al menos 50 km de los 168, 2 km de afirmado se presentan novedades en época invernal, lo que requiere de obras de compactación, realce de la vía y construcción de cunetas entre otras obras complementarias. Esto supone una ventaja en cuanto la comercialización de productos y transporte de insumos para los productores locales y comunicación intermunicipal.

Es de resaltar que la vereda La Isla se encuentra aguas debajo de la desembocadura de los ríos La Cal, El Guape y Cubillera al río Aríari, por lo que se implementaron obras para mitigar el impacto de las crecientes presentadas anualmente sobre la margen derecha, sin embargo en temporada invernal el río recupera su dinámica e incomunica vía terrestre la vereda. Por esas condiciones, La Isla es un territorio no apto para la habitabilidad pero que tiene porcentajes de productividad por hectárea más altos que las otras veredas.

Inventario vial centros poblados

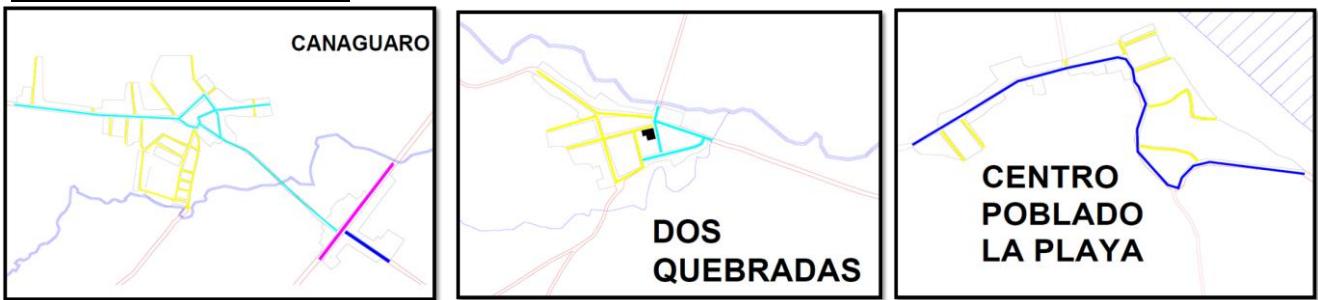
Granada cuenta con una malla vial que ofrece a las veredas varios puntos de salida y entrada, por lo que los centros poblados no son un paso obligado para movilizarse.

El municipio cuenta con cinco centros poblados, sobre los cuales se contabilizan 12,9 km de vías de los cuales 7,1 km se encuentran en pavimento afirmado es decir destapado pero fácilmente transitable; 5,3 km en pavimento flexible con 1,3 km en buen estado y 4

km en mal estado (requiere de obras de mantenimiento) y 0,4 km de pavimento flexible de la red vial nacional.



Centro Poblado	Kilómetros de vías
Aguas Claras	2,4
Puerto Caldas	3
Canaguardo	4
Dos Quebradas	1,3
La Playa	1,9



MAPA # 11. KILOMETROS DE VIAS EN LOS CENTROS POBLADOS

Fuente: Inventario Vial 2016 Secretaría de Planeación.

Granada cuenta entonces con una oferta vial abundante y en buen estado, eso facilita la movilidad interna y las relaciones urbano-rurales, para acceder a servicios sociales y financieros y comercializar productos de manera fácil y poco costosa.



GRAFICA #13: Estado de las vías en los centros poblados

Fuente: Inventario vial 2016, Secretaría de Planeación

A nivel general Granada cuenta con excelentes vías rurales, sólo el 3% del total requiere obras de mantenimiento y obras de arte. Sin embargo de los 168, 2 km de afirmado se presentan novedades en época invernal, lo que requiere de obras de compactación, realce de la vía y construcción de cunetas entre otras obras complementarias. Esto supone una ventaja en cuanto la comercialización de productos y transporte de insumos para los productores locales y comunicación intermunicipal.

Se tienen priorizadas algunas obras como anillos viales urbanos para facilitar la atención de urgencias (movilidad de ambulancias) e integración de los barrios informales con el casco urbano minimizando la necesidad de tráfico por la vía nacional. Las obras son financiadas por la Gobernación del Meta con recursos de regalías gestionadas por OCAD, sin embargo sobre las vías objeto del proyecto también se están ejecutando obras del plan maestro de alcantarillado y con las cuales no se realizó articulación alguna y actualmente impiden el avance de las obras para la construcción de las vías.

Por otra parte existe demanda por la construcción de box culvert, alcantarillas y pontones. A nivel urbano se requiere remplazar dos boxculvert ubicados en las calles 26 y 30

Es de resaltar que la vereda La Isla es la única zona que presenta dificultades de comunicación en la temporada invernal, ya que se encuentra aguas debajo de la desembocadura de los ríos La Cal, El Guape, Cubillera y el río Ariari; muy a pesar de que se implementaron obras para mitigar el impacto de las crecientes se sigue incomunicando por vía terrestre.

2.1.3.2 Infraestructura de servicios públicos domiciliarios

El municipio de Granada través de la empresa de servicios públicos E.S.P.G atiende todo lo relacionado con el suministro de servicios básicos que comprende el agua potable, el sistema de alcantarillado y la recolección y disposición de residuos sólidos. El servicio de energía eléctrica lo atiende la Electrificadora del Meta (EMSA), y las comunicaciones son proporcionadas por empresas de telefonía celular. El gas domiciliario lo presta la empresa gas natural Llanogas.

En la actualidad la cobertura de servicios públicos ha aumentado considerablemente de acuerdo al desarrollo económico y social que ha tenido el municipio en los últimos años.

Sistema de acueducto

El sistema de acueducto es operado por la empresa de servicios públicos de Granada, está conformado por un sistema que funciona de manera independiente respecto a los procesos de producción y tratamiento de agua potable, pero cuyas redes de distribución están interconectadas entre sí. A continuación se describen cada uno de los elementos que hacen parte del sistema de acueducto del municipio de Granada Meta.

Fuente de abastecimiento y captación

Como fuente de agua se ha seleccionado la quebrada Aguas Claras un afluente del Río Ariari; se escogió por su calidad, cantidad y por ubicación, ya que garantiza un suministro por gravedad a las poblaciones de la región del Ariari. La Bocatoma del ARA, corresponde a una bocatoma tipo dique de captación mixta (Fondo y lateral) mediante compuertas y rejillas que son operadas por un miembro del equipo de operación ARA, el caudal de diseño capta aproximadamente 610 litros de agua por segundo. Se utilizaron 1,639 m³ de concreto para su elaboración, la bocatoma está ubicada a 734 m.s.n.m. El caudal medio es de 4,18 m³/ s y un caudal mínimo de 623 l/ s. El cauce de la quebrada en el punto de la bocatoma es de 30 metros. El A.R.A tiene una concesión otorgada por la “Corporación para el Desarrollo Sostenible de Área de Manejo Especial de La Macarena CORMACARENA”, de 610 de litros por segundo de la quebrada Aguas Claras, mediante la resolución 2.0.06.07.0587 del 30 de agosto de 2007.



Foto 6. Bocatoma Aguas Claras

Fuente: Archivos de la oficina de la subdirección operativa de la E.S.P.G

La captación para el sistema de acueducto del municipio de Granada, está ubicada en el tramo recto de río Aríari esto con el fin de evitar posibles erosiones y sedimentaciones, embanques o azolves.

Conducción del agua II (Cubarral-San Martin)

Conducción del agua II (San Martin-Granada)

Conducción del agua II (Granada-Fuente de oro)

Estaciones de Control

Las Estaciones de control están ubicadas estratégicamente a lo largo del Acueducto con el fin de controlar y monitorear los caudales, presiones y las condiciones físico-químicas y son:

- Marayal, (PTAP-San Martin)
- San Martin (11 de Noviembre)
- Iraca, (San Martin-Granada)
- Granada. (Porvenir)
- Ladrillera, (Granada-Fuente de oro)
- Fuente de oro, (Tanque Nuevo)
- Estación Marayal (PTAP-San Martin).

Automatización

Es la implementación del sistema de control y supervisión del acueducto regional del A.R.A, junto con el monitoreo de todo el sistema desde la bocatoma, desarenador, PTAP, estaciones de custodia y macro medición, hasta cada uno de los puntos de entrega en los municipios de San Martín, Granada y Fuente de Oro.

Almacenamiento

Desde la planta de tratamiento ubicada en el municipio de Cubarral se envía agua por una línea de conducción que varía el diámetro de la tubería de 20 “ a 18” y 16” en HD al municipio de Granada, el cual tiene operando en la actualidad tres (3) tanques elevados para el almacenamiento (estructuras hidráulicas) lo que permite satisfacer las necesidades de abastecimiento de agua potable a la población granadina y luego se distribuye a través de las redes existentes en los diferentes sectores del municipio.



Tanque elevado No 1 ubicado en el Barrio El Porvenir: el primer tanque elevado está ubicado en el sector del Porvenir. Este tanque se encuentra localizado en las coordenadas N: 885770 y W: 1040906, fue construido por la Empresa de Servicios Públicos del Meta EDESA S.A. E.S.P, el mantenimiento y la operación están a cargo de la empresa de servicios públicos de Granada, Meta.

Tanque elevado No 2 está ubicado en las instalaciones de la empresa de servicios públicos de Granada E.S.P.G en el barrio las delicias y localizado en las coordenadas N: 883344 y W: 1041907. Tiene las mismas características del tanque anterior.

Tanque No 3 está ubicado en el sector Villa Olímpica. Esta localizado en las coordenadas N: 883965 y W: 1041767.

Redes de distribución

La red de distribución del Municipio de Granada cuenta con aproximadamente 234.544,90 metros de tubería, con diámetros que van desde 3” hasta 16”.

Las redes de distribución en el municipio de Granada se encuentran distribuidas en la mayoría de barrios como se muestra continuación:

REDES DEL TANQUE DE ESPG

Delicias, Primero de Junio, Montoya pava, barrio centro, Belén, Camilo torres 1 sector, mángales, Juan Bosco, Luis Carlos ríberos, Gaitán Ricaurte.

REDES DEL TANQUE DEL PORVENIR

CALLE 22 A LA CARRERA 9

Porvenir, villa salen, Bulevar I, Bulevar II, Inmaculada, Diamante, Prados del Norte, Quintas de San Alejo, Jardín, El Triunfo, Villa Unión, la Colina Campestre, San Luis, Montoya Pava sector 1.

REDES DEL TANQUE LA VILLA OLIMPICA

Villa Olímpica, Villas de Granada, Makatoa, Ciudad Florida, Ciudadela la Sabana, Villa Carmelita, El Bosque, Villa San Juan, Nueva Granada, Brisas del Ariari, Palma Real, Caney, La Gloria, Villa Jardín, Bonanza Llanera, Cortijo, Villa Mónica, Popular, Camilo Torres Sector 1, Tamaguavi y brisas de Irique.

ZONA 1 TANQUE DE ALMACENAMIENTO ESPG

Para que haya un buen funcionamiento en esta zona se requiere lo siguiente:

- Poner a funcionar el sistema de control de niveles para evitar que se desperdicie el agua.
- recuperar la geomenbrana pvc para las filtraciones del tanque.
- Se requiere la instalación de una plataforma metálica para la operatividad de las válvulas y la toma de lecturas del macro-medidor dentro de las recamaras.
- El contratista dejó la tubería de rebose conectada al alcantarillado pluvial para cuando se llene el tanque no se evidencie el reguero de agua en el tanque. Se recomienda replantear este sistema debido a que el agua es comprada en bloque. Y poner en funcionamiento el sistema de control.

ZONA 2 TANQUE DE ALMACENAMIENTO PORVENIR

- Poner a funcionar la controladora de niveles para evitar que se desperdicie el agua.
- Realizar cambio de tres válvulas de 8", 10"y 12"en la recamara.
- implementar un sistema de control de presiones para mantener los niveles en el tanque para el buen suministro de agua.
- instalación de plataforma metálica para la manipulación de válvulas en la recamara y toma de lectura del macro-medidor, para evitar accidentes del personal operativo.

ZONA 3 TANQUE DE ALMACENAMIENTO VILLA OLIMPICA

- Poner a funcionar la controladora de niveles para evitar que se desperdicie el agua.
- instalación de plataforma metálica para la manipulación de válvulas en la recamara y toma de lectura del macro-medidor, para evitar accidentes del personal operativo.
- El contratista dejó la tubería de rebose conectada al alcantarillado pluvial para cuando se llene el tanque no se evidencie el reguero de agua en el tanque. Se recomienda replantear este sistema debido a que el agua es comprada en bloque. Y poner en funcionamiento el sistema de control.

PORCENTAJE DE PÉRDIDAS TÉCNICAS

En la actualidad el municipio cuenta con 3911 micro medidores instalados de los cuales cerca del 50% se encuentran en viviendas con taponamiento del servicio, adicionalmente aún no se ha establecido la estrategia o plan de cobros, pues se encuentra en construcción.

Sistema de alcantarillado sanitario y pluvial del municipio

En el municipio de Granada se tiene la necesidad de desalojar tanto las aguas residuales como las aguas lluvias para evitar que se inunden las viviendas y que haya proliferación de enfermedades.

El sistema de alcantarillado es administrado por la Empresa de servicios públicos de Granada Meta E.S.P. El sistema opera en la actualidad como alcantarillado combinado, es decir recibe aguas tanto de origen doméstico, como pluvial, esto en razón de que las aguas de escorrentía descargan directamente a través de los sumideros en concreto al sistema de conducción de redes, regularmente dirigidos hacia los puntos de descarga final.

Según la información suministrada por el área técnica y operativa de la E.S.P.G la Longitud total de las redes de alcantarillado es de 107.444,86 metros, algunas de estas tuberías están aún en gres, pero en su mayoría están en tubería PVC. Los diámetros de estas

tuberías van desde las 8" hasta 24". La cobertura actual del servicio de alcantarillado es del 95%, los sistemas de tratamiento que se efectúan en el municipio a las aguas residuales generadas en los procesos domésticos y comerciales son prácticamente nulos. Los usuarios actualmente registrados en la base de datos del área comercial de la E.S.P.G a octubre de 2014 están distribuidos de la siguiente manera:

Colectores existentes de Alcantarillado Sanitario

DIÁMETRO DE PULGADAS	MATERIAL DE COLECTORES			TOTAL
	PVC (ML)	GRES (ML)	CONCRETO	
6"	21788,73	46	0	21834,73
8"	32539,51	11424,5	107	44071,01
10"	2051,75	2637,25	0	4689
12"	4407,88	3983,12	101	8492
14"	489,64	5645	112	6246,64
16"	7577,92	830	132	8539,92
18"	6793,72	614	1422	8829,72
20"	3943,06	114	249	4306,06
22"	0	397	0	397
24"	0	1.211	0	1.211
30"	102,34	406	0	508,34
33	956,69	0	0	956,69
TOTAL (ML)	80.651,24	24.670,62	2.123	107.444,86

TABLA # 20. Ubicación y tipos de Colectores existentes de Alcantarillado Sanitario

Fuente: La Consultoría ESPG

Colectores existentes Alcantarillado Pluvial

DIÁMETRO DE PULGADAS.	MATERIAL DE COLECTORES	
	PVC (ML)	POZOS DE INSPECCION
12"	2281	23
16"	494,61	5
18"	218	2
20"	671,34	8
24"	1001,06	13
27"	623,70	6
30"	6227,86	66
33	179	2
36"	1102,19	13
39"	384,59	5
42	228	3
48"	801,60	9
51	420,50	6

Total de Pozos	161 UND
TOTAL (ML)	15.838,54

TABLA # 21. Colectores Existentes de Alcantarillado Pluvial.

Fuente: La Consultoría ESPG

Porcentaje de pérdidas técnicas

En la situación actual el municipio cuenta con un 0% de presencia de micro medidores, haciendo improbable detallar las pérdidas técnicas del sistema de suministro de agua potable y de la prestación del servicio a nivel domiciliario.

Tratamiento y disposición final de las aguas residuales

El municipio carece de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR para el descongestionamiento de las redes y principalmente la disminución de los vertimientos puntuales, con el fin de trasportar las aguas residuales de todo el municipio de Granada hasta el sitio en donde recibirán tratamiento de tipo secundario, antes de ser descargados.

Sistema de alcantarillado Pluvial del Municipio.

Además del sistema de alcantarillado sanitario, existe una red concebida principalmente para evacuar las aguas de escorrentía de las vías. Este sistema se observa a lo largo de la vía principal, sus aguas son conducidas hasta descargar en caño Síbao.

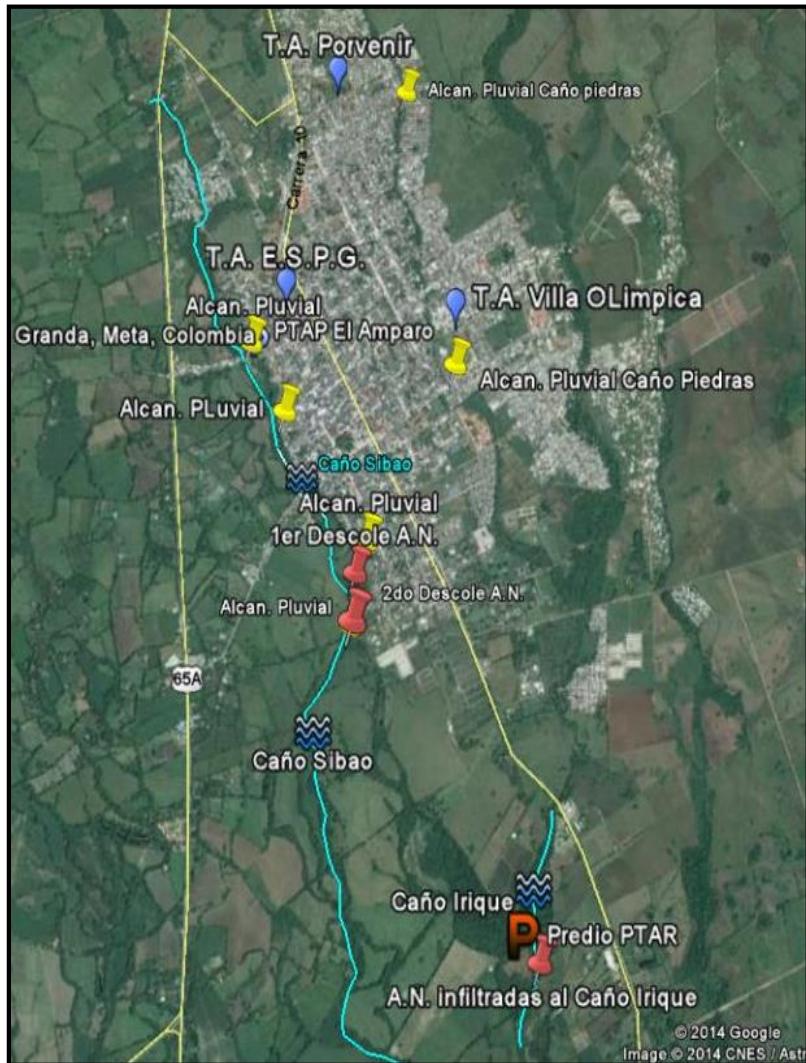
Descargas de aguas lluvias Amparo.

Descargas de aguas lluvias Primero de Junio

Descargas de aguas lluvias Belén

Descargas de aguas lluvias Makatoa





MAPA # 12. Ubicación de descoleos Sanitarios y pluviales.

Fuente: Secretaría de Planeación

SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE GRANADA META				
Nivel de Complejidad:				
	BAJO: ----	MEDIO: ----	MEDIO-ALTO: _	ALTO: <u>X</u>
Componentes del sistema	Tipo de Infraestructura	Edad de la Infraestructura	Material de la Infraestructura	Ubicación Geográfica
Cuerpo Receptor (s)	Caño Sibao			
Recolección	Pozos de Inspección	20 años	Concreto y ladrillo común pañetado	Casco urbano Municipio de Granada
Transporte	Red de tuberías PVC , Gres y concreto	Gradual desde 20 años	Tubería PVC, Gres, Concreto	Casco urbano Municipio de Granada

Sistemas de tratamiento
-------------------------	-------	-------	-------	-------

TABLA # 22. Sistema de Alcantarillado del Municipio
Fuente: La Consultoría ESPG

Vertimientos puntuales en el sistema de Alcantarillado Sanitario

Punto de descarga	Características	Estado
Descarga 1 Makatoa	Se realiza a la altura de la Calle 8 con carrera 17, y es la mayor de las descargas existentes para el casco urbano, utiliza una tubería de 32". Por medio de este emisario se descargan las aguas residuales de toda la zona oriental del Casco Urbano.	Actualmente se encuentra en funcionamiento
Descarga 2 Matadero	Se encuentra ubicado en la zona suroccidental, utiliza una tubería de 18". Por medio de este emisario se descargan las aguas residuales de toda la zona suroccidental del casco urbano del municipio.	Actualmente se encuentra en funcionamiento
Descarga 3 Cementerio	Se hace a la altura de la vía principal a Fuente de oro a la margen derecha cerca al cementerio, a través de una tubería de 32" cubriendo la zona sur occidental de la Población.	Actualmente se encuentra en funcionamiento

TABLA # 23. Vertimientos puntuales en el sistema de Alcantarillado.

Fuente: E.S.P.G

Disposición final de las aguas residuales Descarga 1 Makatoa

Disposición final de las aguas residuales Descarga 2 Matadero

Disposición final de las aguas residuales Descarga 3 Cementerio

Servicio de Aseo

El terreno ocupado para la disposición de residuos sólidos se encuentra en un proceso de pertenencia y actualmente ya ha desbordado su capacidad. En ésta área se ubican 12 celdas de las cuales se encuentran clausuradas cuatro y pendientes post clausura, dos en proceso de clausura, una en funcionamiento, una en construcción y las restantes para iniciar proceso de clausura.

Existe un terreno contiguo de 10 hectáreas que pertenece al municipio el cual se espera amplíe la capacidad actual del relleno una vez se solucione el proceso de pertenencia.

CAPACIDAD INFRAESTRUCTURA DE ASEO

Recolección

El municipio cuenta con tres vehículos recolectores: dos sin capacidad de operación y uno operando en siete rutas con frecuencia de dos veces por semana en la zona urbana y una en los centros poblados. A pesar de cumplir con la demanda local, el vehículo se encuentra en mal estado por la sobrecarga que representa prestar las rutas requeridas. De acuerdo con lo anterior se necesita de al menos dos vehículos recolectores más para garantizar el servicio.

Adicionalmente se cuenta con una volqueta de cuatro m³ que hace recolección del barrido de calle que realizan 24 dinamizadoras todos los días.

Disposición final

La capacidad de compactación actual es de 0.65 TON/M³, la cual es ineficiente dada la demanda por toneladas producidas (32.488 Ton/año) por los municipios usuarios que actualmente son 12 (Lejanías, San Martín, Puerto Lleras, San Juan de Arama, El Dorado, Cubarral, Mesetas, Vista Hermosa, Fuente de Oro, Granada, Castilla La Nueva y Guamal). Para hacer eficiente la compactación se hace necesaria la renovación de equipos como un bulldócer para relleno sanitario que optimice la vida útil de las celdas.

Aprovechamiento

Se cuenta con una zona de aprovechamiento donde se realiza el proceso de reciclaje a mínima escala y de manera manual por parte de recuperadores. Es importante generar estrategias que fortalezcan el sistema de aprovechamiento de los residuos potencialmente reciclables como opción generadora de empleo y ampliación de la vida útil de las celdas.

Cobertura servicio de barrido de calles		
área urbana		40%
área rural		0%
Servicio recolección de basuras		
área urbana cobertura servicio		100%
área rural cobertura servicio		98%

TABLA # 24. Cobertura de barrido de Calles y Recolección de Basuras.
FUENTE: ESPG

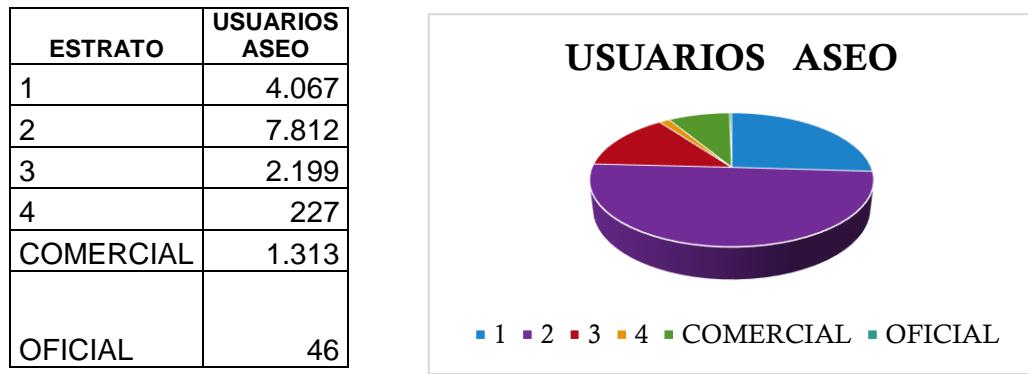


TABLA # 25. Identificación y cuantificación de Usuarios por estrato.

Fuente: E.S.P.G

USUARIOS CENTROS POBLADOS ASEO AÑO 2016

AGUAS CLARAS	146
DOSQUEBRADAS	67
CANAGUARO	290
PUERTO CALDAS	168
LA PLAYA	76
INTERMEDIOS	10
TOTAL	757

TABLA # 26. Usuarios en Centros Poblados en Aseo.

Fuente: E.S.P.G

2.1.3.3 Infraestructura pública y equipamientos sociales e institucionales

➤ Escenarios deportivos y recreativos

La parte urbana del municipio de Granada cuenta con 52 escenarios deportivos, todos de acceso general, de los cuales la mayoría se encuentran en canchas multifuncionales (15) y polideportivos (12). Respecto a su condición el 42% se encuentra en buen estado, 35% en mal estado y 23% en estado regular, esto significa que de los 52 escenarios el municipio debe realizar obras de mantenimiento y mejoramiento a 30 de estas instalaciones.

El área rural cuenta con 30 escenarios deportivos y recreativos. La mayor parte esta oferta está comprendida por polideportivos (13), el 47% se encuentra en mal estado, 27% en buen estado, 23% en estado regular y una de las infraestructuras se encuentra en construcción. De los 30 escenarios 21 requieren de mejoramiento y mantenimiento para garantizar el acceso de la población y evitar su deterioro, por esta situación la población de estos sectores demanda más infraestructuras de este tipo además de la dificultad para el acceso pues todos se encuentran ubicados en instituciones educativas y centros poblados.

Infraestructura institucional

➤ *Alcaldía/Palacio municipal*

Actualmente la infraestructura no es óptima pues las instalaciones no cuentan con accesos para población con diversidad funcional, los espacios de trabajo son estrechos, las redes hidráulicas y sanitarias se encuentran obsoletas. Se ha debido disponer de espacios adicionales aislados lo que dificulta la atención y prestación de servicios complementarios retardando los tiempos de respuesta obstaculizando el desarrollo de la función de la administración.

➤ *Establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario*

Estas instalaciones se encuentran en estado regular en cuanto a condiciones físicas para su funcionamiento sanitario y habitacional. Su capacidad ha sido desbordada por lo que se presentan problemas de hacinamiento.

➤ *Centro de integración ciudadana CIC y Centro de víctimas AIM*

Su estado es óptimo lo que permite realizar la atención a la población víctima que se concentra en la región del Ariari y desarrollar los programas de convivencia social, deportivo recreativo, pedagógico y cultural para la integración social de la comunidad como aporte a la construcción de paz en un escenario de post conflicto.

Infraestructura de salud

El municipio cuenta con los puestos de salud de Dos Quebradas, Aguas Claras, Canaguaro, La Playa, y Puerto Caldas, los cuales están en óptimas condiciones ya que se les realizó una remodelación reciente, dotándolo de todas las condiciones técnicas necesarias para la prestación de servicios de primer nivel.

Infraestructura educativa

Se hace referencia a las infraestructuras que se encuentran a nombre del municipio.

- Institución Educativa General Santander: Se encuentra en regular estado, no cuenta con unidad sanitaria pésima sin funcionar, cubierta deteriorada y presencia de filtraciones, es necesaria la ampliación de la infraestructura para poder desarrollar las actividades.
- Sede Antonio Ricaurte: se encuentra en regular estado, las aulas son antiguas con estructuras débiles y cubiertas con filtraciones, es necesaria la construcción de nuevas aulas para ampliar el área por estudiantes.
- Mega colegio: excelente estado. Se encuentra pendiente desarrollar las siguientes fases según el diseño establecido en los estudios y diseños contratados.

- **Cementerio**
- **Templos Religiosos**
- **Manga de Coleo**
- **Ancianato**
- **Hogar Infantil ICBF**
- **ISS**
- **Emisoras Locales**
- **Terminal de Transporte**
- **ICA**
- **Hospital Departamental, Centros y Puestos de Salud**
- **Centro Para Discapacitados**
- **Pista de Aterrizaje y Aeropuerto**
- **Centros de servicios institucionales regionales**
- **Centro de Atención a la Población Vulnerable**
- **Juzgados Civiles**
- **Palacio de Justicia**
- **La Fiscalía**
- **Distrito de Policía**
- **Defensa Civil**
- **Casa de la Cultura**
- **Casa de La Música**
- **Biblioteca Municipal**
- **Batallón de Infantería No 21 Vargas**
- **Estación de Bomberos**
- **Cruz Roja**

2.1.3.4 Infraestructura Económica

El municipio de Granada ha sido considerado como centro y capital de la región del Ariari y es debido a su posición geográfica y a su red vial diversa, que permite hacer de este territorio un articulador. Se piensa que por estas condiciones tiene el potencial de centralizar y facilitar la comercialización y transformación de productos que se producen a nivel local y en otros municipios, sin embargo en la realidad no es lo que sucede. La pocas infraestructuras económicas han sido subutilizadas o abandonadas, ayudando a que ese potencial se pierda.

El municipio cuenta con la siguiente infraestructura:

El espacio donde funcionaba la plaza de mercado fue adjudicado (en parte) a cada uno de los poseedores de loclaes, que posterior a ello han dado otros usos diferentes a los de venta de mercado, esta situación ha llevado a los mercados campesinos a ubicarse en las vías públicas y causar traumatismo en la movildad. Es necesario, dada la dinámica comercial de productos agropecuarios que se da en el municipio, construir una nueva plaza de mercado que garantice por una parte la comercialización de productos y por otra el acceso de la población a los mismos con precios justos.

Un Complejo Ganadero subutilizado, pues carece de condiciones técnicas (encerramiento perimetral, calidad de los corrales, infraestructura interna de los corrales para ferias o subastas) y por ende permisos y licencias para funcionar, no obstante ha funcionado para actividades de pesaje y enframamiento de leche por parte la Asociación de Ganaderos del Ariari, quien lo tiene en comodato desde el año 2006 pero que a la fecha se encuentra sin renovación del mismo para funcionar. Se deben identificar fuentes de financiación que permitan su adecuación para funcionamiento.

Un trapiche comunitario dedicado a la producción y transformación de caña en panela, ubicado en la vereda Dosquebradas, el cual no cumple con los requerimientos del INVIMA para su funcionamiento.

Una empresa agroindustrial dedicada al cultivo, extracción y comercialización de fruto de palma de aceite y sus derivados, ubicada en la trocha 9 Km 3, vereda la Esperanza.

Una planta de beneficio animal denominada El Cimarrón entregada en comodato a terceros, la cual realiza proceso de faenado a parte del municipio de Granada a otros cuatro municipios (Lejanías, Fuentedeoro, Puerto Lleras y Puerto Rico) el costo de sacrificio aumentó ostensiblemente, afectando a los consumidores y motivando al sacrificio ilegal en varias veredas, de ahí que la necesidad de que el municipio retome su administración realice obras de mejoramiento de la misma para prestar los servicios de planta de sacrificio o de frigorífico regional.

Se empezó a ejecutar el proyecto de instalación de una planta de procesamiento y transformación hortifrutícola, por parte de la gobernación.

Está en ejecución el proyecto de construcción de una planta de beneficio de cacao la cual se encuentra sin financiación y requiere de la adición de recursos para su culminación.

Una planta de silos con una capacidad de almacenamiento de 18 mil toneladas de arroz, maíz, sorgo, soya, es decir toda la producción de cereales de la región del Ariari y parte de la zona del río Meta, la cual no ha funcionado porque fue construida en un terreno que se inunda con facilidad, con un elevado nivel freático (acumulación de aguas en el subsuelo), actualmente se encuentra en total abandono. El nivel de deterioro actual implica realizar inversiones grandes de capital para su recuperación por lo cual se ha pensado en una Alianza Público Privada donde el municipio ofrece la infraestructura y la empresa privada adecua las instalaciones para almacenamiento, limpieza y secado de maíz y soya.

2.1.4 CONTEXTO SOCIO CULTURAL

Granada tiene la connotación de ser un municipio cosmopolita, y si bien ese ha sido uno de los motores dinamizadores del desarrollo que hoy tiene, también ha sido una de las fuentes problemáticas para que ese desarrollo sea planeado y organizado desde una perspectiva de identidad granadina, el ordenamiento territorial del municipio va detrás del crecimiento cuando debería marcar la pauta del mismo.

El crecimiento poblacional desbordado y una limitada planeación del mismo, no ha permitido que la oferta de servicios esté acorde con las necesidades de los habitantes. Granada es el centro económico de la región y esto la convierte en receptora de la problemática social del resto de municipios; muy a pesar de tener una gran oferta laboral, tanto formal como informal, se mantienen altos índices de desempleo.

La delincuencia, el micro tráfico, la prostitución y la drogadicción son el reflejo de la grave problemática social que hoy vive Granada.

Desde el PDM 2016 – 2019 se pretende cerrar o disminuir brechas sociales que permitan una Granada más incluyente, planificada hacia el futuro y con mayores oportunidades para todos. El municipio tiene el reto de prepararse para el Postconflicto, la firma del proceso de paz genera una gran incertidumbre social en el municipio pero se espera que el Gobierno nacional genere la inversión necesaria para enfrentar dicho proceso.

Análisis de cierre de brechas

Indicador	NIVELES ACTUALES*			Resultado Esperado 2018**	Esfuerzo en cierre de brechas
	Municipio	Departamento	Región		
Cobertura neta educación media (%,2014)	47%	42%	36%	56%	bajo
Pruebas saber 11 matemáticas (2014)	49%	50%	49%	49%	mediobajo
Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2005)	8%	8%	9%	7%	bajo
Tasa de mortalidad infantil- Fallecidos por mil nacidos vivos (2011)	29%	25%	14%	25%	mediobajo
Cobertura vacunación DTP (2014)	91%	89%	88%	91%	mediobajo
Cobertura total acueducto (2005)	26%	76%	72%	100%	medioalto
Déficit cualitativo de vivienda (2005)	61%	26%	33%	21%	alto
Déficit cuantitativo de vivienda (2005)	16%	15%	18%	10%	mediobajo

TABLA # 27. Análisis de Cierre de Brechas.

* Nota 1: Los valores correspondientes a los niveles departamentales y regionales son el promedio municipal ponderado por la población al 2015.

** Nota 2: Los resultados esperados a 2018 fueron calculados por la DDTs en el año 2013, luego existen algunos casos en donde los niveles actuales ya superaron sus niveles esperados a 2018.

El Departamento Nacional de Planeación ha identificado los principales indicadores sociales que deben ser tenidos en cuenta para favorecer la estrategia de cierre de brechas en el municipio de Granada, para ello ha realizado un análisis prospectivo que permite identificar para el año 2018 cómo evolucionarán los indicadores de seguir con la misma dinámica de inversión social que hasta ahora se ha hecho en el territorio.

El Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2019 de Granada propende por disminuir las brechas sociales que existen en buena parte de la población del territorio, para ello, esta

información servirá como línea base para consolidar la estrategia de desarrollo que se implementará en estos cuatro años, es necesario tener en cuenta la relevancia que tiene para la administración municipal del municipio velar por tener niveles de cobertura óptimos en la prestación de servicios sociales que promuevan y protejan los derechos fundamentales de la población del municipio.

Es necesario pensar no solo en los esfuerzos a realizar para el cierre de brechas, sino también en las condiciones y contexto en que se debe hacer como la dinámica demográfica, pues de ello depende si se logra avanzar.

Índice de pobreza multidimensional

Zona Urbana			Zona Rural		
Población Urbana muestra censal 2005	Población urbana pobre por IMP	Incidencia1	Población Rural muestra censal 2005	Población rural pobre por IMP	Incidencia2
38.109	21.636	56,8%	8.903	6.330	71,1%

TABLA # 28. Índice de Pobreza Multidimensional.

Incidencia de pobreza multidimensional (H) municipal y por zona urbana y rural, k=33%

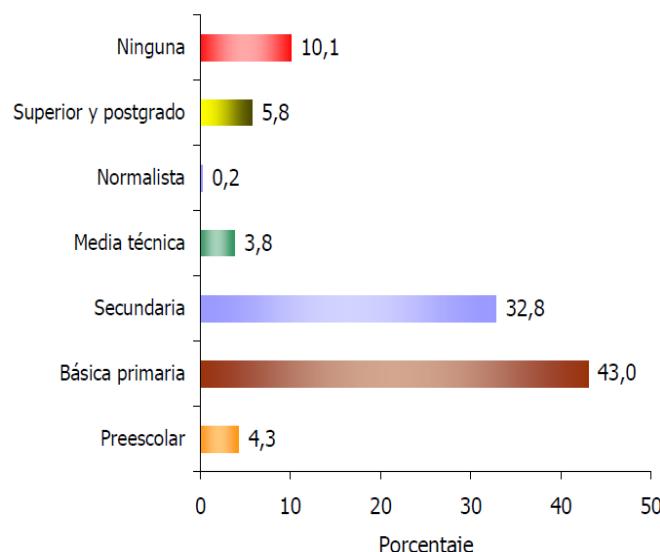
Fuente: Cálculo DNP - SPSCV con datos del Censo 2005

Según cálculos basados en información censal del año 2005, la población del municipio de Granada presentaba un IPM en la zona urbana de 56,8% y de 71,1% en la zona rural, es decir que existía carencia en ellos de más de la mitad y en tres cuartas partes respectivamente de las 15 variables tenidas en cuenta para la medición resumidas en cinco dimensiones (Condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y la juventud, trabajo, salud y acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda). Sin embargo al acudir a información reciente el IPM regional para el año 2014 se ha reducido hasta llegar a 18%. Es importante ahondar en la situación actual de la población a nivel del municipio acudiendo a fuentes como el SISBEN o ejecutando acciones que permitan fortalecer este sistema de información, que aporta insumos importantes para la elaboración de metas y seguimiento a los impactos reales de la inversión pública.

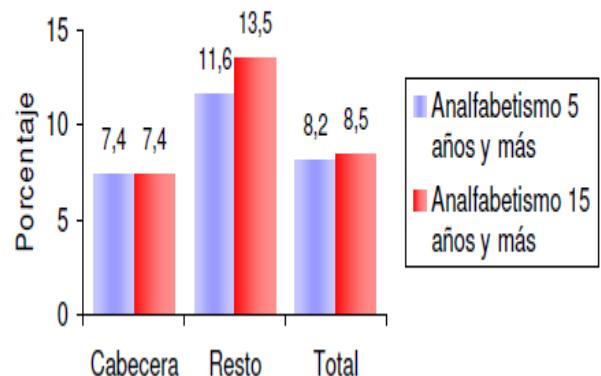
2.1.4.1 Educación

El municipio de Granada no se encuentra certificado para administrar la prestación del servicio de educación a la población, por lo tanto depende de la gobernación del Meta para garantizarlo.

NIVEL EDUCATIVO POBLACIÓN



Tasa de Analfabetismo, población de 5 años y más y 15 años y más, cabecera resto



GRAFICA # 14. Nivel Educativo de la Población.

Fuente: Censo DANE 2005

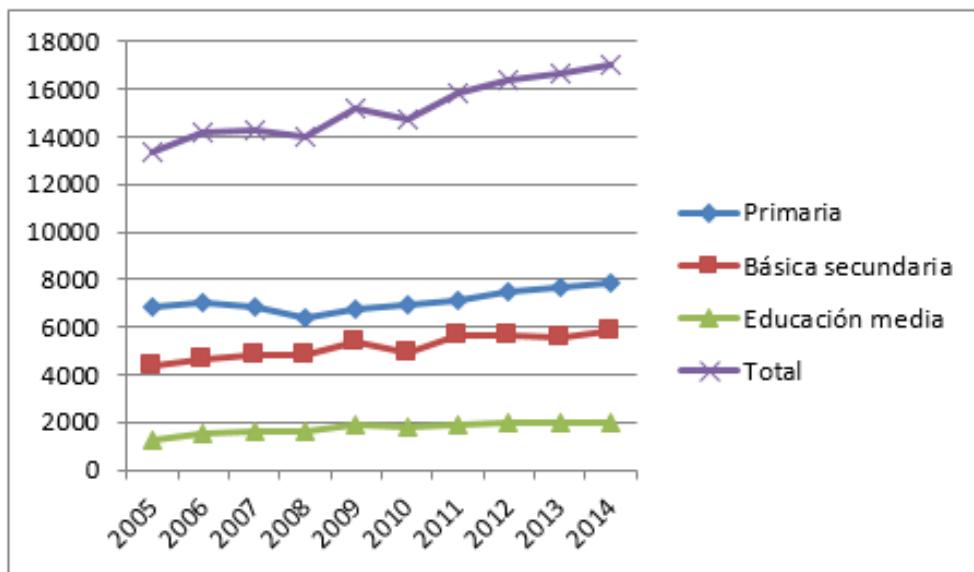
De acuerdo con el censo DANE del año 2005 la población de Granada cuenta con formación educativa en los niveles en básica primaria (43%) y secundaria (32,8%), un 10 % de analfabetismo y tan solo un 5,8% con educación superior. Esto quiere decir que en un contexto regional donde Granada es epicentro del Ariari y potencial prestador de servicios, la demanda de profesionales difícilmente puede cubierta por aquellos que viven en el municipio. Las edades en que el analfabetismo se presenta con mayor peso es en la de 15 y más años en la zona rural. Sin dejar de la lado 7,4% que se ubica en la cabecera.

Es urgente trabajar en la construcción de condiciones en infraestructura y calidad educativa pertinentes con el territorio y la visión regional que propone consolidar a la región del Ariari como reserva agroalimentaria del departamento.

Cobertura y calidad

La oferta educativa en Granada se brinda en su mayoría por parte de instituciones públicas 95% en educación básica secundaria, 91% en básica primaria y 100% en educación media, dejando los porcentajes restantes para establecimiento educativos privados.

Existe un evidente aumento en el total de matrículas que se registran en el municipio y esto obedece a la migración de población desplazada y los procesos de urbanización ilegal que permitieron el asentamiento de familias completas en el territorio.



GRAFICA # 15. Cobertura y Calidad Educativa en el Municipio.

Fuente: MEN - Ministerio de Educación Nacional

Tasa de cobertura bruta

Corresponde a la relación porcentual entre los alumnos matriculados en un nivel de enseñanza específico (independiente de la edad que tengan) y la población escolar que tiene la edad apropiada para cursar dicho nivel.

Tasa de cobertura neta

Es la relación entre estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursarlo y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel.

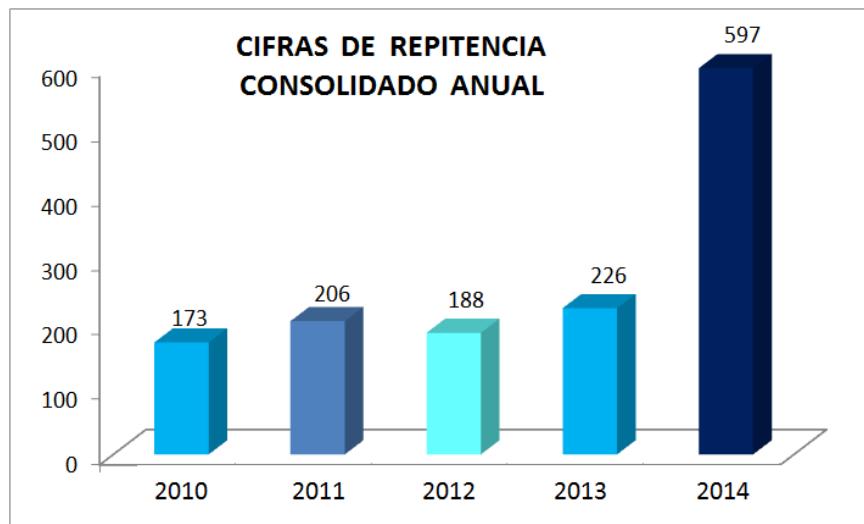
TASA DE COBERTURA ESCOLAR GRANADA META						
Indicador	Periodo	Básica primaria	Básica secundaria	Educación media	Transición	Total
Tasa bruta de cobertura escolar - Porcentaje	2005	125.31	100.76	64.51	72.4	103.15
	2006	129.08	104.84	74.89	79.85	108.3
	2007	124.66	109.42	77.43	78.42	108.19
	2008	114.35	109.17	76.52	86.43	104.23
	2009	118.53	120.76	87.19	91.67	111.97
	2010	119.77	110.26	82.47	86.97	107.88
	2011	122.51	126.5	88.53	87.26	115.34
	2012	128.42	124.63	91.01	98.53	118.59
	2013	130.06	120.46	94.02	95.68	118.29
	2014	131.31	124	93.29	98.45	
Tasa neta de cobertura escolar - Porcentaje	2005	95.59	73.17	35.39	52.76	95.71
	2006	102.45	74.47	42.73	64.12	100.27
	2007	100.09	76.29	43.25	68.54	98.94
	2008	92.1	76.58	40.25	68.66	93.99
	2009	93.5	83.12	42.52	66.61	97.57
	2010	96.31	80.99	43.25	70.23	97.62
	2011	99.69	85.93	45.09	72.67	102.9
	2012	103.78	86.82	47.29	78.83	104.64
	2013	106.65	86.72	49.58	75.69	105.63
	2014	105.65	87.93	46.88	77.82	

TABLA # 29. Tasa de Cobertura Escolar.

Fuente: MEN - Ministerio de Educación Nacional

Aparentemente se observa una cobertura total al año 2013 del 105,63%, lo que hace plantear una duda referente a qué hace que sea superior a la totalidad de la población que demanda el servicio. En primera instancia esto puede obedecer a las debilidades en las proyecciones de población según DANE, las cuales indican que en el municipio existe menos población que la que se observa en la realidad y por lo tanto los balances muestran que se atiende más población; en segundo lugar puede obedecer a los procesos migratorios que se dan fuertemente en el municipio, algo que se observa en la estructura poblacional (grupos sociales) donde se evidencia que al municipio han llegado más de 6.000 personas entre niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Al observar y comparar las tasas, se evidencian problemas de extra - edad en todos los niveles educativos por cuanto existen grandes diferencias entre las tasas bruta y neta, que a simple vista representan entre un 30% y 50% aproximadamente de este fenómeno. Tal situación puede responder a dos factores, el primero la migración que se deriva en la llegada de familias desplazadas por la violencia o atraídas por mejores oportunidades, donde los niños han debido cesar su educación mientras sus padres logran ubicarse; y el segundo la calidad del sistema educativo. Es necesario indagar y definir cuál de los dos factores incide en mayor medida y orientar estrategias y acciones encaminadas a reducir tal diferencia.



GRAFICA # 16. Cifras de Repitencia.

Fuente: MEN - Ministerio de Educación Nacional -Consolidado anual Granada

El fenómeno de Repitencia en el municipio de Granada ha ido en aumento y sorprende por número en el año 2014 en el cual se multiplicó casi por tres veces a lo acontecido en el año 2013. Los niveles educativos con mayor problema son los de básica primaria (302) y básica secundaria (272), en primer y segundo lugar respectivamente.

CIFRAS DE REPIRICIA POR NIVEL EDUCATIVO Y SEXO								
Granada		Nivel educativo				Sexo		Total
Indicador	Periodo	Básica primaria	Básica secundaria	Educación media	Transición	Hombre	Mujer	
Estudiantes que repitieron grados escolares – Número	2010							173
	2011							206
	2012	94	91	3	0			188
	2013	62	151	12	1			226
	2014	302	272	22	1	373	224	597

TABLA # 30. Cifras de Repitencia por Nivel Educativo y Sexo.

Fuente: MEN - Ministerio de Educación Nacional -Consolidado anual Granada

En cuanto a la tasa de deserción, los datos se presentan de manera Intra anual, es decir aquellos estudiantes que abandonaron el sistema educativo en el transcurso del año escolar.

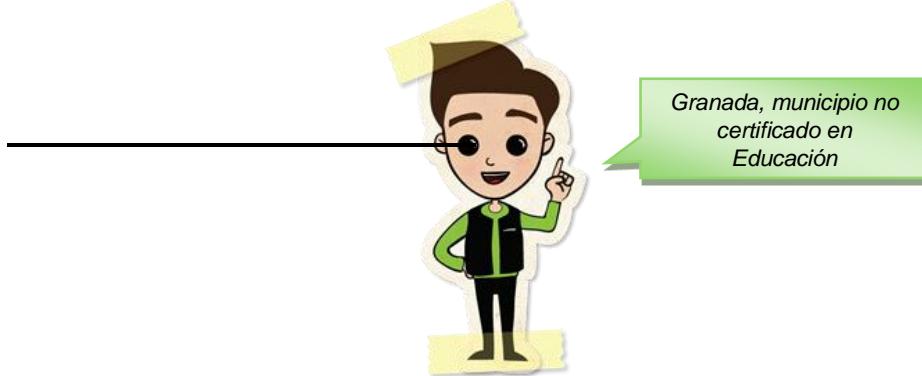
En el año 2014 de cada 100 alumnos matriculados 2 de básica primaria, 3 de básica secundaria y 2 de educación media abandonaron sus estudios. Este problema afectó más a hombres que mujeres dejando ver que 3 y 2 respectivamente abandonaron sus estudios.

TASA DE DESERCIÓN INTRA ANUAL POR NIVEL EDUCATIVO Y SEXO							
Año	Nivel educativo			Sexo		Total	
	Básica primaria	Básica secundaria	Educación media	Transición	Hombre		
2010						7.07	
2011						4.68	
2012	4.42	8.81	5.4	6.05	6.71	5.62	6.17
2013	3.61	6.56	3.61	4.4	5.32	4.04	4.68
2014	2.35	3.04	2.02		2.98	2.2	2.59

TABLA # 31. Cifras de Deserción Intra Anual por Nivel Educativo y Sexo.
Fuente: MEN - Ministerio de Educación Nacional -Consolidado anual Granada

Entre los factores que determinaron esta situación para la población estudiantil se encuentran:

CALIDAD Y COBERTURA EDUCATIVA



PUNTAJE DE LAS PRUEBAS SABER GRADO 5 – PROMEDIO			
Periodo	Áreas de conocimiento		
	Ciencias Naturales	Lenguaje	Matemática
2009	296	289	303

TABLA # 32. Puntaje de las Pruebas Saber Grado 5to.
Fuente: MEN - Ministerio de Educación Nacional -Consolidado anual Granada

Los resultados de las pruebas permiten medir la calidad de la educación que imparte en los establecimientos educativos del país. En el municipio de Granada las pruebas grado 11 indican una mejora leve en la prueba de lenguaje mientras que en las restantes una caída. EL año 2010 muestra los mejores resultados obtenidos.

PUNTAJE DE LAS PRUEBAS SABER GRADO 11 - PROMEDIO									
Periodo	Áreas de conocimiento								
	Biología	Ciencias Sociales	Filosofía	Física	Geografía	Historia	Lenguaje	Matemática	Química
2005	46.19		42.48	45.47	40.6	41.53	45.82	43.48	42.51
2006	45.86		45.95	45			47.14	43.76	44.26
2007	44.3		39.78	43.29			45.7	43.42	43.76
2008	44.51		40.21	42.9			44.32	43.79	43.49
2010	48.28		48.53	49			48.53	49.09	48.26
2011	44.19		38	43.46			44.33	44.25	43.84
2012	44.41	44.27	39.31	43.96			45.1	44.44	44.84
2013	43.67	43.61	38.74	43.33			46.7	43.84	44.17

TABLA # 33. Puntaje de las Pruebas Saber Grado 11.

Fuente: MEN - Ministerio de Educación Nacional -Consolidado anual Granada

ESTADISTICAS POR INSTITUCION PRUEBAS SABER 11 2015 2									
NOMBRE INSTITUCION	NATURALEZA	PROMLEC TURACRIT ICA	PROMM ATEMAT ICA	PROMSOCIA LESYCIUDAD ANAS	PROMCEN CIASNATUR ALES	PROMING LES	PROMRAZON AMIENTOCUANTITA	PROMCOMPE TENCIASCIUDADAN	
IE CAMILO TORRES -	OFICIAL	49,9	53,27	50,81	50,95	48,03	54,36		49,26
IE AGRICOLA LA HOLANDA	OFICIAL	49,74	50,53	51,58	49,74	48,42	52,11		50,1
ESC NORMAL SUPERIOR MARIA AUXILIADORA	OFICIAL	56,79	57,01	56,94	54,99	52,59	58,95		55
MARIA MAZZARELLO	OFICIAL	52,85	55,65	56,7	57,25	47,2	57,7		53,9
COL DEPTAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	OFICIAL	51,3	51,76	51,03	51,67	50,23	53,06		50,29
COLEGIO SAN CARLOS - SEDE PRINCIPAL	NO OFICIAL	47,81	48,19	47,31	46,62	44,88	50,42		46,65
LICEO MODERNO DE GRANADA - SEDE PRINCIPAL	NO OFICIAL	45,62	44,32	44,68	43,1	46,03	44,79		44,29
INSTITUCION EDUCATIVA BRISAS DE IRIQUE	OFICIAL	45,77	46,14	45,05	45,25	45,54	47,6		45,81
COLEGIO ADVENTISTA	NO OFICIAL	54,22	54,22	52,7	52,04	50,83	55,65		51,96
INST EDUC COLEGIO GENERAL SANTANDER	OFICIAL	49,1	49,43	50,32	50,54	47,72	50,69		50,12
IE TECNICO INDUSTRIAL	OFICIAL	47,09	50,61	49,3	49,17	45,09	52,26		49,09
INSTITUCION EDUCATIVA BRISAS DE IRIQUE	OFICIAL	50,64	56,53	52,56	53,67	48,97	58,47		50,58
INSTITUCION EDUCATIVA VALENTIN GARCIA	OFICIAL	50,53	51,51	51,46	51,27	50,83	52,69		50,81
IE CAMILO TORRES -	OFICIAL	43,52	46,11	44,19	44,89	45,44	46,7		43,37
JOSE ANTONIO GALAN	OFICIAL	47,94	50,53	51,41	50,06	47,82	52		49,59
INST EDUC COLEGIO GENERAL SANTANDER	OFICIAL	47,05	45,3	46,57	45,3	46,73	45,32		46,18
INSTITUCION EDUCATIVA VALENTIN GARCIA	OFICIAL	44,98	42,75	43,46	42,75	44,93	43,59		43,88
		49,1	50,2	49,8	49,4	47,7	51,6		48,9

TABLA # 34. Estadísticas por Institución Pruebas Saber Grado 11.

Fuente: MEN - Ministerio de Educación Nacional -Consolidado anual

El Servicio de transporte escolar es uno de los factores con mayor incidencia en el acceso de la población estudiantil de las zonas más apartadas a los centros educativos. En Granada este servicio es prestado a 726 estudiantes de 18 instituciones educativas.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR – RUTAS CONTRATADAS							
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	Nº ESTUDIANTES	NOMBRE DE LA RUTA	LUGAR DE ORIGEN	LUGAR DE DESTINO	DISTANCIA EN KM	TIPO DE VEHICULO	COSTO DE LA RUTA 2016 PERCAPITA
I.E. TECNICO INDUSTRIAL DOS QUEBRADAS	58	VEREDA CRUCERO A IE DOSQUEBRADAS	V. EL CRUCERO	DOSQUEBRADAS	18	BUS	\$ 12.635
I.E. TECNICO INDUSTRIAL DOS QUEBRADAS	36	ALTO BODEGA A IE DOSQUEBRADAS	ALTO DE BODEGA	DOSQUEBRADAS	68	BUS	\$ 16.597
C.E. FCO. JOSE DE CALDAS	11	VEREDA MUCUYA, LA ISLA A C.E FRANCISCO JOSE DE CALDAS	V. MUCUYA Y LA ISLA	PUERTO CALDAS	26	BUSETA	\$ 13.706
C.E. FCO. JOSE DE CALDAS	17	VEREDA MUCUYA 2 , VEREDA TAPAROS A C.E FRANCISCO JOSE DE CALDAS	V. TAPAROS	PUERTO CALDAS	19	MICRO BUS	\$ 12.635
C.E. FCO. JOSE DE CALDAS	18	TROCHA 5 A C.E FRANCISCO JOSE DE CALDAS	TROCHA 5	PUERTO CALDAS	19	MICRO BUS	\$ 12.635
C.E. FCO. JOSE DE CALDAS	32	CASCO URBANO GRANADA, GUAPE A C.E FRANCISCO JOSE DE CALDAS	CASCO URBANO - TROCHA 4	PUERTO CALDAS	24	BUSETA	\$ 13.706
I.E. JOSE ANTONIO GALAN	24	VEREEDA AGUAS CLARAS A IE JOSE ANTONIO GALAN CENTRO POBLADO AGUAS CLARAS	V. AGUAS CLARAS	AGUAS CLARAS	13	BUS	\$ 11.779
I.E. JOSE ANTONIO GALAN	34	CRUCERO, GALAN EL DELIRIO A IE JOSE ANTONIO GALAN CENTRO POBLADO AGUAS CLARAS	ESC. EL DELIRIO	AGUAS CLARAS	11	BUS	\$ 11.779
I.E. JOSE ANTONIO GALAN	23	PALMILLA, EL DARIEN A IE JOSE ANTONIO GALAN CENTRO POBLADO AGUAS CLARAS	PALMILLA EL DARIEN	AGUAS CLARAS	21	BUS	\$ 12.635
I.E. JOSE ANTONIO GALAN	49	TROCHA CARACOL A IE JOSE ANTONIO GALAN CENTRO POBLADO AGUAS CLARAS	TROCHA CARACOL (SOBRE LA PRINCIPAL)	AGUAS CLARAS	28	BUS	\$ 13.706
I.E. JOSE ANTONIO GALAN	22	FINCA MARTILANDIA, CRUCE LA AURORA A IE JOSE ANTONIO GALAN CENTRO POBLADO AGUAS CLARAS	FINCA MARTILANDIA (CRUCE LA AURORA)	AGUAS CLARAS	13	BUSETA	\$ 11.779
I.E. LA HOLANDA	76	VEREDA EL GUAPE, LA MARIELA , LA PLAYA A IE LA HOLANDA	ESC. EL GUAPE, LA MARIELA,	SEDE LA HOLANDA	26	BUS	\$ 13.706

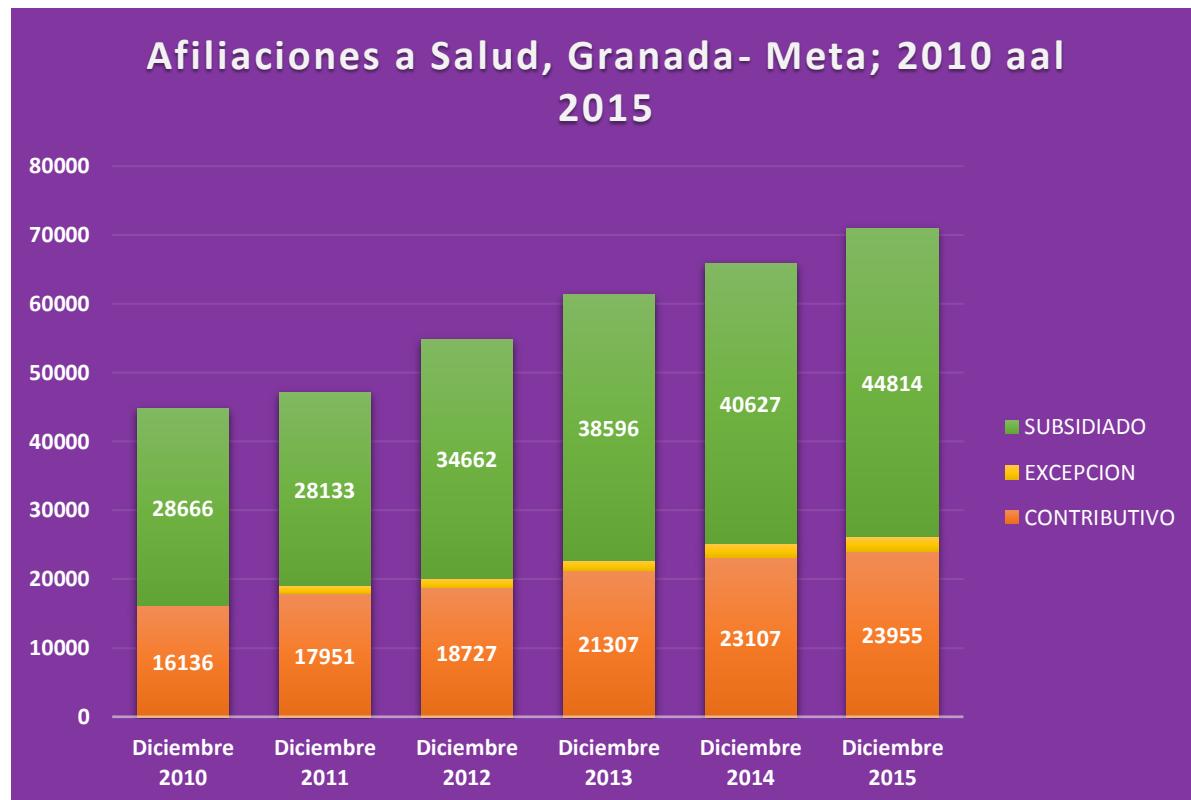
			LA PLAYA.				
I.E.LA HOLANDA	85	MONUMENTO EL COLONO- I. E LA HOLANDA	MONUMENTO EL COLONO CASCO URBANO	SEDE LA HOLANDA	12	BUS	\$ 14.700
I.E.LA HOLANDA	69	PUERTO CALDAS-TROCHA 4- I.E LA HOLANDA	TROCHA 4- PUERTO CALDAS	SEDE LA HOLANDA	24	BUS	\$ 16.800
I.E. BRISAS DE IRIQUE	90	SECTOR BONANZA, VILLAS DE GRANADA, A SEDE EDUCATIVA NUEVA BRISAS DE IRIQUE	SECTOR BONANZA VILLAS DE GRANADA	SEDE ALTO DE IRIQUE	16	BUS	\$ 11.779
C.E LUIS LOPEZ DE MESA	17	TROCHA 7, VEREDA LA COOPERATIVA C.E LUIS POPEZ DE MESA CENTRO POBLADO CANAGUARO	V. LA COOPERATIVA	CENTRO POBLADO CANAGUARO	72	BUS	\$ 16.597
I.E. STA MARIA MAZZARRELLO	23	TROCHA 7, VEREDA LA COOPERATIVA IE MARIA MAZZARELLO CENTRO POBLADO CANAGUARO	V. LA COOPERATIVA	CANAGUARO	72	BUS	\$ 16.597
I. E. GRAL SANTANDER	42	VEREDA CRISTALINAS EL BOSQUE, CIUDAD FLORIDA, PARAISO, VILLAS DE GRANADA A IE GENERAL SANTANDER	V. CRISTALINAS	CASCO URBANO SEDE GENERAL SANTANDER	48	BUS	\$ 15.419
TOTAL	726	ESTUDIANTES BENEFICIARIOS					

TABLA # 35.Rutas Contratadas Para El transporte Escolar.

Fuente: MEN - Ministerio de Educación Nacional -Consolidado anual

2.1.4.2 Salud

Aseguramiento



REGIMEN/AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
SUBSIDIADO	28.666	28.133	34.662	38.596	40.627	44.814
CONTRIBUTIVO	16.136	17.951	18.727	21.307	23.107	23.955
EXCEPCION		1.065	1.392	1.393	2.139	2.174

GRAFICA # 17. Número de Afiliaciones en Salud.

Fuente: Oficina de SISBEN Granada.

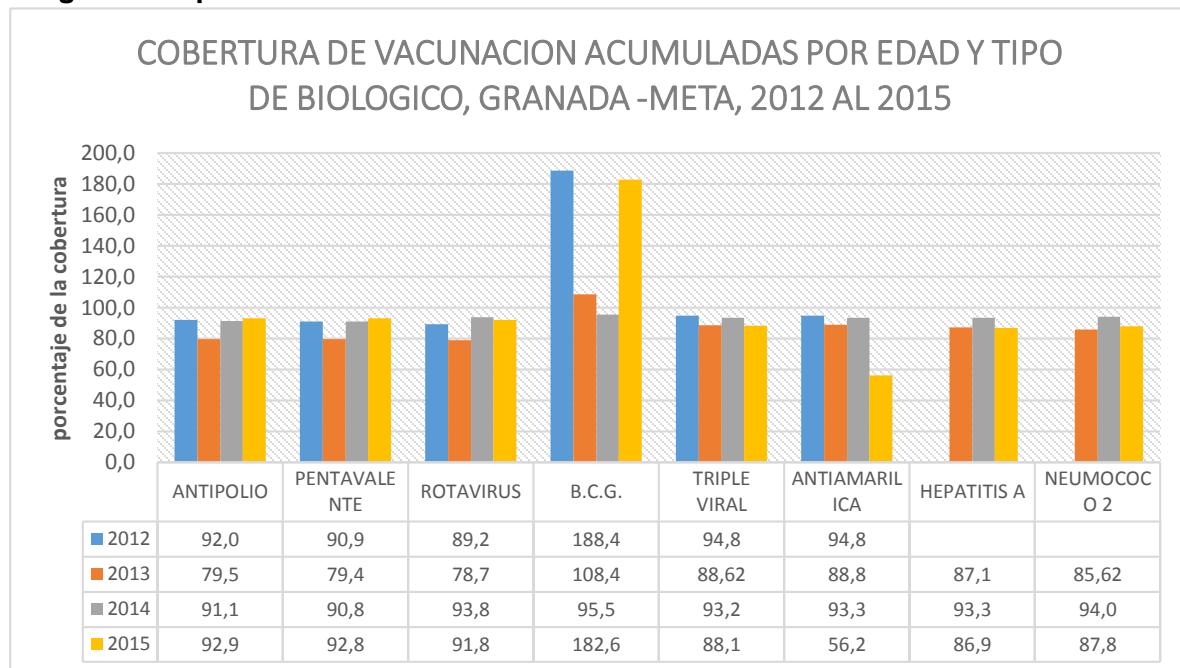
Prestación del servicio

Durante el periodo del 2008 al 2015 el Municipio de Granada garantizó la prestación de servicios en salud a la población pobre no afiliada y la población en condición de desplazamiento, mediante la celebración de convenios interadministrativos con la red pública del Municipio, garantizando la salud en el primer nivel de complejidad de acuerdo a la ley 715 del 2001.

La tendencia de la prestación de servicios ha ido decreciendo en contraste con la afiliación al sistema de seguridad social en salud que va en incremento. Las políticas de universalización al aseguramiento han permitido el goce de los derechos en salud y la reducción significativa de los usuarios no afiliados al sistema de salud dando cumplimiento a la ley 1438 del 2011.

Salud Pública

Programa ampliado de inmunización P.A.I.



GRAFICA # 18. Cobertura de Vacunación Acumuladas por Edad y Tipo Biológico.

Fuente: Secretaría de Protección Social y Económica.

Dando cumplimiento a las directrices nacionales al esquema de vacunación de Colombia, siendo uno de los más completos y modernos de América Latina, cuenta con 16 vacunas para el control de 19 enfermedades: tuberculosis, hepatitis B, poliomielitis, difteria, tos ferina, tétano, meningitis, neumonía, otitis y otras infecciones bacterianas causadas por neumococo; enfermedad diarreica aguda, influenza, hepatitis A, fiebre amarilla, sarampión, rubéola, parotiditis y cáncer de cuello uterino causado por el virus del papiloma humano.

La vacunación del recién nacido alcanzó una cobertura útil del 143,7 %, para el esquema en los niños menores de un año de edad las coberturas de vacunación oscilan entre bajo riesgo y riesgo y en los niños de un año de edad las coberturas de vacunación se ubican entra bajo riesgo a riesgo.

Cabe resaltar que el Municipio de Granada es receptor de población procedente de diferentes Municipios razón por la cual las coberturas de recién nacido superan el 100%.

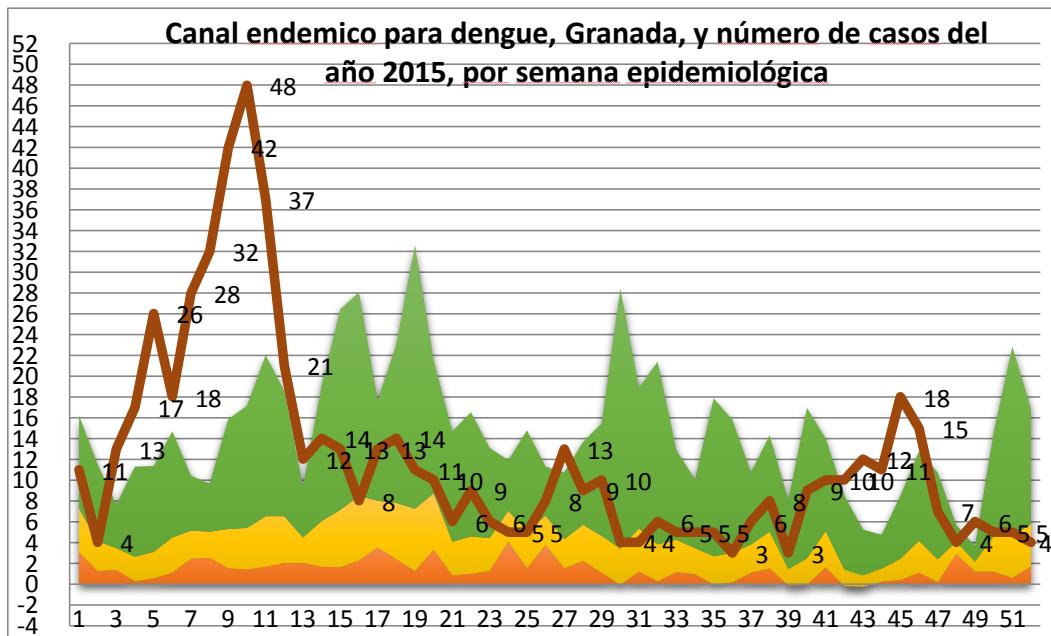
COMPORTAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL MUNICIPIO DE GRANADA

Granada posee adecuadas condiciones de temperatura, humedad relativa y pluviosidad para la permanencia del vector Aedes aegypti; actualmente circulan los cuatro serotipos de

dengue en forma cíclica, estos factores mantienen en riesgo un gran porcentaje de población de enfermar o morir por dengue.

El comportamiento de la transmisión es endémico epidémico y a nivel municipal presenta patrones de transmisión focal variables, con predominio mesendémico y por ende con alta probabilidad de pasar a hiperendemia en el cual se puede incrementar la susceptibilidad individual a episodios de dengue grave, al igual que el incremento de casos de chikunguña y Virus Zika.

Según información del Sistema de Vigilancia Epidemiológica la tendencia de los casos de dengue en el Municipio ha ido en incremento, con picos variables para la vigencia 2012 el Municipio mantuvo una tendencia en epidemia con picos significativos en las épocas de incremento de las precipitaciones, con una tasa de incidencia de 1186 casos por cada 100.000 hab. El Municipio experimenta una reducción significativa con acciones orientadas a la prevención de la enfermedad alcanzando una tasa de incidencia de 641 casos por cada 100.000 habitantes para el año 2013, la implementación de planes de contingencia, educación en los servicios de salud para fortalecer la atención de los pacientes y el apoyo de la Secretaría de Salud Departamental para realizar acciones de I.E.C e intervención química. La tendencia al descenso continúa para el año 2014 con una tasa de 413 casos por cada 100.000 hab. Para la vigencia 2015 se observa un comportamiento inusual durante el primer trimestre del año, lo cual se traduce en la introducción del virus del Chikunguña al Municipio, al igual que el pico presentado desde la semana 44 por la probable introducción del virus Zika, alcanzando una tasa de incidencia con corte a la semana epidemiológica 47 de 971 casos por cada 100.000 hab.

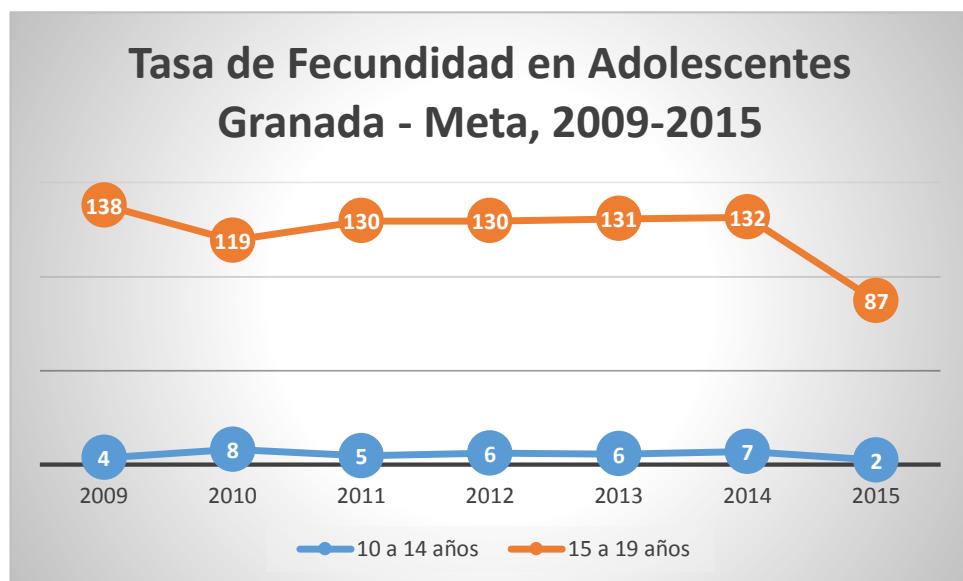


GRAFICA # 19. Canal endémico para dengue y número de casos en 2015 por semana epidemiológica
Fuente: SIVIGILA DEPARTAMENTAL

En cuanto a la distribución por clasificación del dengue encontramos que el 97,9% corresponde a casos de dengue sin signos de alarma que se han manejado de manera ambulatoria y con resolución del cuadro clínico favorablemente, el 2,1% corresponde a casos con dengue grave, 2 muertes probables y una letalidad del 15,38% teniendo un gran impacto en la salud de la población infantil.

En relación a los eventos de malaria, Leishmaniasis y chagas el Municipio mantiene una tasa de incidencia nula, sin embargo por su ubicación geográfica orienta la prestación de servicios a estos eventos ya que la población afectada de los Municipios de la región del Ariari y del Departamento del Guaviare acude a los servicios de salud Municipales.

Embarazo en adolescentes

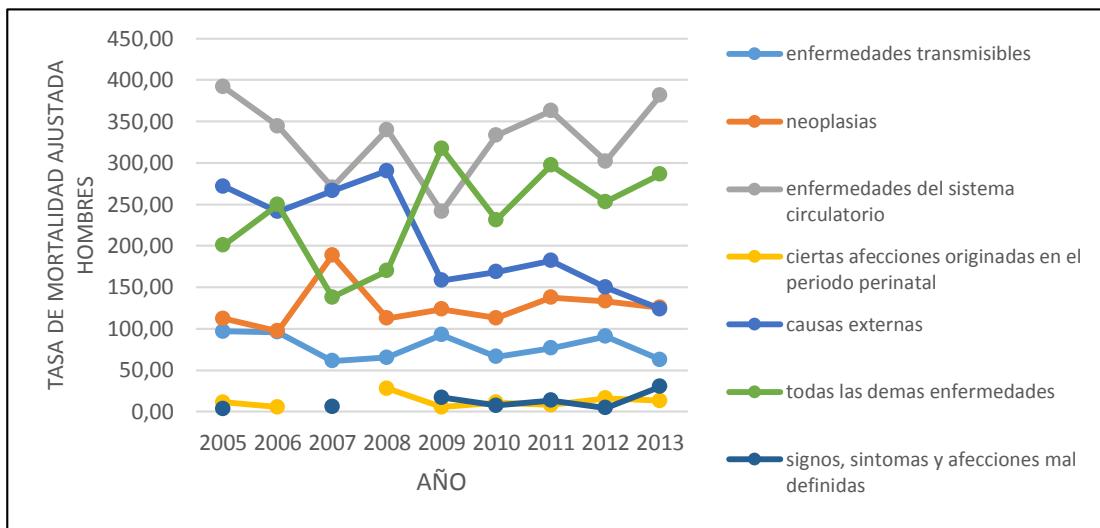


GRAFICA # 20. Tasa de Fecundidad en Adolescentes

Fuente: Estadísticas Vitales DANE- Cuadro de nacimientos por grupo de edad de la madre.

La tendencia de la tasa de fecundidad en adolescentes ha tenido una tendencia a mantenerse durante los últimos siete años. La conducta reproductiva de este grupo constituye una prioridad en salud pública. La tasa de fecundidad para las mujeres de 10 a 14 años tiene un promedio de 5 nacidos vivos por cada 1000 mujeres en este grupo de edad. Para el grupo de mujeres de 15 a 19 años la tasa de fecundidad está en promedio de 124 nacidos vivos por cada 1000 mujeres en este grupo de edad.

ANÁLISIS DE LA MORBILIDAD EN EL MUNICIPIO DE GRANADA

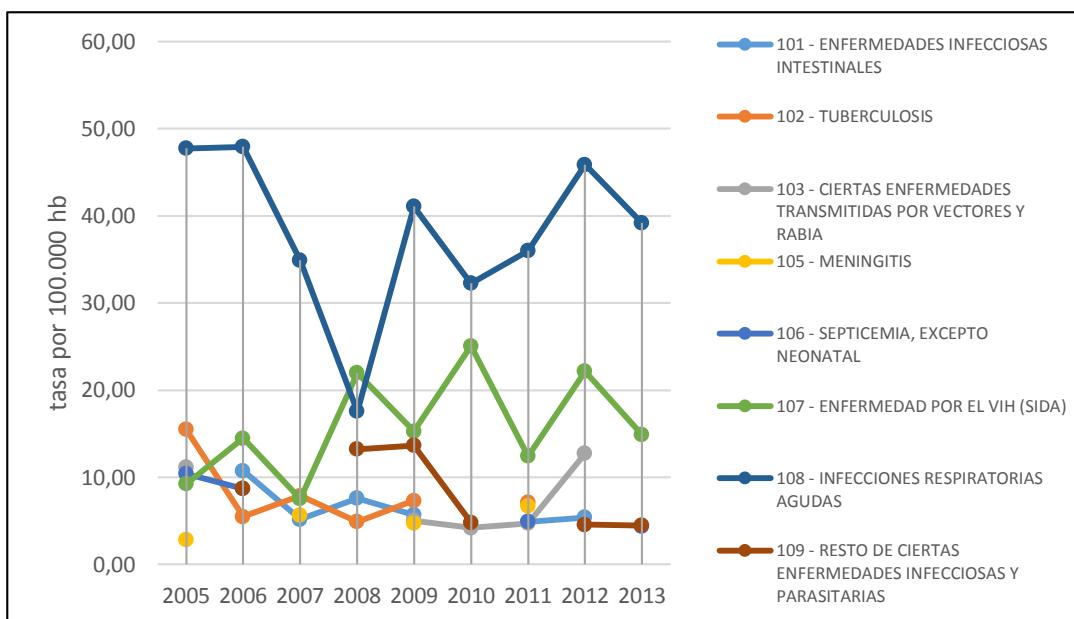


GRAFICA # 21.Análisis de Morbilidad en el Municipio de Granada.

Fuente SISPRO

En cuanto al comportamiento de la mortalidad en hombres según grandes causas, podemos observar que en el año 2013 las tres primeras causas de mortalidad son enfermedades del sistema circulatorio, todas las demás causas, las cuales han venido en ascenso y las causas externas, las cuales por el contrario han venido en descenso.

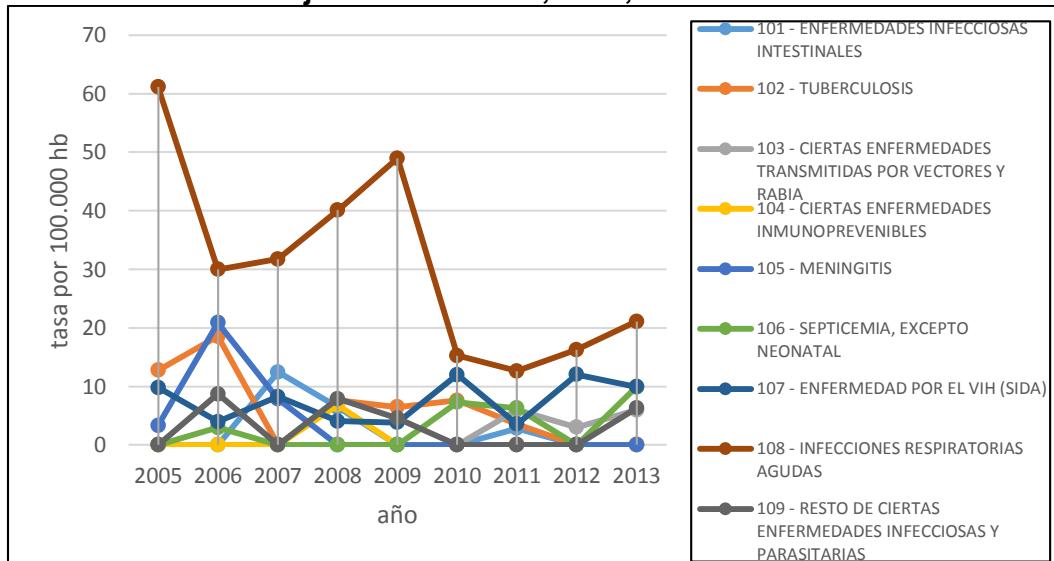
Enfermedades transmisibles - Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en hombres de Granada, Meta 2005 – 2013.



GRAFICA # 22.Tasa de mortalidad ajustada por edad para los hombres Granada Meta, 2005 – 2013.
Fuente SISPRO

En la distribución por subgrupos vamos a analizar las enfermedades transmisibles, específicamente en hombres observamos que las infecciones respiratorias agudas ocupa el primer lugar en causa de defunción con un aumento significativo de los años 2010 a 2013, seguido de enfermedad por VIH (SIDA), la cual ha venido en ascenso a partir del año 2007 y la tuberculosis.

Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en mujeres de Granada, Meta, 2005 – 2013.



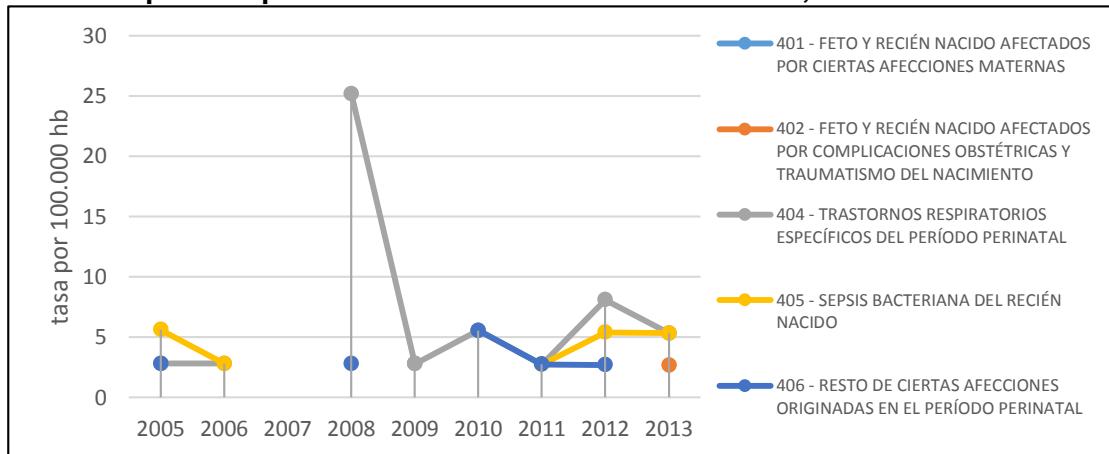
GRAFICA # 23. Tasa de Mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles en Mujeres.

Fuente- SISPRO

En mujeres se evidencia un descenso en todas las causas de mortalidad, sin embargo existe unas con mayor impacto, en este caso para el año 2013 la primera causa de mortalidad la ocupa las infecciones respiratorias agudas, con una disminución importante a partir del año 2009, seguido de enfermedad del VIH (SIDA), la cual ha tenido tasas muy similares en los años analizados.

Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal

Tasa de mortalidad ajustada por edad para ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal en hombres de Granada Meta, 2005 – 2013

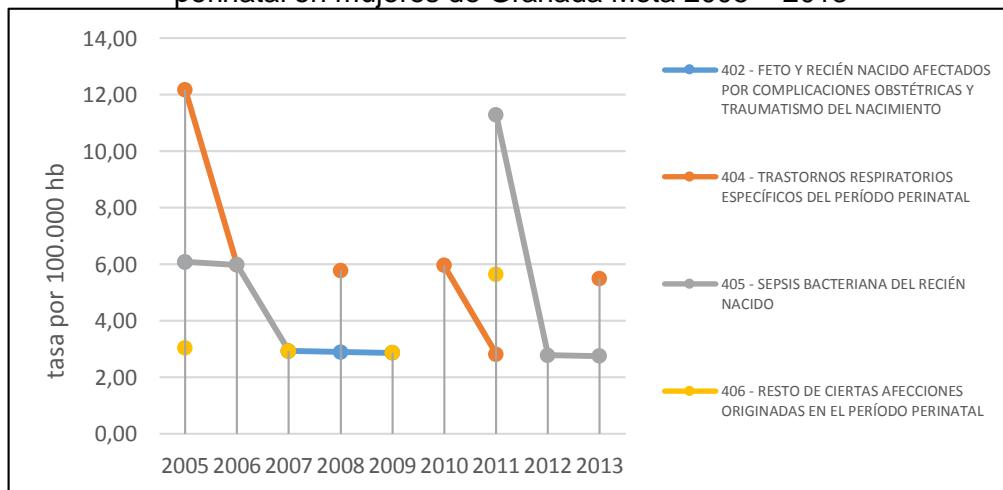


GRAFICA # 24. Tasa de mortalidad ajustada por edad para ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal en hombres.

Fuente – SISPRO

En el grupo de las afecciones perinatales en mujeres, podemos observar que la incidencia es baja y no existe una causa frecuente a reconocer, sin embargo podemos inferir que los trastornos respiratorios son la principal causas de mortalidad seguido del grupo de sepsis bacteriana del recién nacido y resto de afecciones originadas en el periodo perinatal.

Tasa de mortalidad ajustada por edad para ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal en mujeres de Granada Meta 2005 – 2013

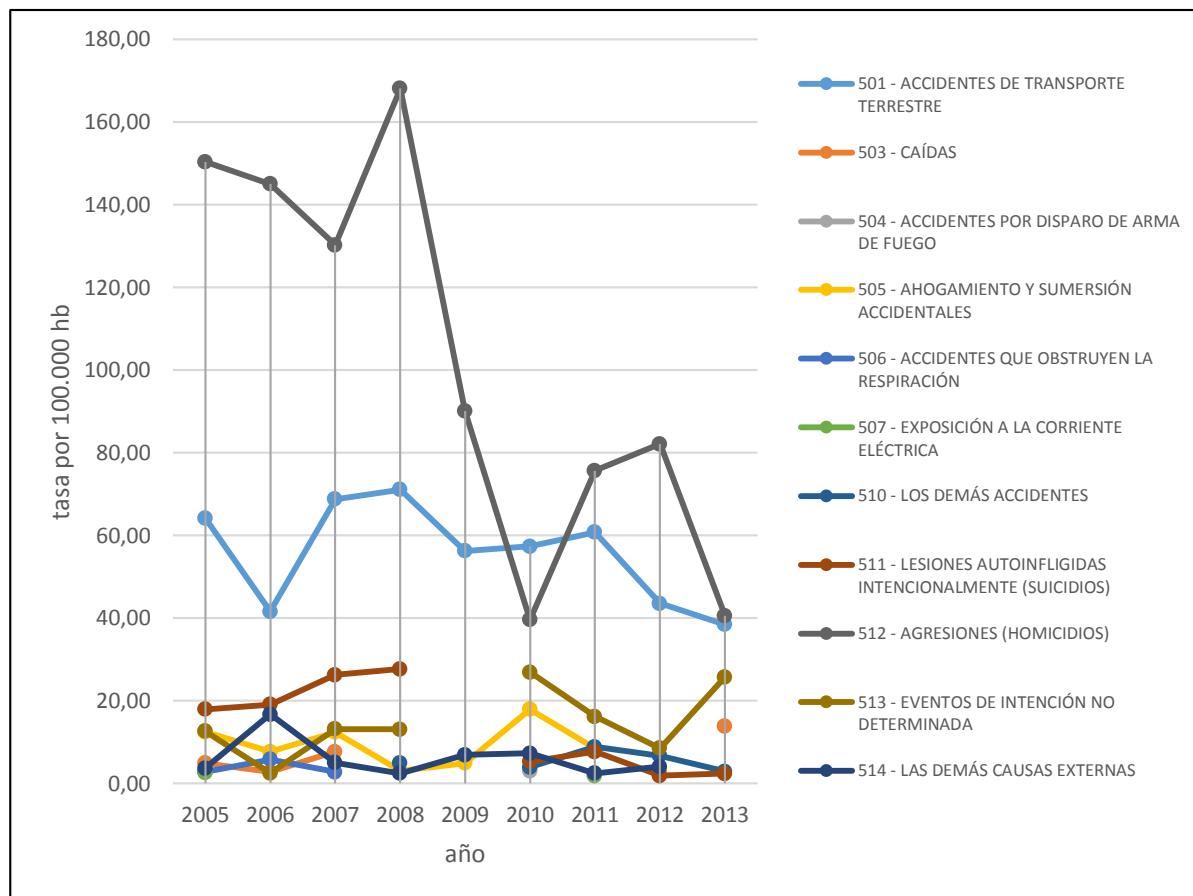


GRAFICA# 25. Tasa de mortalidad ajustada por edad para ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal en mujeres.
Fuente – SISPRO

Las causas de mortalidad por afecciones del periodo perinatal en mujeres, se encuentran en primer lugar las sepsis bacteriana, seguido de trastornos respiratorios.

Causas externas

Tasa de mortalidad ajustada por edad para las causas externas en hombres de Granada
Meta, 2005 – 2013.

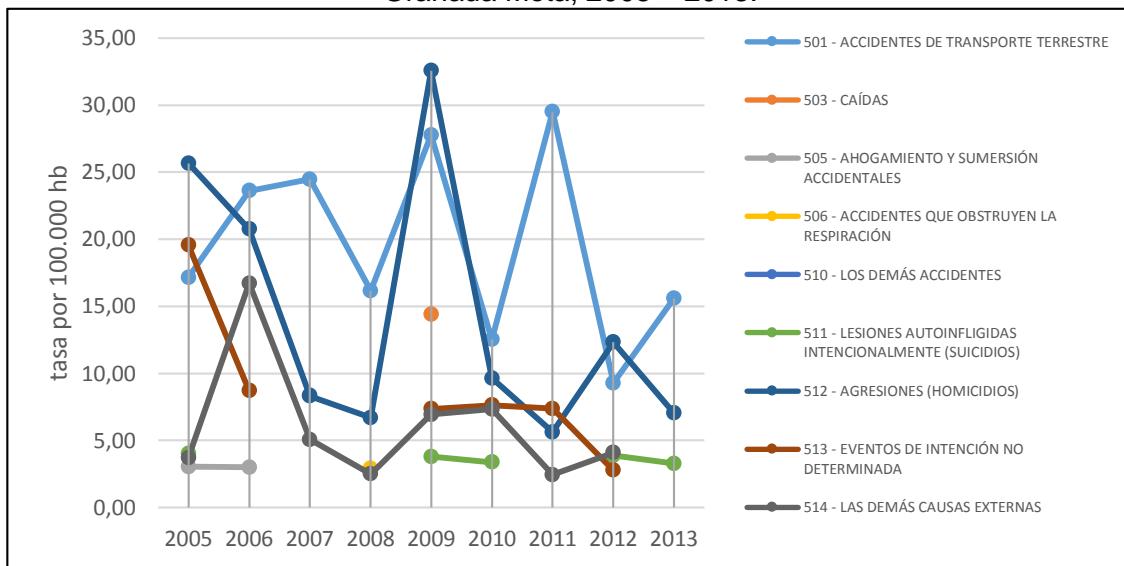


GRAFICA # 26.Tasa de mortalidad ajustada por edad para las Causa Externas en Hombre.

Fuente – SISPRO

En el grupo de causas externas en hombres, identificamos como principales causas de mortalidad las agresiones (homicidios), las cuales presentaron su mayor tasa en el año 2008, con descenso en los años siguientes, seguido de los accidentes de transporte terrestre, cuyas tasas han sido constantes en los 9 años observados y como tercer causa externa se tienen los eventos de intención no determinada. Se hace importante planear acciones y estrategias que ayuden a la disminución de las conflictividades y el mejoramiento de la convivencia entre la población de Granada.

Tasa de mortalidad ajustada por edad para las causas externas en mujeres de Granada Meta, 2005 – 2013.



GRAFICA # 27.Tasa de mortalidad ajustada por edad para las Causa Externas en Mujeres.

Fuente – SISPRO

En mujeres se identifican tres causas a nivel general, los accidentes de transporte terrestre, seguido de las agresiones (homicidios) y por último las demás causas externas.

Tabla de semaforización de las tasas de mortalidad por causas específicas, Granada, Meta, 2005-2013

Causa de muerte	municipio Granada	Departamento: Meta	Comportamiento									
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2006	2007
Tasa de mortalidad ajustada por edad por accidentes de transporte terrestre	28,31	24,62	↙	↗	↘	↘	↘	↘	↗	↘	↘	↘
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de mama	7,88	9,50	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↗	↘	↘	↘
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del cuello uterino	38,40	13,94	↘	↗	↗	↘	↘	↗	↗	↘	↗	↗
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de la próstata	8,82	17,95	↗	↗	↗	↘	↘	↗	↗	↘	↘	↘
Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del estomago	12,67	11,65	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↗	↗
Tasa de mortalidad ajustada por edad por diabetes mellitus	47,71	31,11	↘	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↗

Tasa de mortalidad ajustada por edad por lesiones auto-infringidas intencionalmente	2,98	7,90	↓	↗	↗	↘	↗	↘	↘	↘
Tasa de mortalidad ajustada por edad por trastornos mentales y del comportamiento	3,14	2,08	-	-	-	-	-	-	-	↗
Tasa de mortalidad ajustada por edad por agresiones (homicidios)	25,65	31,06	↓	↓	↗	↘	↘	↗	↗	↘
Tasa de mortalidad ajustada por edad por malaria	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa de mortalidad ajustada por edad por enfermedades infecciosas (A00-A99)	5,53	2,50	↗	↘	↗	↘	↘	↘	↗	↗
Tasa de mortalidad ajustada por edad por emergencias y desastres	0,00	0,00	-	-	-	-	-	-	-	-

TABLA # 36. Semaforización de las tasas de mortalidad por causas específicas.

Fuente: SISPRO

El análisis de las tasas de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno de la próstata han presentado una disminución en los años 2012 y 2013, las tasas de mortalidad ajustada por edad por lesiones auto-infringidas intencionalmente han presentado una disminución entre los años 2011 y 2013. Las tasas semaforizadas en color amarillo indican tasas muy similares a las del nivel departamental, pero que deben ser intervenidas para lograr su disminución, entre ellas están: mortalidades por accidentes terrestres, tumor maligno de estómago tumor maligno de mama, trastornos mentales y del comportamiento, agresiones (homicidios) y enfermedades infecciosas. Las semaforizadas en verde muestran que el indicador está por debajo del departamento en las mortalidades por diabetes mellitus y tumor maligno de mama, a pesar que este resultado sea positiva hay que encaminar las acciones a la prevención de estas patologías, porque para el año 2013 tuvo un incremento significativo.

Mortalidad materno – infantil y en la niñez

Los datos de mortalidad materno - infantil reflejan que para el año 2013 murieron 17 niños y niñas en el municipio, 2 menos que el año inmediatamente anterior, de los cuales 13 son menores de 1 año, 4 casos entre 1 y 4 años. De las afecciones ocurridas en el 2013, el primer lugar de mortalidad lo ocupa las afecciones originadas en el periodo perinatal con 8 casos, seguido de malformaciones congénitas con 5 casos; causas externas, tumores, enfermedad del sistema nervioso y signos y síntomas anormales clínicos y de laboratorio presentaron un caso cada una.

**Semaforización y tendencia de la mortalidad materno – infantil y niñez, Granada,
2005- 2013**

Causa de muerte	Dpto Meta	Mpio Granada	AÑO								
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	
Razón de mortalidad materna	39,03	0,00	↗	↘	↘	-	-	↗	↘	↘	
Tasa de mortalidad neonatal	7,35	10,43	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↗	
Tasa de mortalidad infantil	11,71	12,03	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↗	
Tasa de mortalidad en la niñez	17,51	21,65	↘	↘	↗	↘	↗	↗	↗	↗	
Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	7,60	0,00	↘	↘	↗	↘	↘	↗	↘	-	
Tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años	2,17	0,00	-	-	-	-	-	↗	↗	↘	
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	0,15	0,00	↘	↘	↗	↘	-	-	↗	↘	

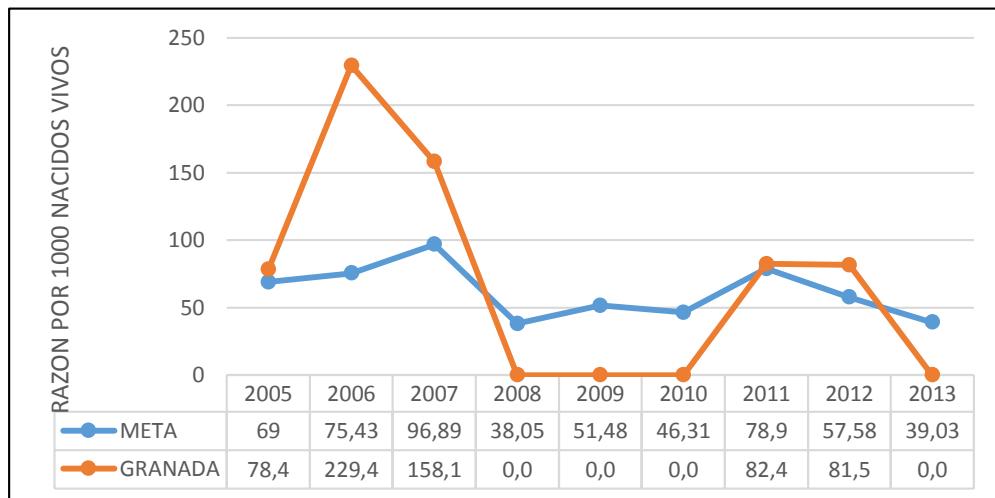
TABLA # 37.Semaforización y tendencia de la mortalidad materno – infantil y niñez.

Fuente: SISPRO

La semaforización de tendencias de la mortalidad materno-infantil y niñez, se realiza un comparativo entre las tasas municipal en donde se evidencia que las tasas de mortalidad neonatal, mortalidad infantil, mortalidad en la niñez, se encuentran muy similares a las del nivel departamental, con tendencia al aumento en el año 2013. Como aspecto positivo tenemos cero casos en mortalidad por IRA , EDA y Desnutrición en menores de 5 años, para el año 2013.

Mortalidad materna

Razón de mortalidad materna, Granada Meta, 2005 -2013



GRAFICA # 28. Razón de mortalidad materna.

Fuente: SISPRO

El municipio de Granada presenta casos en los años 2005, 2006, 2007, 2011 y 2012 siendo superior en cada año en comparación con la razón departamental. Para el año 2013 el departamento reporto una razón de 39 casos por cada 1000 nacidos vivos, mientras el municipio no presenta casos. Como dato importante y a favor del municipio se puede mencionar que al igual que en el año 2013, en los años 2008 a 2010 la razón se representó en ceros.

Mortalidad Neonatal



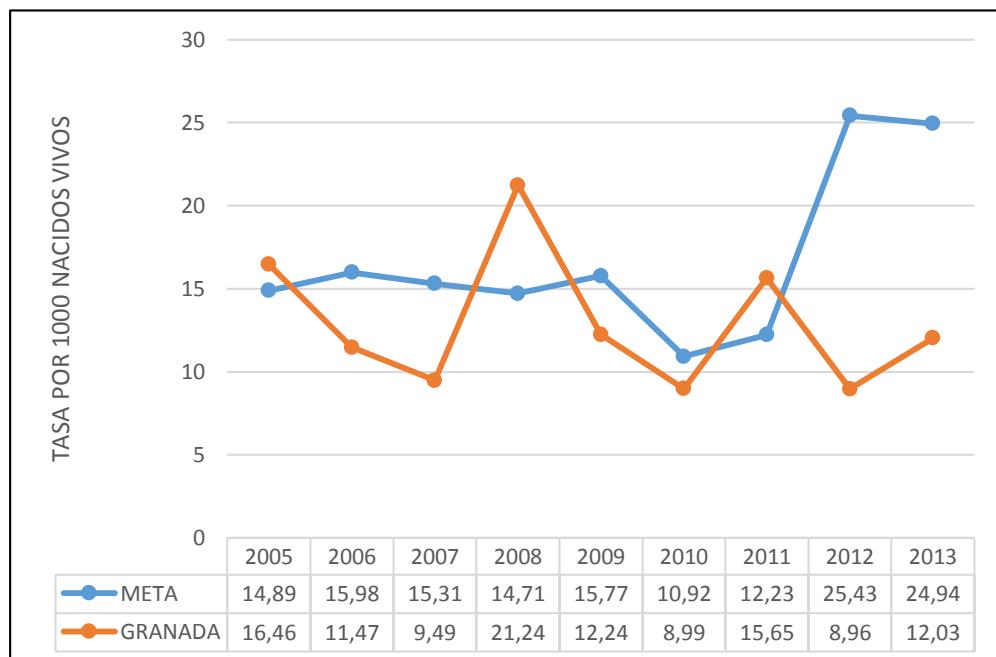
GRAFICA # 29.Tasa de mortalidad Neonatal.

Fuente: SISPRO

Las tasas de mortalidad neonatal en el municipio de Granada, han sido constantes en los años analizados, presentando tasas por encima del nivel departamental en los años 2005, 2008, 2011 y 2013. Las tasas más elevadas ocurrieron en los años 2008 y 2011. Llama la atención que cada 3 años la tasa sobrepasa los 10 casos por cada 1000 nacidos vivos.

Mortalidad infantil

Tasa de mortalidad infantil, Granada Meta, 2005- 2013



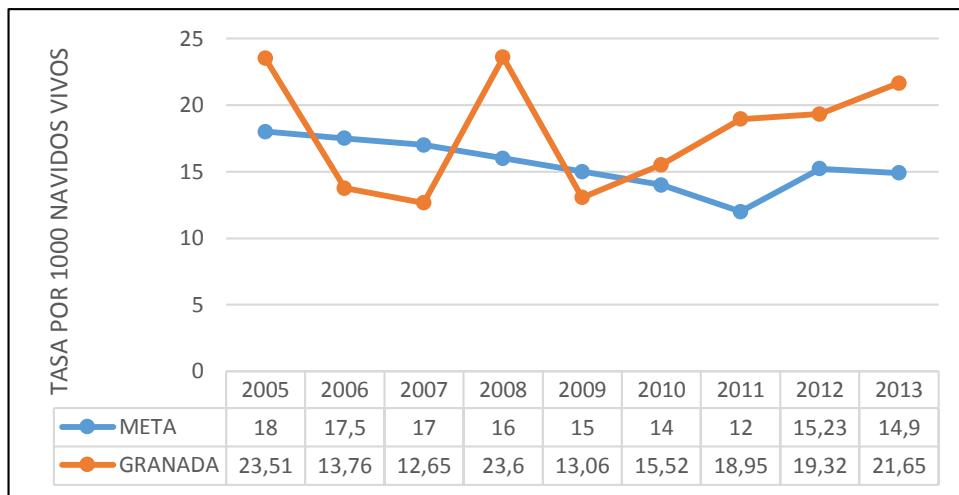
GRAFICA # 30. Tasa de mortalidad infantil.

Fuente: SISPRO

En cuanto a la tasa de mortalidad infantil, en los años analizados el municipio ha presentado casos, con las tasas superiores al departamento en los años 2005, 2008 y 2011, para el último año la tasa reporta 12,3 casos por cada 1000 nacidos vivos contra 24,9 del departamento. La tasa más alta se reportó en el año 2008 con 21,2 casos seguida de 16 casos en el 2005. El indicador más alto del departamento está en 24,9 casos y fue reportado en el año 2013.

Mortalidad en la niñez

Tasa de mortalidad en la niñez, Granada Meta, 2005- 2013



GRAFICA # 31.Tasa de mortalidad en la niñez.

Fuente: SISPRO

En cuanto a la tasa de mortalidad en la niñez, al igual que los demás indicadores el municipio reporta datos superiores al departamento, se evidencia que mientras el departamento tiene una tendencia al descenso el municipio a partir del año 2009 presenta aumento progresivo en las tasas. Para el año 2013 Granada presenta 21,6 casos por cada 1000 nacidos vivos, frente a 14,9 casos del departamento, la diferencia se ha venido ampliando a partir del año 2008.

Mortalidad

- Para los años 2005 a 2013, Granada presenta su mayor tasa ajustada por edad, en el grupo de las enfermedades del sistema circulatorio, seguida de todas las demás enfermedades, las cuales presentan un aumento progresivo en los años analizados. En tercer lugar se encuentran las neoplasias, las cuales muestran un descenso en el periodo analizado
- El grupo de las causas externas aporta el mayor número de años de vida potencialmente perdidos (AVPP), en la población general del municipio de Granada, seguido de las demás causas y enfermedades del sistema circulatorio. En la discusión por género, podemos evidenciar que las causas externas generan mayor número de años perdidos en hombres, seguido de enfermedades del sistema circulatorio y demás enfermedades, mientras que en mujeres la principal causa de AVPP son las enfermedades del sistema circulatorio, seguido de las demás enfermedades y en tercer lugar se encuentran las neoplasias.

- En la distribución por subgrupos, en las enfermedades transmisibles, ocupa el primer lugar en causa de defunción las infecciones respiratorias, seguido de enfermedad por VIH (SIDA) y la tuberculosis. En el grupo de enfermedades del sistema circulatorio, el primer diagnóstico es enfermedad isquémica del corazón, seguido por enfermedades cerebrovasculares y en un tercer lugar enfermedades hipertensivas. En las causas externas identificamos como principales causas de mortalidad las agresiones (homicidios) y los accidentes de transporte terrestre y en el grupo de las demás causas se tiene como principal causa de mortalidad las enfermedades crónicas de vías respiratorias inferiores, el segundo lugar es ocupado por la diabetes mellitus y en tercer lugar el resto de enfermedades del sistema digestivo.
- En la mortalidad en la infancia y la niñez, las principales causa son las afecciones originadas en el periodo perinatal y las malformaciones congénitas. Por subgrupo de causa, en las mortalidades por enfermedades infecciosas y parasitarias, el mayor número de casos se ha presentado en las diarreas y gastroenteritis de presunto origen infeccioso y por septicemias; En el subgrupo de las enfermedades del sistema respiratorio se el 79% de las mortalidades fueron por neumonía.
- En la semaforización de tendencias de la mortalidad materno-infantil y niñez, se realiza un comparativo entre las tasas municipal en donde se evidencia que las tasas de mortalidad neonatal, mortalidad infantil, mortalidad en la niñez, se encuentran muy similares a las del nivel departamental, con tendencia al aumento en el año 2013. Como aspecto positivo tenemos cero casos en mortalidad por IRA, EDA y Desnutrición en menores de 5 años, para el año 2013.
- La razón de mortalidad materna, el municipio de Granada presenta casos en los años 2005, 2006, 2007, 2011 y 2012 siendo superior en cada año en comparación con la razón departamental. Para el año 2013 el departamento reporto una razón de 39 casos por cada 1000 NV, mientras el municipio no presenta casos.
- En la mortalidad materna y neonatal por etnia, en el 2013 no se tienen reportados casos, para la población indígena, gitana y afrodescendiente. Sin reporte en los años 2009 a 2013 de mortalidad materna o neonatal en población indígena.
- En granada el 100% de los casos de mortalidad materna ocurren en la cabecera municipal según estadística 2011, para el mismo año, 11 muertes de cada 1000 NV se reportan en la cabecera y 23 en área rural dispersa y la tendencia es al aumento.
- En granada el 100% de los casos de mortalidad materna y neonatal ocurren en la cabecera municipal para los años de reporte de casos (2011, 2012 y 2013).

Morbilidad

- En cuanto a las principales causas de morbilidad en el municipio de Granada, analizaremos las de mayor impacto por ciclo vital. La carga de enfermedad en la primera infancia es aportada por las condiciones transmisibles y nutricionales, las cuales presentan un descenso en el año 2014 y con una disminución en puntos de -4,98, seguido de las enfermedades no transmisibles, con 10,85 en cambios porcentuales de 2013 a 2014. Las menores proporciones se presentan en las

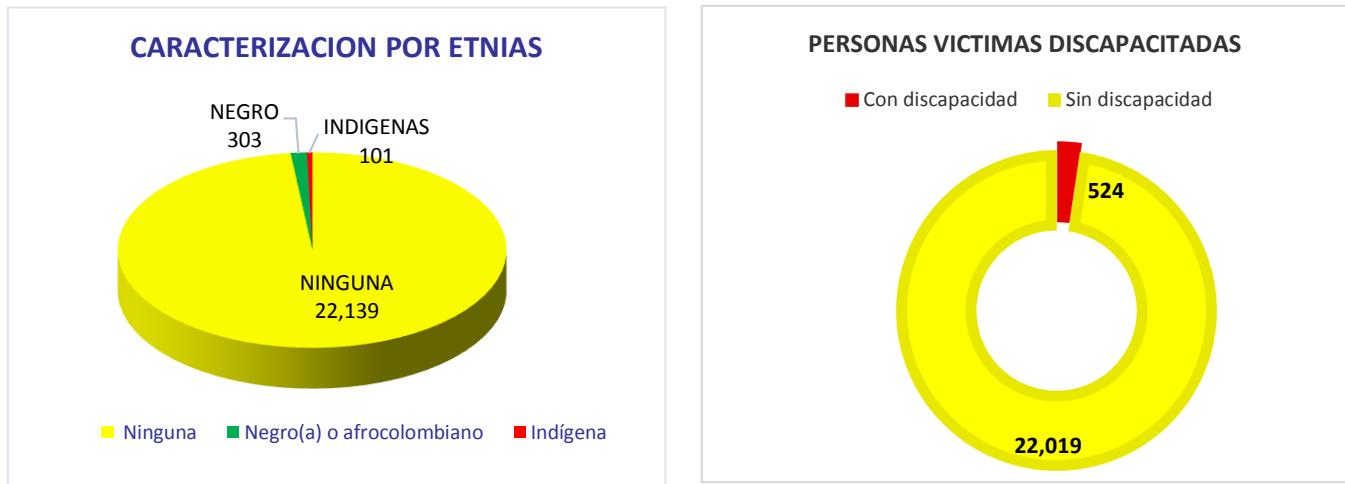
condiciones materno-perinatales. En los restantes ciclos vitales la mayor proporción está dada por las enfermedades no transmisibles, todas con aumento en puntos porcentuales de 2013 a 2014 y las menores proporciones en los ciclos vitales de infancia, adolescencia, juventud y adultez se evidencian en las condiciones materno-perinatales y en las personas mayores las menores proporciones se presentan en las lesiones.

- En la morbilidad específica por subgrupo en las condiciones trasmisibles nutricionales, por ciclo de vida, en la primera infancia, se tiene como principal causa las infecciones respiratorias y en menor proporción las deficiencias nutricionales. En los demás ciclos vitales la mayor proporción la tienen las enfermedades infecciosas y parasitarias, todos los ciclos con tendencia a la disminución en puntos porcentuales de 2013 a 2014.
- En las enfermedades no transmisibles por subgrupo de causas se identifica como la primera causa de morbilidad en la primera infancia las enfermedades de la piel y las condiciones orales; En la infancia el subgrupo de las condiciones orales se atribuye la mayor proporción, con un cambio en puntos porcentuales de 7,4 de 2013 a 2014, seguido de enfermedades de los órganos de los sentidos y enfermedades de la piel; En los adolescentes las condiciones orales se atribuyen la principal causa de morbilidad, con 2,41 de cambio en puntos porcentuales de 2013 a 2014. En segundo lugar se encuentran las enfermedades genitourinarias, con una disminución de -0,54 en puntos porcentuales. Las enfermedades de la piel y las musculo-esqueléticas están en el tercer lugar; En el ciclo vital de juventud, el subgrupo con mayor proporción son las condiciones orales, seguido de las enfermedades genitourinarias y en tercer lugar las enfermedades musculo-esqueléticas; En la adultez se identifica que la proporción más alta de patología en enfermedades no transmisibles se atribuye a las enfermedades musculo esqueléticas, seguido de las condiciones orales y las enfermedades genitourinarias; En el ciclo adulto mayor se identifica que las enfermedades cardiovasculares se atribuyen la mayor proporción patológica de las enfermedades no transmisibles con un cambio en punto porcentuales de 9,77, seguido de las enfermedades musculo esqueléticas y los órganos de los sentidos.
- En cuanto al grupo de lesiones podemos observar una constante en todos los ciclos vitales, con una proporción superior al 90% y esta son las atribuidas a Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas.
- En el análisis de algunos eventos de alto costo que afectan al municipio y son comparativos con el departamento, podemos observar que la tasa de incidencia de VIH y leucemia aguda mieloide se encuentra en cero para el municipio de Granada, en el año 2011, mientras tanto leucemia aguda pediátrica linfoide presenta una tasa de 21,1 por cada 100 mil menores de 15 años, tasa superior a la departamental en 10 puntos porcentuales.

Al analizar los datos estadísticos de discapacidad, del año 2014, se identifica que existen reportados 882 casos de discapacidad permanente, el órgano con mayor afectación son los ojos con 138 casos, seguido de la voz y el habla y en tercer lugar los oídos con 129 casos. El tipo de discapacidad que más afecta a la población es la relacionada con el sistema nervioso, con el 24,7%, seguido de discapacidad para el movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas con 20,9%. El órgano con menor afectación son los órganos de los sentidos con el 1,36%.

2.1.4.3 Víctimas

La población víctima en el municipio de Granada ha sido punto de referencia para analizar la dinámica que se da no solo a nivel de cambios en el tamaño y estructura de la población sino también para los retos que implica esta población para el municipio, principalmente en lo que se refiere a la capacidad institucional para garantizar la reivindicación de sus derechos y los recursos disponibles.



GRAFICA # 33. Caracterización de las víctimas por etnias y personas discapacitadas
Información (R.U.V-UARIV)

En la distribución de hombres y mujeres la proporción se da casi de uno a uno, en cuanto a la etnia tan solo 404 personas pertenecen a grupos de afrocolombianos o indígenas y 524 presentan alguna discapacidad.

Medidas de asistencia y atención

De acuerdo con la entrevista realizada para el Plan de Atención, Asistencia y Reparación Integral – PAARI (no es aplicado al total de población víctima) se presentan los datos asociados a 870 hogares y 2.175 personas ubicados en el municipio.

En el marco del modelo de medición de Subsistencia Mínima, que apunta a la identificación de carencias en los momentos de Emergencia y Transición, para la gestión de oferta en especial humanitaria, se tienen diferentes niveles los cuales se reflejan en estados como: Sin Carencia, Carencia Grave, Carencia Leve y una categoría especial de Extrema Urgencia, correspondiente a aquellos hogares que por sus características particulares no pueden valerse por sí mismos, esta categoría a su vez se clasifica en Vulnerabilidad manifiesta (sin acceso a programas estatales) y Vulnerabilidad No manifiesta (atendidos por programas estatales).

CARENCIA	ALOJAMIENTO	ALIMENTACIÓN	SALUD
GRAVE	158	264	
EXTREMA URGENCIA Y VULNERABILIDAD NO MANIFIESTA	12	2	
NO CARENCIA	984	899	193

EXTREMA URGENCIA Y VULNERABILIDAD			
MANIFIESTA	76	98	
LEVE	295	257	
NO MEDIDO	523	528	1823

TABLA # 38. Gestión especial Humanitaria.

Fuente: Unidad de Víctimas.

Tomando como base esta información pueden diseñarse planes o programas que contribuyan a mejorar las condiciones de la población víctima en territorio, para los componentes de alojamiento y alimentación.

Por otra parte, de acuerdo con la subdirección RNI del Registro Único de Afiliados –RUAF, a 2014 se encontraban 11.290 personas afiliadas al régimen subsidiado, y 2.171 al régimen contributivo, esto advierte de un saldo por afiliar y demanda estrategias que permitan avanzar en ese tema.

ENTIDAD	PROGRAMA	PERSONAS VINCULADAS
AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA -ANSPE	UNIDOS	4.989
DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL -DPS	MAS FAMILIAS EN ACCION	8.327
	GENERACIÓN DE INGRESOS (MUJERES AHORRADORAS EN ACCION)	211
	GENERACIÓN DE INGRESOS (CAPITALIZACION MICROEMPRESARIAL)	65
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR - PAE	4
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO - MINCOMERCIO	INNPULSA	31
DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL -DPS	GENERACIÓN DE INGRESOS (INCENTIVO PARA LA CAPACITACION Y EL EMPLEO (ICE))	13

TABLA # 39. Afiliados según RUAF.

Fuente: Unidad de Víctimas.

Para la generación de ingresos la población víctima se encuentra vinculada principalmente a los programas de la oferta institucional de Más Familias en Acción y Unidos, lo que evidencia que la capacidad de respuesta de la entidad territorial depende del nivel nacional y por lo tanto la articulación debe estar enmarcada en tiempos oportunos y recursos completos que permitan la continuidad de los programas y su ampliación.

En cuanto a reparación, consultando la información disponible desde los registros de indemnización de la Unidad para las Víctimas, el número de personas que han recibido indemnización como parte de sus procesos de reparación, en relación a los marcos legales de regulan el derecho es de 1.431 por Ley 1448 y 412 por ley 418, quedando aun por atender cerca de 21.535 personas.

De acuerdo a la información disponible en Subdirección RNI, las personas víctimas que han sido beneficiadas por programas de subsidios en vivienda en términos de mejoras, arrendamientos y compra de vivienda o construcción en sitio propio se dimensionan así:

ESTADO LEGALIZACION	VIVIENDA 100% SUBSIDIADA	ADQUISICION	MEJORA	ARRENDAMIENTO	SIN INFORMACION
1. SIN DEFINIR	1.617				
2. LEGALIZADOS		315	1	21	
3. ASIGNADOS SIN LEGALIZAR		314			
4. ASIGNADOS CON PERDIDA DE VIGENCIA		5			
5. EN ESTUDIO		35			
6. RENUNCIA		9			
7. NO APROBADO		427		1	

TABLA # 40. Beneficiados con Subsidio

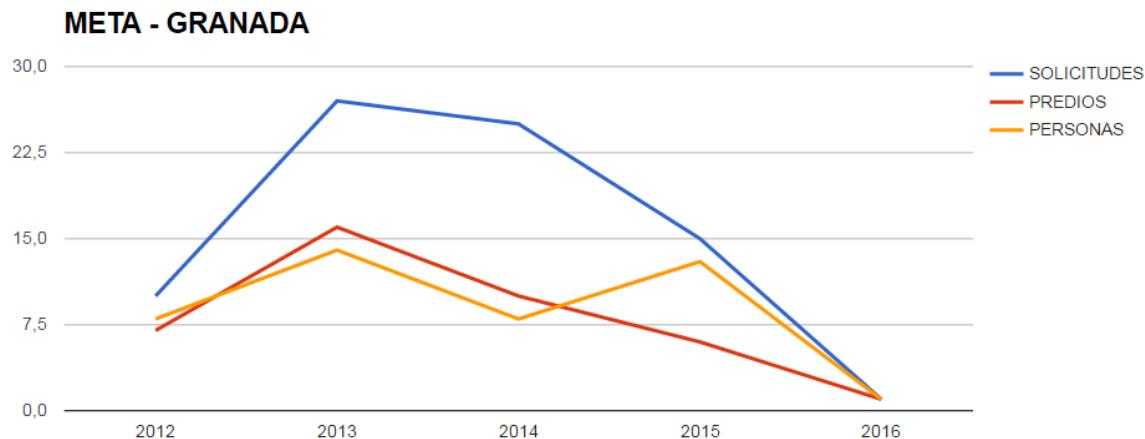
Fuente: SISBEN (01/11/2014), UNIDOS (25/02/2014), FONVIVIENDA (30/10/2014)

La cifra refleja sólo al representante del grupo familiar, por lo que el impacto es mayor al asociarse a los demás integrantes del hogar. La información está vinculada a la población víctima que se ubica actualmente en el municipio.

En lo que se refiere a vivienda propia los datos toman como base la información de la encuesta SISBEN.

Restitución de tierras

Es preciso indicar que para el año 2016 existen 79 solicitudes ante la unidad de restitución de tierras de las cuales 48 están en etapa administrativa y 27 en la etapa judicial. El Municipio en este tema solo ha realizado seguimiento a tres (3) fallos de restitución de tierras en el año 2015.



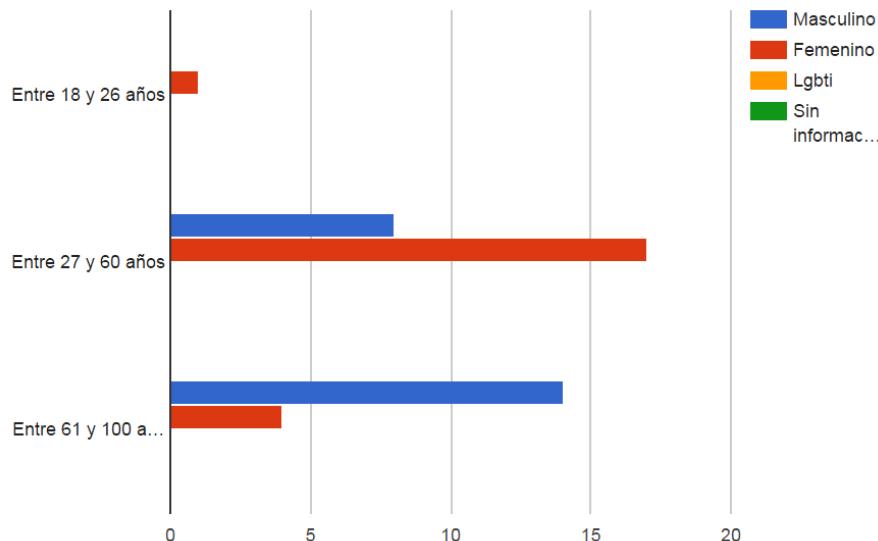
GRAFICA # 34. Restitución de tierras.

Fuente: Unidad de Restitución de Tierras Fecha de corte: 01/03/2016
(<http://cifras.unidadavictimas.gov.co/tierras>)

Para el año 2015, el Municipio de Granada Meta, realizó seguimiento a tres fallos de Restitución de Tierras, los cuales fueron allegados a través de sentencia judicial, donde se procedió de conformidad a solicitar al área de Hacienda la respectiva exoneración de la

cartera morosa relacionada con impuesto predial u otros impuestos ,tasa y contribuciones causados, adicional a la exoneración del pago de los mismos conceptos por el término de dos años siguientes al procedimiento de las mencionadas sentencias.

META - GRANADA

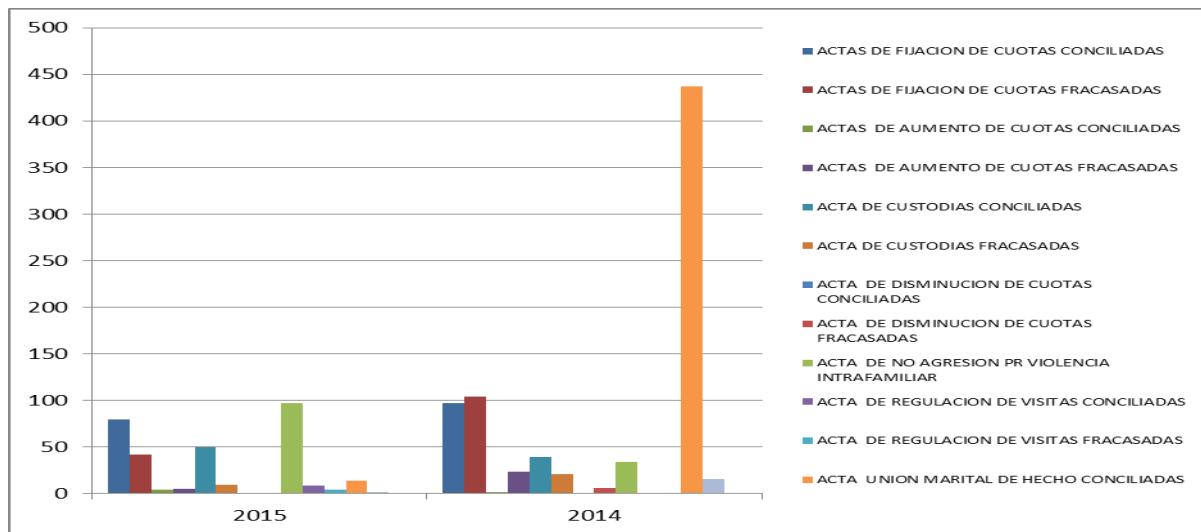


GRAFICA # 35: Caracterización de Solicitudes de Restitución de tierras.

Fuente: Unidad de Restitución de Tierras Fecha de corte: 01/03/2016 (<http://cifras.unidadvictimas.gov.co/tierras>)

Respecto a las solicitudes realizadas de acuerdo al género y edad, el reporte muestra 18 de parte de personas entre los 61 y 100 años de las cuales 14 son hombres y 4 mujeres; entre los 27 y 60 años 25 solicitudes De las cuales 8 son de hombres y 17 de mujeres; entre los 18 y 26 años solo una solicitud de mujer. NO se presentan solicitudes de parte de grupos étnicos.

2.1.4.4 Servicio Comisaria de Familia

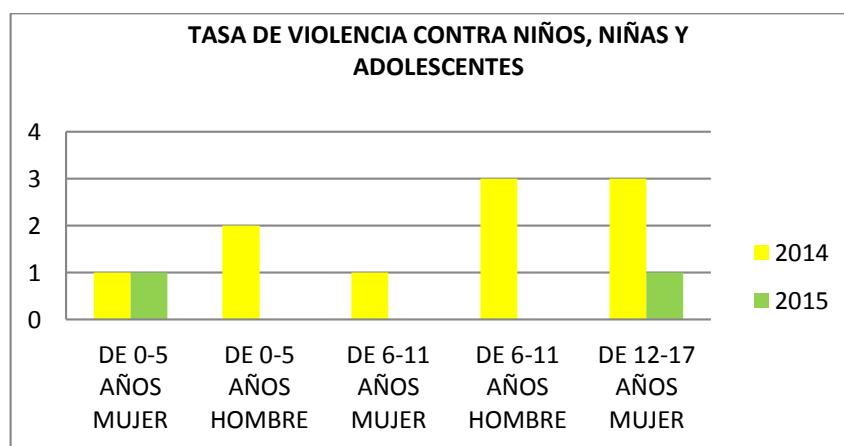


GRAFICA # 36. Procesos realizados en lo oficina de Restitución de tierras.

Fuente: Oficina de Restitución de tierras 2016.

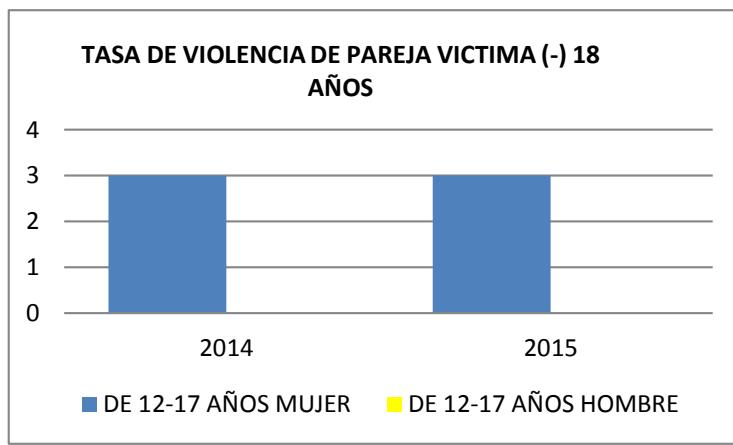
En aras de garantizar los Derechos de los Miembros de la Familia vulnerados por las situaciones de Violencia Intrafamiliar y demás establecidas por la Ley, se promueven las Acciones enfatizadas en la prevención, garantía, restablecimiento de Derechos y la reparación Integral.

Así las cosas, dentro del desarrollo de la vigencia 2015, se presentan disminución de esta situación de violencia comparada con los casos presentados en el año 2014. Como se observa:



GRAFICA # 37. Tasa de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes

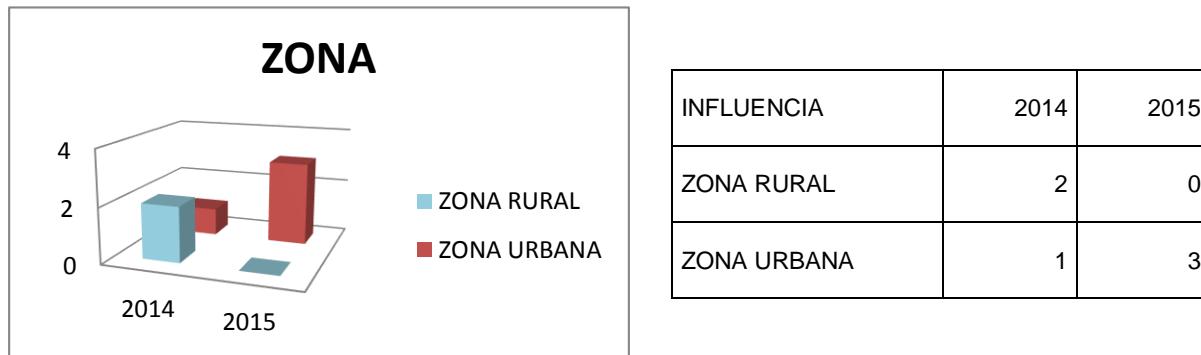
Fuente: pgn.vigilancia superior a la gestión pública territorial frente a la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del país y del archivo de la comisaría.



GRAFICA # 38: Tasa de Violencia de Pareja Victima (-) 18 Años.

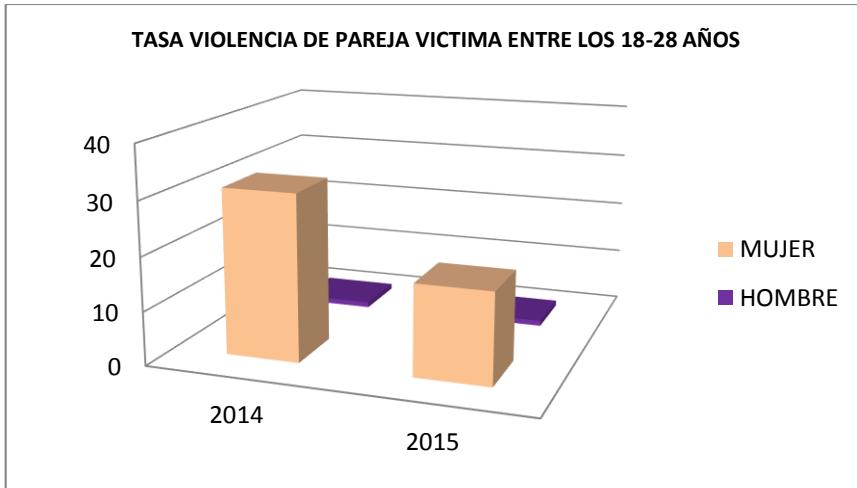
FUENTE: PGN.vigilancia superior a la gestión pública territorial frente a la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del país y del archivo de la comisaría.

Donde este último indicador ha tenido mayor afectación en la zona urbana del Municipio



GRAFICA # 39: Comparativo de violencia de pareja en (-) entre área Urbana y Rural.
Fuente: Oficina de Atención a Víctimas Granada.

Por ende, al establecer un comparativo entre las vigencias 2015 y 2014, frente al mismo flagelo y caracterizarlo por ser solo con la pareja y que la víctima estuviese entre los 18 a 28 años, se obtuvo:

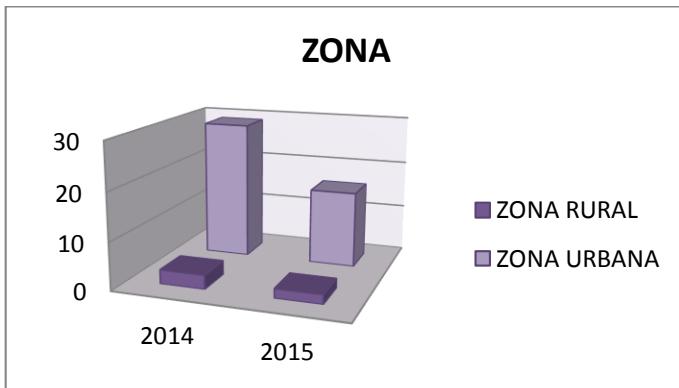


GRAFICA # 40. Tasa de violencia de pareja (-) 18 años entre la zona urbana y rural.

FUENTE: PGN.vigilancia superior a la gestión pública territorial frente a la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del país y del archivo de la comisaría.

Así como la implicación territorial de este fue:

INFLUENCIA	2014	2015
ZONA RURAL	3	2
ZONA URBANA	29	16



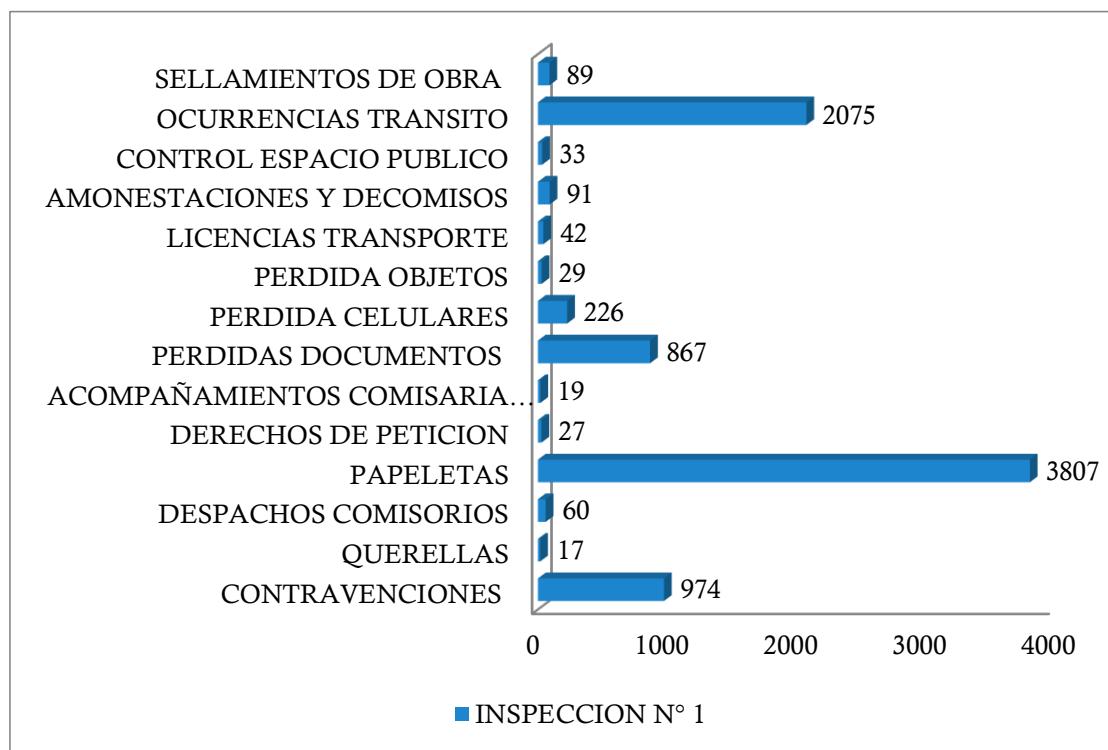
GRAFICA # 41. Comparativo de Casos de Violencia Intrafamiliar entre la zona Urbana y la Rural.

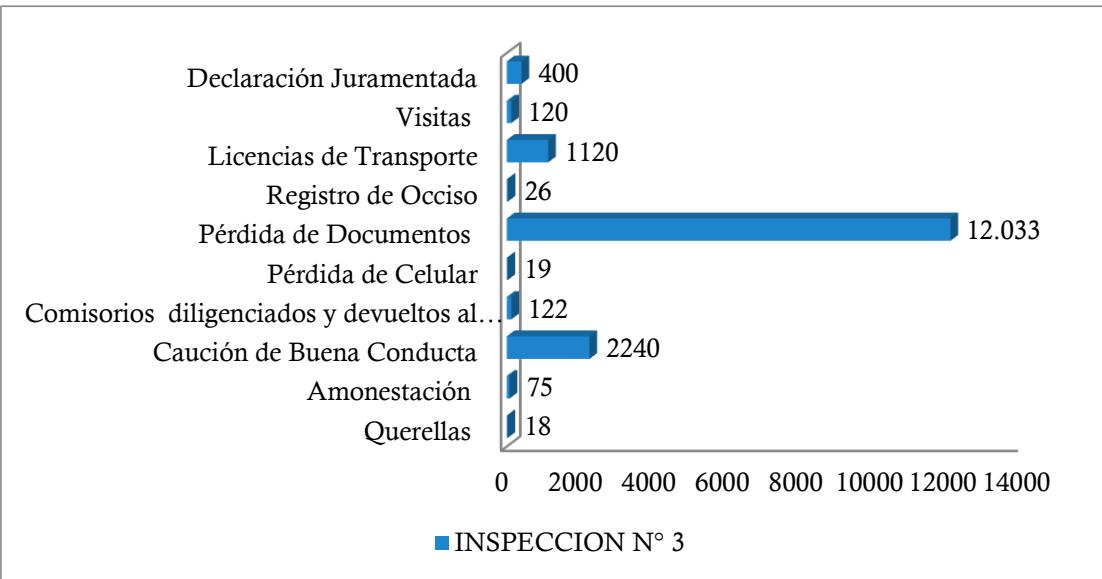
Las medidas para la prevención de la violencia intrafamiliar, violencia basada en género y maltrato contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes requieren de un mayor esfuerzo en la zona urbana para la promoción de campañas de sensibilización sobre los conflictos, la recuperación de la familia como eje fundamental de la sociedad y los mecanismos para facilitar la denuncia.

2.1.4.5 Servicio Inspección de Policía

Dentro de la estructura de la Administración Municipal se cuenta con tres inspecciones de Policía, dispuesta a atender al ciudadano en los diferentes temas de tipo policivo.

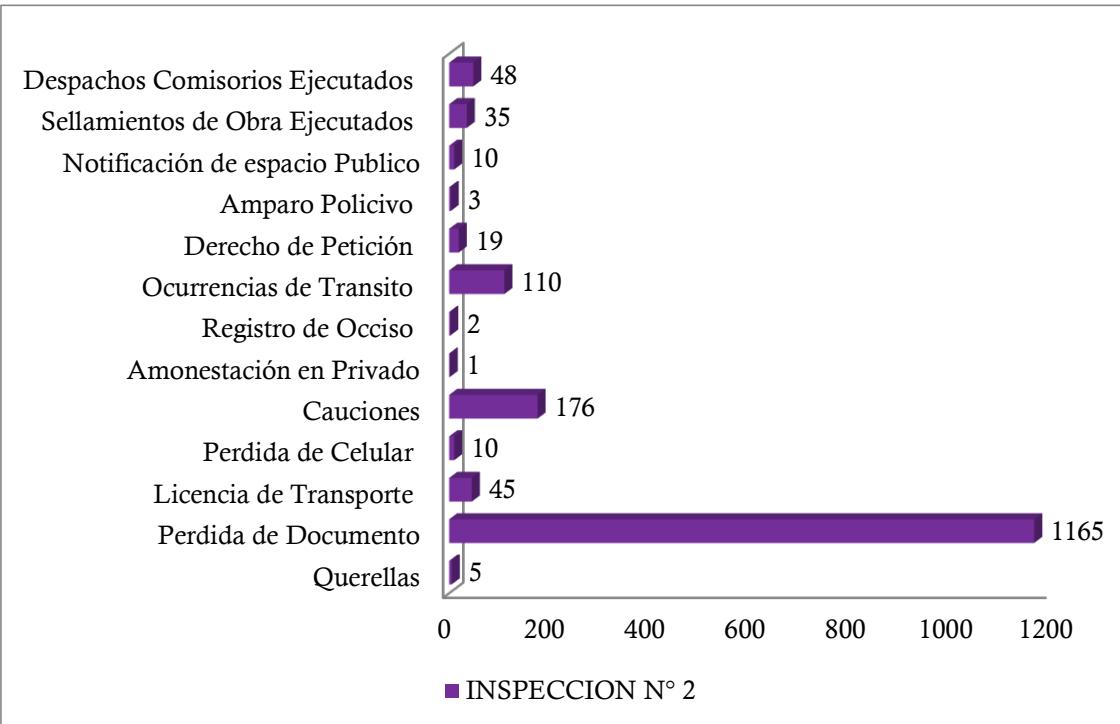
Dentro de estos servicios se cuenta con los siguientes expresados en las gráficas que a continuación se evidencian.





GRAFICA # 42. Balance de las inspecciones por labores realizadas.

Fuente: Informe presentado a Diciembre de 2015.



2.1.4.6 Estadísticas de Vivienda

	TOTAL		CABECERA		RESTO	
TOTAL HOGARES	12.559	100%	10.350	82%	2.209	18%
SIN DEFICIT	2.900	23%	1.748	60%	1.152	40%
EN DEFICIT	9.659	77%	8.602	89%	1.057	11%
DEF. CUALITATIVO	7.671	79%	6.883	90%	788	10%
DEF. CUANTITATIVO	1.988	26%	1.719	86%	268	14%

TABLA # 41. Déficit de Vivienda en el Municipio.

Fuente: DANE –Déficit de vivienda Censo 2005

La vivienda es el eje fundamental del desarrollo sostenible y en un marco de planificación integral se busca promover una ocupación responsable del territorio a través de la intervención de los diferentes equipos de trabajo fortaleciendo el respeto por los espacios públicos, eficiencia en la movilidad, equipamientos y medio ambiente saludable, incentivando la cultura ciudadana y formulando soluciones que respondan a las necesidades de los hogares granadinos.

El Municipio de Granada Meta desde la creación de la Secretaría de Vivienda en el año 2012 y al cierre del Gobierno anterior por gestión de recursos nacionales,

Departamentales e inversión de recursos propios se logró la construcción de **796** viviendas.

El aporte para disminuir el porcentaje de déficit cualitativo de vivienda fue de 134 mejoramientos.

MODALIDAD	2012	2013	2014	2015	TOTAL
Licencias de Construcción	72	276	440	432	1220

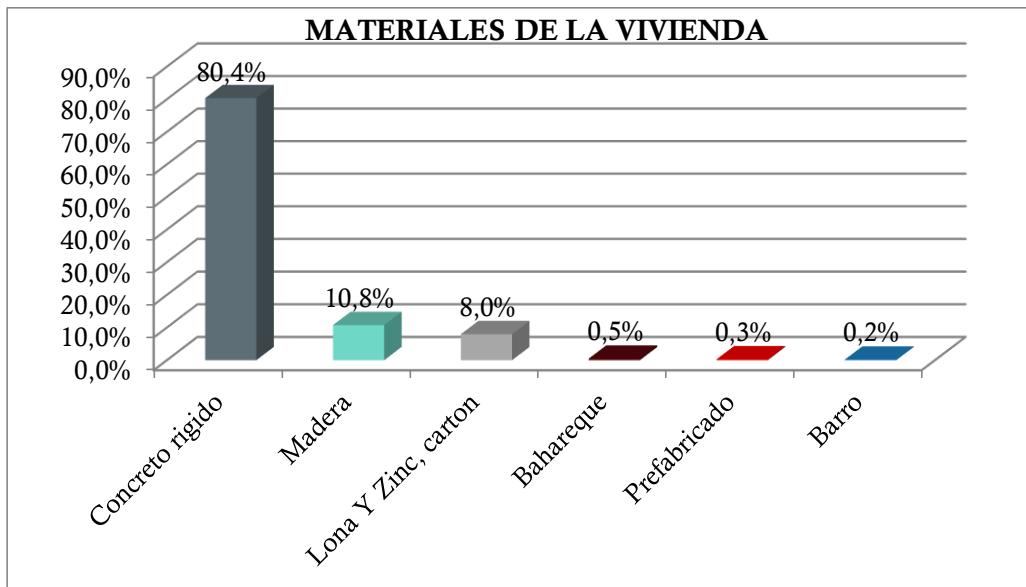
TABLA # 42. Número de licencias de Construcción expedidas.

Fuente: Secretaría de Planeación de Granada.

La expedición de 1.220 licencias de construcción permite afirmar que existen el mismo número de viviendas de inversión privada.

Es importante destacar los procesos de urbanización ilegal que se han dado, los cuales afectan al municipio no solo en términos dinámica demográfica sino en lo que se refiere al

ordenamiento territorial. La construcción de vivienda ilegal se ha realizado en zonas rurales y urbanas donde no existe proyección de redes para servicios públicos lo que ha generado problemas de seguridad e insalubridad a la población. Los casos más representativos son los de:

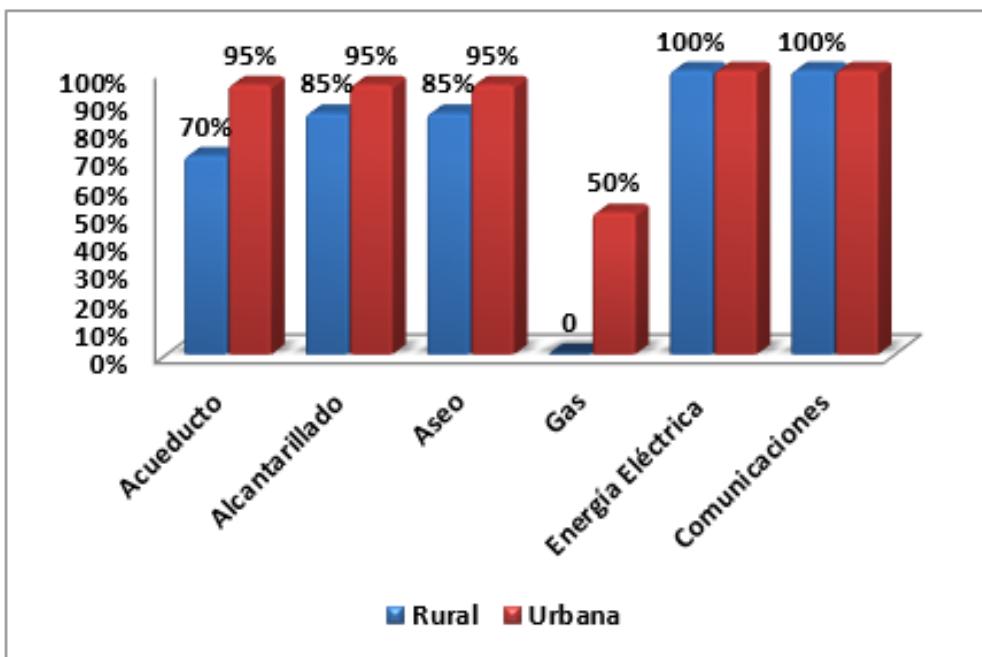


GRAFICA # 43. Tipo de Materiales de las viviendas.
Fuente: Secretaría de Vivienda y desarrollo.

Las viviendas caracterizadas en la base del SISBEN muestran que la calidad de los materiales está sobre el 80% en concreto rígido, 10% en madera y el restante en otros materiales.

Cobertura de servicios públicos municipio de Granada Meta

Los servicios públicos con los que cuenta la población del municipio de Granada se reflejan en la siguiente gráfica.



GRAFICA # 44: Cobertura de Servicios públicos en el Municipio.

Fuente: E.S.P.G

A nivel general existe una buena cobertura tanto en la parte urbana como la rural, solamente en lo que se refiere a gas domiciliario se muestran niveles bajos por la falta de redes para su prestación. No se incluye aquí la población que se ubica en las urbanizaciones ilegales.

1. Servicio de Acueducto	
Estratos	Usuarios
1R	221
2R	1.714
3R	268
4R	1
4 OFICIAL	5
COMERCIAL	232
Total usuarios	2.441

2. Servicio de Alcantarillado	
Estratos	Usuarios
1R	1.391
2R	6.441
3R	1.844
4R	192
4 OFICIAL	32
COMERCIAL	846
Total usuarios	10.746

3. Servicio de Aseo	
Estratos	Usuarios

1R	3.509
2R	7.064
3R	2.068
4R	190
4 OFICIAL	37
COMERCIAL	1.204
Total usuarios	14.072

TABLA # 43. Caracterización y cuantificación de usuarios por Estratos.

Fuente: E.S.P.G

Servicio de acueducto

El informe de Cobertura del servicio Acueducto a fecha de octubre de 2014 de la Superintendencia de Servicios Públicos, expone que el municipio de Granada cuenta con una cobertura comercial en acueducto del 20 % sobre el número de usuarios donde se cuenta con todas las conexiones domiciliarias que van conectadas directamente de la red de distribución. De igual manera la cobertura en cuanto a instalación de redes en el casco urbano equivale al 94%, porcentaje que se obtendrá una vez sean entregadas las nuevas redes y las obras que han venido ejecutándose por parte de EDESA. La E.S.P.G presta y opera el servicio de acueducto a los siguientes barrios:

Barrios con servicio de acueducto en el municipio de Granada

BARRIOS AFERENTES		
EL Bosque	Villas de Granada I, II,III, IV	Las delicias
La Rivera	Centro	Alfonso Montoya pava
Villa Lid	Camilo Torres	Brisas del Ariari
Santa Cecilia	Villa Olímpica	El Cedral
El Estero	Primero de Junio	El Progreso
Villa Mónica	Antonio Ricaurte	Bosques de Granada 1 y 2
Belén	Jorge Eliecer Gaitán	Villa Unión
Popular	Villas de San Juan	El Diamante
El Batallón	Villa Carmelita	El Porvenir
Tamaguavi	Brisas de Irique	El Jardín
Los Mangales	Nueva granada 1	El Triunfo
Mangales Club	Nueva granada 2	Villas de Salem
Bonanza	La gloria	Villa de Luz
Ciudadela Pedagógica	El caney	Portal de Piedra
Inmaculada	Villa Camila	Ciudad Florida
Prados del Norte	La Sabana	Simón Bolívar
Bulevar 1 y 2	Rincón Santo	Luis Carlos Riveros
Juan Bosco	El Amparo	Sabanas de Irique
El Estero	Villa Jardín	

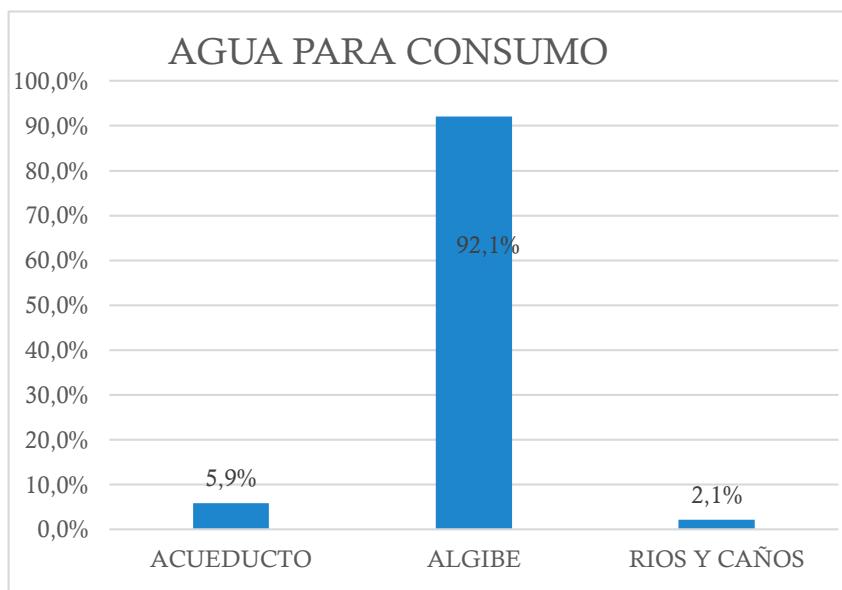
TABLA # 44. Barrios con servicio de Agua potable, barrios Aferentes. Fuente: E.S.P.G.

Continuidad del servicio de acueducto urbano

El servicio de agua potable presenta una continuidad de 10h, sin interrupciones, sin embargo; las obras que se adelantan apuntan a la garantía de un servicio contínuo de 24 horas.

Problemática de calidad del servicio de acueducto

Cerca de 200 granadinos sufren anualmente enfermedades como cólera, tifoidea, diarrea y hepatitis. Estas enfermedades se encuentran asociadas a la contaminación fecal del agua consumida y al contacto con aguas residuales y a deficiencias en el servicio de acueducto y alcantarillado. Para efectos de analizar los avances en materia de calidad del servicio, es preciso definir qué se entiende por ésta. En el caso del servicio de acueducto, la calidad puede definirse a partir de la fuente de aprovisionamiento de agua, la calidad del agua suministrada y la continuidad del servicio.



GRAFICA # 45: Fuentes de Aprovisionamiento de Agua en el Municipio.
Fuente: E.S.P.G

A pesar de contar con una cobertura alta del servicio de acueducto, la población continúa abasteciéndose de aljibes.

La construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Potable para un municipio como Granada es prioridad pero los recursos del municipio no son suficientes para su logro, es importante que la administración realice gestiones a nivel regional y nacional para acceder a este tipo de infraestructura.

Número de conexiones de agua potable

Para el servicio de acueducto el número de conexiones es de 2.441 usuarios a octubre de 2014, se espera tener según las proyecciones de las aéreas operativa y comercial 10.000 usuarios para el año 2015.

Calificación del Agua

Con fundamento en el Decreto 1575 de 2007 la empresa de servicios públicos de Granada E.S.P realiza los análisis necesarios que ordena la resolución 2115 de 2007, para esto se adelantan controles físico químicos y microbiológicos.

La Empresa de servicios públicos de Granada E.S.P de acuerdo con el análisis de la muestra de agua ya sea de autocontrol, vigilancia sanitaria o de control en grifo del consumidor, se puede calificar como:

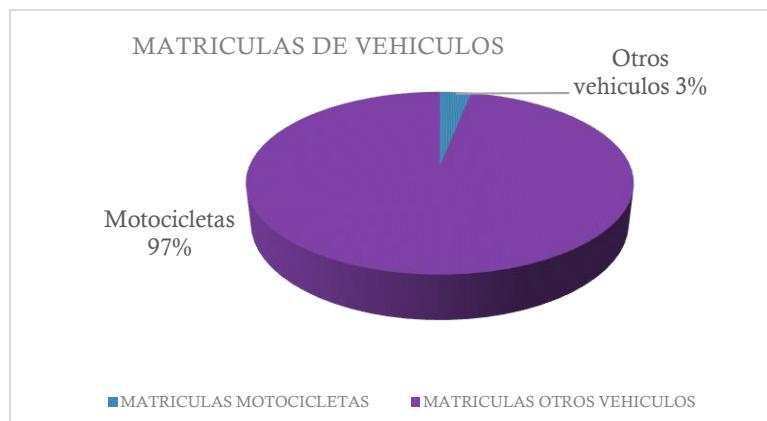
- **Apta para el consumo:** Si cumple con los requisitos establecidos; según **los lineamientos establecidos por la resolución 2115 de 2007.**

IRCA - Índice de Riesgo de la Calidad de Agua para consumo humano por persona prestadora del servicio de acueducto de la cabecera municipal de Granada Meta para el año 2015.

Clasificación IRCAp (%)	Nivel de Riesgo	Acciones	Municipio (Cabecera) o empresa
14.1 - 35	Medio	Agua no apta para consumo humano, gestión directa de la persona prestadora	Granada

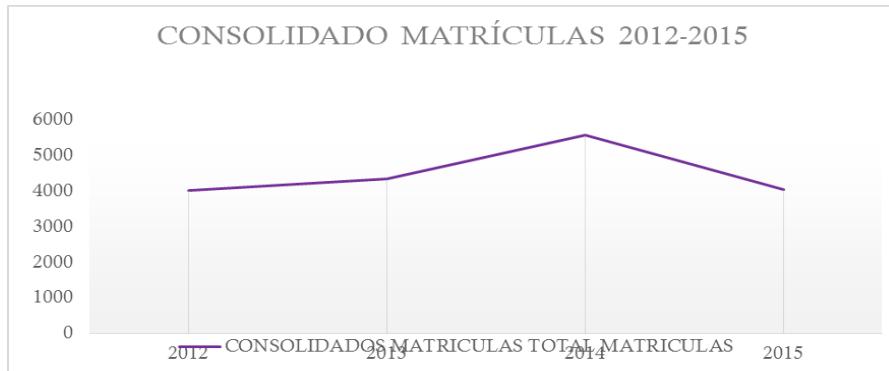
TABLA # 45. Índice de riesgo de calidad del Agua. (IRCA)
Fuente: Informe IRCA Secretaría Departamental de Salud 2015

Movilidad y transporte público



GRAFICA # 46: Porcentaje de Matriculas realizadas en el municipio.
Fuente: Secretaría de Transito y Transportes de Granada.

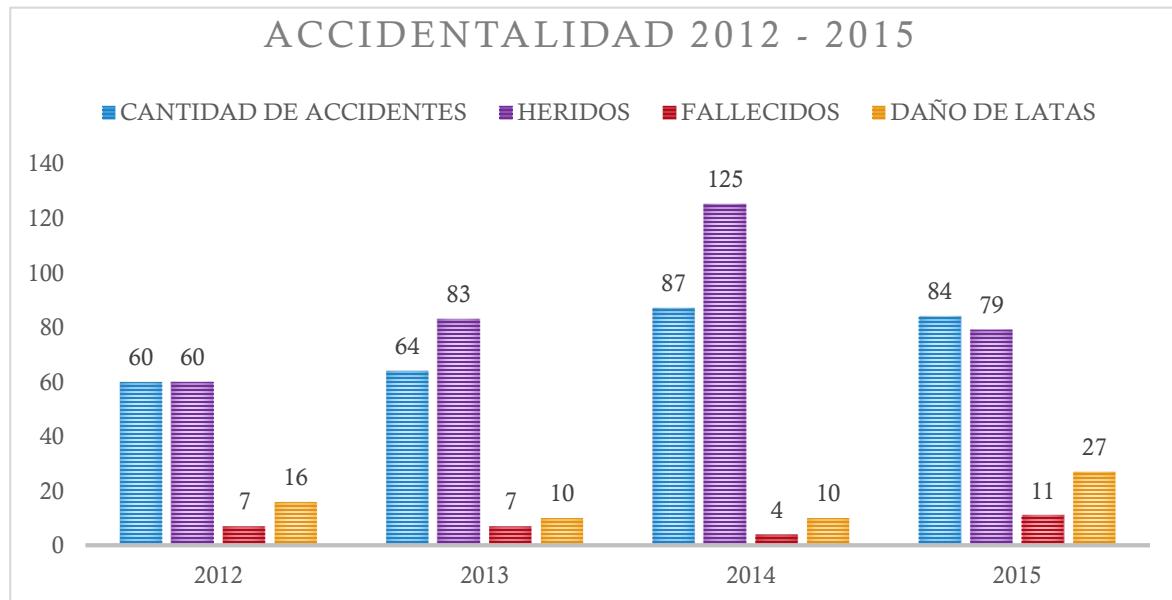
El incremento de matrículas en el municipio de Granada está representado por el 97% de motocicletas y tan solo el 3% de otros vehículos, sólo en el año 2014 se presentaron cerca de 6.000 de estas.



GRAFICA # 47: Consolidado de Matriculas 2012 – 2014 realizadas en el municipio.

Fuente: Secretaría de Tránsito y Transportes de Granada

Tal incremento, se refleja también en el número de accidentes.



GRAFICA # 48: Accidentalidad en el municipio de Granada 2012 – 2014.

Fuente: Secretaría de Tránsito y Transportes de Granada

Las cifras permiten identificar un aumento año a año de las variables de accidentalidad, con una leve disminución en el año 2015 con menos cantidad de accidentes pero mayores víctimas fatales. A esto se suma la falta de control y normatividad en términos de señalización y seguridad para la movilidad para lo cual en esta administración se deberá trabajar con mayor esfuerzo sensibilizando y promoviendo el uso de cascos y chalecos así como disponiendo la señalización necesaria en las calles. Parte de la accidentalidad ha tenido que ver las obras que se adelantan en la cabecera para la implementación del plan

maestro de acueducto y alcantarillado, sobre las cuales se requiere de señalización especial que prevenga a la población sobre los riesgos de accidente en esas zonas.

2.1.5 CONTEXTO ECONÓMICO

Históricamente Granada se ha reconocido como una ciudad agropecuaria, sin embargo en la última década el crecimiento de los sectores del comercio y de servicios ha superado esta actividad, consolidándola como una Ciudad Región comercial y de servicios, que atrae al resto de municipios de la región por: el comercio organizado, los servicios financieros y bancarios, salud, servicios tecnológicos, educación técnica y profesional, Transporte, metalmecánica, industriales, hoteleros y turísticos, servicios institucionales como la Cámara de Comercio, Judiciales y de investigación, atención a víctimas, Hospital Regional, disposición de residuos sólidos, medicina legal, centro zonal de ICBF, Sena, Ica, Distrito militar, Cormacarena, planta de sacrificio, centro de reclusión, y oficina de tránsito y transporte.

En el municipio de Granada la economía tiene una fuerte dinámica, impulsada principalmente por el comercio, el agro, la construcción y el transporte, y a su vez se evidencia que estos mismos sectores son los principales generadores de empleo informal; por otra parte según datos del ASIS (Análisis de la situación en salud) del municipio 2015, el 96.65% de los hogares se financian a través de empleo informal.

VALOR AGREGADO MUNICIPAL SECTORES DE MAYOR IMPORTANCIA EN LA ECONOMÍA NACIONAL

(MM Pesos Corrientes)

Industria manufacturera	0,9
Comercio	2,8
Intermediación financiera	1,3
Petróleo y gas natural	-
Actividades inmobiliarias	1,5
Otros	48,7
Valor Agregado Municipal	53,6

Valor Agregado Per cápita (Pesos corrientes)	861.854
---	---------

TABLA # 46: valor Agregado en el municipio según
Fuente: Ficha de caracterización territorial, Departamento Nacional de Planeación 2016

Siendo Granada el municipio representativo de la región del Ariari, donde se produce la mayor cantidad de alimentos del departamento, el sector que menos influye en la generación de valor agregado es el de transformación, esto llama la atención sobre las condiciones propias del municipio para asumir el rol de motor regional. La producción local sale de manera directa desde las fincas hacia Villavicencio y Bogotá dadas las

facilidades de comunicación del municipio. Es importante que se generen encadenamientos productivos con otros municipios y se realicen inversiones del nivel departamental y nacional que los impulsen.

Sector agropecuario

La crisis del sector de los arroceros y maiceros que ha afectado a muchos de los productores granadinos ha conllevado a la disminución de las áreas de siembra de estos cultivos y que sean remplazados por cultivos de palma de aceite, que no son apropiados para suelos de la vega del río Ariari, además de que desplazan la producción de alimento, como principal actividad del agro granadino, sin contar que requieren la construcción de drenajes que generan impactos negativos en el suelo.

Cultivos como la yuca y el plátano, regularmente se alternan, se mantienen en el promedio de siembra, mientras que el cacao, la guayaba y la piña vienen creciendo en áreas.

Asociatividad

- La organización en el municipio de Granada es más de tipo individual, ya que el productor vende directamente en su finca.
- Una mínima parte del sector productivo se encuentra asociada legalmente.

Tabla N° 7 Asociaciones Agropecuarias

Nº	Asociación	Actividad Objeto Social	Contacto
1	ASFRUDEMAR	Producción de frutas	320-4779593
2	SION DEL CAMPO	Producción agropecuaria	310-2097010
3	ASOAGROMUJEM	Producción agropecuaria	313-8063764
4	AGANAR	Ganadería	321-2062638
5	ASJOEMARIARI	Producción agropecuaria	310-8078017
6	CORYUMET	Producción de yuca	311-5676499
7	ASOAFROARIARI	Apoyo socio-económico población Afro	
8	COMUNIDAD EMBERA CHAMI	Comunidad Indígena	320-4804237
9	CACAOMET	Producción y comercialización de cacao	310-7976158
10	ASOMARI	Producción agropecuaria	315-8847795
11	ASOFAMA	Producción agropecuaria	312-3314668
12	ASOARIENSES	Producción agropecuaria	314-3551344
13	ASVIVICOL	Producción agropecuaria	313-8715204

14	ASOFRUTAS LA CABANA	Producción de frutas	320-2513468
15	ASPROINCO	Producción agropecuaria	310-5610469
16	ASOPIFRUT	Producción y comercialización de piña	310-3366894
17	CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL RAICES	Preservación Cultural	321-3711567
18	ASOFRUDEMAR	Producción de frutas	317-8054990
19	ASOCIACION JOVENES RURALES UNIDOS SOMOS MAS	Producción agropecuaria	311-8172867
20	ASPROMERCAR	Producción y comercialización de productos agropecuarios	314-2141360
21	ASOCIACIÓN PRODUCTORA DE ALIMENTOS ORGANICOS DEL ARIARI	Producción de hortalizas agropecuarias	311-2237644
22	MANOS MARAVILLOSAS	Fabricación de artesanías	321-2004885
23	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO AGROPECUARIO GARZON APACHE	Piscicultura	310-7821546
24	ASOPANEL	Producción de panela	311-2357598
25	FRUTORINOQUIA	Producción y comercialización de frutas y hortalizas	313-3762347
26	ASOPCARI	Producción de cacao	314-2468022
27	FRUTAS DEL ARIARI	Producción y comercialización de frutas	320-4892021
28	ASOPROAGRA	Producción agropecuaria	314-3782991

TABLA # 47. Organizaciones registradas en el Municipio.

Fuente: Secretaría Agropecuaria y Medio Ambiente-2016

El municipio de Granada cuenta con 28 organizaciones productivas en su mayoría de productores agropecuarios, esta oferta es un número importante que requiere ser caracterizado para identificar si se encuentran activas y su situación para construir conjuntamente estrategias de fortalecimiento que las preparen para un contexto regional no solo de producción sino de transformación.

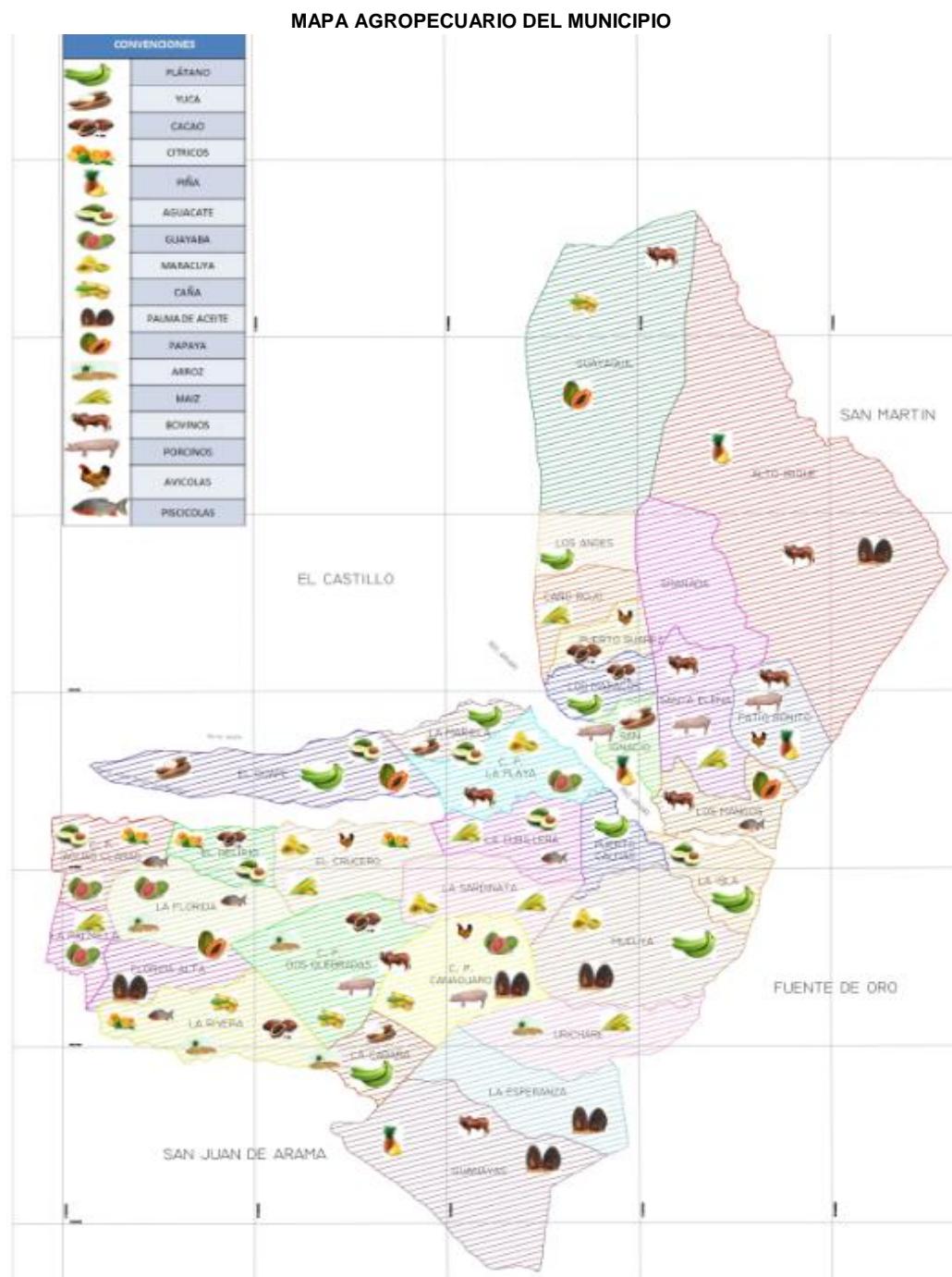
Instancias de participación rural

En el municipio existe el Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR, el cual fue creado mediante Acuerdo N° 012 de junio de 1995, y el cual se encuentra activo.

El Consejo Municipal de Desarrollo Rural “CMDR” es una instancia de concertación entre las comunidades rurales, autoridades locales y entidades públicas que adelantan acciones de desarrollo rural enmarcadas; en competitividad, productividad, participación comunitaria, planificación con perspectiva de género y sostenibilidad de desarrollo.

2.1.5.1 Sector agropecuario

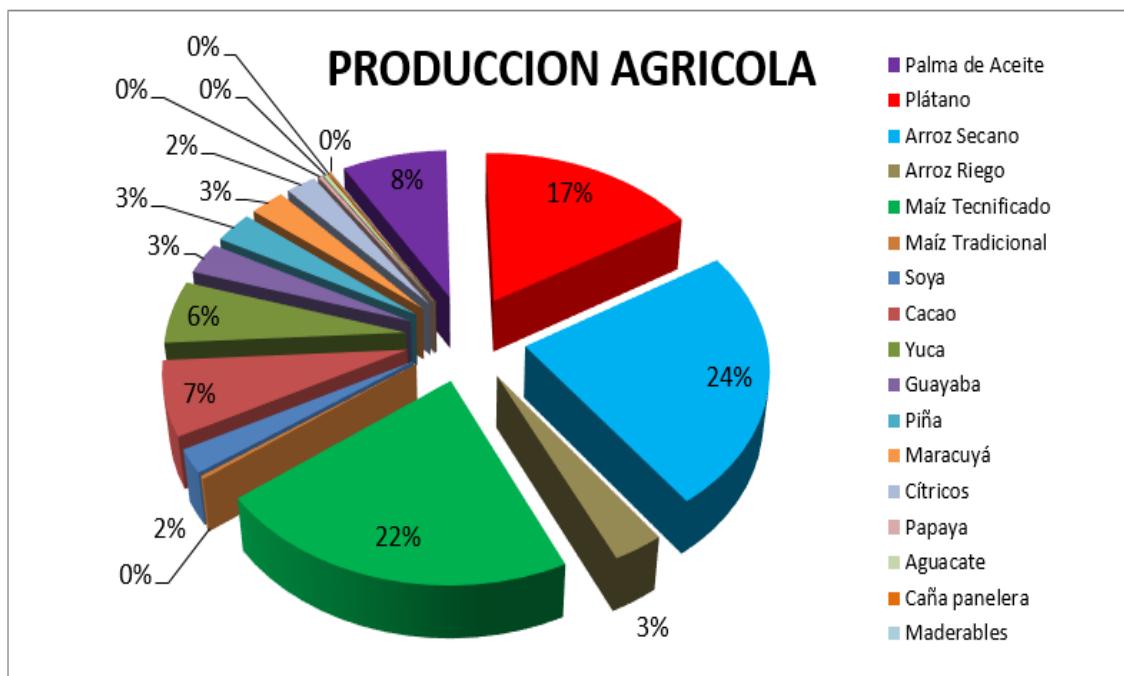
En este mapa se muestran los principales cultivos en el municipio de Granada para el cual se detalla información en el apartado de producción agropecuaria municipal.



MAPA # 13. Agropecuario del Municipio.
Fuente: Secretaría Agropecuaria y Medio Ambiente, Granada Meta-2016

Producción agrícola municipal

Granada es un territorio con vocación agropecuaria, gracias a las condiciones de ordenamiento y propiedades de sus suelos. A continuación se destacan los principales cultivos, en aras de identificar estrategias y acciones enfocadas al desarrollo económico agropecuario.



GRAFICA # 48: Porcentaje de Producción Agrícola en el Municipio.

Fuente: Secretaría del Agricultura y Medio Ambiente.

CULTIVO ARROZ	2006 B	2007 A	2007 B	2008A	2008 B	2009A	2009 B	2010 A	2010B	2011B	2012B	2013B
Área Sembrada (ha)	300	664	353	449	425	183	356	120	140,8 4	271,60	134	70,90
Área Cosechada (ha)	300	664	347	449	425	183	356	103	140,8 4	271,60	134	70,90
Producción (t)	1680	3952	1977	2469, 5	2125	1006, 5	1780	566,5	764,9 1	1358,0 2	709,5 6	354,5 0
Rendimiento (t/ha)	5,6	5,95	5,70	5,5	5	5,5	5	5,5	5,43	5	5,30	5

TABLA # 49: Porcentaje de la Producción de arroz desde el 2006.

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales. Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva - Grupo de Información y Estadísticas Sectoriales. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (MODIFICADO).

<u>ARROZ MECANIZADO</u>		2007A	2007B	2008A	2008B	2009A	2010A	2010B	2011A	2012A	2013A	2014A
Periodo		2007A	2007B	2008A	2008B	2009A	2010A	2010B	2011A	2012A	2013A	2014A
Área Sembrada (ha)		2112	53	2789	67	4119	103	146,17	3764,12	2559,6	2383	2043,8
Área Cosechada (ha)		2112	53	2789	67	4119	100	146,17	3764,12	2559,6	2383	2043,8
Producción (t)		12680	280,9	14781,7	335	21830,7	550	806,42	13258,55	12267,9	9224,63	10405,98
Rendimiento (t/ha)		6,00378788	5,3	5,3	5	5,3	5,5	5,52	3,52	4,8	3,87	5,09

TABLA # 49: Porcentaje de la Producción de Arroz Mecanizado desde el 2006.

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales. Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva - Grupo de Información y Estadísticas Sectoriales. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (MODIFICADO).

En el cultivo de arroz se nota una disminución del área sembrada al igual que una reducción en los niveles de rendimiento por hectárea sembrada al pasar de 5,6 a 5 toneladas en arroz secano y de 6 a 5 en arroz mecanizado en el que la producción entre 2007 y 2014 disminuyó en más de 2.000 toneladas.

Maíz

<u>MAIZ TECNIFICADO</u>		2007A	2007B	2008A	2008B	2009A	2009B	2010A	2010B	2011A	2011B	2012A	2013A	2013B	2014A
Periodo		2007A	2007B	2008A	2008B	2009A	2009B	2010A	2010B	2011A	2011B	2012A	2013A	2013B	2014A
Área Sembrada (ha)		1240	610	1325	1058	1181	924	461	353	420	430	2295	2029	2295	2295
Área Cosechada (ha)		1240	610	1325	1058	1181	924	460	353	420	430	2295	2029	2295	2295
Producción (t)		6702	2745	6625	4761	5905	4158	2392	1835,6	2184	2236	1262,2,5	1420,3	1377,0	1377,0
Rendimiento (t/ha)		5,4	4,5	5	4,5	5	4,5	5,2	5,2	5,2	5,2	5,5	7	6	6

TABLA # 50: Porcentaje de la Producción de Maíz Tecnificado desde el 2007.

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales. Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva - Grupo de Información y Estadísticas Sectoriales. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (MODIFICADO).

<u>MAIZ TRADICIONAL</u>		2007A	2007B	2008A	2008B	2009A	2009B	2010A	2010B	2011A	2011B	2012A	2012B	2013A	2013B	2014A
Periodo		2007A	2007B	2008A	2008B	2009A	2009B	2010A	2010B	2011A	2011B	2012A	2012B	2013A	2013B	2014A
Área Sembrada (ha)		2063	800	385	430	343	343	23	15	15	20	15	20	15	20	25
Área Cosechada (ha)		2063	800	385	430	343	343	23	15	15	20	15	20	15	20	25
Producción (t)		4550	2000	962,5	1075	857,5	857,5	57,5	37,5	37,5	50	22,5	30	30	40	50

Rendimiento (t/ha)	2,21	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	1,5	1,5	2	2	2
-----------------------	------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	---	---	---

TABLA # 51: Porcentaje de la Producción de Maíz Tradicional desde el 2007.

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales. Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva - Grupo de Información y Estadísticas Sectoriales. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (MODIFICADO).

En el cultivo de maíz el área sembrada disminuyó dramáticamente entre los años 2007 y 2014 al pasar de 2.063 a 25 hectáreas en maíz tradicional mientras que el maíz tecnificado casi que se duplicó al pasar de 1240 a 2.295 hectáreas en el mismo período, esto puede suponer un cambio en el sistema de producción del grano. El rendimiento por hectárea muestra cambios con una disminución de 0.5 toneladas en el maíz tradicional y un aumento en el tecnificado de 0.6 ton/ha.

Soya

CULTIVO SOYA	2006B	2007B	2008B	2009B	2010B	2011B	2013B
Área Sembrada (ha)	450	438	2430	2310	2580	8017,39	321,07
Área Cosechada (ha)	450	438	2430	2310	2580	8017,39	321,07
Producción (t)	720	701	4860	3696	4128	16034,77	963,20
Rendimiento (t/ha)	1,6	1,60	2	1,6	1,6	2	3

TABLA # 52: Porcentaje de la Producción de Soya desde el 2006.

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales. Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva - Grupo de Información y Estadísticas Sectoriales. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (MODIFICADO).

El cultivo de soya decreció en cuanto al área sembrada pero un aumento en producción entre los años 2006 y 2013 al pasar de 450 a 321 hectáreas, que obedece al incremento en el rendimiento del cultivo por hectárea se duplicó pues pasó de 1,6 a 3 ton/ha.

Cultivos permanentes

Palma de aceite

CULTIVO PALMA DE ACEITE	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Área Sembrada (ha)	643	600	600	900	900	1000	900	900
Área Cosechada (ha)	400	500	518	576	580	580	595	900
Producción (t)	1261	1440	1440	864	900	1740	1850,45	2700
Rendimiento (t/ha)	3,2	2,9	2,8	1,5	1,6	3	3,1	3

TABLA # 53: Porcentaje de la Producción de Palma de Aceite desde el 2007.

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales. Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva - Grupo de Información y Estadísticas Sectoriales. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (MODIFICADO).

La palma de aceite es un cultivo que cobra mayor fuerza en el municipio y evidencia de ello es el aumento del área sembrada que en el año 2007 contaba con 643 hectáreas sembradas y para el año 2014 con 900 hectáreas. En cuanto a su rendimiento, este ha sido variable sin embargo se ha mantenido en 3 ton/ha.

Cultivo de plátano

<u>CULTIVO PLATANO</u>		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Periodo									
Área Sembrada (ha)		2900	2400	1726	1746	1760	1800	1760	1800
Área Cosechada (ha)		2500	2300	1500	1700	1700	1760	1760	1800
Producción (t)		40000	36800	24000	27200	27200	28160	28160	28800
Rendimiento (t/ha)		16	16	16	16	16	16	16	16

TABLA # 54: Porcentaje de la Producción de Plátano desde el 2007.

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales. Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva - Grupo de Información y Estadísticas Sectoriales. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (MODIFICADO).

Otro cultivo que pierde terreno en su representatividad tradicional en la región y el municipio es el de plátano cuya área sembrada disminuyó en 1.100 hectáreas entre los años 2007 y 2014 a pesar de mantener un rendimiento de 16 ton/ha.

Cultivo de piña

<u>CULTIVO PIÑA</u>		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Periodo									
Área Sembrada (ha)		18	20	45	60	60	65	337,35	337,35
Área Cosechada (ha)		15	17	20	35	44	60	326,97	326,97
Producción (t)		450	510	800	2100	2640	3600	19618,2	19618,2
Rendimiento (t/ha)		30	30	40	60	60	60	60	60

TABLA # 55: Porcentaje de la Producción de Maíz Tecnificado desde el 2006.

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales. Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva - Grupo de Información y Estadísticas Sectoriales. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (MODIFICADO).

La piña es un frutal también característico de la región y para el cual se ve claramente un aumento muy importante al pasar de 18 hectáreas sembradas a 337,35 y un rendimiento que pasó de 30 ton/ha a 60 ton/ha entre los años 2007 y 2014.

Cultivo de cítricos

<u>CULTIVO CITRICOS</u>		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Periodo		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Área Sembrada (ha)		125	150	172	184	184	200	200	200
Área Cosechada (ha)		125	130	147	160	162	184	190	190
Producción (t)		2000	2080	2352	2560	2592	2944	5700	5700
Rendimiento (t/ha)		16	16	16	16	16	16	30	30

TABLA # 56: Porcentaje de la Producción de Cítricos desde el 2007.

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales. Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva - Grupo de Información y Estadísticas Sectoriales. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (MODIFICADO).

Por su parte los cítricos aumentaron su área sembrada en un 60% entre el año 2007 y el 2014 motivado por el incremento del 50% en el rendimiento que pasó de 16 ton/ha a 30 ton/ha.

Cultivo de aguacate

<u>CULTIVO AGUACATE</u>		2007	2008	2009	2010	2012	2013	2014
Periodo		2007	2008	2009	2010	2012	2013	2014
Área Sembrada (ha)		4	10	26	29	32	32	32
Área Cosechada (ha)		0	0	0	5	29	32	32
Producción (t)		0	0	0	1	348	384	384
Rendimiento (t/ha)		0	0	0	0,2	12	12	12

TABLA # 57: Porcentaje de la Producción de Aguacate desde el 2007.

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales. Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva - Grupo de Información y Estadísticas Sectoriales. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (MODIFICADO).

El aguacate cuenta con un incremento de 4 a 32 hectáreas sembradas entre los años 2007 y 2014 y cuyo rendimiento representa 12 toneladas por cada hectárea sembrada.

Cultivo de papaya

<u>CULTIVO PAPAYA</u>		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Periodo		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Área Sembrada (ha)		60	71	28	30	38	40	40	40
Área Cosechada (ha)		50	50	10	20	30	38	40	40
Producción (t)		1350	1350	270	540	810	1026	1080	1080
Rendimiento (t/ha)		27	27	27	27	27	27	27	27

TABLA # 58: Porcentaje de la Producción de Papaya. Desde el 2007.

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales. Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva - Grupo de Información y Estadísticas Sectoriales. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (MODIFICADO).

Se identifica una disminución en el área sembrada para el cultivo de papaya en un 30% y un rendimiento constante de 27 ton/ha.

Cultivo de maracuyá

<u>CULTIVO MARACUYÁ</u>		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Periodo		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Área Sembrada (ha)		400	441	214	230	230	280	280	280
Área Cosechada (ha)		250	300	150	200	215	265	275	275
Producción (t)		6250	7500	3750	5000	5375	6625	6875	6875
Rendimiento (t/ha)		25	25	25	25	25	25	25	25

TABLA # 59: Porcentaje de la Producción de Maracuyá desde el 2007.

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales. Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva - Grupo de Información y Estadísticas Sectoriales. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (MODIFICADO).

Entre los años 2007 y 2014 se reduce su área sembrada pasando 400 a 280 hectáreas, llama la atención que a pesar de mantener un rendimiento constante de 25 ton/ha su producción aumenta en 600 toneladas.

Cultivo de guayaba pera

CULTIVO GUAYABA PERA		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Periodo									
Área Sembrada (ha)		140	140	306	310	310	350	350	365
Área Cosechada (ha)		130	130	140	254	260	280	300	310
Producción (t)		1820	1820	1960	4064	4160	5600	6000	6200
Rendimiento (t/ha)		14	14	14	16	16	20	20	20

TABLA # 60: Porcentaje de la Producción de Guayaba Pera desde el 2007.

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales. Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva - Grupo de Información y Estadísticas Sectoriales. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (MODIFICADO).

Se aprecia un aumento considerable en hectáreas sembradas pasando de 140 en el año 2007 a 365 hectáreas en 2014, igualmente un incremento de 6 toneladas por hectárea.

Cultivo de caña panelera

CULTIVO CAÑA PANELERA		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Periodo									
Área Sembrada (ha)		100	100	32,5	110	100	130	130	130
Área Cosechada (ha)		90	80	25	85	90	100	130	130
Producción (t)		815	720	225	765	810	900	1170	1170
Rendimiento (t/ha)		9,05555556	9	9	9	9	9	9	9

TABLA # 61: Porcentaje de la Producción de Caña Panelera desde el 2007.

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales. Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva - Grupo de Información y Estadísticas Sectoriales. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (MODIFICADO).

Este cultivo tuvo un aumento del 30% en su área sembrada pasando de 100 a 130 hectáreas con un rendimiento constante de 9 ton/ha.

Cultivo de caucho

<u>CULTIVO CAUCHO</u>		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Periodo								
Área Sembrada (ha)		2	2	2	2	2	2	2
Área Cosechada (ha)		0	0	2	0	2	2	2
Producción (t)		0	0	3	0	3,2	3,2	3,2
Rendimiento (t/ha)		0	0	1,5	0	1,6	1,6	1,6

TABLA # 62: Porcentaje de la Producción de Caucho desde el 2008.

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales. Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva - Grupo de Información y Estadísticas Sectoriales. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (MODIFICADO).

Un cultivo poco representativo en el municipio mantiene desde 2007 2 hectáreas sembradas con un rendimiento de 1,6 ton/ha constante.

Cultivos anuales

<u>CULTIVO YUCA</u>		2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Periodo									
Área Sembrada (ha)		550	600	621	636	646	310	646	650
Área Cosechada (ha)		550	550	580	600	610	300	620	650
Producción (t)		6600	6600	6960	7200	7320	3600	7440	7800
Rendimiento (t/ha)		12	12	12	12	12	12	12	12

TABLA # 63: Porcentaje de la Producción de Yuca desde el 2007.

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales. Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva - Grupo de Información y Estadísticas Sectoriales. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (MODIFICADO).

El cultivo de yuca aumentó en 100 hectáreas su área sembrada y ha mantenido el rendimiento en 12 ton/ha.

Inventario bovino

INVENTARIO BOVINO GRANADA		
Fecha	Total Predios	Total Bovinos
2010	440	23.920
2011	440	24.035
2012	440	24.035
2013	400	24.000
2014	400	24.000

TABLA # 64: Inventario Bovino.

Fuente: inventario bovino por municipios, Inventario nacional bovino, estadísticas FEDEGAN.

De acuerdo con la información que proporciona FEDEGAN, entre los años 2010 y 2014 el número de bovinos en el municipio de Granada se mantiene estable aun con una disminución en la cantidad de predios que realizan esta actividad. Esto se puede deber a la compra predios que después de la transacción mantienen la actividad ganadera o al incremento de cabezas en caso que los predios disminuidos cambiaron de actividad. Por cualquiera de las dos razones es importante conocer la razón en términos de conocer la dinámica en esta actividad de gran representatividad en el municipio.

PREDIOS POR NÚMERO DE BOVINOS AÑOS 2010 - 2014								
Fecha	Predios <10 cab	Predios 11 - 25 cab	Predios 26-50 cab	Predios 51-100 cab	Predios 101-250 cab	Predios 251-500 cab	Predios 501-1000 cab	Predios >1000 cab
2010	124	102	87	67	45	12	2	1
2011	127	102	89	64	40	15	2	1
2012	130	100	75	71	48	13	1	2
2013	110	80	80	70	45	12	2	1
2014	110	90	70	70	45	13	1	1

TABLA # 65: Inventario de Predios por Número de Bovinos.

Fuente: inventario bovino por municipios, Inventario nacional bovino, estadísticas FEDEGAN.

Para ayudar al análisis la tabla anterior muestra el número de predios de acuerdo con la cantidad de cabezas de ganado con que cuentan.

De acuerdo con el período visto la disminución de predios se da en los que poseen menos de 10 cabezas de ganado y se registra un aumento en los predios con entre 11 - 25 y entre 51 – 100 cabezas de ganado.

SACRIFICIO BOVINO AÑO 2013-2014		
Granada	Promedio Total Año 2013	Promedio Total Año 2014
	13.644	11.431

TABLA # 66: Sacrificio Bovino 2013-2014.

Fuente: inventario bovino por municipios, Inventario nacional bovino, estadísticas FEDEGAN.

El sacrificio bovino presenta una disminución entre los años 2013 y 2014 de 2.213 reses, viéndose reforzada la problemática que se plantea en el apartado de infraestructuras económicas sobre el matadero municipal que por los costos de sacrificio se ha motivado a realizar esta actividad de manera ilegal y artesanal.

PRODUCCION DE LECHE 2014				
Municipios	Total Vacas de Ordeño 2014	Produccion por vaca (Litro/Dia)	Promedio Litros/vaca/año	Total Año 2014
Granada	1.245	5,5	1.320	1.643.400

TABLA # 67: producción de Leche 2014.

Fuente: inventario bovino por municipios, Inventario nacional bovino, estadísticas FEDEGAN.

Otras especies

INVENTARIO PORCICOLA AÑO 2014 - 2015								
Municipio	Total Porcinos 2014	Total Predios Porcinos	Total Cria Ciclo Completo Tecnificado	Total Levante y Ceba Tecnificado	Hembras de Cria	Machos Reproductores	Total CerdosTraspasio	Total Porcinos 2015
Granada	2.036	182	435	1.985	209	69	1.635	4.465

TABLA # 68: Inventario Porcicola 2014-2015.

Fuente: Informe de coyuntura agropecuaria 2014-2015, Departamento del Meta (MODIFICADO).

En cuanto al inventario porcícola, el municipio de Granada registra un aumento de más del doble pasando de 2.036 porcinos en el 2014 a 4.465 en el 2015.

INVENTARIO AVICOLA AÑO 2014 - 2015						
Municipio	Total 2014	Total Granjas Avícolas	Total Aves de engorde	Total Aves de postura	Total aves traspatio	Total 2015
Granada	247.100		3.800	2.600		6.400

TABLA # 69: Inventario Avícola 2014-2015.

Fuente: Informe de coyuntura agropecuaria 2014-2015, Departamento del Meta (MODIFICADO).

De acuerdo con el informe coyuntura agropecuaria la actividad avícola en el municipio de Granada sufrió una disminución dramática en el número de aves de engorde, después de ser uno de los principales productores en el departamento pues pasó de tener 247.100 aves en 2014 a 6.400 en 2015.

INVENTARIO PISCICOLA AÑO 2014 - 2015					
Municipio	Producción año 2014 (kg)	Cachama kg	Tilapia kg	Otros (Bocachico, carpa, trucha y otros)	Producción año 2015 (kg)
Granada	603.857	236.340	256.452	7.560	500.352

TABLA # 70: Inventario Psicola 2014-2015.

Fuente: Informe de coyuntura agropecuaria 2014-2015, Departamento del Meta (MODIFICADO).

La producción piscícola descendió entre el año 2014 y 2015 de cerca de 100.000 kilogramos.

Empleo agropecuario

Si se mira al entorno productivo agropecuario, los empleos generados son relativamente altos, ya que la mayoría de la población rural está involucrada directamente con la actividad agropecuaria. El cultivo que genera mayor número de empleos es de palma con 856 seguido del de cacao con 557 y el de menor demanda el de aguacate con 18. En total el sector proporciona al municipio 4.114 empleos.

Empleos sector agrícola

Actividad agrícola	Área (ha)	jornales/ha	ciclo	Empleos directos
Palma de Aceite	950	160	1 Año	856
Plátano	1.980	80	1 Año	624
Arroz Secano	2850	22	70 días	53
Arroz Riego	360	30	120 días	53
Maíz Tecnificado	2580	42	70 días	329
Maíz Tradicional	35	25	100 días	100
Soya	260	89	60 días	21
Cacao	824	150	1 Año	557
Yuca	700	68	1 Año	243
Guayaba	354	210	1 Año	430
Piña	352	382	1 Año	156
Maracuyá	315	207	1 Año	367

Cítricos	273	116	1 Año	183
Papaya	37	240	1 Año	55
Aguacate	42	78	1 Año	18
Caña panelera	20	351	1 Año	69
Total	11.932			4.114

TABLA # 71: Empleo sector Agrícola.

Fuente: Informe de coyuntura agropecuaria 2014-2015, Departamento del Meta (MODIFICADO).

Tabla N° 5. Empleos sector ganadería

Nº	Actividad pecuaria	No animales	jornales/cada 100 animales	ciclo	Empleos directos
1	Bovinos carne	20.426	480	1 Año	567
2	Bovinos leche	632	600	1 Año	22
Total					589

TABLA # 72: Empleo en el Sector Ganadero.

Fuente: Diagnóstico Agropecuario Municipio de Granada 2012

Valor de la producción

Tabla N° 6. Valor tonelada de cosecha por cultivo pagado al productor

Nº	Actividad agrícola	Área	Rend.	Producción total 2014-2015	Valor promedio de la tonelada año 2014 pagado al productor	Valor de la producción año 2014			
					ha	t./ha	t.	pesos	pesos
1	Palma de Aceite	950	3	2.850			400.000		1.140.000.000
2	Plátano	1.980	22	43.560			800.000		34.848.000.000
3	Arroz Secano	2850	4,5	12.825			900.000		11.542.500.000
4	Arroz Riego	360	4,5	1.620			900.000		1.458.000.000

5	Maíz Tecnificado	2580	7	18.060	800.000	14.448.000.000
6	Maíz Tradicional	35	5	175	800.000	140.000.000
7	Soya	260	2,5	650	280.000	182.000.000
8	Cacao	824	1,2	989	2.500.000	2.472.000.000
9	Yuca	700	14	9.800	500.000	4.900.000.000
10	Guayaba	354	16	5.664	500.000	2.832.000.000
11	Piña	352	29	10.208	900.000	9.187.200.000
12	Maracuyá	315	40	12.600	1.000.000	12.600.000.000
13	Cítricos	273	23	6.279	350.000	2.197.650.000
14	Papaya	37	70	2.590	700.000	1.813.000.000
15	Aguacate	42	16	672	2.500.000	1.680.000.000
16	Caña panelera	20	11	220	1.000.000	220.000.000
TOTAL		11.932		128.762		\$ 101.660.350.000

TABLA # 73: Valor de Tonelada de Cosecha Pagada al Agricultor.

Fuente: Informe de coyuntura agropecuaria 2014-2015, Departamento del Meta (MODIFICADO).

Consumo, mercados locales y regionales

Actualmente cuenta con una plaza de mercado ubicada en el centro de la ciudad, en las calles 18 y 19 con carreras 13 y 14, su construcción data del año 1.968, y recientemente los locales fueron cedidos a los arrendatarios, de igual manera este centro no cuenta con áreas específicas para la venta de acuerdo con el tipo de producto, zonas de cargue y descargue, áreas peatonales definidas, red de acueducto y alcantarillado no construida técnicamente, la cual presenta deficiencias sanitarias y que incide en la proliferación de enfermedades, pues el municipio no cuenta con una unidad de saneamiento básico que realice el control de establecimientos y alimentos. Por lo anterior se hace necesario el diseño y construcción de una central de acopio y abastecimiento que brinde calidad y servicio a los habitantes del municipio.

Para la distribución de carnes en el municipio, las famas cuentan con sus equipos de refrigeración para almacenamiento de acuerdo a las normas sanitarias para esta actividad. Para el sistema de recolección de leche se cuenta con dos empresas que con capacidad de 10.000 litros por día para almacenamiento y refrigeración de la leche.

El destino de la producción agrícola del municipio son: la central de abastos de Villavicencio “Llanabastos” a una distancia de 80 km, la Central de Abastos de Bogotá “Corabastos” a una distancia de 180 km y la Central de Abastos de Bucaramanga “Centroabastos” a una distancia de 595 km. El destino de la producción de ganado en pie para el sacrificio son los frigoríficos de Bogotá y parte a Frigoriente en Villavicencio, alguna parte del ganado que sale del municipio es llevado a las plazas de ferias de Guamal o Catama en Villavicencio.

Potencialidades y limitaciones del municipio para el desarrollo agropecuario

Potencialidades:

- Es un municipio con vocación agropecuaria, con excelentes tierras altamente productivas..
- El municipio cuenta con un excelente inventario de afluentes hídricos, entre los principales el Río Ariari.
- El municipio cuenta con una infraestructura vial rural en buenas condiciones, las cuales están en capacidad de resistir el transporte de vehículos de carga.
- Disponibilidad de mano de obra, para la realización de los procesos productivos y de transformación

Limitaciones:

- Carencia de un centro de acopio regional.
- Infraestructura limitada que permita realizar procesos para dar valor agregado.
- Altos costos de producción en cuanto a los insumos requeridos en los procesos productivos.
- Los precios de comercialización son establecidos por los grandes comerciantes y los intermediarios.
- Carencia de disponibilidad de maquinaria para los procesos productivos del pequeño productor.
- Los procesos productivos son pocos tecnificados, sobre todo en el pequeño productor.
- Se cuenta cada vez con menos profesionales que están interesados en involucrarse en el desarrollo económico rural del municipio.

2.1.5.2 Turismo

El municipio de Granada se está enfocando a promover el turismo; ya que se realizan algunos eventos como:

- Festival de la Cosecha Llanera, el cual se celebra en el mes de agosto, dedicado al hombre del campo que con su nobleza y tesón, provee de alimentos agrícolas, a la región y al país entero; cuenta con la participación de pobladores de todos los rincones del país, este evento expone todas las riquezas agropecuarias de la región, mediante

el desfile de carrozas alegóricas a los productos cultivados en cada uno de los sectores rurales componentes del municipio, tales como frutas, hortalizas, legumbres entre otros tantos productos que ofrece Granada al resto del país.

- Festival de Verano del río Ariari, celebrado en el mes de enero, donde se reúne la población local y personas que llegan de todas partes del país a deleitarse de la calidez de las aguas del río Ariari. Se desarrollan actividades como motocross, campercross, eventos lúdicos, deportivos y musicales, y principalmente la regata, consistente en atravesar el río Ariari en forma longitudinal desde el sector del cable hasta Puente Caído, sector donde antiguamente estaba ubicado el puente sobre el río Ariari, Puente Guillermo León Valencia. Los eventos principales de este festival se desarrollan en Puerto Caldas, sector rural del municipio.

Se cuenta con una infraestructura hotelera adecuada para recepcionar a los turistas y restaurantes campestres y típicos de la cultura llanera así como empresas promotoras de turismo.

Potencial de crecimiento del sector turismo, sus limitaciones y sus impactos ambientales

Potencialidades

- Se cuenta con eventos turísticos de gran reconocimiento a nivel departamental y nacional.
- Durante la realización de los diferentes eventos turísticos se genera un incremento de la economía municipal.
- Se cuenta con los escenarios para la realización de los eventos turísticos.

Limitaciones

- Capacidad limitada en infraestructura hotelera para la recepción de turistas durante los eventos principales.
- Aumento de inseguridad durante la realización de los eventos turísticos.
- Las vías del municipio no están adecuadas para el incremento de turísticas durante estos eventos.

Impactos Ambientales

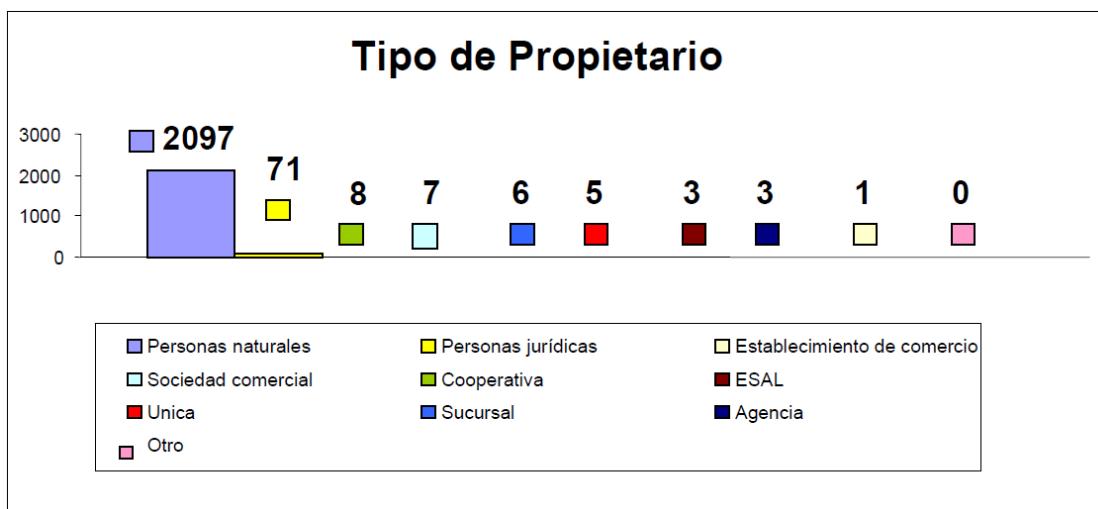
- Residuos contaminantes generados en los sitios de realización de los eventos turísticos.
- El desvío del cauce del río por parte de las concesiones mineras.
- Polvo atmosférico proveniente del tráfico, perforación, excavación.

- Alteración del suelo y la vegetación, ríos, drenajes, humedales, recursos acuíferos y conflictos con los otros usos de la tierra.
- Utilización irresponsable de las concesiones mineras.

2.1.5.3 Sector empresarial

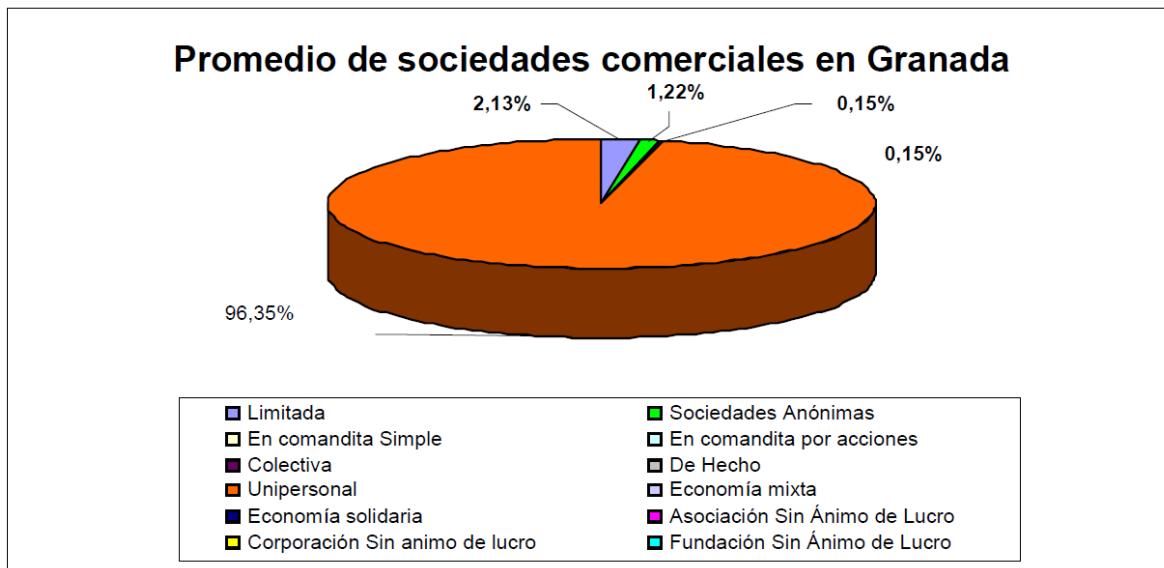
CENSO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE GRANADA 2008 URBANO Y CENTROS POBLADOS					
Actividad económica	Número de establecimientos	Empleos			
		Total	Hombres	Mujeres	Promedio
Total	2.451	4.520	2.127	2.380	2
Agricultura y ganadería	214	540	309	231	2
Minas y canteras	0	0	0	0	0
Industria	78	192	137	55	2
Construcción	10	30	25	5	3
Comercio	1616	2.521	1013	1508	1
Finanzas y seguros	5	31	13	18	6
Servicios	528	1.206	630	563	2

TABLA # 74: Censo Industrial. Comercio y de Industria del Municipio
Fuente: Cámara de Comercio de Villavicencio Censo Granada 2008



GRAFICA # 50: Tipo de Propietario.
Fuente: Cámara de Comercio de Villavicencio Censo Granada 2008

De 2.451 establecimientos de comercio registrados, 2.097 son de propiedad de personas naturales, 71 de personas jurídicas, cooperativas 8, sociedades comerciales 7, sucursales 6, únicas 5, ESAL y agencias 3 c/u. y establecimientos de comercio 1.



GRAFICA # 51: Promedio de Sociedades comerciales.

Fuente: Cámara de Comercio de Villavicencio Censo Granada 2008

En promedio las sociedades comerciales del municipio de Granada en su mayoría son unipersonales con un 96,35%, las limitadas con el 2.13% y las sociedades anónimas con el 1.22% le siguen.



GRAFICA # 52: Porcentaje de Inscritos en el Registro Mercantil.

Fuente: Cámara de Comercio de Villavicencio Censo Granada 2008

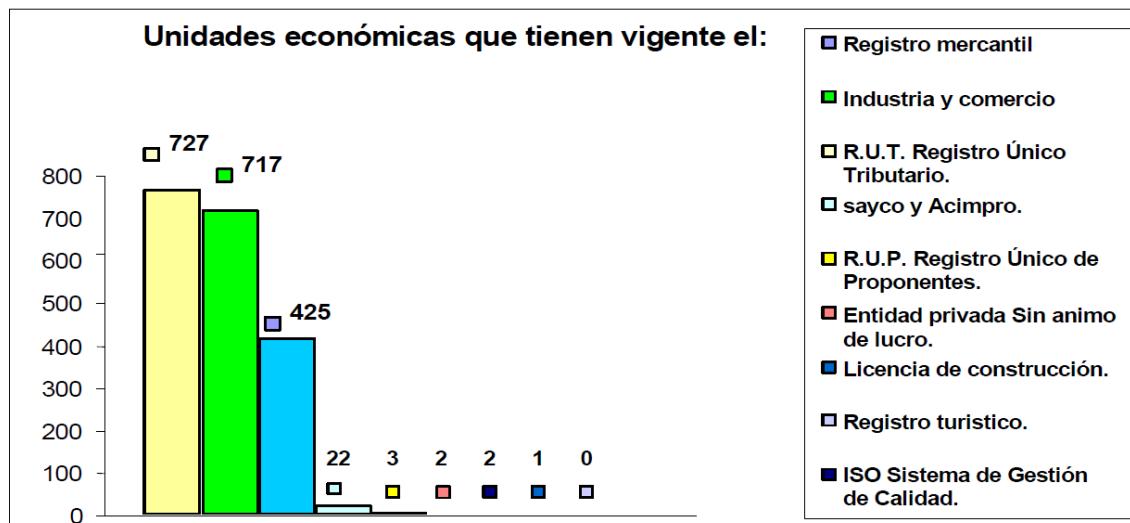
Sistema de Registro Público SIREP, 30/07/2008 se encontraron 1.176 registros mercantiles matriculados en Cámara de Comercio, contra 1.157 que no lo están.



GRAFICA # 53: Promedio de Inscritos en Industria y Comercio.

Fuente: Cámara de Comercio de Villavicencio Censo Granada 2008.

Se encuentran inscritos en industria y comercio en la Alcaldía de Granada 1.086 y 1.114 no lo están. Se debe diseñar estrategias para promover la formalización de los establecimientos comerciales con lo cual se mejora el recaudo por industria y comercio.

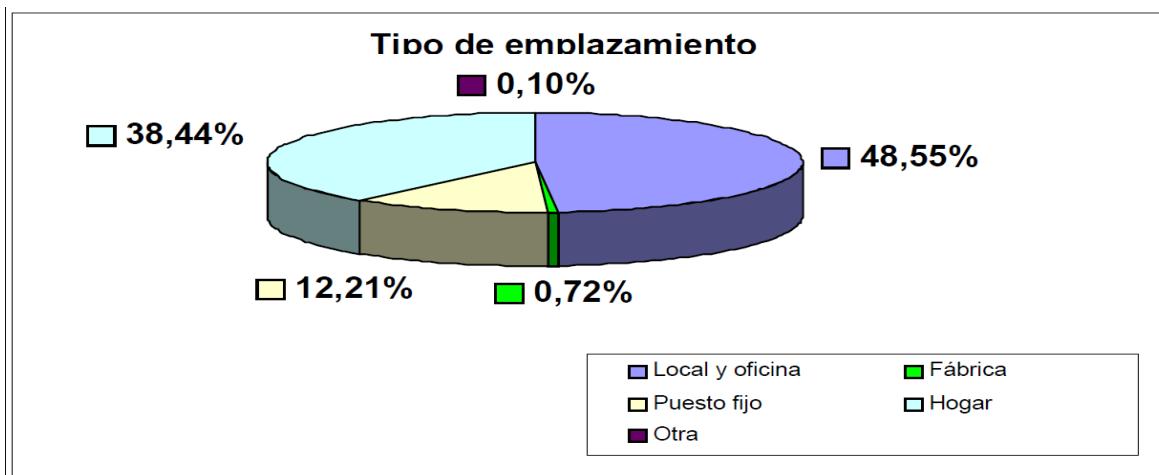


GRAFICA # 54: Unidades Económicas que tiene vigentes las Inscripciones en los entes Respectivos.

Fuente: Cámara de Comercio de Villavicencio Censo Granada 2008

Tienen vigente 727 Registro Único Tributario R.U.T., 717 industria y comercio, 425 contestaron registro mercantil en Cámara de Comercio, 22 Sayco y Acimpro, 3 Registro Único de Proponentes, R.U.P., 2 entidad privada sin ánimo de lucro, 2 respondieron sistema de gestión de calidad -ISO y 1 con licencia de construcción.

En esta gráfica el 38% tiene vigente el RUT, el 37.76% industria y comercio, 22.38% el registro mercantil en Cámara de Comercio, el 1.16% Sayco y Acimpro, el 0.16% R.U.P., el 0.11% entidad privada sin ánimo de lucro, el 0.11% ISO y el 0.05% licencia de construcción.



GRAFICA # 55: Tipo de Emplazamientos.

Fuente: Cámara de Comercio de Villavicencio Censo Granada 2008

El 48.55% realizan su actividad económica en local u oficina, el 38.44% en el hogar, el 12.21% en un puesto fijo y el 0.72% tienen fábrica.



GRAFICA # 56: Trabajadores en Granada en el Comercio Informal.

Fuente: Cámara de Comercio de Villavicencio Censo Granada 2008

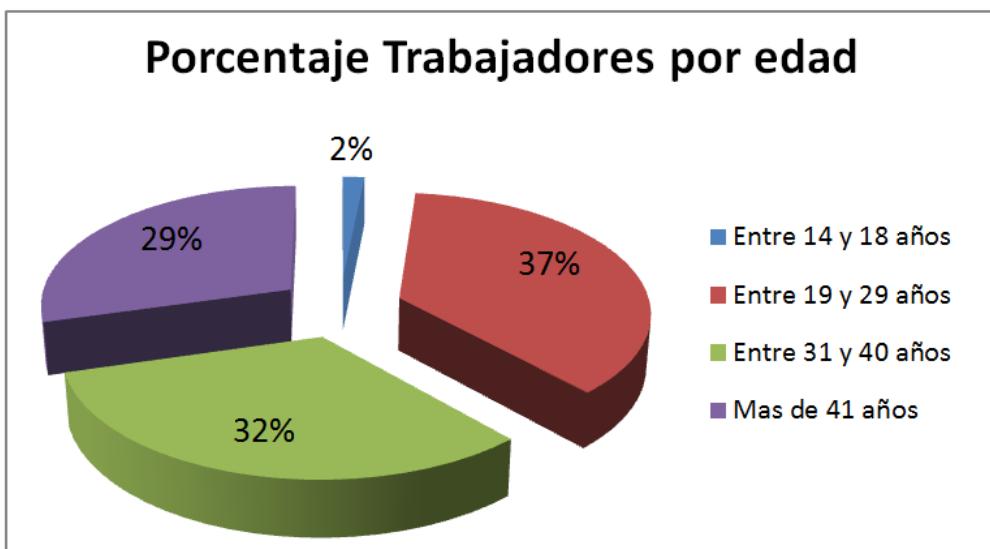
Este resultado muestra el crecimiento progresivo en el número de mujeres que ingresan al mercado laboral del municipio de Granada, debido a que el comercio sigue siendo una actividad ejercida en su mayoría por mujeres.



GRAFICA # 57: Trabajadores en Granada de Medio o tiempo Completo

Fuente: Cámara de Comercio de Villavicencio Censo Granada 2008

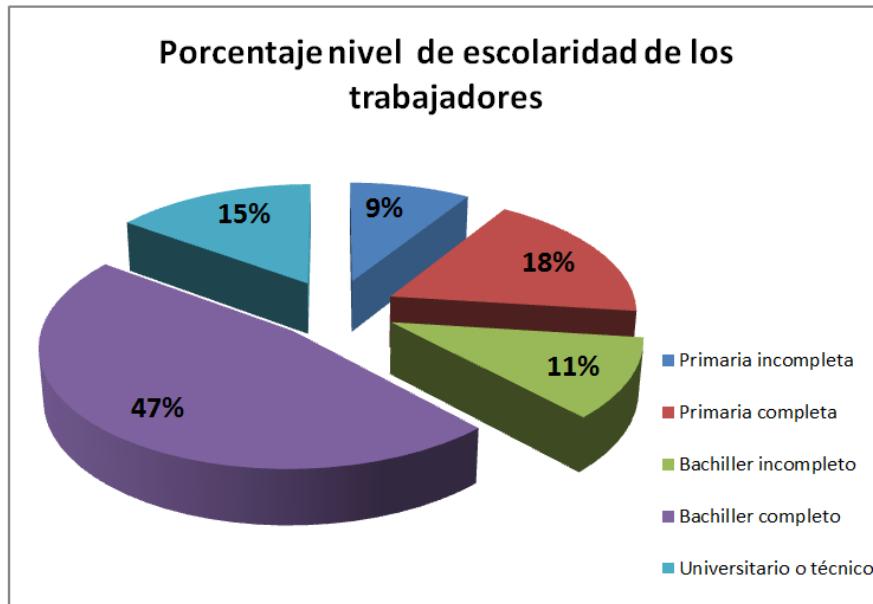
Del total de 4.520 trabajadores registrados por el Censo, el 95,71% laboran tiempo completo, que por lo general corresponde a los propietarios de los pequeños negocios, mientras que el 2.97% labora media jornada. El restante 1.32% labora en jornadas a destajo o jornadas mayores al tiempo completo.



GRAFICA # 58: Trabajadores por edad.

Fuente: Cámara de Comercio de Villavicencio Censo Granada 2008

Del total de 4.520 trabajadores registrados por el Censo, el 2% corresponde a la edad comprendida entre 14 y 18 años; el 37% de trabajadores están entre los 19 y 29 años; el 32% entre 31 y 40 años y el 29% son mayores de 41 años.

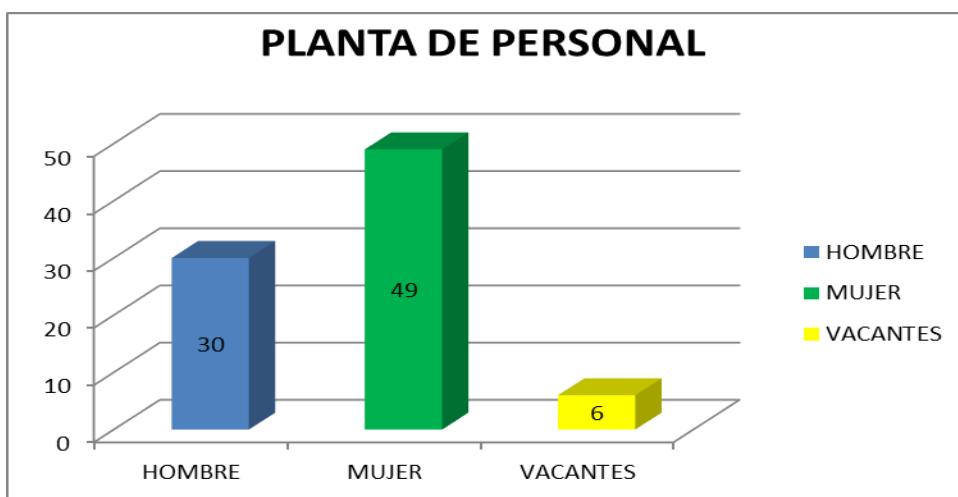


GRAFICA # 59: Porcentaje de Nivel de Escolaridad de los trabajadores.

Fuente: Cámara de Comercio de Villavicencio Censo Granada 2008

2.1.6 CONTEXTO INSTITUCIONAL

2.1.6.1 Estructura administrativa



GRAFICA # 60: Planta de personal de la Administración Municipal.

Fuente: Cámara de Comercio de Villavicencio Censo Granada 2008

La planta de personal está compuesta por 85 cargos, los cuales 49 son ocupados por mujeres, 30 por hombres y 6 puestos vacantes a 31 de diciembre de 2015.

2.1.6.2 Desempeño Integral

Año	2011	2012	2013	2014
Eficacia Total	40,61	61,80	73,05	90,5
Eficiencia Total	66,44	54,52	56,60	58,9
Requisitos Legales	94,66	90,32	75,85	83,4
Capacidad Administrativa	69,09	88,14	79,78	93,9
Indicador de desempeño Fiscal	78,93	77,72	80,18	
Gestión	74,01	82,93	79,98	
Índice Integral	68,93	72,39	71,39	77,7
Rango Índice Integral	3. Medio (≥ 60 y < 70)	4. Satisfactorio (≥ 70 y < 80)	Satisfactorio	Satisfactorio

TABLA # 75: Indicadores de Desempeño Integral de la Administración Municipal.

Fuente: Base Histórica 2006 – 2013, División de Desarrollo Territorial Sostenible, DNP. (MODIFICADO)

El municipio de Granada refleja una eficacia de 90,5 una eficiencia de 58,9, una disminución en el cumplimiento de requisitos legales con 83,4; un aumento en la capacidad administrativa con 93,9 y un aumento en el índice integral.

Es función de esta nueva administración realizar sus labores administrativas, de ejecución y gestión en el marco de planes de seguimiento y evaluación permanentes que aseguren el cumplimiento de las metas propuestas en el plan de desarrollo y en el orden de los recursos proyectados.

2.1.6.3 Índice de Gobierno Abierto

	2010	2012
Índice de gobierno Abierto	62	63

Fuente: PGN

Índice de Ruralidad (2013)	36.37
Fuente: DNP	

Índice de Penetración (2013)*	0.04
Fuente: Min TIC	

Fuente: DNP

*Para los departamentos, los índices corresponden al promedio de los municipios de su jurisdicción

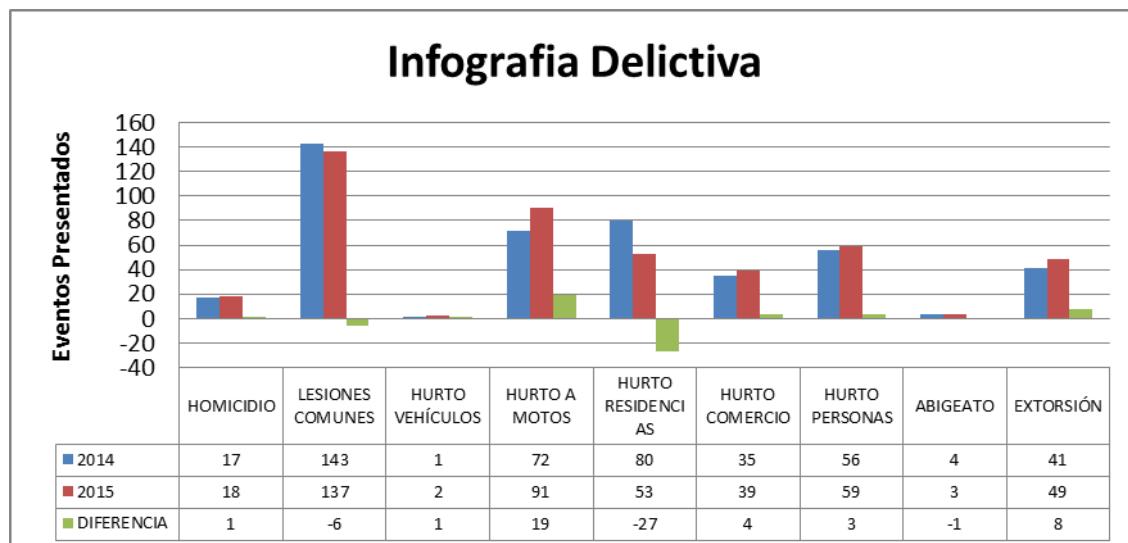
Índice de Gobierno Abierto, Granada Meta – IGA 2013-2014. Procuraduría General de la Nación

Ranking	organización de la información	exposición de la información	Diálogo de la información	IGA
364	69,1	86,3	66,4	74,9

GRAFICA # 76: Índice de Gobierno Abierto (IGA).

Fuente: Cámara de Comercio de Villavicencio Censo Granada 2008

2.1.6.4 Estadísticas de seguridad y resolución de conflictos



GRAFICA # 61: Infografía Delictiva.

Policía Nacional Informe 2015

El evento con mayor repetición en Granada es el de lesiones comunes que registró una leve disminución entre el año 2014 y 2015, esto significa para el municipio realizar esfuerzos en pro del mejoramiento de la tolerancia y en lo posible la construcción de un Plan de seguridad y convivencia ciudadana.

La extorsión presentó un incremento de 8 casos en el período contemplado en la gráfica, que puede estar justificado por la presencia de BACRIM, se debe trabajar en estrategias de mano de la fuerza pública para disminuir los niveles.

En la zona rural el abigeato es el delito que más se repite pero sin mayores niveles, no obstante las veredas que rodean el casco urbano han empezado a sufrir robos por la llegada de población desplazada que no cuenta con recursos para suplir sus necesidades.

2.1.6.5 Infraestructura de las TICS de la Administración Municipal

Red de datos institucional

Edificio	Medio	Categoría	Topología	# Puntos de Datos	Equipos de comunicación	Estado de los Equipos
Alcaldía Edificio Principal	Cableado Estructurado organizado y Canaleteado, Red WiFi	6	Estrella	43 con su respectiva toma de Energía Regulada	Dos (2) Switch TP-Link de 24 puertos 10/100/1000, uno (1) Switch Encord de 8 Puertos, 1 Router Tenda WiFi a 54 Mbps, uno (1) Patch Panel de 48 puertos, Dos Ups de 3KVA/4KW, con su respectivo sed de baterías.	Los equipos se encuentran en Buen estado y correcto Funcionamiento
UAO	Cableado Estructurado cables expuestos a la manipulación de los usuarios. No hay canaleta	6	Estrella	18 Puntos de Datos.	Switch de 24 Puertos cat 6 10/100/1000, con Rack, no hay energía regulada	El switch tiene puertos que no funcionan.
Casa de la Cultura	Oficinas: Cableado Estructurado cables expuestos a la manipulación de los usuarios. No hay canaleta	N/A	Estrella	3 Puntos de Datos	Router TP-Link a 108 Mbps, Switch de 24 Puertos 10/100/1000, Patch panel de 24 puertos con Rack	Los Equipos se encuentran en correcto Funcionamiento
	Sala de Computo Cableado Estructurado	5e	Estrella	13 Puntos		
Biblioteca	Sala de Computo Convenio Davivienda Cableado estructurado	6	Estrella	28 Puntos de Datos.	Switch TP-Link 48 Puertos, Patch panel de 48 puertos con Rack	Los Equipos se encuentran en correcto funcionamiento
	Recepción y espacio de investigación	N/A	N/A	4 Puntos de Datos	Router - equipo de la empresa proveedora del Internet, Patch Cord de 24 puertos, Switch DLINK 24 puertos con Rack	Los Equipos no se están utilizando actualmente.
	WiFi a 54 Mbps Cableado estructurado					
	Educación Satelital convenio ESAP	N/A	Estrella	1 punto	Antena Satelital, modem, Vídeo Beam, Microfono polycom, Câmara web Logitech	No se encuentra en funcionamiento, por daño.
Sec. Tránsito y Transporte	Cableado Estructurado, en mal estado, cable expuesto a la manipulación de los usuarios	5e	Estrella	13 puntos de datos	Switch TrendNet de 24 Puertos Dañado, Switch Encord de 8 Puertos, Patch panel de 24 puertos con Rack	Algunos puertos tanto del Swich como del patch panel se encuentran dañados
Edificio de Tesorería Secretaría Hacienda	Cableado estructurado	6	Estrella	12 puntos de datos	Switch TP-Link de 24 puertos 10/100/1000, Patch Panel de 48 puertos, Ups de 3KVA/4KW.	Los equipos se encuentran en Buen estado y correcto Funcionamiento
Edificio Tesorería Secretarías Vivienda, agropecuaria, oficina comisaria e inspección	Cableado Estructurado, cable expuesto a la manipulación de los usuarios	6	Estrella	16 puntos de datos	Los puntos están conectados al Rack de la Secretaría de Hacienda	Los equipos se encuentran en Buen estado y correcto Funcionamiento.
Edificio ESAP Familias en Acción	Cableado Estructurado, cable expuesto a la manipulación de los usuarios	5e	Estrella	3 Puntos Sin tomas (Sin Jack, sin troqueles ni canaleta.)	Router - equipo de la empresa proveedora del Internet, sin Rack	Equipos en correcto funcionamiento

Coliseo Alan Jara - Archivo Municipal	Cableado Estructurado, cable expuesto a la manipulación de los usuarios	5e	Estrella	3 Punto Sin tomas (Sin Jack, sin troqueles ni canaleta.)		Oficina actualmente sin servicio de internet
Edificio de ESAP - Sisben	Cableado Estructurado, cable expuesto a la manipulación de los usuarios	5e	Estrella	5 Punto Sin tomas (Sin Jack, sin troqueles ni canaleta.)	Router - equipo de la empresa proveedora del Internet, sin Rack	Equipos en correcto funcionamiento

TABLA # 77: Red de datos de Institucional.

Fuente: Oficina de las TIC's. Granada.

No obstante aún falta instalar la red estructurada en dependencias como Secretaría de Vivienda, Agropecuaria, y Oficinas como la comisaría de familia e inspección; oficinas que actualmente no cuentan con una Red óptima para el suministro de internet.

Por otro lado teniendo en cuenta la ubicación física de algunas dependencias de la Administración municipal como lo son: el SISBEN, Mas Familias en Acción, Inspección de Policía, Secretaría de Educación, Archivo Municipal. Se encuentran con servicios de internet independientes al del palacio municipal y algunas de las dependencias no cuentan con el servicio de internet. Lo que hace que no se tenga un control total de la administración del servicio de internet en todas las dependencias y con ellos difícil acceso a la información de cada una de las dependencias.

Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario crear un proyecto e invertir en la consolidación de la red de la alcaldía y sus dependencias y con ella mejorar el servicio de internet y asegurar el suministro del mismo a todas las dependencias de la administración municipal.

INTERNET: Servicios de Internet en las dependencias de la Administración Municipal

Edificio	Tipo	Banda	Estado
Palacio Municipal, Edificio Secretarías Hacienda, vivienda, agropecuaria, Comisaría Familia E Inspección de Policía, Unidad de Atención a Víctimas (UAO), Casa de la Cultura	Canal Dedicado	10240 kbps	En Servicio
Biblioteca	ADSL	2048 Kbps	En Servicio
Sec. Tránsito y Transporte	Canal Dedicado	8192 Kbps	En Servicio
Familias en Acción	ADSL	2048 Kbps	En Servicio
Proyecto Meta vive Digital este canal es para darle servicio de internet a la comunidad el cual tiene una cobertura de 1 km a la redonda de la Casa de la Cultura.	Canal Dedicado	4096 Kbps	Sin Servicio

TABLA # 78: Red de Internet en la Administración.

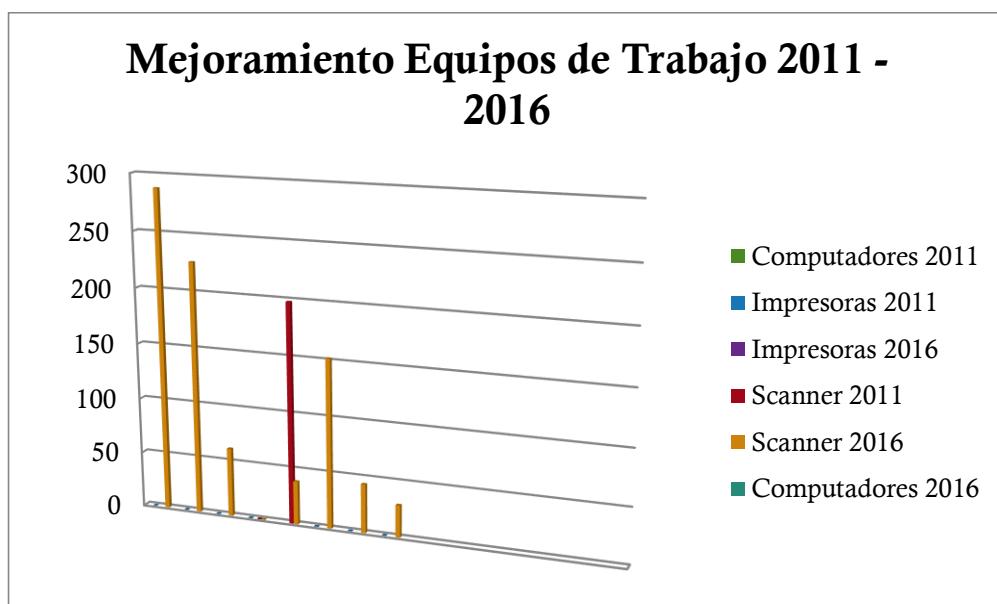
Fuente: Oficina de las TIC's. Granada.

HARDWARE

DEPENDENCIA	# Equipos	Impresoras	Escáner
Despacho:	9	4	1
Sec. Planeación e Infraestructura:	12	7	2
Sec. Protección social y Económica Salud:	12	6	1
Familias en Acción:	3	1	1
Sec. De Interior y Convivencia Ciudadana:	11	6	2
Unidad de Atención y Orientación:	17	6	0
Comisaría de Familia e Inspección de policía:	8	4	0
Sec. De Hacienda:	12	4	1
Sec. ECRDT:	17	1	0
La Biblioteca Pública:	24	1	0
Sec. De Tránsito y Transporte:	10	7	2
Sec. De Agricultura y Medio Ambiente:	4	2	1
Sisben	5	1	1
Archivo	3	2	1
Total	147	52	13

TABLA # 79: Hardware en la Administración Municipal.

Fuente: Oficina de las TIC's. Granada.



GRAFICA # 62: Mejoramiento de Equipos de Trabajo.

Fuente: Contratos SECOP.

En cuanto a Equipos de cómputo, impresoras, scanner. Se ha realizado un esfuerzo grande y al día los equipos de la administración municipal son equipos adecuados para el desarrollo de las labores diarias de cada dependencia. En un 90% los equipos son actuales a las tecnologías que se manejan en el momento.

CAMARAS DE SEGURIDAD

La administración municipal instalo 12 cámaras de seguridad que están ubicadas en puntos estratégicos de la ciudad.

2.1.7 CONTEXTO FINANCIERO MUNICIPAL

2.1.7.1 Comportamiento ingresos y gastos

HISTORICO DE INGRESOS 2012-2015 EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS				
	2.012	2.013	2.014	2.015
TRIBUTARIOS	10.279	11.238	11.945	12.605
TI.A.1.3.1 Impuesto Predial Unificado vigencia Actual	1.808	2.048	1.743	1.845
TI.A.1.3.2 Impuesto Predial Unificado vigencia anteriores	616	1.076	475	601
TI.A.1.3.5 Participación con destinación ambiental vigencia Actual	275	306	308	327
TI.A.1.3.6 Participación con destinación ambiental vigencia Anterior	109	95	83	104
TI.A.1.5.1 Impuesto de Industria y Comercio de la vigencia actual	1.600	1.683	1.895	2.352
TI.A.1.5.2 Impuesto de Industria y Comercio de la vigencia anterior	16	34	50	135
TI.A.1.6.1 Avisos y tableros vigencia actual	182	202	224	260
TI.A.1.6.2 Avisos y tableros vigencias anteriores	1	3	2	3
TI.A.1.7 Publicidad Exterior Visual	1	0	0	2
TI.A.1.8 Impuesto de Delineación	204	173	367	285
TI.A.1.9 Impuesto de Espectáculos Públicos Nacional con Destino al Deporte	1	0	0	0
TI.A.1.10 Impuesto de Espectáculos Públicos Municipal	1	0	0	0
TI.A.1.23 Degüello de Ganado Menor	12	1	5	1
TI.A.1.25 Sobretasa Bomberil	285	309	303	313
TI.A.1.26 Sobretasa a la Gasolina	2.059	1.994	2.562	2.197
TI.A.1.28.1 Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	596	619	719	669
TI.A.1.28.4 Estampillas Pro Cultura	290	263	338	358
TI.A.1.28.9.1 Pro-turismo	31	17	30	27
TI.A.1.28.9.2 Deportes	105	79	101	90
TI.A.1.29 Impuesto sobre el servicio de Alumbrado Público SSF	1.831	2.032	2.131	2.213
TI.A.1.29 Impuesto sobre el servicio de Alumbrado Público	0	0	52	260
TI.A.1.30 Contribución sobre Contratos de Obras Públicas	255	246	479	465
TI.A.1.40 Otros Ingresos Tributarios	0	58	78	97
NO TRIBUTARIOS	1.686	1.488	1.693	1.368
TI.A.2.1.10 Publicaciones	89	0	0	0
MULTAS				
TI.A.2.2.1 Tránsito y Transporte	440	519	466	307
TI.A.2.2.4 Multas de Gobierno	1	0	0	0
INTERESES				
TI.A.2.2.5.1 predial	619	391	357	336

TI.A.2.2.5.3 industria y comercio	8	6	12	0
SERVICIOS				
TI.A.2.4.9 Servicios de Transito y Trasporte	465	508	757	659
TI.A.2.4.10.1 Cementerio	57	62	65	58
TI.A.2.5.1 Arrendamientos	3	0	5	7
TI.A.2.5.2 Alquiler de maquinaria y equipos	5	1	1	1
TI.A.2.3.2 PARTICIPACION EN LA PLUSVALIA	0	0	30	0

HISTORICO DE INGRESOS 2012-2015

EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS

	2.012	2.013	2.014	2.015
TRANSFERENCIAS				
TI.A.2.6.1.1.1 SGP: Libre Destinación de Participación de Propósito General Municipios categorías 4, 5 y 6	807	922	1.072	1.198
TI.A.2.6.1.2.1 De vehículos Automotores	71	84	92	93
TI.A.2.6.1.2.2 Degüello ganado mayor (En los términos que lo defina la Ordenanza)	155	74	63	76
TI.A.2.6.1.2.5.2 papeletas	14	3	4	2
TI.A.2.6.1.6.4 Otros	0	0	0	0
TI.A.2.6.2.1.1.4.1 Calidad por matrícula	867	966	1.002	914
TI.A.2.6.2.1.1.4.2 Calidad por gratuidad	908	1.019	870	1.086
TI.A.2.6.2.1.1.2.1.1 S. G. P. Salud - Régimen subsidiado Continuidad	5.042	6.180	7.273	9.823
TI.A.2.6.2.1.1.2.2 S. G. P. Salud - Salud Publica	512	598	603	697
TI.A.2.6.2.1.1.2.3 S. G. P. Salud - Complemento Prestación de servicios a población pobre no afiliada (municipios certificados)	481	421	392	22
TI.A.2.6.2.1.1.2.4 S. G. P. Salud - Aportes Patronales (Sin situación de fondos) (Municipios certificados)	33	34	35	36
TI.A.2.6.2.1.1.4 Sistema General de Participaciones Alimentación Escolar	193	197	222	242
TI.A.2.6.2.1.1.5 Participación para Agua Potable y Saneamiento Básico	2.368	2.405	2.394	2.350
TI.A.2.6.2.1.1.6.1 Primera Infancia	82	550	0	0
TI.A.2.6.2.1.1.7.1 Deporte y recreación	89	102	118	0
TI.A.2.6.2.1.1.7.2 Cultura	67	76	89	99
TI.A.2.6.2.1.1.7.4 Resto libre inversión (Incluye recursos de libre inversión municipios menores de 25000 habitantes)	909	1.095	1.135	1.343
TI.A.2.6.2.1.3 Fondo de Solidaridad y Garantías -FOSYGA-	7.796	14.076	15.044	16.449
TI.A.2.6.2.1.4 Empresa Territorial para la Salud -ETESA o quien haga sus veces -75 % - Inversión en salud. (Ley 643 de 2001, Ley 1122 de 2007 y Ley	170	207	299	375
TI.A.2.6.2.1.7.1 Regalías por hidrocarburos petróleo y gas	747	3	0	0
TI.A.2.6.2.1.7.5 Regalías por calizas, yesos, arcillas, gravas , minerales no metálicos y materiales de construcción	11	3	0	0
Regalías por margen de comercialización y rendimientos financieros de que trata el decreto 4923 de 2011	40	0	0	0
TI.A.2.7.10 Otros no tributarios	0	1	10	15

COFINANCIACION				
TI.B.1.1.4 Programas de Infraestructura	0	0	284	0
TI.B.1.1.5 Programas Otros Sectores	0	0	90	0
TI.B.1.2.1.1 Cofinanciación departamental en programas de salud Salud: Régimen Subsidiado	601	540	579	438
TI.B.1.2.5 Programas Otros Sectores	0	103	1.128	62
TI.B.1.3.1.1 COFINANCIACION MUNICIPAL EN PROGRAMAS DE SALUD, SALUD REGIMEN SUBSIDIADO	101	0	0	0

HISTORICO DE INGRESOS 2012-2015

EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS

	2.012	2.013	2.014	2.015
RECURSOS DEL CREDITO				
TI.B.4.1.5 Banca Comercial Privada	0	0	1.975	0
RECURSOS DEL BALANCE				
TI.B.6.1.1 de regalías	0	414	0	0
TI.B.6.1.2 de SGP	0	1.967	557	661
TI.B.6.1.3 de otros recursos	0	308	1.983	1.668
TI.B.6.2.1.1.1 SGP Propósito General recursos de libre destinación 42% municipios de 4, 5 y 6 categoría.	24	285	162	237
TI.B.6.2.1.1.3 Ingresos corrientes de libre destinación diferentes a la participación de libre destinación Propósito General	1.376	3.176	2.992	1.237
TI.B.6.2.1.2.1.1 Recursos de forzosa inversión - Educación	69	13	78	4
TI.B.6.2.1.2.1.2.2 Recursos de forzosa inversión - Salud: Pública	6	46	17	142
TI.B.6.2.1.2.1.2.3 Recursos de forzosa inversión - Salud: Prestación del servicio a la población pobre no afiliada	0	11	133	108
TI.B.6.2.1.2.1.2.4 Recursos de forzosa inversión - Salud: Otros diferentes a los anteriores con destino a salud	229	3.435	1.619	1.782
ESFUERZO PROPIO MUNICIPIO SALDOS DE LIQUIDACION SALUD REGIMEN SUBSIDIADO	2.720	0	0	0
SALDOS DE LIQUIDACION RS PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION POBRE NO ASEGUARADA (SISBEN1,2 Y3) Y EN CONDICIONES DE DESPLAZAMIENTO NO CUBI	500	0	0	0
TI.B.6.2.1.2.1.3 Recursos de forzosa inversión - Alimentación Escolar	0	32	14	1
TI.B.6.2.1.2.1.6.1 Primera Infancia	0	82	553	6
TI.B.6.2.1.2.1.7.1 DEPORTE Y RECREACIÓN	0	10	0	43
TI.B.6.2.1.2.1.7.3 CULTURA	0	6	0	0
TI.B.6.2.1.2.1.7.7 RESTO LIBRE INVERSIÓN (INCLUYE RECURSOS DE LIBRE INVERSIÓN MUNICIPIO DE MENOS DE 25000 HABITANTES)	163	612	666	800
TI.B.6.2.1.2.2 Regalías y compensaciones	414	830	854	9
TI.B.6.2.1.2.3 Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	1.880	2.982	5.574	2.789
TI.B.6.2.2.2.1.5 Participación para Agua Potable y Saneamiento Básico	735	936	946	157

TI.B.6.2.2.1.2.2 Recursos de forzosa inversión - Salud: Salud Pública Colectiva	442	0	0	0
TI.B.6.2.3 PASIVO EXIGIBLE	0	0	0	255
TI.B.6.3 Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)				
TI.B.6.3.1.1 SGP Propósito General recursos de libre destinación 42% municipios de 4, 5 y 6 categoría.	159	0	0	0

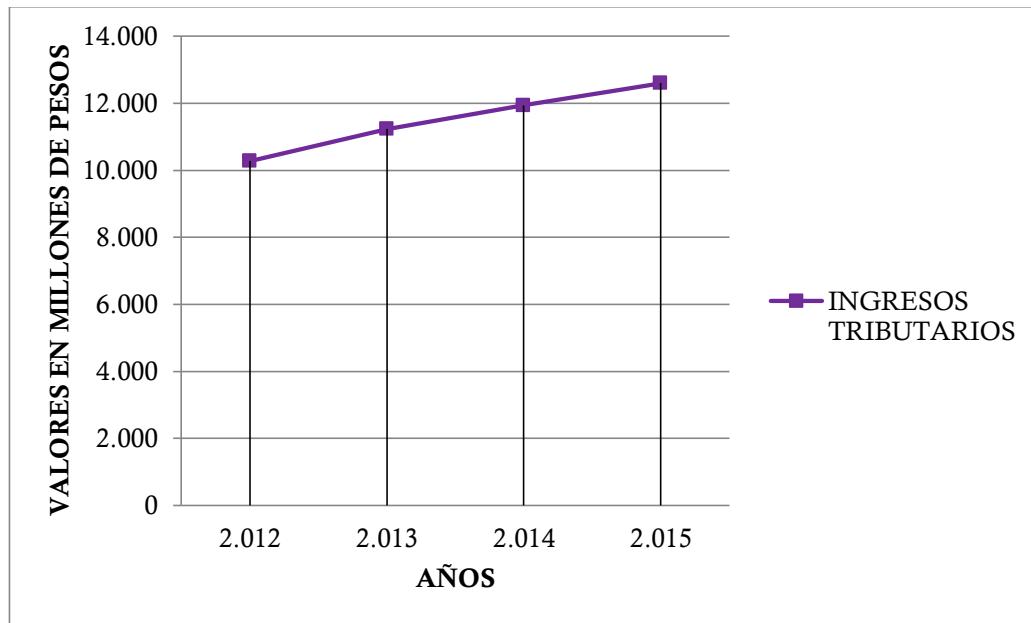
HISTORICO DE INGRESOS 2012-2015				
EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS				
	2.012	2.013	2.014	2.015
TI.B.6.3.1.3 Ingresos corrientes de libre destinación diferentes a la participación de libre destinación Propósito General:	52	0	0	0
TI.B.6.3.2 Recursos de forzosa inversión (con destinación específica)	777	0	0	0
TI.B.6.3.2.2 Regalías y compensaciones	394	0	0	0
TI.B.6.3.2.3 Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	1.257	0	0	0
TI.B.7.2.3 Venta de terrenos	29	15	44	227
RENDIMIENTOS FINANCIEROS				
TI.B.8.1.3 Ingresos corrientes de libre destinación diferentes a la participación de libre destinación Propósito General:	109	98	67	34
TI.B.8.2.1.1 Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Educación	7	4	4	4
TI.B.8.2.1.2.1 Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Salud: Régimen Subsidiado	65	55	25	28
TI.B.8.2.1.2.2 Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Salud: Pública	6	2	2	3
TI.B.8.2.1.2.3 Recursos SGP con destinación específica - Salud, Servicios a la población pobre no afiliada	1	2	2	2
TI.B.8.2.1.2.4 Rendimientos Otros diferentes a los anteriores con destino a salud	1	1	1	0
TI.B.8.2.1.3 Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Alimentación Escolar	0	1	1	0
TI.B.8.2.1.5 Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Agua potable y saneamiento básico	13	24	16	11
TI.B.8.2.1.6.1 Primera Infancia	0	4	6	3
TI.B.8.2.1.7 Sistema General Forzosa Inversión de Participación Propósito General	1	12	13	10
TI.B.8.2.2 Provenientes de regalías y compensaciones	32	18	6	0
TI.B.8.2.3 Provenientes de Otros recursos con destinación específica diferentes al SGP	6	40	40	50
TI.B.9.3 De entidades privadas	0	8	0	0
Desahorro FONPET con y sin situación de fondos	0	47	0	0
TI.B.13 Reintegros	0	0	0	0
01-TI.B.14.1 OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0	0	0	1.202
HISTORICO DE INGRESOS 2012-2015				
EXPRESADOS EN MILLONES DE PESOS				
	2.012	2.013	2.014	2.015

INGRESOS SGR				
ASIGNACIONES DIRECTAS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL DE LA VIGENCIA ACTUAL	0	0	123	0
FONDO DE COMPENSACION REGIONAL 40% DE LA VIGENCIA	0	0	1.342	526
RECURSOS DE LA VIGENCIA PARA FORTALECIMIENTO DE LAS SECRETARIAS DE PLANEACIÓN Y TÉCNICA DEL OCAD)	0	0	130	0
RECURSOS DE LA VIGENCIA PARA FORTALECIMIENTO DEL SMSCE	0	0	69	0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR ASIGNACIONES DIRECTAS	0	0	194	0
PROVENIENTES DE FONDOS DE COMPENSACION REGIONAL 40%	0	0	0	1.569
PROVENIENTES DE RECURSOS PARA FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA	0	0	0	33
total ingresos vigencia 2012 - 2015	45.500	57.862	66.643	62.896

TABLA # 80. Histórico de Egresos Expresados en Millones 2012-2015

Fuente: Secretaría de Hacienda de Granada Meta.

El municipio de Granada ha tenido un crecimiento sostenido en los ingresos tributarios, en el 2013 comparado con el 2012 el crecimiento fue de 9.34%, en el 2014 comparado con el 2013 de 6.29% y en el 2014 comparado con el 2015 de 5.53%, siendo los más importantes el impuesto predial, Industria y comercio y la sobretasa a la gasolina.



GRAFICA # 63: Ingresos Tributarios 2012-2015.

Fuente: Secretaría de Hacienda de Granada Meta.

En atención al comportamiento que ha mostrado las finanzas del municipio de Granada, se proyecta para el cuatrienio 2016-2019 los siguientes:

PROYECCION INGRESOS CUATRENIO 2016-2019				
EXPRESADO EN MILLONES DE PESOS				
CONCEPTO	2.016	2.017	2.018	2.019
Impuesto Predial Unificado vigencia Actual	2.250	2.363	2.481	2.605
Impuesto Predial Unificado vigencia anteriores	350	368	386	405
Participación con destinación ambiental vigencia Actual	338	354	372	391
Participación con destinación ambiental vigencia Anterior	53	55	58	61
Impuesto de Industria y Comercio de la vigencia actual	1.700	1.785	1.874	1.968
Impuesto de Industria y Comercio de la vigencia anterior	50	53	55	58
Avisos y tableros vigencia actual	200	210	221	232
Avisos y tableros vigencias anteriores	2	2	2	2
Publicidad Exterior Visual	1	1	1	1
Impuesto de Delineación	200	210	221	232
Impuesto de Espectáculos Públicos Nacional con Destino al Deporte	0,1	0,1	0,1	0,1
Impuesto de Espectáculos Públicos Municipal	0,1	0,1	0,1	0,1
Degüello de Ganado Menor	0,1	0,1	0,1	0,1
Sobretasa Bomberil	300	315	331	347
Sobretasa a la Gasolina	1.900	1.995	2.095	2.199
Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor	550	578	606	637
Estampillas Pro Cultura	300	315	331	347
Proturismo	20	21	22	23
Deportes	60	63	66	69
Impuesto Sobre el Servicio de Alumbrado Público SSF	2.200	2.310	2.426	2.547
Impuesto sobre el servicio de Alumbrado Público	50	53	55	58
Contribución sobre Contratos de Obras Públicas	300	315	331	347
Multas de Tránsito y Transporte	400	420	441	463
Intereses moratorios predial	200	210	221	232
Intereses moratorios industria y comercio	3	3	3	3
Servicios de Transito y Trasporte	450	473	496	521
Servicios Cementerio	50	53	55	58
Arrendamientos	5	5	6	6
Alquiler de maquinaria y equipos	5	5	6	6
SGP: Libre Destinación de Participación de Propósito General Municipios categorías 4, 5 y 6	1.112	1.168	1.226	1.288

PROYECCIÓN INGRESOS CUATRENIO 2016-2019				
EXPRESADO EN MILLONES DE PESOS				
CONCEPTO	2.016	2.017	2.018	2.019

De vehículos Automotores	90	95	99	104
Degüello ganado mayor (En los términos que lo defina la Ordenanza)	65	68	72	75
papeletas	2	2	2	2
Calidad por matrícula	997	1.047	1.099	1.154
Calidad por gratuidad	1.153	1.210	1.271	1.335
S. G. P. Salud – Régimen subsidiado Continuidad	9.245	9.708	10.193	10.703
S. G. P. Salud – Salud Publica	587	617	648	680
S. G. P. Salud – Complemento Prestación de servicios a población pobre no afiliada (municipios certificados)	25	26	27	28
S. G. P. Salud – Aportes Patronales (Sin situación de fondos) (Municipios certificados)	36	38	40	42
Fondo de Solidaridad y Garantías –FOSYGA-	15.892	16.686	17.521	18.397
COLJUEGOS 75 % - Inversión en salud. (Ley 643 de 2001, Ley 1122 de 2007 y Ley 1151 de 2007)	309	325	341	358
Sistema General de Participaciones Alimentación Escolar	224	236	247	260
Participación para Agua Potable y Saneamiento Básico	2.378	2.497	2.622	2.753
Deporte y recreación	123	129	135	142
Cultura	92	97	102	107
Resto libre inversión (Incluye recursos de libre inversión municipios menores de 25000 habitantes)	1.167	1.226	1.287	1.351
Cofinanciación departamental en programas de salud Salud: Régimen Subsidiado	602	633	664	697
TOTAL INGRESOS POR VIGENCIA PROYECTADA	48.053	50.356	52.774	55.313
TOTAL INGRESOS CUATRENIO				206.496

TABLA # 81. Proyección de Ingresos Cuatrienio 2016-2019

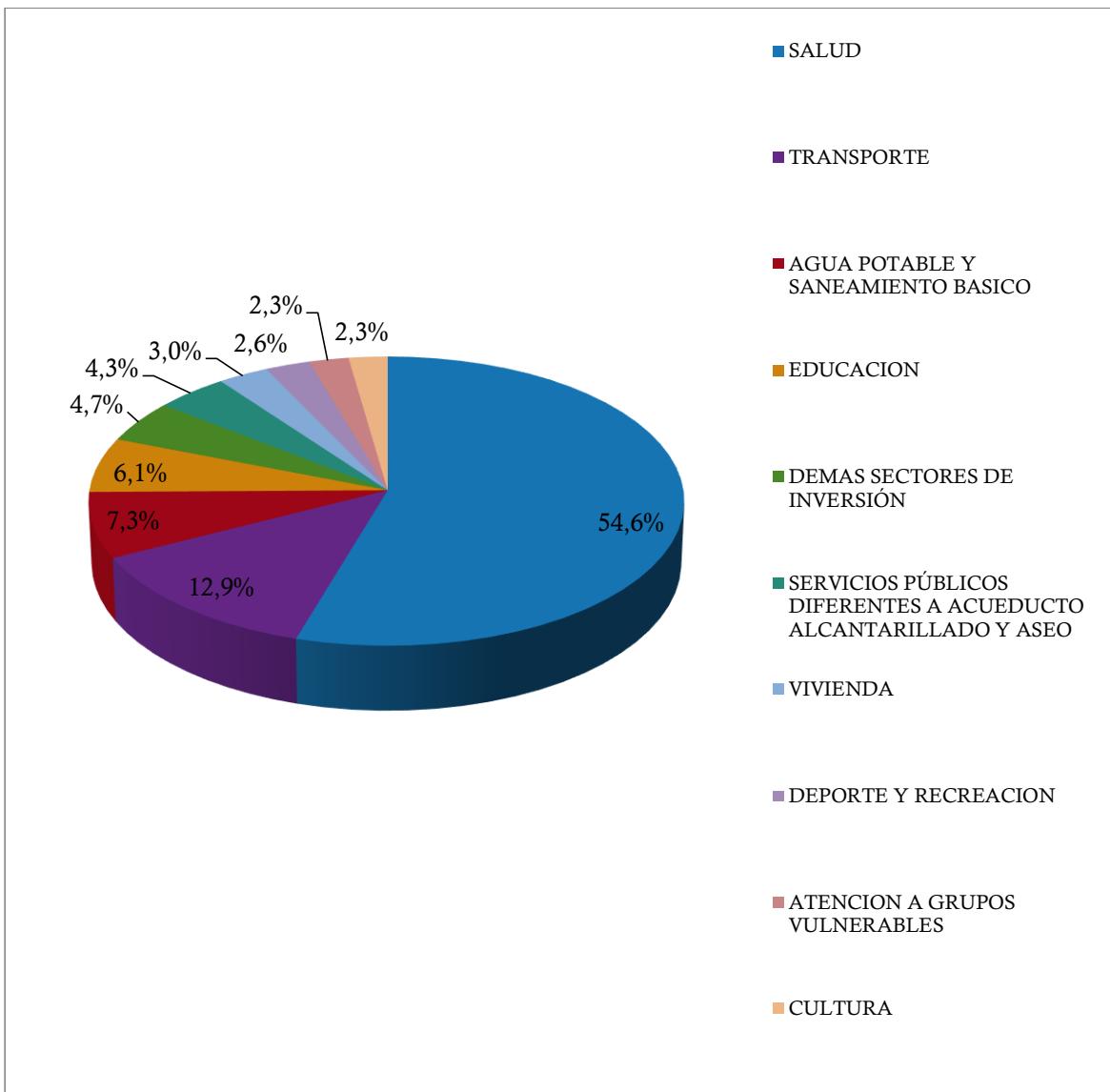
Fuente: Secretaría de Hacienda Granada Meta.

TABLA # 82 Históricos de Gastos expresados en Millones 2012-2015

Fuente: Secretaría de Hacienda Granada Meta.

HISTORICO DE GASTOS 2012-2015 Expresado en millones de pesos						
CONCEPTOS	RECURSOS COMPROMETIDOS				TOTAL GASTO	
	2.012	2013	2014	2015	2012-2015	
TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	5.183	5.774	6.001	6.492	23.450	100%
concejo	209	222	222	303	956	4,08%
Personería	85	88	117	122	413	1,76%
Gastos de personal	2.426	2.544	2.980	3.313	11.263	48,03%
Gastos generales	722	742	750	753	2.968	12,66%
Transferencias	1.205	1.647	1.320	1.256	5.428	23,15%
Servicio de la deuda	535	530	612	745	2.423	10,33%
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSION	25.894	42.596	49.039	54.388	171.916	100%
Educación	2.564	2.551	2.205	3.208	10.528	6,12%
Salud	15.915	24.039	24.519	29.425	93.898	54,62%
Agua potable y saneamiento básico	1.428	4.012	3.762	3.405	12.607	7,33%
Deporte y recreación	613	821	253	2.795	4.482	2,61%
Cultura	874	1.129	978	904	3.885	2,26%
Servicios públicos diferentes a acueducto alcantarillado y aseo (sin incluir proyectos de vivienda de interés social)	348	2.182	2.070	2.708	7.308	4,25%
Vivienda	629	1.080	473	2.925	5.107	2,97%
Agropecuario	187	269	136	207	798	0,46%
Transporte	1.849	3.556	11.712	5.009	22.127	12,87%
Medio ambiente	162	157	120	879	1.318	0,77%
Prevención y atención de desastres	10	107	53	266	435	0,25%
Promoción del desarrollo	97	104	49	287	537	0,31%
Atención a grupos vulnerables	747	1.061	1.031	1.102	3.941	2,29%
Equipamiento	143	590	925	397	2.056	1,20%
Desarrollo comunitario	22	38	41	58	158	0,09%
Fortalecimiento institucional	161	712	370	241	1.484	0,86%
Justicia	146	186	342	572	1.245	0,72%
TOTAL RECURSOS	31.076	48.370	55.040	60.880	195.366	100%

COMPORTAMIENTO DEL GASTO 2012-2015

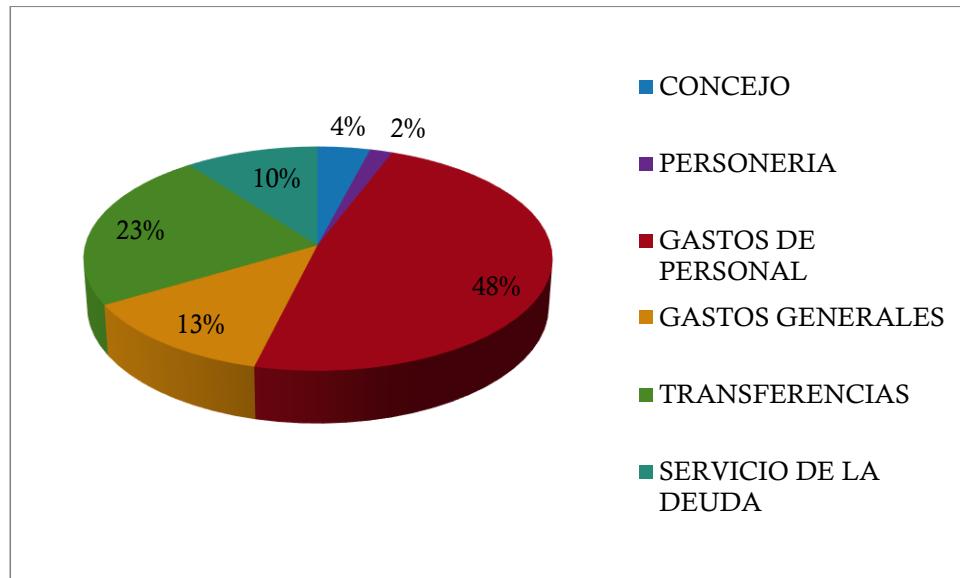


GRAFICA # 64: Comportamiento del gasto 2012-2015

Fuente: Secretaría de Hacienda Granada

En el cuatrienio comprendido entre 2012-2015 la inversiones más significativas fueron: salud que alcanzó el 54.6%, Transporte 12.9%, Agua potable y saneamiento básico 7.3%, Educación 6.1%, Servicios públicos 4.3%, Vivienda 3.0%, Deporte y recreación 2.6%, Atención a grupos vulnerables 2.3%, Cultura 2.3, los demás sectores de inversión 4.7%

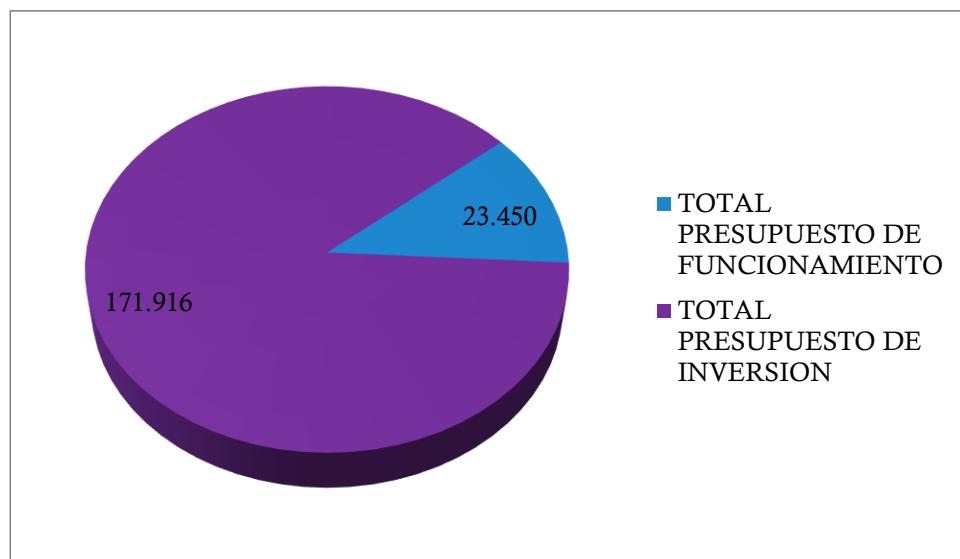
DISTRIBUCIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2012-2016



GRAFICA # 65: Distribución de Gastos de Funcionamiento 2012-2015

Fuente: Secretaría de Hacienda Granada

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Vs INVERSIÓN 2012-2016



GRAFICA # 66: Gastos de Funcionamiento VS inversión 2012-2015

Fuente: Secretaría de Hacienda Granada

3. PARTE ESTRATÉGICA



3.1 PRINCIPIOS

Los principios inspiradores de una ética pública con pleno reconocimiento ciudadano, que permitirán construir confianza en el ejercicio de lo público, son:

- **Objetividad:** para las diferentes actuaciones y asuntos de la Administración Municipal y cuando sea necesario proveer un cargo público, los funcionarios serán seleccionados por méritos y perfiles adecuados.
- **Honestidad:** los funcionarios públicos tienen la obligación de declarar todos los intereses privados relacionados con sus responsabilidades públicas, buscando la solución a las diferentes problemáticas desde la protección del interés general.
- **Responsabilidad:** los funcionarios de la Administración Municipal son responsables de sus decisiones y actuaciones ante la comunidad y su evaluación, se hará de acuerdo con su desempeño.
- **Transparencia:** obrarán en forma abierta en las decisiones que le correspondan tomar y en las acciones que realicen. Sus decisiones deben ser justificadas y el suministro de información sólo se limitara cuando se trate de proteger el interés público.
- **Integridad:** actuarán con libertad e independencia de cualquier prebenda u obligación con terceros en la toma de decisiones y el desempeño de sus funciones.
- **Desinterés:** tomarán las decisiones sólo con arreglo al interés público y de acuerdo con la dignidad del cargo que ostentan.
- **Liderazgo:** todos los responsables del ejercicio público en Granada, deberán asumirlo con compromiso y ejemplo; para ser promotores permanentes de una conducta ética de las funciones del Estado.
- **Sencillez:** el comportamiento público y moral de cada uno de los funcionarios deberá responder a la dignidad de su cargo y al servicio comunitario, asumiendo con sus mejores capacidades del ejercicio de sus funciones sin olvidar la razón social de su cargo.

✓ PRINCIPIOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO

Los principios generales de la Ley 152 de 1994 artículo 3º y el parágrafo, los cuales rigen las actuaciones en materia de planeación, son:

- ✓ Autonomía: la Nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley.
- ✓ Ordenación de competencias: en el contenido de los planes de desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.
- ✓ Coordinación: las autoridades de planeación del orden y las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo.
- ✓ Consistencia: con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad.
- ✓ Prioridad del gasto público social: para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución del plan de desarrollo se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.
- ✓ Continuidad: con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación propenderán porque aquéllos tengan cabal culminación;

- ✓ Participación: durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente Ley.
- ✓ Sustentabilidad Ambiental: para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.
- ✓ Desarrollo armónico de las regiones. Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones.
- ✓ Proceso de planeación: el plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.
- ✓ Eficiencia: para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.
- ✓ Viabilidad: las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.
- ✓ Coherencia: los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste.
- ✓ Conformación de los planes de desarrollo: de conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, el plan de desarrollo estará conformado por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones.

3.2 VALORES

Para la administración municipal, el desarrollo debe ser una acción compartida entre la entidad y la comunidad, partiendo siempre del sentir de las bases sociales y la permanente inclusión de ellas.

Colocando como primer objeto la **SOSTENIBILIDAD** del entorno en que habitamos, puesto que sin una tierra, un ambiente, una fauna y una flora no habría como pensar a imaginar en desarrollarnos. Pero esta sostenibilidad debe ser también orientada a la armonía funcional de nuestro municipio “pago de impuestos, objetividad y eficacia de la Inversión, Transparencia en la acción administrativa”.

Un segundo elemento es **CERRAR BRECHAS**, se debe unir el concepto de ciudad y campo para proyectar el municipio como solo una unidad y para ello es necesario proporcionar las mismas oportunidades para los dos sectores.

Se suma a esto la **INNOVACIÓN**, se debe propender para que cada acción administrativa sea innovadora, fortaleciendo las tecnologías y hacer que cada ciudadano interactúe con las herramientas disponibles en la actualidad.



Por ultimo lo importante en este trabajo de gobierno es buscar una transformación en la comunidad y su forma de actuar ante las responsabilidades sociales. Para lo cual se busca **CULTIVAR** en ellos valores, principios y responsabilidades, los que estarán constantemente implícitos en el actuar de la administración. Para más adelante **COSECHAR** un desarrollo sostenible en nuestro Municipio.

Por ello se seguirá **CULTIVANDO DESARROLLO** en cada uno de las personas del municipio, en los niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, sin mirar raza, creencias, religiones, buscando una equidad social.

CULTURA Ciudadana y responsabilidad social
UNIDAD entre el Campo y la Ciudad.
LIDERAZGO en las Acciones Administrativas.
TOLERANCIA ante las diferencias de opinión.
INNOVACION en la acción administrativa.

VALORES y principios para el actuar administrativo.

AMABILIDAD en la atención a los usuarios en cada una de las dependencias.

NEUSTRALIDAD en las decisiones administrativas.

DESARROLLO con equidad.

OFERTAS permanentes para la Comunidad.

3.3 VISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

En el 2030 Granada se consolidará como ciudad región declarada zona de reserva hídrica y agroalimentaria, centro de acopio de la despensa alimentaria del país, conectada e integrada a la región y al departamento del Guaviare gracias a una red vial e infraestructura óptima que le permita potenciar el desarrollo económico, impulsando la productividad rural, la competitividad regional, el posicionamiento turístico y agroturístico, la oferta ampliada de servicios sociales e institucionales, la concentración del comercio organizado en un territorio ordenado y sostenible ambientalmente, donde convivamos en paz ciudadanos y campesinos, orgullosos, comprometidos, empoderados, capacitados, con arraigo e identidad, con el apoyo coordinado, permanente e integral de las instituciones del Estado en el nivel local, departamental y nacional.

3.4 MISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Liderar y coordinar los planes, políticas, estrategias y acciones encaminadas a cumplir las competencias territoriales, avanzando en la ejecución de las dimensiones del desarrollo; forjando una ciudad social e incluyente, cultivando prosperidad económica, creando un ambiente sostenible, e impulsando una ciudad cívica, segura y con excelencia en gestión, a partir del ejercicio transparente, eficiente y sostenible de una administración que trabaja por resultados; vinculando la población a la oferta pública con especial énfasis en el sentido social y enfoque diferencial, con la firme convicción y compromiso de aunar esfuerzos y gestiones para el goce efectivo de derechos y disminución de las brechas de pobreza.

3.5 EJES / DIMENSIONES/ PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS/METAS DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo Municipal ¡Granada Cultivando Desarrollo!, está integrado por cuatro ejes y/o dimensiones que vinculan los compromisos, competencias y apuestas de la gestión municipal, igualmente vincula los lineamientos, políticas y objetivos nacionales para su logro y avance durante el cuatrienio, así:

1. FORJANDO UNA CIUDAD SOCIAL E INCLUYENTE
2. CULTIVANDO PROSPERIDAD ECONÓMICA
3. CREANDO UN AMBIENTE SOSTENIBLE
4. IMPULSANDO UNA CIUDAD CÍVICA, SEGURA Y CON EXCELENCIA EN GESTIÓN

EJE / DIMENSIÓN: 1. FORJANDO UNA CIUDAD SOCIAL E INCLUYENTE

La presente dimensión busca la ejecución de políticas, planes y estrategias de carácter social, con en el fin de vincular a la población con enfoque diferencial, de género, de edad, étnico, religioso, sentido social y pluralista; reconociendo las particularidades, identidad, derechos, grado de vulnerabilidad, ubicación, problemáticas o cualquier otra condición o situación especial, entre otras. Para ello se han estructurado los programas y subprogramas que se presentan a continuación; mediante los cuales se articularán las acciones y gestiones necesarias para avanzar en la disminución de la desigualdad, la pobreza y la generación de bienestar general a la comunidad y familias granadinas.

PROGRAMA 1.1 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

Objetivo estratégico:

Desarrollar estrategias encaminadas al mejoramiento de la calidad y mantenimiento de la cobertura educativa en el municipio, contribuyendo con alimentación escolar, transporte escolar, optimización y dotación de la infraestructura educativa, aunando esfuerzos con el fin de mantener la matrícula, reducir el ausentismo, reducir la reprobación y mejorar la condición cognitiva y participativa de la infancia, niñez, adolescencia y juventud en el sistema educativo, articulando y gestionando acciones con enfoque diferencial, equidad social y énfasis en el desarrollo de competencias que impulsen la competitividad y sostenibilidad local, especialmente a partir de la promoción del conocimiento turístico y agropecuario.

SUBPROGRAMA 1.1.1 MÁS Y MEJOR EDUCADOS

Objetivo: fortalecer el sector educativo potenciando la calidad educativa municipal, mediante el mejoramiento de indicadores que optimicen los espacios y ambientes de aula, disminuyan la deserción escolar y la reprobación, manteniendo la matrícula, obteniendo resultados satisfactorios en las diferentes pruebas de estado, propiciando el goce efectivo del derecho al desarrollo y la participación de niños, niñas, jóvenes, adolescentes, que integran familias víctimas del conflicto, reintegradas, con madres líderes del hogar y que pertenecen a un grupo étnico; mediante el apoyo con alimentación, transporte escolar, refuerzo académico, infraestructura educativa adecuada, dotada y operando.

Metas:	
1	Ampliar la cobertura y dar continuidad al programa de transporte escolar municipal.
2	Ampliar cobertura y dar continuidad al programa de restaurantes escolares y/o alimentación escolar.
3	Implementar el programa de refuerzo académico para obtener buenos resultados en pruebas saber e ICFES
4	Apoyar a las instituciones educativas con la gestión de los servicios públicos.
5	Gestionar la construcción de infraestructura educativa para disminuir el hacinamiento.
6	Mejorar, adecuar, mantener y remodelar la infraestructura educativa municipal.
7	Dotar las instituciones educativas con énfasis en ambiente del aula para mejorar calidad educativa.
8	Dotar las instituciones educativas para el fortalecimiento de la media técnica.
9	Dotar las instituciones educativas con mobiliario y/o equipos.
10	Gestionar el fortalecimiento y desarrollo del foro educativo en el Municipio
11	Gestión interinstitucional para beneficiar con gratuidad educativa a niños, niñas, jóvenes y adolescentes en educación preescolar, primaria, secundaria y media con enfoque diferencial y sentido social.

PROGRAMA 1.2 ASEGURAMIENTO

Objetivo estratégico:

Gestionar, dirigir, coordinar y supervisar el acceso de la población al régimen subsidiado en el municipio, mediante el seguimiento y control del aseguramiento de los afiliados.

SUBPROGRAMA 1.2.1 UNIVERSALIZACIÓN DEL ASEGURAMIENTO

Objetivo: administrar las afiliaciones al régimen subsidiado mediante el seguimiento y control del aseguramiento de los afiliados dentro de la entidad territorial, garantizando el acceso oportuno y de calidad al plan de beneficios en salud, realizando acciones de actualización de la base de datos única de afiliados y su depuración.

Metas:

1	Garantizar la afiliación y atención de la población al régimen subsidiado.
2	Verificar y concertar la base de datos de afiliados al sistema en salud con las EPS's.

PROGRAMA 1.3 PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON CALIDAD

Objetivo estratégico:

Dirigir, coordinar y controlar la organización y operación de los servicios de salud bajo la estrategia de atención primaria en salud a nivel municipal para la atención de la población pobre no afiliada.

SUBPROGRAMA 1.3.1 ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD

Objetivo: realizar gestión interinstitucional, dirigiendo para la prestación de los servicios de salud, de manera oportuna, eficiente y con calidad a la población pobre no afiliada, que resida en el municipio, mediante la contratación de la red pública de salud local habilitada.

Metas:

1	Garantizar la prestación de los servicios en atención de urgencias (sin contrato) con IPS para la población pobre no afiliada al régimen subsidiado.
2	Garantizar la prestación de los servicios contratados con ESE para la población pobre no afiliada al régimen subsidiado.
3	Garantizar la prestación de los servicios en atención de urgencias (sin contrato) con ESE para la población pobre no afiliada al régimen subsidiado.
4	Garantizar la prestación de los servicios contratados con IPS para la atención de la población pobre no afiliada al régimen subsidiado.

PROGRAMA 1.4 PLAN DE SALUD PÚBLICA CON EQUIDAD Y DESARROLLO HUMANO

Objetivo estratégico:

Avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud mediante el mejoramiento de las condiciones de vida en salud, logrando cero tolerancia frente a la morbilidad, mortalidad y discapacidad evitables en la población. Fortaleciendo la autoridad sanitaria local para que actúen como planificadores e integradores de las acciones relacionadas con la producción social de la salud. Promoviendo la salud de la población mediante la gestión intersectorial y participación social y comunitaria. Desarrollando acciones de fomento de modos, condiciones, estilos de vida saludable, convivencia social y salud mental. Promoviendo la seguridad alimentaria, la salud sexual y reproductiva mediante la prevención y atención integral de la población en general, con enfoque diferencial, equidad y sentido social.

SUBPROGRAMA 1.4.1 FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD

Objetivo: fortalecer a las autoridades sanitarias locales en las funciones de regulación, conducción, vigilancia epidemiológica y sanitaria, ejecución de las acciones colectivas y provisión adecuada de servicios de salud.

Metas:	
1	Reportar al Sistema de Vigilancia en Salud Pública los eventos de interés en salud pública que se presenten semanalmente.
2	Realizar la gestión interinstitucional para la implementación de acciones de vigilancia, garantizando el flujo continuo de información de interés en salud pública requerida por el SIVIGILA.
3	Realizar monitoreo rápido y evaluación de coberturas de vacunación en el municipio.
4	Implementar las unidades de análisis y salas situacionales de los eventos de interés en salud pública.

SUBPROGRAMA 1.4.2 VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Objetivo: promover el disfrute de una vida sana en las diferentes etapas del ciclo de vida, fomentando modos, condiciones y estilos de vida saludables en el municipio (personas, familias y comunidades), así como el acceso a una atención integrada ante eventos transmisibles (condiciones endémicas, epidémicas, re-emergentes, emergentes y desatendidas), con enfoque diferencial y equidad social, desde una perspectiva de desarrollo humano sostenible.

Metas:	
1	Realizar la gestión interinstitucional para la implementación de acciones de vigilancia, garantizando el diagnóstico, tratamiento y vigilancia de los casos de las enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas.
2	Realizar campañas de promoción y prevención para mitigar la ocurrencia de las enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas.
3	Ampliar el desarrollo del componente comunitario para la prevención y cuidado permanente de las enfermedades prevalentes de la infancia.
4	Implementar la estrategia de gestión integrada para promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis.
5	Desarrollar acciones preventivas de exposición a factores de riesgo de ETV y zoonosis en el ámbito individual, familiar, laboral y comunitario y el correspondiente control sostenible de focos de las ETV.
6	Gestionar la articulación interinstitucional para la implementación del programa de prevención y control de las IAAS, la resistencia antimicrobiana y consumo de antibióticos en las instituciones de media complejidad.
7	Implementar estrategias de vigilancia en vacunación para mantener coberturas útiles en el municipio.
8	Realizar jornadas de vacunación en el municipio, intensificando las acciones.
9	Garantizar la red de frío, la disponibilidad y distribución de insumos y biológicos con oportunidad y calidad.

SUBPROGRAMA 1.4.3 CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

Objetivo: promocionar la salud mental y la convivencia social, interviniendo los factores de riesgo mejorando la capacidad de respuesta institucional y comunitaria, generando espacios que contribuyan al desarrollo de oportunidades y capacidades individuales y colectivas.

Metas:	
1	Promover la activación de las rutas de atención mediante el conocimiento y difusión de la oferta pública institucional.
2	Realizar gestión interinstitucional de seguimiento a la calidad y oportunidad en la atención en salud para mejorar la percepción de apoyo social y seguridad.
3	Promocionar la estrategia de convivencia social e intrafamiliar para prevenir la violencia contra la mujer, la infancia, la adolescencia y la juventud, en el marco del enfoque de género y diferencial.

4	Realizar campañas de promoción de convivencia social, autocuidado, autoestima y no violencia con enfoque de género y diferencial.
5	Realizar gestión interinstitucional para fortalecer entornos y factores protectores que mejoren la salud mental.
6	Realizar campañas de prevención de riesgos asociados a trastornos mentales, consumo de sustancias psicoactivas, delincuencia juvenil, violencia escolar, alcoholismo, aprovechamiento del tiempo libre.
7	Articular con las instituciones y organismos de seguridad acciones que disminuyan la mortalidad por agresiones y homicidios.

SUBPROGRAMA 1.4.4 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Objetivo: promover la sana alimentación con equidad, en las etapas de gestación y primera infancia, mediante la articulación transectorial, estrategias de gestión del conocimiento y comunicación, participación comunitaria e implementación del modelo de vigilancia del estado nutricional en la población granadina.

Metas:	
1	Realizar gestión interinstitucional para fortalecer entornos y factores protectores que mejoren la salud nutricional.
2	Promocionar estrategias de aprovechamiento y utilización biológica de alimentos
3	Articular con las instituciones y actores departamentales que disminuyan la prevalencia de desnutrición global, aguda y crónica en menores de cinco años
4	Articular con las instituciones y actores departamentales que disminuyan la prevalencia de sobrepeso y obesidad en menores de cinco años.

SUBPROGRAMA 1.4.5 SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Objetivo: promocionar la salud sexual y reproductiva con atención integral, humanizada y de calidad a las mujeres gestantes y lactantes y la prevención del aborto inseguro; el mejoramiento del acceso a los servicios integrales y de los sistemas de seguimiento y evaluación, priorizando la población de 10 a 19 años; la atención integral de las víctimas de violencia de género y sexual; la intervención en infecciones de transmisión sexual ITS-VIH/Sida, con énfasis en poblaciones vulnerables, LGTBI. Todo en el marco de los enfoques de derechos, de género y diferencial.

Metas:	
1	Articular con las instituciones y demás organismos competentes acciones encaminadas a promover la SSR y la garantía de los DSR desde el Comité de Salud Sexual y Reproductiva como un espacio transectorial y comunitario.

2	Realizar acciones de vigilancia, seguimiento y supervisión al programa de servicios amigables en salud para adolescentes y jóvenes. (Promoción y Prevención)
3	Realizar acciones de vigilancia, seguimiento y supervisión al programa de planificación familiar en las Instituciones Prestadores de Servicios en Salud.
4	Realizar acciones de vigilancia, seguimiento y supervisión a la norma técnica para la detección temprana de las alteraciones del embarazo.
5	Realizar gestión interinstitucional para fortalecer entornos y factores protectores que mejoren la salud materna.
6	Realizar campañas de promoción para la vivencia de una sexualidad responsable (autoestima, autocuidado, proyecto de vida, planificación familiar, prevención de embarazo, estilo de vida saludable)
7	Realizar campañas de promoción para la prevención y mitigación de la transmisión congénita del VIH
8	Realizar campañas de promoción para la prevención y mitigación de la transmisión congénita de la sífilis
9	Articular con las instituciones y organismos de seguridad acciones que permitan atención oportuna de los casos de violencia de género y violencia sexual.

SUBPROGRAMA 1.4.6 VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES

Objetivo: fortalecer, desarrollar e implementar acciones de promoción de la salud, el control de las enfermedades no transmisibles y las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa, buscando el bienestar y el disfrute de una vida sana en la población granadina.

Metas:	
1	Realizar gestión interinstitucional para fortalecer entornos y factores protectores que mitiguen la prevalencia de las ECNT (Enfermedades Crónicas no Transmisibles).
2	Promocionar estrategias de estilos de vida saludable, aptitudes personales y sociales que propendan por el autocuidado y protección de la salud
3	Articular con las instituciones y actores departamentales que disminuyan la prevalencia de caries dental en menores de cinco años.
4	Articular con las instituciones y actores departamentales que incrementen el diagnóstico y tratamiento oportuno de leucemias pediátricas agudas en menores de 18 años.

SUBPROGRAMA 1.4.7 SALUD AMBIENTAL

Objetivo: articular acciones para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida, materializando el derecho a un ambiente sano, a través de la gestión, coordinación intersectorial y participación comunitaria.

Metas:	
1	Articular con las instituciones y actores departamentales que incrementen el diagnóstico y tratamiento oportuno de leucemias pediátricas agudas en menores de 18 años
2	Desarrollar la estrategia saber beber, saber vivir en el municipio.

PROGRAMA 1.5 OPTIMIZANDO Y GESTIONANDO SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivo estratégico:

Impulsar la planeación presupuestal, la focalización y la financiación; fortaleciendo la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio; mediante la coordinación, la gestión adecuada y la optimización de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo instalados; avanzando en el cierre de brechas; incrementando los indicadores de calidad, continuidad y cobertura a costos de mercado; estableciendo una relación oferta demanda concertada con las necesidades de la población y la sostenibilidad a partir de la operación efectiva del prestador de los servicios; actuando en todo caso en cumplimiento de las políticas, planes y normativas del sector agua potable y saneamiento básico; de forma que se garantice la certificación anual de los servicios; el subsidio y aporte solidario de y para los usuarios; ampliando y acompañando estrategias en la zona rural y articulando en todo caso el uso eficiente de los recursos.

SUBPROGRAMA 1.5.1 GRANADA SIN BASURAS

Objetivo: optimizar el servicio público domiciliario de aseo a fin de atender la demanda de la creciente población urbana y rural en términos de calidad y cobertura; promoviendo el esquema regional de prestación de servicios traducido en un ambiente competitivo que promueve e incentive la reducción de costos y el desarrollo de nuevas técnicas operacionales y administrativas como factores centrales para preservar la eficiencia y garantizar el bienestar de los usuarios; así mismo la ejecución de proyectos de infraestructura y dotación que amplíen y mejoren las condiciones y capacidad del Relleno Sanitario y el aprovechamiento de los residuos en el municipio; trabajando también de forma articulada con las entidades competentes en los diferentes niveles de gobierno, cumpliendo con los permisos, normativas y avanzando en el cumplimiento del plan integral de gestión de residuos sólidos municipal.

Metas:	
1	Subsidiar a los usuarios del servicio de aseo que integran los estratos 1, 2 y 3 en el municipio.
2	Actualizar el Plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS)
3	Sensibilizar y formar a la comunidad en procesos de selección en la fuente en el municipio, mediante gestión.
4	Implementar estrategia de tratamiento de residuos aprovechables en el Relleno sanitario a través de tecnologías y organización de los recuperadores.
5	Clausurar celdas de disposición final de residuos sólidos en el Relleno sanitario la Guaratara.
6	Desarrollar estrategias de postclausura de celdas de disposición final de residuos sólidos en el Relleno sanitario la Guaratara.
7	Gestionar la articulación interinstitucional para lograr la disposición final de residuos sólidos adecuada.
8	Gestionar la adquisición de buldócer para el manejo de los residuos sólidos en el Relleno Sanitario la Guaratara.
9	Gestionar un vehículo compactador para la recolección de residuos sólidos en el municipio.
10	Adquirir vehículo compactador para la recolección de residuos sólidos en el municipio.

SUBPROGRAMA 1.5.2 CALIDAD Y COBERTURA EN ALCANTARILLADO

Objetivo: optimizar el servicio público domiciliario de alcantarillado, mejorando la recolección municipal de residuos principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos; incluyendo actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final; mediante la ampliación y mejoramiento de redes, acometidas y colectores de alcantarillado pluvial y sanitario; así como la instalación de plantas para el tratamiento de aguas residuales que son vertidas en caños, con el fin de disminuir la carga contaminante de las fuentes hídricas; realizando la efectiva administración del fondo de solidaridad y redistribución del ingreso; dotación de equipo necesario y ampliado las estrategias en la zona rural. Igualmente liderando gestiones interinstitucionales en el nivel departamental y nacional que aporten al crecimiento y rentabilidad del sector.

Metas	
1	Subsidiar a los usuarios del servicio de alcantarillado que integran los estratos 1, 2 y 3 en el municipio.
2	Adquirir equipos que optimicen la operación del sistema de alcantarillado sanitario.
3	Gestionar la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales PTAR en los centros poblados.
4	Gestionar la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR en el área urbana del municipio.

5	Gestionar la construcción del descole principal para la unificación de descargas de aguas residuales hacia la PTAR urbana.
6	Gestionar la ampliación, optimización y/o mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario en la zona urbana.
7	Gestionar la ampliación, optimización y mejoramiento del sistema de alcantarillado sanitario en la zona rural.
8	Gestionar la ampliación, optimización y mejoramiento del sistema de alcantarillado pluvial en la zona urbana.
9	Gestionar la ampliación, optimización y mejoramiento del sistema de alcantarillado pluvial en la zona rural.

SUBPROGRAMA 1.5.3 AGUA POTABLE 100%

Objetivo: optimizar el servicio público domiciliario de acueducto, llamado también servicio de agua potable; mejorando la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, la conexión y medición, la captación de agua, su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte. Mediante estrategias de ampliación y mejoramiento de los sistemas de acueducto urbano, de los centros poblados y veredales; la efectiva administración del fondo de solidaridad y redistribución del ingreso; dotación de equipo necesario y preparando al municipio con fuentes alternas para atención de contingencias y el eficiente manejo del agua. Igualmente liderando gestiones interinstitucionales en el nivel departamental y nacional que aporten al crecimiento y rentabilidad del sector.

Metas	
1	Subsidiar a los usuarios del servicio de acueducto que integran los estratos 1, 2 y 3 en el municipio.
2	Gestionar la ampliación del sistema de acueducto urbano.
3	Realizar la ampliación del sistema de acueducto rural.
4	Optimizar los sistemas de tratamiento PTAP del acueducto para garantizar la potabilización y/o calidad del agua en los centros poblados y veredales con diagnóstico previo.
5	Implementar el sistema de micro medidores para el uso eficiente del agua en la zona urbana.
6	Gestionar la rehabilitación y optimización la planta de tratamiento del Amparo como plan de contingencia del sistema de acueducto urbano.
7	Gestionar la rehabilitación y optimización del pozo profundo del Bosque como plan de contingencia del sistema de acueducto urbano.
8	Adquirir carro tanque requerido para el fortalecimiento en la operación de los sistemas de acueducto urbano.

PROGRAMA 1.6 GRANADA ACTIVA

Objetivo estratégico:

Lograr la participación activa de la población granadina, mediante el fomento y la adopción de prácticas deportivas-recreativas, aprovechamiento del tiempo libre, generando actividades y promocionando la mentalidad de sano esparcimiento, convivencia pacífica con sentido social y enfoque diferencial.

SUBPROGRAMA 1.6.1 FOMENTANDO LA CULTURA FÍSICA Y LA RECREACIÓN

Objetivo: desarrollar estrategias y actividades de fomento deportivo, recreativo y de aprovechamiento del tiempo libre, mediante el fortalecimiento de las escuelas de formación deportivas-recreativas, liderando la ejecución y participación en eventos deportivos y creativos, generando espacios y escenarios para que los niños, niñas, jóvenes, adolescentes, adultos, adultos mayores, reintegrados, víctimas del conflicto, mujeres y grupos étnicos adopten las prácticas deportivas y recreativas en la zona rural y urbana como medio convivencia pacífica y promoción de la salud.

Metas	
1	Contar con instructores para la ejecución de la estrategia escuelas de formación deportiva y recreativa en el municipio con especial énfasis en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
2	Fomentar e impulsar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, mediante eventos deportivos y recreativos dentro y fuera.
3	Realizar eventos deportivos institucionalizados en el municipio.
4	Apoyar la participación de las instituciones educativas en los juegos intercolegiados-Superate.
5	Mejorar, adecuar, mantener y remodelar la infraestructura deportiva y recreativa del municipio
6	Construir escenarios deportivos y recreativos en el municipio con esfuerzo propio o gestión.
7	Implementar el programa de aeróbicos y ciclo vía para la promoción de estilos de vida saludable en el municipio.
8	Dotar las escuelas de formación deportivas y recreativas con implementos deportivos y equipos que potencien la participación activa de la población.

PROGRAMA 1.7 apropiandonos de nuestra cultura

Objetivo estratégico:

Fomentar, apoyar, difundir, generar espacios, eventos, expresiones artísticas y culturales, que potencien la identidad de los granadinos, mediante la formación, el entretenimiento, el folclor, la protección del patrimonio cultural y en todo caso lograr la participación y asistencia de los NNJA, adultos, adultos mayores con enfoque diferencial y sentido social residentes en el municipio.

SUBPROGRAMA 1.7.1 VIVAMOS CON ORGULLO LA CULTURA

Objetivo: fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio, mediante el desarrollo de eventos institucionalizados, liderando la participación y representación en eventos culturales y artísticos dentro y fuera del municipio, aumentando la oferta en las escuelas de formación y de escenarios culturales, promocionando y viviendo la cultura llanera con orgullo, impulsando la asistencia y el buen uso de la biblioteca pública, potenciando destrezas culturales y artísticas en niños, niñas, jóvenes, adolescentes, adultos, víctimas del conflicto, reintegrados, mujeres y grupos étnicos aplicando un enfoque diferencial e incluyente de nivel competitivo y con especial énfasis en la apropiación de la cultura como medio de convivencia pacífica y de participación ciudadana.

Metas	
1	Fomentar, apoyar y difundir los eventos y expresiones artísticas y culturales dentro y fuera del municipio, promocionando nuestra cultura.
2	Celebrar festivales y/o eventos institucionalizados en el municipio.
3	Contar con instructores, para la ejecución de la estrategia escuelas de formación artística y cultural, lectura y escritura en el municipio.
4	Formar, capacitar e implementar estrategias de investigación artística y cultural con instructores y cultores en el municipio.
5	Dotar las escuelas de formación artística y cultural con instrumentos, trajes típicos, elementos y equipos que potencien la participación.
6	Fortalecer la banda orquestal municipal
7	Coordinar y apoyar el Consejo municipal de cultura.
8	Adecuar, mejorar, mantener y/o remodelar la infraestructura y/o escenarios culturales del municipio.
9	Desarrollar estrategias de fortalecimiento de la Biblioteca Pública.
10	Fomentar y apoyar eventos, expresiones culturales y artísticas de grupos étnicos y población vulnerable con enfoque diferencial y equidad social.
11	Realizar la estrategia de seguridad social del creador y gestor cultural de acuerdo a la normatividad vigente.

PROGRAMA 1.8 VIVIENDA DIGNA FAMILIAS FELICES

Objetivo estratégico:

Realizar las acciones y gestiones necesarias para beneficiar a la población pobre, con discapacidad, víctima, reintegrada, mujer, grupos étnicos, comunidad en general haciendo énfasis en la población vulnerable residente en la zona urbana y rural del municipio con estrategias de otorgamiento y mejoramiento de vivienda, de forma que se apporte a la disminución del déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, a la reubicación de familias en zonas de alto riesgo y a la legalización y titulación de predios, condiciones que contribuyen a la construcción de una ciudad con sentido social, aportando a la competitividad regional y ordenamiento territorial.

SUBPROGRAMA 1.8.1 PROTEGIENDO FAMILIAS CON PISO SEGURO

Objetivo: aunar esfuerzos para mejorar las condiciones básicas de la población que carece de un alojamiento digno, brindando la posibilidad a la comunidad urbana y rural de desarrollar proyectos de vida personal y familiar; mediante el otorgamiento y/o mejoramiento de viviendas como elemento fundamental para garantizar la dignidad humana y asegurar la calidad de vida, fomentando la participación, la convivencia, protección y cuidado de las familias. Brindando piso seguro y digno para facilitar el desarrollo económico en el municipio minimizando las condiciones de vulnerabilidad en la sociedad granadina.

Metas	
1	Mejorar viviendas en el área urbana y rural.
2	Gestionar la reubicación de familias en zonas de alto riesgo.
3	Construir viviendas para familias pobres, víctimas, reintegrados, mujeres, personas en condición de discapacidad, grupos étnicos, comunidad en general haciendo énfasis en la población vulnerable.
4	Gestionar y adquirir predios para vivienda de interés social y/o prioritaria.
5	Gestionar la construcción de vivienda de interés social, en sitio propio, rural y urbana.
6	Desarrollar y liderar la estrategia de construcción de vivienda por el sistema de autoconstrucción.
7	Promover la creación de asociaciones de vivienda en el municipio.
8	Liderar la estrategia de caracterización, titulación y legalización de predios en el municipio.

PROGRAMA 1.9 CONSTRUYENDO PAZ CON EQUIDAD

Objetivo estratégico:

Fortalecer las medidas de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas en jurisdicción del municipio, mediante la gestión interinstitucional, la ejecución de acciones orientadas a garantizar el goce efectivo de derechos con enfoque diferencial y equidad social, actuando en el marco de la justicia transicional. Igualmente realizar la gestión y apoyo para la superación de la situación de vulnerabilidad de las personas en proceso de reintegración a partir de la gestión de servicios y vinculación a programas.

SUBPROGRAMA 1.9.1 VÍCTIMAS CON INCLUSIÓN SOCIAL

Objetivo: ejecutar la política de victimas en el municipio, actuando de forma articulada con los demás niveles de gobierno, procurando el goce efectivo de derechos, siendo gestores, orientadores y apoyo para la prevención, protección, atención, asistencia; reparación integral y verdad justicia de las familias víctimas del conflicto.

Metas	
1	Actualizar el plan de prevención y protección de víctimas en el municipio y el plan de contingencia.
2	Formular e implementar el plan de retorno y reubicación.
3	Elaborar caracterización de las víctimas en el municipio.
4	Realizar gestión interinstitucional de asistencia en educación a la población víctima.
5	Realizar gestión interinstitucional de asistencia en salud a la población víctima.
6	Garantizar la gestión y apoyo con asistencia funeraria a las familias de las personas que resulten fallecidas dentro del conflicto armado.
7	Realizar gestión interinstitucional para la identificación de la población víctima.
8	Realizar gestión interinstitucional para la exención del servicio militar de la población víctima.
9	Apoyar con proyectos productivos, de emprendimiento, fortalecimiento, empleabilidad, potencializarían de capacidades a la población y asociaciones de víctimas para la generación de ingresos.
10	Desarrollar proyectos de inclusión social a población víctima con enfoque diferencial y equidad social hacia minorías étnicas, mujeres, niñez, discapacidad, adulto mayor.
11	Articulación y gestión interinstitucional de proyectos para la disminución de la vulnerabilidad de las víctimas en el municipio.
12	Fortalecimiento de estrategias en el Punto de atención a víctimas para atención, asistencia y orientación.
13	Garantizar la atención humanitaria a la población víctima.
14	Promover y acompañar el desarrollo de espacios de interlocución institucional y comunitaria para la ejecución, seguimiento y monitoreo de la situación de las víctimas en el municipio.

15	Realización de actos de homenaje, dignificación, conmemoración, reconocimiento de la población víctima, resaltar la memoria histórica como medidas de reparación simbólica.
16	Articular, coordinar y desarrollar estrategias de restitución de tierras para el cumplimiento a sentencias falladas en el municipio.
17	Apoyo y fortalecimiento a la mesa municipal de víctimas.

SUBPROGRAMA 1.9.2 REINTEGRADOS EN EL CAMINO DE LA PAZ

Objetivo: aunar esfuerzos, coordinando y realizando la gestión interinstitucional necesaria a fin de impulsar la superación de la vulnerabilidad y el retorno de la población desmovilizada a la legalidad de forma sostenible contribuyendo a la paz como a la seguridad y la convivencia ciudadana regional amputándole al cumplimiento de los logros definidos desde el nivel nacional.

Metas	
1	Realizar gestión interinstitucional de asistencia en Educación a la población en proceso de reintegración PPR.
2	Realizar gestión interinstitucional de asistencia en Salud a la población en proceso de reintegración PPR.
3	Apoyo en la inclusión de la población en proceso de reintegración PPR para el cumplimiento de la meta de servicio social.
4	Promover la inclusión laboral de la población en proceso de reintegración PPR.

PROGRAMA 1.10 VINCULACIÓN Y GESTIÓN DIFERENCIAL, PLURALISTA Y CON SENTIDO SOCIAL

Objetivo estratégico:

Lograr la inclusión y atención de los grupos poblacionales en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad; articulando, gestionando, liderando acciones, planes y políticas de conformidad con los lineamientos y normativas vigentes; reconociendo la inmediata necesidad de trabajar con énfasis en el goce efectivo de derechos de los y las niñas, los y las adolescentes, los y las jóvenes, la mujer, la familia, adultos mayores, afrodescendientes, indígenas, personas con diversidad funcional, comunidad LGTBI; ampliando sus oportunidades de participación, desarrollo, existencia e identidad; mediante el trabajo y gestión articulada con los diferentes sectores e instituciones.

SUBPROGRAMA 1.10.1 PRIORIDAD PARA LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA

Objetivo: lograr la inclusión y atención de los grupos poblacionales en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad; articulando, gestionando, liderando acciones, planes y políticas de conformidad con los lineamientos y normativas vigentes; reconociendo la inmediata necesidad de trabajar con énfasis en el goce efectivo de derechos de los y las niñas, los y las adolescentes, los y las jóvenes, la mujer, la familia, adultos mayores, afrodescendientes, indígenas, personas con diversidad funcional, comunidad LGTBI; ampliando sus oportunidades de participación, desarrollo, existencia e identidad; mediante el trabajo y gestión articulada con los diferentes sectores e instituciones.

Metas	
1	Realizar la estrategia de hogar transitorio a fin de garantizar la atención de jóvenes y adolescentes infractores.
2	Fortalecer la Comisaría de Familia con equipo interdisciplinario para la atención y restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas, jóvenes, los adolescentes y la familia.
3	Realizar la estrategia de hogar de paso como medida de protección de NNA.
4	Mantener y fortalecer el Consejo Juventudes municipal.
5	Realizar campañas de promoción y protección de los derechos de los y las jóvenes, fomentando su participación y emprendimiento.
6	Realizar campañas de prevención de reclutamiento forzado de niños, niñas, jóvenes y adolescentes.
7	Realizar campañas de prevención y erradicación del trabajo infantil y las peores formas de trabajo en niños, niñas, jóvenes y adolescentes.
8	Realizar campañas de prevención de violencia intrafamiliar y promoción del buen trato de niños, niñas, jóvenes, adolescentes y la familia.
9	Fortalecimiento de la mesa de participación de NNAJ en el municipio.
10	Implementar la estrategia de atención y vinculación incluyente de la primera infancia y la niñez a la oferta institucional con su respectivo seguimiento.

SUBPROGRAMA 1.10.2 GRANADA MAYOR

Objetivo: incidir de manera activa a nivel local sobre las condiciones de desarrollo social, económico y cultural del adulto mayor como medio para propiciar una vejez digna, saludable e integrada en el marco de la promoción y prevención de derechos; reconociendo la trascendencia de la corresponsabilidad individual, familiar y social en su ciclo de vida; mediante estrategias de sostenimiento, atención integral, disminución de la discriminación, maltrato, abuso y violencia, así como de la inclusión social para su desarrollo y participación activa en comunidad.

Metas	
1	Gestionar los procesos necesarios para que todos los adultos mayores beneficiarios del subsidio económico directo de la nación hagan efectivo el cobro.
2	Brindar atención integral a los adultos mayores 1 y 2 del SISBEN en el Centro vida.
3	Brindar atención integral mediante el sostenimiento de los Adultos mayores en el Ancianato " Mi Segundo Hogar"
4	Gestionar campaña para disminuir la discriminación, maltrato, abuso y violencia a los adultos mayores promoviendo la solidaridad y goce efectivo de derechos.
5	Gestionar programa de inclusión social del adulto mayor para potenciar su desarrollo, participación activa, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

SUBPROGRAMA 1.10.3 TODOS IGUALES: MUJER-GRUPOS ETNICOS- LGTBI

Objetivo: avanzar hacia una sociedad granadina equitativa e incluyente que reconozca la diversidad de pensamiento, costumbres, los derechos; promoviendo el respeto por los demás y el libre desarrollo de su personalidad desde un enfoque diferencial y equidad social; fortaleciendo el rol de la mujer en la democracia, en la construcción de paz, en el desarrollo de la familia y la comunidad urbana y rural; así mismo identificando la diversidad sexual y étnica, mediante la gestión interinstitucional y estrategias de participación, exaltación, garantizando su vinculación a la oferta institucional, propiciando espacios para el goce efectivo de sus derechos y deberes en el municipio.

Metas	
1	Realizar la campaña de vinculación incluyente de la mujer y la no violencia contra la mujer.
2	Desarrollar procesos de empoderamiento económico, liderazgo social y político de las mujeres como mecanismo de participación y autonomía de género.
3	Realizar la campaña de vinculación incluyente, reconocimiento, caracterización y participación de afro descendientes y/o grupos étnicos en el municipio.
4	Implementar estrategias de sensibilización para promover la cultura del respeto y aceptación de la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (LGTBI), garantizando el goce efectivo de sus derechos.
5	Realizar caracterización de la población LGTBI en el municipio.

SUBPROGRAMA 1.10.4 GRANADA CAPAZ

Objetivo: promover la inclusión social de niños, niñas, jóvenes, adolescentes, hombres, mujeres, adultos mayores con diversidad funcional que residen en la zona urbana y rural del municipio a fin de contribuir al goce pleno de los derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores. Reconociendo las particularidades de la diversidad funcional para la inclusión en programas y estrategias que contribuyan a la disminución de la vulnerabilidad; mediante la gestión en salud, educación, generación de ingresos, entrega de ayudas técnicas y rehabilitación.

Metas	
1	Realizar gestión interinstitucional de asistencia en Educación a los niños, niñas, jóvenes, adolescentes, con diversidad funcional y a la población en general con estas condiciones.
2	Realizar gestión interinstitucional de asistencia en Salud a los niños, niñas, jóvenes, adolescentes, con diversidad funcional y a la población en general con estas condiciones.
3	Promover la inclusión laboral de la población joven y adulta con diversidad funcional.
4	Elaborar la caracterización que incluya el censo de la población con diversidad funcional en el municipio.
5	Beneficiar con ayudas técnicas para la rehabilitación de los niños, niñas, jóvenes, adolescentes, con diversidad funcional y a la población en general con estas condiciones.
6	Gestionar el programa de atención integral en salud de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad para el apoyo de rehabilitación, fisioterapia, psicología, terapia de lenguaje, terapia ocupacional y laborterapia.

SUBPROGRAMA 1.10.5 SUPERANDO LA POBREZA CON CALIDAD DE VIDA FAMILIAR

Objetivo: coordinar, liderar e implementar estrategias y acciones que aportan a la reducción de la desigualdad y la pobreza extrema; realizando gestión interinstitucional e intersectorial y/o alianzas estratégicas; generando oportunidades mediante la oferta social; la inclusión y reconciliación de las familias pobres, víctimas y/o vulnerables; a partir de la entrega de beneficios, el seguimiento y cumplimiento de logros condicionados para avanzar en los programas de promoción social, tales como Mas familias en Acción y Red Unidos, entre otros.

Metas	
1	Ejecutar estrategias para operar y apoyar la continuidad del programa Mas Familias en Acción, de conformidad con los lineamientos nacionales.
2	Apoyar y realizar la gestión interinstitucional en la implementación de estrategias y proyectos que contribuyan a la disminución de la vulnerabilidad de las familias pobres y en extrema pobreza.

1.11 INFRAESTRUCTURA ADECUADA EFICIENTE SERVICIO

Objetivo estratégico:

Mejorar la oferta de servicios institucionales hacia la comunidad urbana y rural en general, mediante estrategias de mejoramiento continuo, ampliando la cobertura del equipamiento municipal, facilitando el acceso a toda la población con el acondicionamiento de espacios propios de una atención digna e incluyente, realizando la gestión interinstitucional para contar con todos los servicios de justicia, de información y orientación a la población víctima y vulnerable, concentrando la prestación de servicios sociales en puntos o centros de atención que tengan la capacidad de atender la demanda de la comunidad de acuerdo a la dinámica municipal de aumento poblacional por situaciones del conflicto y postconflicto.

1.11.1 EQUIPAMIENTO CON SENTIDO SOCIAL

Objetivo: construir, ampliar, mejorar y mantener la infraestructura municipal de uso público, en busca del mejoramiento continuo en la prestación de servicios y acercamiento con la comunidad, generando nuevos espacios de atención, optimizando los existentes, con el fin de lograr la participación activa de la comunidad en todos los programas que lidere la administración y demás niveles de gobierno. Igualmente garantizar la sostenibilidad de los equipamientos municipales como el cementerio para prestación eficiente de servicios a la comunidad y la recuperación y ordenamiento del espacio público municipal y de esta forma forjar una ciudad agradable, organizada a la vista de propios y visitantes.

Metas	
1	Optimizar el equipamiento municipal mediante la adecuación, mejoramiento, y mantenimiento de la infraestructura instalada al servicio de la comunidad.
2	Gestionar la construcción del Palacio Municipal.
3	Gestionar la construcción de infraestructura para la prestación de Servicios Sociales.
4	Gestionar la construcción de la Unidad Materno Infantil en el municipio.
5	Gestionar la construcción de la Casa de Justicia.
6	Realizar el mejoramiento, mantenimiento y optimización del Jardín Cementerio la Resurrección para su operatividad.
7	Desarrollar la estrategia y gestiones de recuperación, organización y ordenamiento del espacio público en el municipio.
8	Adquirir terrenos para el desarrollo de proyectos de importancia estratégica en el municipio.

EJE / DIMENSIÓN: 2. CULTIVANDO PROSPERIDAD ECONÓMICA

Consolida los programas, subprogramas y estrategias definidos con la participación de la comunidad, los gremios y en general actores productivos, con el fin de dinamizar el desarrollo económico municipal a partir del fortalecimiento de la infraestructura, de rutas, proyectos, alianzas y acciones encaminadas a la prosperidad económica; desarrollando un ejercicio organizado y coordinado desde la ciudad región.

PROGRAMA 2.1 CONEXIÓN EFICIENTE PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo estratégico:

Impulsar la economía local, mediante el desarrollo de proyectos innovadores que brindan soluciones de energía; de construcción de obras de electrificación, de ampliación y mejoramiento del alumbrado público y alumbrado navideño en el municipio.

SUBPROGRAMA 2.1.1 IMPULSANDO EL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD CON ENERGÍA Y ALUMBRADO PÚBLICO

Objetivo: llevar energía y alumbrado público a las zonas no interconectadas con el fin de mejorar la seguridad, la competitividad, el desarrollo rural y productivo en áreas dispersas; mediante la automatización de la producción, brindando mejor calidad de vida, dando la oportunidad del uso de aparatos, maquinas, electrodomésticos, conectividad, entre otros, facilitando el desarrollo de actividades familiares, comunitarias y comerciales.

Metas	
1	Electrificar las zonas pendientes de interconexión en el área urbana y rural dispersa del municipio.
2	Administrar y supervisar la expansión del alumbrado público en la zona urbana y rural del municipio.
3	Administrar y supervisar el mantenimiento del alumbrado público en la zona urbana y rural del municipio.
4	Desarrollar proyectos de alumbrado navideño en el municipio.

PROGRAMA 2.2 FORTALECIENDO LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DEL CAMPO

Objetivo estratégico:

Posibilitar un entorno institucional y económico que impulse el desarrollo rural como fuente importante de crecimiento económico, mediante la creación de oportunidades de inclusión productiva a grupos poblacionales en desventaja; tales como medianos y pequeños productores, familias víctimas del conflicto, grupos étnicos, mujeres, población en proceso de reintegración, personas con diversidad funcional, entre otros; de forma que acumulen capital social, humano, económico que facilite el aprovechamiento de las potencialidades del campo, superando sus deficiencias; agregando valor guiados hacia una visión compartida del desarrollo municipal.

SUBPROGRAMA 2.2.1 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO

Objetivo: desarrollar estrategias de fortalecimiento de la dinámica rural, mediante el apoyo de iniciativas, cadenas y alianzas productivas, promoviendo la asociatividad en líneas organizadas de producción especialmente de (plátano, yuca, guayaba, maracuyá, cacao, piña, piscicultura, ganadería, frutales y cítricos), con el acompañamiento y asistencia directa en procura de aumentar las buenas prácticas agropecuarias, la seguridad alimentaria y el fomento del renglón agroindustrial en la plataforma económica regional, estableciendo la oferta institucional y privada para el acopio y concentración desde la ciudad región.

Metas	
1	Prestar, directa o indirectamente el servicio de asistencia técnica agropecuaria al pequeño/ mediano productor.
2	Implementar estrategia de buenas prácticas agrícolas y buenas prácticas pecuarias.
3	Fomentar la implementación de aldeas productivas.
4	Promover, participar y/o financiar proyectos de desarrollo del área rural, de seguridad alimentaria y de organizaciones agropecuarias.
5	Fomentar y apoyar asociaciones del sector agropecuario o agroindustrial de población vulnerable, minorías étnicas y mujer rural.
6	Creación de alianzas con entidades financieras para el acceso del pequeño productor a créditos agropecuarios.
7	Formular y contar con el diagnóstico agropecuario (incluye producción y comercialización).
8	Desarrollar eventos institucionalizados del sector agropecuario (Feria Ganadera, Día del Campesino, Vinculación del Campo en el Festival de la Cosecha Llanera)
9	Fortalecer el programa de mercados campesinos
10	Adquirir terreno destinado al proyecto de frigorífico regional.

SUBPROGRAMA 2.2.2 GESTIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO

Objetivo: liderar gestiones intersectoriales e interinstitucionales para el fortalecimiento de las capacidades productivas, organizativas y comerciales de los campesinos, medianos y pequeños productores, promoviendo su vinculación al mercado nacional de manera equilibrada, mejorando los ingresos de la población objetivo y por consiguiente su calidad de vida.

Metas	
1	Gestionar infraestructura de procesos agroindustrial y comerciales.
2	Gestionar la consecución de alianzas y/o cadenas productivas.
3	Gestionar y crear el Banco de maquinaria verde municipal, con participación interinstitucional público y privado, para el apoyo de los proyectos agrícolas y pecuarios.

PROGRAMA 2.3 POTENCIANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL

Objetivo estratégico:

Aunar esfuerzos con aliados estratégicos y demás niveles de gobierno; a fin de establecer mecanismos innovadores con enfoque hacia el empleo, emprendimiento, formación para el trabajo; promoción del renglón turístico y agropecuario; fomento de la mediana y pequeña empresa, entre otras acciones que potencien el desarrollo económico y competitividad municipal; a partir de la vinculación de personas, familias y unidades de negocio en el camino de la generación de ingresos sostenible y calidad del trabajo.

SUBPROGRAMA 2.3.1 COMPETITIVIDAD MUNICIPAL

Objetivo: mejorar la economía local fortaleciendo la capacidad territorial de oferta de servicios y organización productiva; promocionando el emprendimiento, la formalización, a partir de iniciativas sostenibles; apoyando la mediana y pequeña empresa; con especial énfasis en el logro de la visión agropecuaria, turística y de prestación de servicios en el municipio. Estableciendo un crecimiento basado en la potenciación de las capacidades productivas de los grupos en mayor situación de pobreza, vulnerabilidad y víctimas del conflicto, ampliando sus oportunidades de generación de ingresos y empleo, de forma que acumulen capital social económico y humano que les permita ejercer sus derechos como ciudadanos y disfrutar de una vida digna, creativa y productiva.

Metas	
1	Contar con el inventario turístico del municipio y actualización.
2	Realizar mesas de trabajo y/o comités para socializar, concertar, generar logros, toma de decisiones en temas referentes servicio turístico, asociatividad turística y acciones con los diferentes gremios del municipio.
3	Realizar gestión interinstitucional para mejorar la oferta del servicio turístico, potenciando la economía municipal.

4	Fortalecer los programas académicos de las instituciones educativas con enfoque turístico y agroturístico, potenciando el trabajo social hacia el logro de la visión municipal.
5	Implementar una estrategia de formación para el trabajo y/o capacitación continua con enfoque turístico a empresarios, operadores, emprendedores, gremios y escolares para el fortalecimiento y desarrollo del sector turístico.
6	Implementar la estrategia de Punto Turístico "Portal del Oro-oro Ariari" para la orientación y entrega de información de la oferta turística municipal y regional para propios y visitantes.
7	Gestionar la construcción de un malecón turístico en el río Ariari como estrategia de recuperación y protección de la ronda del río.
8	Desarrollar estrategia de sensibilización y socialización para la formalización laboral "de la informalidad a la formalidad" orientado a comerciantes informales y población rural.
9	Gestionar la vinculación de la población en proceso de formalización laboral a los beneficios económicos periódicos -BEPS-.
10	Realizar gestión interinstitucional para la implementación de rutas de empleabilidad con enfoque diferencial y sentido social.
11	Realizar apoyo y gestión interinstitucional para la implementación de rutas de emprendimiento con enfoque diferencial y sentido social.
12	Desarrollar procesos de investigación socio laboral del municipio.
13	Apoyar el proceso de reconversión laboral de los comerciantes informales priorizando el ordenamiento del espacio público.
14	Fortalecer a la mediana y pequeña empresa e iniciativas generadoras de ingresos que promuevan la estabilidad económica y su desarrollo integral.

PROGRAMA 2.4 MEJORANDO LA MOVILIDAD EN LA CIUDAD REGIÓN

Objetivo estratégico:

Mejorar la movilidad municipal implementando estrategias en puntos neurálgicos y en horarios de mayor tráfico de vehículos, ciclos y peatones, liderando campañas pedagógicas de prevención y seguridad vial, ejerciendo control físico en vías, facilitando trámites y servicios de tránsito en el municipio, manteniendo habilitada la red vial mediante la construcción, mejoramiento y mantenimiento con el esfuerzo municipal y la gestión interinstitucional.

SUBPROGRAMA 2.4.1 FOMENTANDO CULTURA Y SEGURIDAD VIAL

Objetivo: desarrollar estrategias, campañas, tomando las medidas necesarias para mejorar el ordenamiento del tránsito de personas (usuarios, pasajeros, peatones, conductores), semovientes, y vehículos por las vías públicas municipales con sujeción a las disposiciones y normativas vigentes, implementando acciones e instalando elementos de pacificación del tránsito. Así mismo prestar con oportunidad los servicios y trámites de tránsito a la comunidad local y regional.

Metas	
1	Actualizar el Plan de movilidad del Municipio
2	Elaborar el Plan Estratégico de Seguridad vial PESV
3	Apojar las estrategias de fortalecimiento de la secretaría de tránsito y transporte municipal para mejorar la operatividad.
4	Realizar estrategias y campañas de prevención vial, sensibilización, pedagogía y regulación en movilidad enfocado hacia la mejora de la cultura ciudadana y disminución de índices de accidentalidad.
5	Realizar campañas de seguridad y pacificación vial en el municipio.

SUBPROGRAMA 2.4.2 DINAMIZANDO EL DESARROLLO CON INFRAESTRUCTURA VIAL

Optimizar la infraestructura vial municipal mediante la construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento rutinario periódico de las vías urbanas y rurales, de forma que interconectados eficientemente a través de la red se minimicen los tiempos y riesgos de la movilidad, incrementando las capacidades productivas del campo, la competitividad y el desarrollo económico municipal y regional.

Metas	
1	Construir vías para el desarrollo del municipio.
2	Mejorar y rehabilitar la infraestructura vial urbana y rural del municipio.
3	Gestionar el mejoramiento vial de la red urbana, veredal, secundaria, terciaria y variante intermunicipal.
4	Realizar mantenimiento rutinario y periódico de vías en el municipio.
5	Construir, mejorar, mantener y rehabilitar puentes, box coulvert, pontones, alcantarillas.

PROGRAMA 2.5 VISIÓN REGIONAL

Objetivo estratégico:

Lograr consolidar la ciudad región, instalando la capacidad necesaria y oferta de servicios a partir de la gestión, apoyo subsidiario y corresponsable de los municipios interesados en temas socioeconómicos, ambientales y de seguridad de la región con Granada como principal entidad territorial dinamizadora. Así como el tratamiento de temáticas regionales para los cuales sea necesario aunar esfuerzos e interactuar ante los diferentes niveles de gobierno, en procura de la defensa, protección de los intereses regionales; promoviendo el avance y materialización de las apuestas de desarrollo en el mediano y largo plazo.

SUBPROGRAMA 2.5.1 GRANADA CIUDAD REGIÓN

Objetivo: realizar gestión intermunicipal e interinstitucional con el fin de fortalecer la oferta de servicios regionales prestados desde el municipio; actuando de forma articulada con los municipios de la región beneficiados; aunando esfuerzos para posibilitar la consecución de logros a gran escala en los sectores socioeconómicos, ambientales y de seguridad. Haciendo especial énfasis en la declaración regional como zona de reserva agroalimentaria e hídrica y la atención de poblaciones vulnerables de la región en el municipio.

Metas	
1	Liderar estrategia de articulación intermunicipal e interinstitucional de temas regionales socioeconómicos, ambientales y de seguridad con los municipios de la zona de influencia.
2	Comprometer a los municipios de la región en la gestión de los residuos sólidos para la ampliación, clausura y postclausura de las celdas del Relleno Sanitario La Guaratara.
3	Lograr el apoyo intermunicipal para la construcción del anillo vial, red que facilita la competitividad y desarrollo regional.
4	Gestionar con el apoyo de los municipios de la zona de influencia la ampliación de la capacidad instalada de oferta pública para la atención efectiva de la población de la región de acuerdo a la dinámica de las políticas de paz y postconflicto.
5	Gestionar con el apoyo de los municipios de la región la construcción de la segunda fase de la Universidad de los Llanos sede Granada.
6	Construir el frigorífico regional mediante el esfuerzo y alianzas con los municipios de la región, demás niveles de gobierno y la empresa privada.
7	Realizar gestión intermunicipal e intersectorial para la declaración del municipio como zona de reserva agroalimentaria e hídrica y que quede definida en todos los planes, políticas y programas.

EJE / DIMENSIÓN: 3. CREANDO UN AMBIENTE SOSTENIBLE

El municipio de Granada en cumplimiento de las normas y lineamientos vigentes en materia ambiental, busca proteger su territorio a partir de la gestión y articulación interinstitucional e intermunicipal; conocedores de la magnitud de las problemáticas en este sector, visto el aumento significativo de su deterioro a nivel regional y de los innumerables eventos de riesgo presentados; se han trazado programas, subprogramas y estrategias de mediano y largo plazo con el fin de avanzar significativamente en la creación un ambiente sostenible, mediante la promoción, sensibilización, recuperación y regulación para la construcción de una ciudad verde.

PROGRAMA 3.1 CONSTRUYENDO UNA CIUDAD VERDE Y SOSTENIBLE

Objetivo estratégico:

Construir una ciudad verde, sostenible a partir de la planificación socioeconómica para la prevención, corrección, restauración del deterioro ambiental y la conservación de los recursos naturales en ejercicio del derecho de los ciudadanos a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza, protegiendo prioritariamente y aprovechando el ambiente de una manera sostenible en el área rural, urbana, en zonas de producción agropecuaria, rondas de ríos, caños y corredores verdes y zonas de extracción minera, afrontando los efectos del cambio climático y aprovechando las oportunidades de forma estratégica.

SUBPROGRAMA 3.1.1 FOMENTO DE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Objetivo: coordinar, controlar, aunar esfuerzos y fortalecer las acciones y estrategias que generen en la comunidad rural y urbana conocimiento, conciencia y adopción de prácticas ambientales sostenibles, liderando programas que amplíen las áreas protegidas y recuperadas en función de construir un ambiente sano municipal, realizando gestión interinstitucional, empoderando los actores claves para el patrimonio ambiental de las generaciones futuras.

Metas	
1	Reforestar con especies protectoras para la conservación de microcuenca hidrográficas, parques y control de la erosión.
2	Adquirir y mantener predios para la conservación del recurso hídrico.
3	Implementar campaña de fomento de la cultura ambiental sostenible.
4	Promocionar campañas masivas de fomento de la cultura ambiental sostenible.

5	Apoyar la ejecución de proyectos Ambientales Escolares formulados por las instituciones educativas "PRAES".
6	Fomentar y apoyar la formulación de proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental por las juntas de acción comunal "PROCEDAS".
7	Actualizar e implementar el plan de ornato municipal
9	Fortalecer la vigilancia y control ambiental
10	Producir material forestal, frutal y ornamental, estrategia vivero.

PROGRAMA 3.1.2 MISIÓN VERDE

Objetivo: orientar la acción territorial al cumplimiento de la visión, dirigiendo gestiones para consolidar una ciudad verde, ejerciendo estrategias como modelo regional que auné esfuerzos para la declaración de áreas protegidas estratégicas en procura de la conservación de los recursos naturales, sensibilizando y construyendo de manera participativa la identificación de las medidas de cambio climático, involucrando a los sectores públicos y privados más relevantes en pro de la adaptación y mitigación de los procesos compatibles con el clima.

Metas	
1	Solicitar a las entidades pertinentes la revisión, seguimiento y control de las concesiones para la extracción de material de río, con el respectivo seguimiento municipal.
2	Gestionar estrategias para mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional de apropiarse de prácticas que contribuyan a la mitigación del cambio climático.
3	Apoyar a la comunidad en la búsqueda de alternativas que minimicen el impacto negativo que ocasiona la explotación minera.
4	Coordinar, acompañar, participar y evaluar las directrices ambientales territoriales y regionales.
5	Realizar la gestión interinstitucional y apoyo intermunicipal para la declaración de ordenamiento y manejo de la cuenca del río Ariari.

PROGRAMA 3.1.3 GESTIÓN DEL RIESGO MUNICIPAL

Objetivo: direccionar, monitorear, analizar, hacer seguimiento y evaluar del riesgo y sus componentes, ejecutando y articulando de forma continua las políticas, planes y programas para la reducción y el manejo de desastres en el municipio, con la participación incluyente de la comunidad, campesinos, instituciones educativas, empresas, organismos de socorro, población vulnerable, autoridad ambiental y los diferentes niveles de gobierno para el fortalecimiento de la atención y prevención de desastres, de forma que la planificación del desarrollo municipal integre acciones estratégicas, estudios e instrumentos regionales que mitiguen las amenazas del territorio.

Metas	
1	Actualizar el Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres.
2	Gestionar el fortalecimiento del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres.
3	Gestionar la capacitación de los miembros de los organismos de socorro del Municipio.
4	Gestionar ante el gobierno Nacional y Departamental obras y estrategias de mitigación y prevención de desastres e infraestructuras de protección.
5	Realizar obras de protección y mitigación con infraestructura estratégica.
6	Implementar estrategias y brigadas de emergencias a primeros respondientes con la comunidad y creación de grupos de atención de emergencias barriales.
7	Fortalecer la atención inmediata a la población damnificada por los eventos y desastres naturales que llegaren a presentarse.
8	Fomentar la realización de los Planes de Gestión de Riesgos en las instituciones educativas e instituciones estatales.
9	Dotar con elementos y equipos para atención de las emergencias a los Organismos de Socorro.

EJE / DIMENSIÓN: 4. IMPULSANDO UNA CIUDAD CÍVICA, SEGURA Y CON EXCELENCIA EN GESTIÓN

Dimensión relacionada con las apuestas municipales de mejoramiento de la convivencia ciudadana, participación comunitaria pacífica, calidad y excelencia en la gestión, seguridad y organización del territorio. Diseñada a partir de la planificación de programas, subprogramas y estrategias articuladas con las normas y lineamientos de los demás niveles de gobierno y con el aporte de un significativo grupo de actores municipales.

PROGRAMA 4.1 ACTORES DEL DESARROLLO AVANZANDO EN LA INCLUSIÓN

Objetivo estratégico:

Promover mecanismos de participación comunitaria, mediante la inclusión de la población en los procesos de planificación territorial, ejecución y seguimiento a la gestión municipal; realizando un trabajo colectivo institución-comunidad, para la construcción efectiva del bienestar de los granadinos.

SUBPROGRAMA 4.1.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivo: promover la participación comunitaria de forma activa e incluyente con enfoque diferencial y sentido social; generando capacidades para el mejoramiento de la acción comunal y control social; estrechando los lazos comunitarios e institucionales; masificando los planes y resultados de la gestión administrativa en procura de obtener impactos satisfactores construidos con el aporte de los actores municipales; con la generación de empoderamiento de las capacidades ciudadanas aunada a las distintas formas de participación y trabajo colaborativo que se construye a partir del reconocimiento de los saberes ciudadanos y el firme desafío de posicionar un gobierno transparente y efectivo.

Metas	
1	Desarrollar estrategias de capacitación para fortalecer la participación y legitimidad de la acción comunal, el control social y mecanismos de participación, resolución de conflictos.
2	Contar con enlace Municipal para el acercamiento con la comunidad, logrando su participación activa en la oferta institucional.
3	Ejecutar la estrategia de los Consejos Comunitarios.
4	Realizar la estrategia Gobierno en mi ciudad, llevando la oferta de servicios sociales a los barrios y zona rural los fines de semana.
5	Realizar la rendición de cuentas a la comunidad.
6	Fortalecer la operatividad del Consejo Territorial de Planeación.

PROGRAMA 4.2 FORTALECIMIENTO AL CENTRO DE RECLUSIÓN

Objetivo estratégico:

Actuar en coordinación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, INPEC, en cumplimiento de las políticas, planes, normativas y directrices vigentes que en todo conduzcan a brindar condiciones dignas a las personas mientras se encuentren privadas de la libertad en el centro carcelario municipal.

SUBPROGRAMA 4.2.1 VINCULACIÓN INCLUYENTE DE LAS PERSONAS DETENIDAS

Objetivo: realizar gestión interinstitucional y apoyar la operatividad del centro de reclusión municipal, actuando en coordinación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, fortaleciendo el sostenimiento, traslado, rehabilitación y participación de las personas detenidas pertenecientes al municipio de forma que lleven la privación de su libertad en condiciones dignas.

Metas	
1	Gestionar y apoyar el sostenimiento de las personas detenidas mediante el fortalecimiento de la alimentación, dotación de materiales e insumos.

2	Fortalecer el traslado de los reclusos como apoyo a la operatividad del centro penitenciario.
3	Gestionar estrategia de formación para la rehabilitación social de los reclusos.
4	Apoyar la celebración del día de las Mercedes en el municipio de Granada.

PROGRAMA 4.3 GENERANDO PROGRESO CON CALIDAD Y COMPROMISO INSTITUCIONAL

Objetivo estratégico:

Aumentar la eficacia y eficiencia del desempeño municipal, mejorando la calidad en la prestación de los servicios, potenciar el nivel de satisfacción de la comunidad, a partir de un proceso de transformación estructural e intelectual de la administración municipal.

SUBPROGRAMA 4.3.1 MEJORAMIENTO CONTINUO EN NUESTRA CIUDAD

Objetivo: lograr la transformación de la Administración Municipal con calidad en los procesos, productos y servicios que se presten a la ciudadanía, facilitando la toma de decisiones, la dirección por objetivos, la medición del desempeño por resultados, vinculando a todas las dependencias y oficinas al mejoramiento continuo del clima organizacional, generando mayor satisfacción social a partir de la implementación de un sistema eficaz y eficiente.

Metas	
1	Desarrollar estrategias de implementación y continuidad del modelo estándar de control interno y el Sistema de Gestión de Calidad en la administración Municipal.
2	Lograr la certificación de los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad en el municipio.

SUBPROGRAMA 4.3.2 AL DÍA EN GESTIÓN DOCUMENTAL

Objetivo: mejorar los resultados en gestión documental; orientando y verificando el cumplimiento de la Política Archivística; coordinando con las diferentes dependencias y entes descentralizados a fin de garantizar la conservación del patrimonio documental; asegurando los derechos de los ciudadanos con el acceso a la información, así como el mejoramiento en la eficiencia, a través de una gestión documental articulada con el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; gestionando estrategias y el espacio adecuado para proteger el patrimonio documental del municipio.

Metas	
1	Implementar acciones y estrategias para el avance en la gestión documental del municipio.

- | | |
|---|---|
| 2 | Gestionar el mejoramiento, adecuación y/o construcción del archivo municipal. |
|---|---|

SUBPROGRAMA 4.3.3 PLANEANDO DESARROLLO SOCIOECONOMICO, ORDENANDO NUESTRO TERRITORIO
--

Objetivo: proyectar a Granada como una ciudad región con un territorio ordenado, donde se formulen, adopten e implementen los planes y estrategias socioeconómicas actualizadas y eficientes conforme a las normativas vigentes. A partir de una planificación pertinente de la realidad municipal, con el objeto de reglamentar y aplicar el catastro, urbanismo, estratificación y rentas, a fin de alinear la gestión institucional al logro de la visión local y regional.

Metas	
1	Realizar la actualización catastral del municipio.
2	Formular, adoptar y aplicar la generación de una nueva versión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial en el municipio.
3	Implementar estrategias de apoyo a la actualización del Sistema de Identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales SISBEN.
4	Contar con la estratificación socioeconómica actualizada e implementada de acuerdo a las metodologías vigentes emitidas por el DANE.
5	Realizar proyectos, planes, estudios, diseños y asistencia técnica.
6	Gestionar la actualización del estatuto de Rentas Municipal.

SUBPROGRAMA 4.3.4 GRANADA CIUDAD DIGITAL EFICIENTE

Objetivo: apoyar estrategias que contribuyan a la solución de problemáticas y al aprovechamiento de oportunidades en los sectores de educación, cultura, turismo, deporte, movilidad, agropecuario, medio ambiente, hábitat, participación ciudadana, seguridad y salud, mediante la apropiación y uso de las TIC.

Metas	
1	Implementar portales con espacios virtuales destinados a la colaboración e interacción entre comunidades.
2	Generar el periódico y/o revista institucional.
3	Producir un programa de radio y/o televisión institucional.
4	Mejoramiento de la infraestructura tecnológica (Compra de hardware y equipos tecnológicos).
5	Instalación redes LAN, MAN para la interconexión de las diferentes dependencias de la Alcaldía. (Voz y Datos)
6	Ampliar la cobertura de la conectividad en los espacios públicos de la ciudad.
7	Implementar aplicaciones para el acceso, participación, transacción e interacción de la ciudadanía.

8	Fortalecer la estrategia Gobierno en línea para facilitar trámites de la comunidad y la acción administrativa.
9	Apoyar y gestionar estrategias y proyectos de ciencia, tecnología e innovación en el municipio
10	Capacitar a la ciudadanía en el uso y apropiación de las TIC

SUBPROGRAMA 4.3.5 CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Objetivo: mejorar la calidad de la prestación de los servicios a cargo de la Alcaldía de Granada, dando cumplimiento a su principal función "el bienestar general y la consecución de los fines del estado; garantizando la instalación de competencias y capacidades específicas en los funcionarios; promoviendo su estímulo en procura de mayor compromiso y apego a la institución en concordancia con los principios que rigen la función pública.

Metas	
1	Implementar el programa institucional de capacitación y mejoramiento continuo para los funcionarios de la administración.
2	Implementar el plan de bienestar social y estímulos para los empleados del Municipio.

4.4 JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Objetivo estratégico:

Ejecutar los lineamientos de política pública de seguridad y convivencia ciudadana, normativas y planes vigentes; incorporándolos a la planeación estratégica a partir de las particularidades y especificidades del municipio; de forma que se reduzca la probabilidad de inicio o continuidad de indicadores delictivos; dificultando la comisión de delitos; mejorando la presencia, respuesta, capacidad de disuasión y de investigación por parte de los organismos de seguridad; fortaleciendo la atención y orientación a la población; promoviendo el comportamiento social colectivo de apego a la ley y a las normas básicas de convivencia, sensibilizando para lograr el respeto a la diversidad y los derechos de los demás, propiciando escenarios para la solución pacífica de conflictos y prevalencia del bien común; mediante la articulación, fortalecimiento de las autoridades locales y apoyando las acciones en materia de paz y postconflicto.

4.4.1 CONSOLIDANDO UNA CIUDAD ORDENADA, PACÍFICA Y SEGURA

Objetivo: desarrollar estrategias de seguridad y convivencia pacífica, realizando gestión interinstitucional articulada y fortalecida con la participación de los organismos de seguridad y los actores locales; actuando de forma planificada para la prevención y disminución de los indicadores de hurto, mortalidad, lesiones y en general de inseguridad en la zona rural y urbana del municipio; con énfasis en el cumplimiento del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, el plan de convivencia, promocionando el goce efectivo derechos humanos, derecho internacional humanitario, mediante el fortalecimiento de Inspecciones y Personería; participando en estrategias para la paz y postconflicto; ampliando la cobertura de atención en centros poblados y control físico urbano con el fin de consolidar una ciudad ordenada, pacífica y segura.

Metas	
1	Elaborar, adoptar e implementar estrategias del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la zona urbana y rural del municipio.
2	Gestionar la consecución de cámaras de seguridad a nivel nacional y departamental.
3	Construir y/o adecuar CAI en parte estratégica del Municipio.
4	Fortalecer las Inspecciones de Policía y reactivar la atención de la misma en los centros poblados del Municipio.
5	Fortalecer la Personería Municipal para garantizar la atención inmediata a la ciudadanía en general, con especial énfasis en población vulnerable, víctima y de especial protección constitucional.
6	Fortalecer y apoyar las estrategias de fomento y sensibilización para la Paz y el postconflicto.
7	Apoyar y promocionar estrategias para el goce de los derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y temas relacionados.
8	Implementar el plan de Convivencia Ciudadana en el Municipio, mediante campañas pedagógicas.
9	Realizar estrategia de administración, sensibilización vigilancia y control del espacio público en el municipio.

4. PLAN DE INVERSIONES



4.1 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Se tomó como instrumento base el plan financiero proyectado para el cuatrienio, incluidas las asignaciones presupuestales reconocidas a la fecha para el año 1; se utilizaron las ejecuciones presupuestales de ingreso, gastos generados por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Granada-Meta. A partir de las cuales fueron proyectados los montos máximos de gasto que puede realizar la Administración, según los límites legales de responsabilidad fiscal, en función de la realidad de las rentas municipales y tomando como referencia las políticas nacionales establecidas en la normatividad vigente.

Para la proyección de los recursos del Municipio se parte de la información histórica para evaluar el comportamiento de cada uno de los conceptos de ingresos y gastos; se realizó una evaluación de los resultados y el comportamiento de las ejecuciones de ingresos en las últimas cuatro vigencias y de las posibilidades reales de recaudo de los diferentes tributos municipales. Básicamente en la proyección se incorporaron los recursos que realmente ingresarán a las arcas del Municipio, es decir, Presupuesto de Caja en el ingreso. El comportamiento histórico de los gastos, la evaluación de las necesidades de gastos, teniendo en cuenta las restricciones legales nos permiten elaborar pronósticos objetivos, que permitan optimizar el uso de los recursos frente a la captación de los ingresos.

El Plan plurianual de inversiones se programa siguiendo los lineamientos metodológicos trazados por el Departamento Nacional de Planeación, a partir de la estructura estratégica del plan de desarrollo se establecen los recursos anualmente y consolidados con las fuentes de financiación susceptibles de financiar cada subprograma, programa y sectores de competencia en inversión.

4.1.1 Fuentes de Financiación del Plan de Desarrollo

El Municipio de Granada está en el rango perteneciente a los Municipios de Categoría 4, 5 y 6, por lo tanto el plan de desarrollo se financiará con las siguientes fuentes de financiación.

- **Recursos Propios:** son aquellos que se generan en la aplicación de los Estatutos Tributarios Municipales, los cuales son llamados recursos propios. Están basados en la gestión tributaria y en el comportamiento en el pago de la comunidad.
- **Recursos del SGP:** el Sistema General de Participaciones corresponde aproximadamente en el 70% del financiamiento de las entidades territoriales, dependen únicamente de las asignaciones que se determinen en el presupuesto de la Nación y

están supeditados al comportamiento de la economía Nacional. Los cuales pueden invertirse en los sectores de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, deporte, cultura y según lo indiquen los conpes con destinación específica; así mismo es posible financiar otros sectores de libre inversión y libre destinación.

- **Recursos del SGR:** el nuevo Sistema General de Regalías es otra fuente de financiación para la entidades territoriales, está condicionado al comportamiento que se generen de las regalías de los recursos naturales no renovables, en la actualidad el Municipio percibe recursos de los Fondos de Compensación regional y de los fondo de ciencia y tecnología entre otros; según lo regule el SGR podrá recibir asignaciones directas.
- **Recursos de Crédito:** las operaciones de crédito público de acuerdo con la ley 80 de 1993, se definen como "los actos o contratos que tienen por objeto dotar a la entidad estatal de recursos, bienes y servicios con plazo para su pago o aquellas mediante las cuales la entidad actúa como deudor solidario o garante de obligaciones de pago".
- **Cofinanciación:** dicha fuente puede provenir de los niveles de gobierno nacional, departamental, entre otros, como apoyo a una política, plan o proyecto.
- **Otras:** todas las demás fuentes que las normas de presupuesto, planeación y económicas del territorio nacional, reglamenten para la financiación de los planes de desarrollo.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES													
ESTRUCTURA PDM				AÑO 1			AÑO 2		AÑO 3		Valor Total Cuatrienio		
				2016			2017		2018				
EJE/ DIMENSIÓN	SECTOR DE COMPETENCIA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	SGP	Recursos propios	Otros	SGP	Recursos propios	Otros	SGP	Recursos propios	Otros	
1. FORJANDO UNA CIUDAD SOCIAL E INCLUYENTE	EDUCACIÓN	1.1 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	1.1.1 MÁS Y MEJOR EDUCADOS	\$ 2.509.605.143,99	\$ 2.635.085.401,19		\$ 2.766.839.671,25	\$ 2.905.181.654,81		\$ 10.816.711.871			
	SECTOR DE COMPETENCIA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	SGP	Coljuegos	Otros	SGP	Coljuegos	Otros	SGP	Coljuegos	Otros	
	SALUD	1.2 ASEGURAMIENTO	1.2.1 UNIVERSALIZACIÓN DEL ASEGURAMIENTO	\$ 32.129.336.888,90	\$ 33.735.803.733,35		\$ 35.422.593.920,01	\$ 37.193.723.616,01		\$ 138.481.458.158			
	SALUD	1.3 PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON CALIDAD	1.3.1 ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	\$ 188.400.302,34	\$ 190.284.305,36		\$ 192.187.148,42	\$ 194.109.019,90		\$ 764.980.776			
	SALUD	1.4 PLAN DE SALUD PÚBLICA CON EQUIDAD Y DESARROLLO HUMANO	1.4.1 FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD	\$ 60.000.000,00	\$ 63.000.000,00		\$ 66.150.000,00	\$ 69.457.500,00		\$ 258.607.500			
			1.4.2 VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	\$ 426.431.492,52	\$ 447.753.067,15		\$ 470.140.720,50	\$ 493.647.756,53		\$ 1.837.973.036			
			1.4.3 CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	\$ 50.000.000,00	\$ 52.500.000,00		\$ 55.125.000,00	\$ 57.881.250,00		\$ 215.506.250			
			1.4.4 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	\$ 50.000.000,00	\$ 52.500.000,00		\$ 55.125.000,00	\$ 57.881.250,00		\$ 215.506.250			
			1.4.5 SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	\$ 60.000.000,00	\$ 63.000.000,00		\$ 66.150.000,00	\$ 69.457.500,00		\$ 258.607.500			
			1.4.6 VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	\$ 60.000.000,00	\$ 63.000.000,00		\$ 66.150.000,00	\$ 69.457.500,00		\$ 258.607.500			
			1.4.7 SALUD AMBIENTAL	\$ 7.000.000,00	\$ 7.350.000,00		\$ 7.717.500,00	\$ 8.103.375,00		\$ 30.170.875			

EJE/ DIMENSIÓN	SECTOR DE COMPETENCIA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	SGP Recursos propios	Otros	SGR	SGP Recursos propios	Otros	SGR	SGP Recursos propios	Otros	SGR	SGP Recursos propios	Otros	SGR	Valor Total Cuatrienio
1. FORJANDO UNA CIUDAD SOCIAL E INCLUYENTE	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1.5 OPTIMIZANDO Y GESTIONANDO SERVICIOS PÚBLICOS	1.5.1 GRANADA SIN BASURAS	\$ 1.750.966.723,60	\$ 1.100.000.000,00		\$ 1.155.000.000,00	\$ 1.212.750.000,00		\$ 5.218.716.723,60						
			1.5.2 CALIDAD Y COBERTURA EN ALCANTARILLADO	\$ 906.748.332,00	\$ 1.378.033.341,00		\$ 1.446.935.008,05	\$ 1.519.281.758,45		\$.250.998.439,50						
			1.5.3 AGUA POTABLE 100%	\$ 368.983.364,40	\$ 700.000.000,00		\$ 735.000.000,00	\$ 771.750.000,00		\$ 2.575.733.364,40						
	SECTOR DE COMPETENCIA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	SGP Recursos propios	Otros		SGP Recursos propios	Otros		SGP Recursos propios	Otros		SGP Recursos propios	Otros		
	DEPORTE Y RECREACIÓN	1.6 GRANADA ACTIVA	1.6.1 FOMENTANDO LA CULTURA FÍSICA Y LA RECREACIÓN	\$ 964.396.630,99	\$ 1.012.616.462,54		\$ 1.063.247.285,67	\$ 1.116.409.649,95		\$ 4.156.670.029,15						
	SECTOR DE COMPETENCIA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	SGP Recursos propios	Otros		SGP Recursos propios	Otros		SGP Recursos propios	Otros		SGP Recursos propios	Otros		
	CULTURA	1.7 APROPIÁNDONOS DE NUESTRA CULTURA	1.7.1 VIVAMOS CON ORGULLO LA CULTURA	\$ 1.316.173.685,42	\$ 1.381.982.369,69		\$ 1.451.081.488,18	\$ 1.523.635.562,58		\$ 5.672.873.105,87						
	SECTOR DE COMPETENCIA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	SGP Recursos propios	Otros		SGP Recursos propios	Otros	SGR	SGP Recursos propios	Otros	SGR	SGP Recursos propios	Otros	SGR	
	VIVIENDA	1.8 VIVIENDA DIGNA FAMILIAS FELICES	1.8.1 PROTEGIENDO FAMILIAS CON PISO SEGURO	\$ 795.271.768,92	\$ 835.035.357,37		\$ 876.787.125,23	\$ 920.626.481,50		\$ 3.427.720.733,02						

EJE/ DIMENSIÓN	SECTOR DE COMPETENCIA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	Recursos propios	Otros	SGR	Recursos propios	Otros	SGR	Recursos propios	Otros	SGR	Valor Total Cuatrienio
1. FORJANDO UNA CIUDAD SOCIAL E INCLUSIVANTE	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	1.9 CONSTRUYENDO PAZ CON EQUIDAD	1.9.1 VICTIMAS CON INCLUSIÓN SOCIAL	\$ 200.000.000,00	\$ 210.000.000,00		\$ 220.500.000,00	\$ 231.525.000,00		\$ 862.025.000,00			
			1.9.2 REINTEGRADOS EN EL CAMINO DE LA PAZ	\$ 6.000.000,00	\$ 6.300.000,00		\$ 6.615.000,00	\$ 6.945.750,00		\$ 25.860.750,00			
	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	1.10 VINCULACIÓN Y GESTIÓN DIFERENCIAL, PLURALISTA Y CON SENTIDO SOCIAL	1.10.1 PRIORIDAD PARA LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA	\$ 128.626.758,08	\$ 135.058.095,98		\$ 141.811.000,78	\$ 148.901.550,82		\$ 554.397.405,67			
			1.10.2 GRANADA MAYOR	\$ 1.096.892.412,56	\$ 750.000.000,00		\$ 787.500.000,00	\$ 826.875.000,00		\$ 3.461.267.412,56			
			1.10.3 TODOS IGUALES: MUJER- GRUPOS ETNICOS- LGTBI	\$ 95.000.000,00	\$ 99.750.000,00		\$ 104.737.500,00	\$ 109.974.375,00		\$ 409.461.875,00			
			1.10.3 GRANADA CAPAZ	\$ 25.000.000,00	\$ 30.000.000,00		\$ 31.500.000,00	\$ 33.075.000,00		\$ 119.575.000,00			
			1.10.4 SUPERANDO LA POBREZA CON CALIDAD DE VIDA FAMILIAR	\$ 74.000.000,00	\$ 77.700.000,00		\$ 81.585.000,00	\$ 85.664.250,00		\$ 318.949.250,00			
	SECTOR DE COMPETENCIA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	Recursos propios	Otros	SGR	Recursos propios	Otros	SGR	Recursos propios	Otros	SGR	
	EQUIPAMIENTO	1.11 INFRAESTRUCTURA ADECUADA EFICIENTE SERVICIO	1.11.1 EQUIPAMIENTO CON SENTIDO SOCIAL	\$ 917.856.903,88	\$ 963.749.749,07		\$ 1.011.937.236,53	\$ 1.062.534.098,35		\$ 3.956.077.987,84			
VALOR TOTAL DIMENSIÓN				\$ 44.186.690.407,60	\$ 45.990.501.882,70		\$ 48.282.415.604,62	\$ 50.688.848.898,91		\$ 189.148.456.793,83			

ESTRUCTURA PDM				AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4		Valor Total Cuatrienio	
				2016		2017		2018		2019			
EJE/ DIMENSIÓN	SECTOR DE COMPETENCIA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	Recursos propios	Otros	Recursos propios	Otros	Recursos propios	Otros	Recursos propios	Otros		
2. CULTIVANDO PROSPERIDAD ECONÓMICA	SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)	2.1 CONEXIÓN EFICIENTE PARA EL DESARROLLO ECONOMICO	2.1.1 IMPULSANDO EL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD CON ENERGIA Y ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 2.445.689.586,00	\$ 2.567.974.065,30	\$ 2.696.372.768,57	\$ 2.831.191.406,99	\$ 10.541.227.826,86					
	AGROPECUARIO	2.2 FORTALECIENDO LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DEL CAMPO	2.2.1 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO	\$ 375.549.025,22	\$ 394.326.476,48	\$ 414.042.800,31	\$ 434.744.940,32	\$ 1.618.663.242,33					
			2.2.2 GESTIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	\$ -	\$ 30.000.000,00	\$ 35.000.000,00	\$ 40.000.000,00	\$ 105.000.000,00					
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	2.3 POTENCIANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL	2.3.1 COMPETITIVIDAD MUNICIPAL	\$ 158.568.945,72	\$ 166.497.393,01	\$ 174.822.262,66	\$ 183.563.375,79	\$ 683.451.977,17						
TRANSPORTE	2.4 MEJORANDO LA MOVILIDAD EN LA CIUDAD REGIÓN	2.4.1 FOMENTANDO CULTURA Y SEGURIDAD VIAL	\$ 906.018.625,00	\$ 650.000.000,00	\$ 682.500.000,00	\$ 716.625.000,00	\$ 2.955.143.625,00						
		2.4.2 DINAMIZANDO EL DESARROLLO CON INFRAESTRUCTURA VIAL	\$ 1.413.060.888,00	\$ 1.500.000.000,00	\$ 1.575.000.000,00	\$ 1.653.750.000,00	\$ 6.141.810.888,00						
VARIOS	2.5 VISIÓN REGIONAL	2.5.1 GRANADA CIUDAD REGIÓN	\$ -	\$ 30.000.000,00	\$ 40.000.000,00	\$ 50.000.000,00	\$ 120.000.000,00						
VALOR TOTAL DIMENSIÓN				\$ 5.298.887.069,94	\$ 5.338.797.934,79	\$ 5.617.737.831,53	\$ 5.909.874.723,10	\$ 22.165.297.559,36					

ESTRUCTURA PDM				AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4		Valor Total Cuatrienio
				2016		2017		2018		2019		
EJE/ DIMENSIÓN	SECTOR DE COMPETENCIA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	Recursos propios	Otros							
3. CREANDO UN AMBIENTE SOSTENIBLE	AMBIENTAL	3.1 CONSTRUYENDO UNA CIUDAD VERDE Y SOSTENIBLE	3.1.1 FOMENTO DE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	\$ 383.933.030,00		\$ 450.000.000,00		\$ 472.500.000,00		\$ 496.125.000,00		\$ 1.802.558.030,00
			3.1.2 MISIÓN VERDE	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -		\$ -
			3.1.3 GESTIÓN DEL RIESGO MUNICIPAL	\$ 220.000.000,00		\$ 250.000.000,00		\$ 262.500.000,00		\$ 275.625.000,00		\$ 1.008.125.000,00
VALOR TOTAL DIMENSIÓN				\$ 603.933.030,00		\$ 700.000.000,00		\$ 735.000.000,00		\$ 771.750.000,00		\$ 2.810.683.030,00

ESTRUCTURA PDM				AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4		Valor Total Cuatrienio
				2016		2017		2018		2019		
EJE/ DIMENSIÓN	SECTOR DE COMPETENCIA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	Recursos propios	Otros	Recursos propios	Otros	Recursos propios	Otros	Recursos propios	Otros	
4. IMPULSANDO UNA CIUDAD CÍVICA, SEGURA Y CON EXCELENCIA EN GESTIÓN	DESARROLLO COMUNITARIO	4.1 ACTORES DEL DESARROLLO AVANZANDO EN LA INCLUSIÓN	4.1.1 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 95.000.000,00	\$ 100.000.000,00	\$ 105.000.000,00	\$ 110.250.000,00	\$ 410.250.000,00				
	CENTROS DE RECLUSIÓN	4.2 FORTALECIMIENTO AL CENTRO DE RECLUSIÓN	4.2.1 VINCULACIÓN INCLUYENTE DE LAS PERSONAS DETENIDAS	\$ 30.000.000,00	\$ 31.500.000,00	\$ 33.075.000,00	\$ 34.728.750,00	\$ 129.303.750,00				
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4.3 GENERANDO PROGRESO CON CALIDAD Y COMPROMISO INSTITUCIONAL	4.3.1 MEJORAMIENTO CONTINUO EN NUESTRA CIUDAD	\$ 33.875.248,00	\$ 35.569.010,40	\$ 37.347.460,92	\$ 60.000.000,00	\$ 166.791.719,32				
			4.3.2 AL DÍA EN GESTIÓN DOCUMENTAL	\$ 45.000.000,00	\$ 47.250.000,00	\$ 69.612.500,00	\$ 52.093.125,00	\$ 213.955.625,00				
			4.3.3 PLANEANDO DESARROLLO SOCIOECONOMICO, ORDENANDO NUESTRO TERRITORIO	\$ 895.000.000,00	\$ 400.000.000,00	\$ 420.000.000,00	\$ 200.000.000,00	\$ 1.915.000.000,00				
			4.3.4 GRANADA CIUDAD DIGITAL EFICIENTE	\$ 200.000.000,00	\$ 210.000.000,00	\$ 220.500.000,00	\$ 231.525.000,00	\$ 862.025.000,00				
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4.3 GENERANDO PROGRESO CON CALIDAD Y COMPROMISO INSTITUCIONAL	4.3.5 CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	\$ 30.000.000,00	\$ 33.000.000,00	\$ 3.500.000,00	\$ 37.000.000,00	\$ 103.500.000,00				
	JUSTICIA	4.4 JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	4.4.1 CONSOLIDANDO UNA CIUDAD ORDENADA, PACIFICA Y SEGURA	\$ 942.760.575,70	\$ 480.000.000,00	\$ 504.000.000,00	\$ 2.041.200.000,00	\$ 3.967.960.575,70				
VALOR TOTAL DIMENSIÓN				\$ 2.271.635.823,70	\$ 1.337.319.010,40	\$ 1.393.034.960,92	\$ 2.766.796.875,00	\$ 7.768.786.670,02				
VALOR TOTAL PLAN PLURIANUAL												221.893.224.053,21

5. INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL PLAN



Anexo 1

6. ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO

En el plan de desarrollo “GRANADA CULTIVANDO DESARROLLO” hace especial énfasis en:

6.1 ENFOQUE DIFERENCIAL CON SENTIDO SOCIAL

El Plan de Desarrollo Municipal reconoce y protege las condiciones y posiciones de los distintos actores sociales como sujetos de derecho desde una mirada diferencial con enfoque socioeconómico, género, etnia, discapacidad, identidad cultural y religiosa; y de las variables implícitas en el ciclo vital (infancia, niñez, juventud, adulterz y vejez); vinculándolos bajo los principios de igualdad, diversidad, participación, interculturalidad, integralidad, sostenibilidad y adaptabilidad en comunidad, a los planes y estrategias público privadas. Y en todo caso propiciar espacios para el goce efectivo de sus derechos y el ejercicio de sus deberes en la zona urbana y rural del municipio; para avanzar en la aceptación de la diversidad, la disminución de las condiciones de vulnerabilidad, la pobreza y la desigualdad.

6.2 AVANZANDO EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

A partir de la apuesta nacional e internacional de concentración de esfuerzos para la promoción de un modelo de desarrollo sostenible, mediante la adopción de una agenda que planifica la toma acciones concretas encaminadas a lograr un equilibrio entre las dimensiones sociales, ambientales y económicas del desarrollo sostenible. El municipio de Granada Meta igualmente se ha vinculado, integrando al Plan de Desarrollo los Objetivos de Desarrollo Sostenible para aportar estrategias y resultados de corto, mediano y largo plazo; articulándose y actuando en colectivo para sumar a la disminución de la pobreza, lucha contra la desigualdad, la injusticia y hacer frente al cambio climático.

6.3 CONSTRUCCIÓN DE PAZ, ARTICULANDO LA DINÁMICA DE POSTCONFLICTO

Granada es un municipio que en los últimos años ha visto un aumento acelerado de la dinámica poblacional, posicionándose hasta ahora como segundo receptor de población víctima en el Departamento del Meta, siendo igualmente receptor de población desmovilizada en proceso de reintegración. Dentro del territorio y en la periferia el conflicto ha sido el mayor acelerador de la pobreza y la desigualdad, por ello la paz es la apuesta de

desarrollo que se ha incorporado al plan como mecanismo generador de cambio hacia el bienestar y mejor calidad de vida de la población.

CONTENIDO

	Págs.
INTRODUCCIÓN	2
CONSEJO DE GOBIERNO	3
CONCEJO MUNICIPAL	4
CONSEJO TERRITORIAL	5
EQUIPO COORDINADOR PDM	6
1. GENERALIDADES DEL PLAN	8
1.1 MARCO LEGAL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	8
1.2 METODOLOGIA	12
1.3 PROCESO DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA	13
2. DIAGNOSTICO INTEGRAL	18
2.1 RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO Y LAS PROBLEMATICAS	19
2.1.1 CONTEXTO POBLACIONAL	19
2.1.1.1 Tamaño	19
2.1.1.2 Crecimiento	19
2.1.1.3 Distribución	21
2.1.1.4 Estructura	22
2.1.1.5 Grupos Sociales	22
2.1.2 CONTEXTO DEL AMBIENTE NATURAL	25
2.1.2.1 Medio Ambiente y Recursos Naturales	26
2.1.2.2 Gestión del Riesgo de Desastres	34
2.1.2.3 Ordenamiento Territorial	40
2.1.2.4 Minería	45
2.1.3 CONTEXTO DEL AMBIENTE CONSTRUIDO	48
2.1.3.1 Infraestructura Vial y de Transporte	48
2.1.3.2 Infraestructura de Servicios Públicos Domiciliarios	55
2.1.3.3 Infraestructura Pública y Equipamientos sociales e institucionales	65
2.1.3.4 Infraestructura Económica	67
2.1.4 CONTEXTO SOCIOCULTURAL	68
2.1.4.1 Educación	71
2.1.4.2 Salud	79
2.1.4.3 Víctimas	95
2.1.4.4 Servicio Comisaría de Familia	99
2.1.4.5 Servicio Inspección de Policía	102
2.1.4.6 Estadísticas de Vivienda	104
2.1.5 CONTEXTO ECONÓMICO	111
2.1.5.1 Sector Agropecuaria	114

2.1.5.2	Turismo	128
2.1.5.3	Sector Empresarial	130
2.1.6	CONTEXTO INSTITUCIONAL	135
2.1.6.1	Estructura Administrativa	135
2.1.6.2	Desempeño Integral	136
2.1.6.3	Índice de Gobierno Abierto IGA	136
2.1.6.4	Estadísticas de Seguridad y Resolución de Conflictos	137
2.1.6.5	Infraestructura de las TICS de la Administración Municipal	138
2.1.7	CONTEXTO FINANCIERO MUNICIPAL	141
3.	PARTE ESTRATÉGICA	151
3.1	PRINCIPIOS	152
3.2	VALORES	154
3.3	VISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	156
3.4	MISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	156
3.5	EJES / DIMENSIONES/ PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS/METAS DEL PLAN DE DESARROLLO	157
1	FORJANDO UNA CIUDAD SOCIAL E INCLUYENTE	157
1.1	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL.	157
1.1.1	MÁS Y MEJOR EDUCADOS.	158
1.2	ASEGURAMIENTO.	158
1.2.1	UNIVERSALIZACIÓN DEL ASEGURAMIENTO	159
1.3	PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON CALIDAD	159
1.3.1	ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	159
1.4	PLAN DE SALUD PÚBLICA CON EQUIDAD Y DESARROLLO HUMANO	160
1.4.1	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD	160
1.4.2	VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	160
1.4.3	CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	161
1.4.4	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	162
1.4.5	SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	162
1.4.6	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	163
1.4.7	SALUD AMBIENTAL	164
1.5	OPTIMIZANDO Y GESTIONANDO SERVICIOS PÚBLICOS	164
1.5.1	GRANADA SIN BASURAS	164
1.5.2	CALIDAD Y COBERTURA EN ALCANTARILLADO	165
1.5.3	AGUA POTABLE 100%	166
1.6	GRANADA ACTIVA	167
1.6.1	FOMENTANDO LA CULTURA FÍSICA Y LA RECREACIÓN	167
1.7	APROPIÁNDONOS DE NUESTRA CULTURA	168
1.7.1	VIVAMOS CON ORGULLO LA CULTURA	168
1.8	VIVIENDA DIGNA FAMILIAS FELICES	169
1.8.1	PROTEGIENDO FAMILIAS CON PISO SEGURO	169
1.9	CONSTRUYENDO PAZ	170

1.9.1	VÍCTIMAS CON INCLUSIÓN SOCIAL	170
1.9.2	REINTEGRADOS EN EL CAMINO DE LA PAZ	171
1.10	VINCULACIÓN Y GESTIÓN DIFERENCIAL, PLURALISTA Y CON SENTIDO SOCIAL	171
1.10.1	PRIORIDAD PARA LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA	172
1.10.2	GRANADA MAYOR	172
1.10.3	TODOS IGUALES: MUJER-GRUPOS ETNICOS- LGTBI	173
1.10.4	GRANADA CAPAZ	174
1.10.5	SUPERANDO LA POBREZA CON CALIDAD DE VIDA FAMILIAR	174
1.11	INFRAESTRUCTURA ADECUADA EFICIENTE SERVICIO	175
1.11.1	EQUIPAMIENTO CON SENTIDO SOCIAL	175
2	CULTIVANDO PROSPERIDAD ECONÓMICA	176
2.1	CONEXIÓN EFICIENTE PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	176
2.1.1	IMPULSANDO EL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD CON ENERGÍA Y ALUMBRADO PÚBLICO	176
2.2	FORTALECIENDO LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DEL CAMPO	177
2.2.1	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO	177
2.2.2	GESTIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	178
2.3	POTENCIANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL	178
2.3.1	COMPETITIVIDAD MUNICIPAL	178
2.4	MEJORANDO LA MOVILIDAD EN LA CIUDAD REGIÓN	179
2.4.1	FOMENTANDO CULTURA Y SEGURIDAD VIAL	180
2.4.2	DINAMIZANDO EL DESARROLLO CON INFRAESTRUCTURA VIAL	180
2.5	VISIÓN REGIONAL	181
2.5.1	GRANADA CIUDAD REGIÓN	181
3.	CREANDO UN AMBIENTE SOSTENIBLE	182
3.1	CONSTRUYENDO UNA CIUDAD VERDE Y SOSTENIBLE	182
3.1.1	FOMENTO DE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	182
3.1.2	MISIÓN VERDE	183
3.1.3	GESTIÓN DEL RIESGO MUNICIPAL	183
4.	IMPULSANDO UNA CIUDAD CÍVICA, SEGURA Y CON EXCELENCIA EN GESTIÓN	184
4.1	ACTORES DEL DESARROLLO AVANZANDO EN LA INCLUSIÓN	184
4.1.1	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO COMUNITARIO	185
4.2	FORTALECIMIENTO AL CENTRO DE RECLUSIÓN	185
4.2.1	VINCULACIÓN INCLUYENTE DE LAS PERSONAS DETENIDAS	185
4.3	GENERANDO PROGRESO CON CALIDAD Y COMPROMISO INSTITUCIONAL	186
4.3.1	MEJORAMIENTO CONTINUO EN NUESTRA CIUDAD	186
4.3.2	AL DÍA EN GESTIÓN DOCUMENTAL	186
4.3.3	PLANEANDO DESARROLLO SOCIOECONOMICO, ORDENANDO NUESTRO TERRITORIO	187

4.3.4	GRANADA CIUDAD DIGITAL EFICIENTE	187
4.3.5	CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	188
4.4	JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	188
4.4.1	CONSOLIDANDO UNA CIUDAD ORDENADA, PACÍFICA Y SEGURA	189
4.	PLAN DE INVERSIONES	190
4.1	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	191
4.1.1	Fuentes de Financiación del Plan de Desarrollo	191
5.	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DEL PLAN	199
6.	ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO	
6.1	ENFOQUE DIFERENCIAL CON SENTIDO SOCIAL	
6.2	AVANZANDO EN LOS ODS	200
6.3	CONSTRUCCIÓN DE PAZ, ARTICULANDO LA DINÁMICA DE POSTCONFLICTO	200
	GLOSARIO	206
	ÍNDICE DE TABLAS	211
	ÍNDICE DE GRÁFICAS	214
	ÍNDICE DE MAPAS	217
	BIBLIOGRAFÍA	218

GLOSARIO

ACR	:	Agencia colombiana para la reintegración.
ARTICULAR	:	incorporar políticas o estrategias internas con las políticas de orden departamental y nacional
AZOLVES	:	Obstrucción por lodo de los conductos de agua.
BOX CULVERT	:	Elementos versátiles, puente, alcantarilla, túnel de servicio.
CCI	:	Corporación Colombia rural
CMGRD	:	Concejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres
CORMACARENA	:	Corporación para el desarrollo del área de manejo especial "La Macarena"
DANE	:	Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas.
DNP	:	Departamento Nacional de Planeación.
DSR	:	Derechos Sexuales Reproductivos
ECNT	:	Enfermedades Crónicas No Transmisibles. el enfoque diferencial es el reconocimiento de condiciones y posiciones de los distintos actores sociales como sujetos de derecho desde una mirada diferencial de estado socioeconómico, género, etnia, discapacidad e identidad cultural, y de las variables implícitas en el ciclo vital (infancia, juventud, adulzor y vejez); vinculándolos bajo los principios de igualdad, diversidad, participación, interculturalidad, integralidad, sostenibilidad y adaptabilidad a los planes y estrategias público privadas.
EPS	:	Entidad Promotora de Salud.

ESAL	:	Entidades Sin Ánimo de Lucro
ESE	:	Empresa Social del Estado.
ESPG	:	Empresa de servicios Públicos Granada.
ESPG	:	Empresa de Servicios Públicos de granada.
ETAS	:	Enfermedades Transmitidas por Alimentos.
ETV	:	Enfermedades Transmitidas por Vectores.
FRIGORIFICO	:	Equipos destinados a la producción de frio para la conservación de alimentos.
HANSEN	:	Nombre científico de la lepra.
IAAS	:	Infecciones asociadas a la atención en salud.
ICFES	:	Instituto Colombiano para el Fomento de mi Educación Superior
IGA	:	Índice de Gobierno Abierto
IGAC	:	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
INVIMA	:	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
IPM	:	Índice de Pobreza Multidimensional
IPS	:	Instituciones Prestadores de Servicio
IRA	:	Infección Respiratoria Aguda
IRCA	:	Índice de Riesgo de Calidad del Agua
LPA	:	Leucemia Pediátrica Aguda.

MADR	:	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
MECI	:	Modelo Estándar de Control Interno
MORBILIDAD	:	Cantidad de personas que enferman en un lugar o periodo de tiempo.
MORTALIDAD	:	Número de personas fallecidas en un lugar y fechas determinadas.
NATALIDAD	:	Número de personas que nacen en un lugar y fechas determinadas.
NNJA	:	Niños, niñas, jóvenes y adolescentes.
OCAD	:	Órganos Colegiados de Administración y Decisión
PAARI	:	Plan de Atención, Asistencia y Reparación Integral
PAV. AFIMADO	:	Recubrimiento en material pétreo vibrado.
PAV. FLEXIBLE	:	Es el pavimento que se hace con derivados del petróleo (asfalto)
PAV. RIGIDO	:	Es el pavimento que se hace con base de cemento portland.
PBOT	:	Plan Básico de ordenamiento territorial.
PESV	:	Plan Estratégico de Seguridad Vial.
PGIRS	:	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
POBLACIÓN VULNERABLE	:	Grupo de personas o sectores poblacionales (niños, niñas, jóvenes, adolescentes, mujer, adulto mayor, población; indígena, personas con diversidad funcional, grupos étnicos y comunidad LGTBI); que por su condición psicológica, de edad, genero, física, mental, estado civil, causas culturales, sociales, entre otras. Se encuentren en estado de desprotección, inequidad, desigualdad o situación de riesgo que les impida acceder al goce efectivo de sus derechos y a una condición de vida digna.
POMCA	:	Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas.

POS	:	Plan Obligatorio de Salud
PPNA	:	Población Pobre No Asegurada.
PPR	:	Población en Proceso de Reintegración
PTAB	:	Planta de tratamiento de agua potable
PTAR	:	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
REDES LAN	:	Local área network (red de area local).
REDES MAN	:	metropolitan area network (red de area metropolitana).
RUAF	:	Registro Único de Afiliados
SGR	:	Sistema General de Regalías
SGSSS	:	Sistema General de Seguridad Social en Salud
SINFONIA	:	portal web, base de datos estadísticos en educación
SISBEN	:	Sistema de potenciales beneficiarios para programas sociales.
SISPRO	:	Sistema Integral de Información de la Protección Social.
SIVIGILA	:	Sistema de Vigilancia en Salud Pública
SSR	:	Salud Sexual y Reproductiva
TIC	:	Tecnología de la Información y la comunicación
UARIV	:	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
UPRA	:	Unidad de Planificación Rural Agrícola

VECTORES	:	Animales que transmiten patógenos.
ZOONOSIS	:	Cualquier enfermedad y/o infección que es naturalmente transmisible desde animales vertebrados hacia el hombre.

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA # 1	CRONOGRAMA GENERAL DE PROCESOS
TABLA # 2	CRONOGRMA GENERAL POR COMUNIDADES
TABLA # 3	CARACTERIZACION DE PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACION
TABLA # 4	DISTRIBUCION DE LAS ALTERACIONES PERMANENTES EN GRANADA
TABLA # 5	PRINCIPALES FUENTES HIDRICAS
TABLA # 6	CUENCAS HIDROGRAFICAS DE LA ORINOQUIA
TABLA # 7	CAUDAL DERIVADO DE LAS SUBZONAS HIDROGRAFICAS
TABLA # 8	DIAGNOSTICO ARBORICULTURAL
TABLA # 9	EVALUACION DEL RIESGO
TABLA # 10	ZONAS DE AMENAZAS Y RIESGOS
TABLA # 11	REPORTE DE EMERGENCIAS 2008 - 2016
TABLA # 12	PROBLEMATICAS AMBIENTALES Y PREVENCION DE DESASTRES IDENTIFICADAS
TABLA # 13	LINEAMIENTOS DEL PBOT
TABLA # 14	VOCACION DE USO DE SUELOS EN EL MUNICIPIO.
TABLA # 15	CONFLICTO DE USO DE SUELO EN GRANADA.
TABLA # 16	COMPARATIVO DE TAMAÑO Y NUMERO DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO.
TABLA # 17	CARACTERIZACION Y DISTRIBUCION RURAL EN EL MUNICIPIO.
TABLA # 18	CONTRATOS ASIGNADOS POR ECOPETROL EN LA ZONA LLANOS.
TABLA # 19	CARACTERIZACION DE TITULOS MINEROS CONCEDIDOS EN EL ARIARI
TABLA # 20	TITULOS MINEROS EN REVISION.
TABLA # 21	UBICACIÓN Y TIPO DE COLECTORES SANITARIOSEXISTENTES EN GRANADA
TABLA # 22	COLECTORES PLUVIALES EXISTENTES.
TABLA # 23	SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO.
TABLA # 24	VERTIMIENTOS PUNTUALES EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO
TABLA # 25	COBERTURA DE BARRIDO DE CALLES Y RECOLECCION DE BASURAS.
TABLA # 26	IDENTIFICACION Y CUANTIFICACION DE USUARIOS POR ESTRATO.
TABLA # 27	USUARIOS DE ASEO EN CENTROS POBLADOS

TABLA # 28	ANALISIS CIERRE DE BRECHAS EN EDUCACION.
TABLA # 29	INDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL MUNICIPAL Y POR ZONA RURAL Y URBANA
TABLA # 30	TAZA DE COBERTURA ESCOLAR
TABLA # 31	CIFRAS DE REPITENCIA POR NIVEL EDUCATIVO Y SEXO.
TABLA # 32	TAZA DE DESERCIÓN INTRA ANUAL POR NIVEL EDUCATIVO Y SEXO
TABLA # 33	PUNTAJE DE LAS PRUEBAS SABER 5TO.
TABLA # 34	PUNTAJE DE LAS PRUEBAS SABER GRADO 11.
TABLA # 35	ESTADÍSTICAS POR INSTITUCIÓN PRUEBAS SABER 11
TABLA # 36	RUTAS CONTRATADAS PARA TRANSPORTE ESCOLAR EN EL MUNICIPIO.
TABLA # 37	SEMAFORIZACIÓN DE LAS TASAS DE MORTALIDAD POR CAUSAS ESPECÍFICAS.
TABLA # 38	SEMAFORIZACIÓN Y TENDENCIA DE LA MORTALIDAD MATERNO-INFANTIL Y NIÑEZ
TABLA # 39	GESTIÓN DE OFERTA ESPECIAL HUMANITARIA
TABLA # 40	AFILIADOS SEGÚN LA RUAF.
TABLA # 41	BENEFICIADOS CON SUBSIDIO
TABLA # 42	TAZA DE DEFICID DE VIVIENDA
TABLA # 43	NUMERO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION EXPEDIDAS DESDE 2012 A 2015
TABLA # 44	CRÁCTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE USUARIOS DE LA E.S.P.G
TABLA # 45	BARRIOS AFERENTES CON SERVICIO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO.
TABLA # 46	INDICE DE RIESGO DE CALIDAD DEL AGUA. (IRCA)
TABLA # 47	VALOR AGREGADO MUNICIPAL EN SECTORES DE MAYOR IMPORTANCIA.
TABLA # 48	ORGANIZACIONES REGISTRADAS EN EL MUNICIPIO
TABLA # 49	DATOS DE LA PRODUCCIÓN SEMESTRAL DE ARROZ DESDE 2006
TABLA # 50	DATOS DE LA PRODUCCIÓN SEMESTRAL DE ARROZ MECANIZADO DESDE 2006
TABLA # 51	DATOS DE LA PRODUCCIÓN SEMESTRAL DE MAÍZ TECNIFICADO
TABLA # 52	DATOS DE LA PRODUCCIÓN SEMESTRAL DE MAÍZ TRADICIONAL
TABLA # 53	DATOS DE LA PRODUCCIÓN SEMESTRAL DE SOJA
TABLA # 54	DATOS DE LA PRODUCCIÓN SEMESTRAL DE PALMA DE ACEITE
TABLA # 55	DATOS DE LA PRODUCCIÓN SEMESTRAL DE PLATANO.
TABLA # 56	DATOS DE LA PRODUCCIÓN SEMESTRAL DE LA PIÑA.
TABLA # 57	DATOS DE LA PRODUCCIÓN SEMESTRAL DE CITRICOS.
TABLA # 58	DATOS DE LA PRODUCCIÓN SEMESTRAL DE AGUACATE.

TABLA # 59	DATOS DE LA PRODUCCION SEMESTRAL DE PAPAYA
TABLA # 60	DATOS DE LA PRODUCCION SEMESTRAL DE MARACUYA
TABLA # 61	DATOS DE LA PRODUCCION SEMESTRAL DE GUAYABA PERA
TABLA # 62	DATOS DE LA PRODUCCION SEMESTRAL DE CAÑA PANELERA
TABLA # 63	DATOS DE LA PRODUCCION SEMESTRAL DE CAUCHO
TABLA # 64	DATOS DE LA PRODUCCION SEMESTRAL DE YUCA.
TABLA # 65	INVENTARIO BOVINO.
TABLA # 66	INVENTARIO DE PREDIOS POR NUMERO DE BOVINOS
TABLA # 67	COMPARATIVO DE NUMERO DE SACRIFICIO BOVINO 2013- 2014.
TABLA # 68	PPRODUCCION DE LECHE 2014
TABLA # 69	INVENTARIO PORCICOLA 2014 - 2015
TABLA # 70	INVENTARIO AVICOLA 2014 - 2015
TABLA # 71	INVENTARIO PSICOLA 2014 - 2015
TABLA # 72	EMPLEO EN EL SECTOR AGRICOLA.
TABLA # 73	EMPLEO EN EL SECTOR GANADERO.
TABLA # 74	VALOR TONELADA DE COSECHA POR CULTIVO PAGADA AL PRODUCTOR
TABLA # 75	CENSO INDUSTRIAL, COMERCIO Y SERVICIOS DELMUNICIPIO.
TABLA # 76	INDICE DE EFICACIA
TABLA # 77	INDICE DE GOBIERNO ABIERTO. (IGA)
TABLA # 78	RED DE DATOS INSTITUCIONAL
TABLA # 79	RED DE INTERNET EN LA ADMINISTRACION.
TABLA # 80	HARDWARE EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
TABLA # 81	HISTORICO DE INGRESOS 2012 - 2015 EXPRESADO EN MILLONES
TABLA # 82	PROYECCION DE INGRESOS CUATRIENIO 2016 -2019
TABLA # 83	HISTORICO DE GASTOS 2012-2015 EXPRESADOS EN MILLONES
TABLA # 84	PROYECCION PLAN FINANCIERO 2016 - 2019

ÍNDICE DE GRÁFICAS

GRAFICA # 1	ESTADÍSTICAS SOLICITUDES EXPRESADAS POR LA COMUNIDAD URBANA CLASIFICADAS SEGÚN SECTOR DE INVERSIÓN
GRAFICA # 2	ESTADÍSTICAS SOLICITUDES EXPRESADAS POR LA COMUNIDAD RURAL CLASIFICADAS SEGÚN SECTOR DE INVERSIÓN
GRAFICA # 3	DINAMICA DEMOGRAFICA DE VALORES ABSOLUTOS
GRAFICA # 4	DINAMICA DEMOGRAFICA EN TASAS.
GRAFICA # 5	NUMERO DE POBLACION EN LA CABECERA Y EL RESTO DE MUNICIPIO
GRAFICA # 6	PIRAMIDE POBLACIONAL DE GRANADA META.
GRAFICA # 7	NUMERO DE PERSONAS VICTIMAS POR GÉNERO.
GRAFICA # 8	PIRAMIDE DE ALTERACIONES PERMANENTES POR GÉNERO.
GRAFICA # 9	CAUDAL DERIBADO DE LAS ZUBCUENCIAS HIDROGRÁFICAS
GRAFICA # 10	ESTADO DE LAS VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO
GRAFICA # 11	ESTADO DE LAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO
GRAFICA # 12	ESTADO DE VIAS EN LOS CENTROS POBLADOS.
GRAFICA # 13	NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACION
GRAFICA # 14	COBERTURA Y CALIDAD EDUCACIONAL EN EL MUNICIPIO.
GRAFICA # 15	CIFRAS DE REPITENCIA ESCOLAR.
GRAFICA # 16	NUMERO DE AFILIACIONES EN SALUD
GRAFICA # 17	COBERTURA DE VACUNACION ACUMULADAS POR EDAD Y TIPO BIOLOGICO
GRAFICA # 18	CANAL ENDEMICO PARA DENGUE Y NUMERO DE CASOS EN 2015 POR SEMANA EPIDEMIOLOGICA
GRAFICA # 19	TASA DE FECUNDIDAD EN ADOLESCENTES.
GRAFICA # 20	ANALISIS DE LA MORBILIDAD EN EL MUNICIPIO.
GRAFICA # 21	TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA HOMBRES POR ENFERMEDADES TRANSMITIBLES.
GRAFICA # 22	TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA LAS MUJERES POR ENFERMEDADES TRANSMITIBLES.
GRAFICA # 23	TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODOS PERINATAL EN HOMBRES.
GRAFICA # 24	TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA POR EDAD PARA CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODOS PERINATAL EN MUJERES.
GRAFICA # 25	TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA PARA LAS CAUSAS EXTERNAS EN HOMBRES.

GRAFICA # 26	TASA DE MORTALIDAD AJUSTADA PARA LAS CAUSAS EXTERNAS EN MUJERES.
GRAFICA # 27	RAZON DE MORTALIDAD MATERNA
GRAFICA # 28	TASA DE MORTALIDAD NEONATAL
GRAFICA # 29	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL
GRAFICA # 30	TASA DE MORTALIDAD EN LA NIÑEZ
GRAFICA # 31	POBLACION VICTIMA POR HECHOS VICTIMIZANTES
GRAFICA # 32	CARACTERIZACION DE LAS VICTIMAS POR ETNIAS Y PERSONAS DISCAPACITADAS
GRAFICA # 33	RESTITUCION DE TIERRAS EN EL MUNICIPIO.
GRAFICA # 34	CARACTERIZACION DE LAS SOLICITUDES DE RESTITUCION DE TIERRAS
GRAFICA # 35	PROCESOS REALIZADOS EN LA OFICINA DE RESTITUCION DE TIERRAS
GRAFICA # 36	TASA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
GRAFICA # 37	TASA DE VIOLENCIA EN PAREJA VICTIMA (-) 18 AÑOS.
GRAFICA # 38	COMPARATIVO DE VIOLENCIA EN PAREJAS (-) 18 AÑOS ENTRE LA ZONA RURAL Y URBANA
GRAFICA # 39	TASA DE VIOLENCIA DE PAREJA VICTIMA ENTRE 18 - 28 AÑOS
GRAFICA # 40	COMPARATIVOS DE CASOS DE VIOLENCIA INTRA FAMILIAR EN LA ZONA URBANA Y RURAL
GRAFICA # 41	BALANCE DE LAS INSPECCIONES POR LABORES REALIZADAS
GRAFICA # 42	TIPO DE MATERIALES DE LAS VIVIENDAS DEL MUNICIPIO.
GRAFICA # 43	COBERTURA DE SERVICIOS PUBLICOS EN EL MUNICIPIO.
GRAFICA # 44	FUENTES DE APROVISIONAMIENTO DE AGUA
GRAFICA # 45	PORCENTAJE DE MATRICULAS REALIZADAS EN EL MUNICIPIO.
GRAFICA # 46	CONSOLIDADO DE MATRICULAS 2012 - 2015
GRAFICA # 47	ACCIDENTALIDAD EN EL PERIODO 2012-2015
GRAFICA # 48	PORCENTAJE DE PRODUCCION AGRICOLA EN EL MUNICIPIO.
GRAFICA # 49	TIPO DE PROPIETARIO.
GRAFICA # 50	PROMEDIO DE SOCIEDDES COMERCIALES EN GRANADA.
GRAFICA # 51	PORCENTAJE INSCRITOS EN EL REGISTRO MERCANTIL
GRAFICA # 52	PORCENTAJE DE INSCRITOS EN INDUSTRIA Y COMERCIO.
GRAFICA # 53	UNIDADES ECONOMICAS CON VIGENCIA EN LOS ENTES RESPECTIVOS.
GRAFICA # 54	TIPOS DE EMPLAZAMIENTOS
GRAFICA # 55	TRABAJADORES EN GRANADA EN EL COMERCIO FORMAL.
GRAFICA # 56	TRABAJADORES EN GRANADA DE MEDIO O TIEMPO COMPLETO.
GRAFICA # 57	TRABAJADORES EN GRANADA POR EDAD.

GRAFICA # 58	PORCENTAJE DE NIVEL ESCOLAR DE LOS TRABAJADORES.
GRAFICA # 59	PLANTA DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.
GRAFICA # 60	INFOGRAFIA DELICTIVA.
GRAFICA # 61	MEJORAMIENTO DE EQUIPOS DE TRABAJO.
GRAFICA # 62	INGRESOS TRIBUTARIOS
GRAFICA # 63	COMPORTAMIENTO DEL GASTO 2012-2015
GRAFICA # 64	DISTRIBUCION DE GASTOS DEL MUNICIPIO 2012-2015
GRAFICA # 65	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO VS. INVERSION 2012-2015

ÍNDICE DE MAPAS

- | | |
|-----------|--|
| MAPA # 1 | EXTENSION DE LA CUENCA DE MEDIO Y BAJO ARIARI |
| MAPA # 2 | TIPO DE AMENAZAS EN LA ZONA RURAL. |
| MAPA # 3 | ZONAS DE AMENAZAS DENTRO DEL CASCO URBANO. |
| MAPA # 4 | CONFLICTOS Y USOS DE SUELO EN EL MUNICIPIO. |
| MAPA # 5 | TAMAÑOS DE LA PROPIEDAD RURAL EN EL MUNICIPIO. |
| MAPA # 6 | CONCENTRACION DE LA PROPIEDAD EN LA REGION DEL ARIARI. |
| MAPA # 7 | PORCENTAJE DE LA INFORMALIDAD DE LA PROPIEDAD EN LA REGION DEL ARIARI. |
| MAPA # 8 | TITULOS MINEROS CONCEDIDOS. |
| MAPA # 9 | TITULOS MINEROS EN TRÁMITE. |
| MAPA # 10 | MALLA VIAL URBANA |
| MAPA # 11 | VIAL RURAL Y ESTADO DE LAS VIAS |
| MAPA # 12 | KILOMETROS DE VIAS EN LOS CENTROS POBLADOS |
| MAPA # 13 | UBICACIÓN DE DESCOLES SANITARIOS Y PLUVIALES |
| MAPA # 14 | AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO. |

BIBLIOGRAFÍA

- * **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014 - 2018.** Tomo I y II.
- * Kit territorial **D.N.P.** <http://www.kiterritorial.co>
- * Alianza por la Democracia, el Desarrollo y la Construcción de la Paz. Cartilla "META, retos y prioridades del Departamento 2016 - 2019. **PNUD.**
- * Cartilla **P.N.U.D** "Iniciativas prácticas para la Paz; Generación de Ingresos y empleo Local".
- * Cartilla **P.N.U.D.** "Guía Práctica para la formulación de una Política de Inclusión Productiva (PIP) 2016.
- * Cartilla **P.N.U.D.** "Guía Práctica para la conformación de redes de Inclusión Productiva (RedIP) 2016.
- * Cartilla **P.N.U.D.** "Desarrollo Económico Incluyente (DEI): Documento Conceptual y Programatico."2016
- * Cartilla **P.N.U.D.** "Guía Práctica Centros de Empleo y Emprendimiento, Ventanillas Únicas de Atención para grupos de Pobreza y Exclusión."
- * Plan Bienal de Salud, Resolución: 1985 de 2013 y Resolución 2514 de 2012.
- * Circular 002 de la **PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION**, 8 de febrero de 2016.
- * Políticas de Inclusión y progreso de Min Trabajo 2016.
- * Documento de Información expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DEL META.** 2016.
- * Decreto Único 1076 de 2015. Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), **CORMACARENA** 2016.
- * Plan de Gestión Integral de residuos Sólidos; Granada Meta 2016. **E.S.P.G.**

* Plan Nacional de Adaptación al cambio Climático - **P.N.A.C.C.**

* Estrategia Nacional de educación, Formación y sensibilización de Públicos sobre Cambio Climático.

<http://www.cambioclimatico.gov.co>

* Informe técnico de las Condiciones actuales del Sistema de Acueducto Urbano del Municipio de Granada

enviado por **E.S.P.G.**

* Guías para la gestión pública territorial "Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales No. 4 ISSN 2248-6259